

LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1920



René Millar Carvacho



EDITORIAL UNIVERSITARIA

LA

ELECCION PRESIDENCIAL
DE 1920

OPERA PRESENTADA POR EL INSTITUTO DE HISTORIA DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

SIN VALOR COMERCIAL



EDITORIAL UNIVERSITARIA

LA
ELECCION PRESIDENCIAL
DE 1920

OBRA PUBLICADA CON LA COLABORACION DEL
INSTITUTO DE HISTORIA DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

RENE MILLAR CARVACHO

La Elección presidencial de 1920

LA CONSTITUCIÓN Y LAS TENDENCIAS Y PRACTICAS POLITICAS EN EL CHILE PARLAMENTARIO

Intereses y preocupaciones de los partidos. Las dificultades de funcionamiento del sistema. El rol de los partidos en la formación del gobierno.

1. Función constitucional del régimen parlamentario
2. Las cuestiones constitucionales
3. Los problemas económicos
4. La cuestión social

Las primeras elecciones en el sistema parlamentario en Chile.

1. La ruptura de la Alianza y la formación del gobierno de la izquierda
2. Factores que explican las transformaciones de los partidos:
 - 2.1. Agrupamiento de los intelectuales de raíz de los movimientos de la izquierda de la agitación social e influencia de la prensa de izquierda sobre los obreros
 - 2.2. El surgimiento de nuevas corrientes de pensamiento que actúan al margen de los partidos
 - 2.3. Los cambios en la estructura social
 - 2.4. La lucha por el poder
 - 2.5. La influencia del movimiento obrero y el aspecto de la guerra mundial



EDITORIAL UNIVERSITARIA

© Editorial Universitaria, 1981

Inscripción N° 50.509

Derechos exclusivos reservados para todos los países

Texto compuesto con fotomatrices *Linotron Baskerville*

Se terminó de imprimir esta 1ª edición en los talleres de

EDITORIAL UNIVERSITARIA

San Francisco 454, Santiago de Chile

en el mes de junio de 1982

1.000 ejemplares

Proyectó la edición *Mauricio Amster*

Cubierta: *Sergio Fontana*

Fotografía: gentileza de *Crescence Donoso*



IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

INDICE

INTRODUCCION	9
I LA COYUNTURA ECONOMICA 1818-1920	12
II LA COYUNTURA IDEOLOGICO-POLITICA	16
a) Intereses y preocupaciones de los partidos. Las divergencias dentro del consenso que existe entre los partidos frente al sistema sociopolítico.	16
1. Funcionamiento del régimen político	16
2. Las cuestiones doctrinarias	28
3. Los problemas económicos	38
4. La cuestión social	46
b) Las primeras grietas en el consenso	58
c) Contradicciones, discrepancias y divisiones en el seno de los partidos tradicionales	66
1. La ruptura de la Alianza y las transformaciones ideológicas de los partidos	66
2. Factores que explican las transformaciones de los partidos	89
2.1. Agravamiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Aumento de la agitación social e influencia de las posturas maximalistas entre los obreros	89
2.2. El surgimiento de sectores críticos, no revolucionarios, que actúan al margen de los partidos	91
2.3. Los cambios en la estructura social	103
2.4. La lucha generacional	105
2.5. La influencia ideológica extranjera y el impacto de la guerra mundial	106
III LA ELECCION PRESIDENCIAL	115
a) Gestación de las candidaturas	115
b) El intento de convención única	122
c) Las convenciones presidenciales de la Alianza y de la Unión	129
d) Los programas de las candidaturas	138

e)	La campaña electoral	140
f)	La candidatura del Partido Obrero Socialista	148
g)	La jornada del 25 de junio	151
h)	El Tribunal de Honor	154
i)	Intervenciones y fraudes electorales	162
1.	FRAUDES ELECTORALES	162
1.1.	Suplantación de electores y votación de personas fallecidas	163
1.2.	Falsificación de escrutinios y actas	165
1.3.	Negativa de Colegios electorales Departamentales a escrutinar mesas de votación adversa a la tendencia mayoritaria del Colegio	166
1.4.	El cohecho.	166
2.	INTERVENCIONES	169
2.1.	Impedir el funcionamiento de mesas que se supone adversas	170
2.2.	Acción de turbas que impiden la votación de los contrarios	170
2.3.	El control de la votación campesina por los propietarios de fundos	172
j)	Análisis del comportamiento electoral de los ciudadanos	173
1.	Los resultados electorales a nivel nacional provincial y urbano	173
2.	Los resultados electorales de Santiago	179
2.1.	Los barrios de Santiago	179
2.2.	El comportamiento electoral de las subdelegaciones	187
3.	El comportamiento electoral de las zonas rurales	195
	NOTAS	214
IV	CUADROS Y APENDICE	250
	BIBLIOGRAFIA	291

INTRODUCCION

Esta obra tuvo su origen hace ya varios años, en un proyecto de carácter interdisciplinario para hacer una historia del siglo XX chileno. Por diversas razones, especialmente de índole metodológico, ese intento se frustró; sin embargo, uno de los puntos contenidos en el plan de investigación que había presentado el equipo al cual pertenecía me atrajo poderosamente. El tema en cuestión era el triunfo de Alessandri en las elecciones de 1920. Ya en esa época inicié las primeras investigaciones en colaboración con algunos ayudantes; pero, con posterioridad, al fracasar el proyecto interdisciplinario en su conjunto aquellas se paralizaron por unos años. No obstante, la idea de hacer un trabajo en profundidad sobre esas elecciones siguió interesándome sobre manera. Las posibilidades del tema las había vislumbrado tiempo antes, cuando escribía un artículo sobre el movimiento militar de 1924. Finalmente, hace unos tres años, me decidí a reiniciar las investigaciones, ahora ya sin colaboradores.

Puede decirse que el libro se divide en dos partes muy marcadas. Una se refiere a las elecciones propiamente tales: la gestación de las candidaturas, los programas, el desarrollo del acto eleccionario, los fraudes e intervenciones y el análisis de los resultados. La otra está dedicada a estudiar la etapa previa, los antecedentes, los factores que influyen en la gestación de la candidatura de Alessandri y en su triunfo. En esta parte me detengo bastante, quizás en exceso para algunos; sin embargo, el análisis de la coyuntura ideológico-política previa a las elecciones, es consecuencia de numerosos factores, algunos de los cuales vienen de muchos años antes; de ahí, las disquisiciones que me llevan, a veces, a remontarme a comienzos de siglo y que hacen que el título de coyuntura no sea posiblemente todo lo preciso que fuera de esperar. Pero, a pesar de ello, he optado por hacerlo de este modo porque estimé que era la única forma de explicar las transformaciones ideológicas y de mentalidad que afectan a muchos partidos y políticos en los años inmediatamente anteriores a las elecciones, tales transformaciones, que por lo demás, son uno de los elementos determinantes en el triunfo de Alessandri. Otro de esos elementos, vinculado estrechamente al anterior, es la coyuntura económica, la crisis de postguerra, que agudiza las contradicciones que se daban en el seno de

la sociedad y pone en tela de juicio el orden establecido; de la misma manera, deben considerarse un elemento más los cambios que sufre la estructura social, y si bien les dedico sólo una parte de un capítulo constantemente estoy haciendo referencias a ellos.

En lo que concierne al estudio mismo de las elecciones, intento determinar las prácticas electorales de la época. Esto me llevó a ver detenidamente la forma cómo surgen las candidaturas, las fuerzas políticas y sociales que hay tras ellas, las características que reviste la campaña, las diversas formas de manipulación de los ciudadanos y, finalmente, a tratar de explicar el comportamiento de los electores a la luz de los resultados.

Todos los que han escrito sobre el triunfo de Alessandri en 1920, coinciden en señalar que él significa la llegada al gobierno, por primera vez, de un candidato apoyado por los sectores sociales que hasta ese momento habían estado marginados del poder político. Sin dejar de desconocer la validez de ese planteamiento, he pretendido ir un poco más allá buscando determinar qué es lo nuevo, cuáles son los factores propios de la historia contemporánea del país que hacen posible la victoria del Senador por Tarapacá y, al mismo tiempo, precisar qué elementos, ideas, estructuras, propias del siglo XIX, se mantienen y son utilizadas en su favor por el candidato de la Alianza.

Respecto a las fuentes consultadas, dos son las fundamentales: las sesiones del Congreso Nacional (Cámara de Diputados y de Senadores) y la prensa periódica. En relación con esta última opté por escoger la de ciertas zonas geográficas que consideré más importantes, como son Santiago, Valparaíso, Atacama, Antofagasta, Iquique y Concepción; para obviar en parte los inconvenientes que implican los diarios como fuente histórica, seleccioné, siempre que me fue posible, aquellos que en las diferentes zonas representaban posiciones políticas diversas. Para el caso de Santiago, se revisaron *La Nación* (liberal aliancista), *El Diario Ilustrado* (conservador) y *El Mercurio* (liberal independiente). En el capítulo sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos, recurrí a las actas de las reclamaciones electorales, que se encuentran en el Archivo del Congreso Nacional, y al censo electoral elaborado por la Oficina Nacional de Estadística. En relación con esta fuente de carácter cuantitativo, es necesario señalar que fue elaborada a base de los datos electorales proporcionados por las asambleas departamentales; he podido comprobar la confiabilidad de dicha fuente al compararla con

otras, como son los cómputos por secciones de la comuna de Santiago, que figuran en las actas de la municipalidad de dicha ciudad, y los resultados entregados por la prensa, en especial los que da el periódico *El Socialista* de Antofagasta, vocero de la candidatura de Luis Emilio Recabarren.

Finalmente, no puedo dejar de manifestar aquí mi reconocimiento, tanto al Fondo de Investigaciones de la Universidad Católica de Chile, que hizo posible las primeras investigaciones sobre el tema, como a las autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que constantemente han apoyado los trabajos de investigación que los miembros del Departamento de Ciencias del Derecho llevamos a efecto. También, debo dejar constancia de la eficaz colaboración que me prestaron en la primera etapa del trabajo Marta Victoria Fernández, Cecilia Quintana y María Angélica Valdivia. Igualmente, agradecemos al profesor Juan Eduardo Vargas sus indicaciones y sugerencias tendientes a mejorar la obra y, en forma especial, a Horacio Aránguiz Donoso, Director del Instituto de Historia de la Universidad Católica, todas las gestiones que llevó a cabo para que ella se publicara. Asimismo, tengo una deuda de gratitud con mi esposa, que me alentó constantemente y que además se dio el tedioso trabajo de revisar las copias dactilográficas.

Santiago, marzo de 1978

LA COYUNTURA ECONOMICA*

La economía nacional, por tener como base de su desarrollo al comercio exterior y más aun por depender sobre todo de la exportación de dos o tres materias primas, era extremadamente sensible a las fluctuaciones económicas mundiales.

El impacto tanto de la crisis que sufren los países industrializados en 1913 como el desencadenamiento de la primera guerra, se hicieron notar en el país durante 1914 y 1915. La producción de salitre disminuyó bruscamente, de 2.772.200 toneladas en 1913 se pasó a 2.463.400 en 1914 y a 1.755.800 en 1915¹; las exportaciones, a su vez, pasaron de 2.738.339 toneladas en 1913 a 1.884.783 en 1914, para subir en 1915 a 2.023.294². Las exportaciones de salitre se vieron afectadas por el bloqueo británico de Alemania y de algunos países ocupados por ésta, por las restricciones que impusieron las autoridades británicas a su reexportación desde Londres al declarársele producto estratégico y, especialmente, por la falta de medios de transporte para sacar el mineral desde Chile³. También en estos años disminuyeron en forma drástica las exportaciones de trigo y harina, de 595.869 quintales métricos exportados en 1913 se llegó a 73.190 en 1914 y 5.755 en 1915⁴. En general, el comercio exterior muestra una baja apreciable; aunque la balanza comercial es favorable, en 1914 se reduce el valor tanto de las importaciones como de las exportaciones, siendo la baja de éstas últimas bastante más notorias⁵; durante 1915 el comercio exterior continúa deprimido, esto es especialmente notorio en el caso de las importaciones, en cambio las exportaciones tienen un pequeño repunte. Los problemas del comercio exterior producen una baja estimable en la cotización internacional del peso. En la industria también se hace sentir el impacto de la crisis mundial; las empresas industriales y artesanales disminuyen a casi la mitad⁶.

Ya en 1915 se aprecian síntomas de recuperación al aumentar las

*En este aspecto sólo pretendemos describir los principales rasgos de la situación económica general del país en el momento previo a las elecciones, como una forma de destacar un factor de gran influencia en la evolución sociopolítica de esos años y también, por ende, en el comportamiento electoral de la población. En la medida que no se trata de aportar nada nuevo sino simplemente de sistematizar algunos conocimientos un tanto dispersos, se utilizan de preferencia fuentes secundarias.

exportaciones de salitre; al año siguiente, el paulatino mejoramiento de la demanda y de los precios del salitre se refleja en el crecimiento de su producción, que llega a 2.912.400 toneladas; en 1917 ésta supera los tres millones de toneladas⁷. La situación favorable de la industria salitrera generó un período de prosperidad en el país; a ésta también contribuyeron otros productos destinados a los mercados internacionales como el trigo y sobre todo el cobre, cuya producción alcanzó en 1917 y 1918 los volúmenes más altos hasta entonces⁸. Como consecuencia de las mayores exportaciones y del aumento más moderado de las importaciones se produjo una revalorización del peso, que de 8,25d a que había llegado en 1915 alcanzó a los 14,59d en 1918, cotización similar a la de 1906⁹. En la industria manufacturera se aprecia también entre esos años una clara tendencia al crecimiento; hay un aumento del número de empresas, del capital y de la producción¹⁰. Los precios internos se mantuvieron estables entre 1915 y 1917¹¹. Según Carmagnani, los salarios de los operarios industriales habrían tenido un mejoramiento sustancial¹². Sin embargo, en lo que toca a la administración pública, los sueldos y salarios no tienen ninguna variación, se mantienen en el mismo nivel de 1912¹³.

A pesar de la prosperidad, a fines de 1918 se notan ciertos signos depresivos, el precio del salitre desde comienzos de año mostraba una tendencia a la baja, lo que unido a los altos costos de producción obligó a varios pequeños productores a cerrar sus oficinas¹⁴. Ya en ese año la producción de salitre tiene una pequeña pero notoria disminución¹⁵. El cambio internacional, que en el mes de junio había llegado a 17,16d (cotización mensual que no se alcanzaba desde hacía 17 años), descendió vertiginosamente para terminar en diciembre a 10,86d¹⁶. Esta desvalorización del peso, está en gran parte relacionada con las medidas tomadas por el gobierno en el mes de mayo para evitar que el cambio subiera por sobre los 18d y especialmente con el vislumbraimiento del fin de la guerra, que generó una desconfianza respecto al futuro del mercado salitrero¹⁷. Por otra parte, los precios de los artículos de consumo habitual sufren un aumento brusco luego de tres años de estabilidad, la inflación alcanza una tasa cercana al 20%¹⁸; estas alzas generan un gran descontento social. En consecuencia, con anterioridad al término de la guerra existían ciertos síntomas de depresión en la economía, especialmente en la industria salitrera. La firma del armisticio vino a transformar esa pequeña recesión en una aguda crisis.

Las necesidades bélicas había llevado a los países aliados a aumentar sus existencias de salitre. Al término de la guerra éstas alcanzaban alrededor de 1.500.000 toneladas, cantidad equivalente a unos seis meses de consumo al ritmo anterior a 1914. Los gobiernos de esos países acordaron deshacerse de los stocks, para lo cual colocaron diversas trabas a la importación de salitre chileno; algunas de esas restricciones se mantuvieron incluso varios meses después de que los aliados se desprendieran del grueso de sus existencias. El precio del salitre en el mercado de Londres bajó en forma significativa. Sólo en septiembre de 1919 se reanudaron las compras¹⁹.

Esa política de las potencias aliadas, unida a la falta de una marina mercante nacional y a la prescindencia que se hizo del mercado alemán, afectó seriamente a la industria salitrera²⁰. Las exportaciones cayeron en forma radical, los 2.919.177 toneladas exportadas en 1918 se redujeron a 803.916 en 1919. La disminución de las ventas influyó inmediatamente en la producción, que bajó de 2.859.000 toneladas a 1.703.000²¹; alrededor del 50% de las oficinas paralizaron sus faenas generando una gran cesantía. Esto ocurrió a pesar de la ayuda que el gobierno prestó a los industriales mediante la emisión de vales de Tesorería (a los productores que siguieron trabajando se les otorgaron préstamos o anticipos sobre las existencias de salitre)²². Este sistema se había establecido para paliar los efectos de la crisis de 1914 a través de la denominada Ley de Auxilios Salitreros. La emisión de vales que a fines de 1918 alcanzaba \$ 4.614.500 pasó a \$ 41.239.000 a fines de 1919²³.

Paralelamente a los problemas del salitre, la minería del cobre y de la plata sufren una etapa depresiva, la cual es mucho más intensa en la primera por la fuerte caída de la producción²⁴. Hasta las exportaciones de trigo y harina disminuyen en un 40% respecto a 1918, con todo, en este último año ellas habían sido extraordinariamente favorables²⁵.

Los trastornos que afectan a los principales rubros de exportación, sobre todo al salitre, repercuten en el presupuesto fiscal. En 1918 las entradas fiscales fueron de \$ 246.083.563 y en 1919 llegaron a sólo \$ 124.687.696, vale decir, hubo una disminución de alrededor del 50%²⁶. Los ingresos por derechos de exportación del salitre que alcanzaban en 1918 a un 49% del total de las entradas fiscales bajaron a un 23%. Ante esos hechos el gobierno se vio en la obligación de reducir los

gastos²⁷, a pesar de lo cual el déficit presupuestario alcanzó a más del 31%; para cubrirlo se realizaron emisiones de papel moneda²⁸.

Después de ocho años el país volvía a tener una balanza comercial desfavorable, el valor de las importaciones disminuyó en sólo un 8%, en cambio el de las exportaciones lo hizo en un 57,6%²⁹. Esto venía a agudizar el ya crónico déficit de balanza de pagos. A su vez, el comportamiento desfavorable del comercio exterior provocó una desvalorización del peso, de 14,5d que había alcanzado como promedio en 1918 llegó a 10,5d en 1919.

Las emisiones de papel moneda y de vales de tesorería significaron un aumento del circulante; este hecho, unido a la desvalorización del peso con respecto a la libra esterlina ante la escasez de letras sobre Londres, a causa de los problemas de comercio exterior y de la balanza de pagos, acentuaron el fenómeno inflacionario. La desvalorización del peso encareció el precio de los bienes importados y de los productos manufacturados nacionales que utilizaban materia prima de origen extranjero; según Carmagnani, en 1918 el valor de la materia prima importada representa el 30,7% del valor total de la materia prima que emplea la industria nacional³⁰. La tasa anual de inflación alcanzó a alrededor de un 27%, cifra sin duda la más alta en la historia inflacionaria del país que ya tenía 40 años³¹.

Desde fines de 1919 se aprecia una recuperación de la demanda y de los precios del salitre, la cual se mantiene con altibajos a lo largo de 1920; en todo caso durante este año aumentan notoriamente tanto la producción como las ventas y aunque no alcanzan el nivel de 1918 son equivalentes a los años previos al estallido de la guerra³². La producción de cobre y plata también aumentó, sobre todo esta última³³. El incremento de las exportaciones permitió una reactivación de otros sectores de la economía nacional. Desapareció el déficit fiscal, no hubo necesidad de emisiones monetarias ni de auxilios salitreros. La balanza comercial favorable provocó una revalorización del peso y los precios internos en general mostraron una cierta estabilidad.

Sin embargo, a pesar de la reactivación económica, el descontento social provocado por la crisis no amainó del todo debido a que la brusca pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y salarios no fue recompensada con reajustes. Por lo menos para la administración pública, sólo se otorgaron mejoramientos (muy inferiores a la inflación acumulada desde 1912, año en que se había concedido el anterior aumento) en el mes de julio de 1920, vale decir, con posterioridad a las elecciones³⁴.

LA COYUNTURA IDEOLOGICO-POLITICA

- a) *Intereses y preocupaciones de los partidos. Las divergencias dentro del consenso que existe entre los partidos frente al sistema socio-político.*

I. FUNCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN POLÍTICO

Dos eran las combinaciones de partidos que se disputaban el poder en el período parlamentario: la Alianza Liberal y la Coalición. La primera estaba integrada por liberales, demócratas y radicales, y la segunda por conservadores, nacionales, liberales democráticos y algunos elementos del partido liberal. Como es sabido, ninguna de estas combinaciones poseía una estructura ideológica definida salvo en lo que respecta a aquellas materias que tuvieran alguna relación con la Iglesia. Esto era reflejo de las características doctrinarias y de organización muy poco decantadas que tenían los partidos, sobre todo el liberal, el balmacedista y el nacional³⁵. Así se explica que los parlamentarios de estas colectividades pudieran oscilar de una combinación a otra sin mayores problemas, produciendo variaciones en la composición de las mayorías y minorías del Congreso y, en último término, afectando a la estabilidad de los gabinetes.

A comienzos de 1917 gobernaba el país un ministerio coalicionista; sin embargo, la mayoría aliancista en el Senado, ante el acercamiento de la fecha en que debían verificarse las elecciones para renovar el Congreso, provocó la caída del gabinete; desde ese momento y hasta el término del año un número importante de los que se forman se caracterizarán por ser de administración o por integrar a todos los partidos políticos. Mediante esa fórmula se llegará a enero de 1918 en que el Presidente de la República decide formar un gabinete universal integrado por un miembro de cada partido, en un claro reflejo de las dificultades para estructurar una mayoría clara que permitiera gobernar, puesto que la Alianza dominaba en el Senado y la Coalición en la Cámara de Diputados. Este ministerio, encabezado por Domingo Amunátegui Solar, sería el encargado de presidir las elecciones del 3 de marzo de 1918, a las que se les atribuía una gran importancia debido a

que después de muchos años se daba la posibilidad de que una de las combinaciones llegara a controlar ambas ramas del Congreso.

Los dirigentes políticos y la prensa enfocaron el acto eleccionario destacando ese hecho, puesto que se estimaba que la formación de mayorías homogéneas en el parlamento podría poner término a la tan fustigada inestabilidad de los ministerios; factor, este último, considerado como generador del grueso de los problemas nacionales³⁶. De ahí que Manuel Rivas Vicuña afirmara que "la Alianza pretende esta mayoría para darle al país, dentro del régimen parlamentario, un gobierno homogéneo, estable, que corresponda a los sentimientos de la generalidad del país"³⁷. En términos muy similares se expresó Armando Quezada, presidente del partido radical, en la proclamación de candidatos por el departamento de Santiago; en esa ocasión sostuvo que sólo un gobierno estable, con autoridad, podía hacer triunfar un programa de reformas³⁸.

En general, la Alianza Liberal orientó su campaña en dos sentidos: por una parte, puso gran énfasis en señalar que se terminarían las crisis y se llegaría a un gobierno estable en la medida que se votara por la Alianza y no por la combinación opositora, integrada por partidos de principios antagónicos que los llevarían a chocar continuamente; por otra, se preocupó de dar a conocer el programa que pondrían en práctica una vez conseguido el triunfo, en el que se destacaban la ley de instrucción primaria obligatoria y la implantación de un código sanitario³⁹. La Coalición, a juicio de *El Mercurio* de Santiago, no presentó un programa claro y positivo y, por el contrario, la imagen que proyectó en la campaña fue más bien negativa al limitarse a resaltar la necesidad de resistencia ante el avance radical⁴⁰.

Los factores señalados anteriormente explicarían, según *El Mercurio*⁴¹, el claro triunfo de la Alianza, que consiguió la mayoría en ambas Cámaras, cosa esta que muy pocas veces pudo lograr una combinación durante el período parlamentario. De ahí, la euforia en las filas aliancistas por la victoria, como lo demuestran estas palabras de Alessandri: "me parece que no hay recuerdo en la historia del país del cambio de un régimen a otro como el que marcaron las elecciones del 3 de marzo"⁴². La prensa adicta a esa combinación se encargó de destacar el significado que le atribuían a las elecciones; así, *La Razón* de Coronel manifestaba que "el triunfo definitivo de la Alianza Liberal está diciendo bien claro, que el pueblo acata en todas sus partes el

programa de regeneración y salvación pública que lleva como enseña la Alianza, porque siente la necesidad de cambiar este régimen administrativo detestable por otro que sea garantía de orden, de seguridad de respeto y de efectivo progreso para la República”⁴³.

Pero, ¿en qué consistía concretamente este programa de la Alianza? Arturo Alessandri se encarga de explicitarlo al presentarse al Senado como jefe del primer gabinete aliancista después de las elecciones. Allí, destaca la conveniencia de complementar las leyes de registro y matrimonio civil con la precedencia del matrimonio civil al religioso. También se refiere a lo imprescindible del pronto despacho de algunos proyectos que mejoren la condición civil de la mujer. En materias educacionales espera abordar el problema de la instrucción primaria obligatoria. En lo que respecta a la legislación social se preocupará porque se tienda a “la justicia social” y a la armonía entre el capital y el trabajo. También, hace mención de cuestiones económicas, como el enfrentamiento de la crisis que vive la industria salitrera, la “revisión metódica del régimen tributario” y la restricción de gastos en la administración. Por último, hará referencias a la importancia del despacho de leyes sobre constitución de la propiedad en el sur, a la mortalidad excesiva y “al desarrollo de enfermedades infecciosas y epidémicas que imponen el inmediato despacho del código sanitario”, y al ineludible combate al alcoholismo⁴⁴.

Creemos que este programa presenta unas características especiales; en general, los programas ministeriales del período parlamentario no tenían la extensión ni el detalle de éste, eran muy parcos y se limitaban a destacar tres o cuatro proyectos que ya estaban en el Congreso y que al nuevo gabinete le interesaba agilizarlos; ello se debía a que los ministros tenían plena conciencia de que no podrían mantenerse largo tiempo en sus cargos. En el fondo, el programa de Alessandri es el de un gabinete que cree poder poner fin a las rotativas ministeriales y que, especialmente, cree iniciar una nueva etapa de la evolución política y social, ya que ese programa es, por sobre todo, el de la combinación triunfante en las últimas elecciones. Sin embargo, hay otro aspecto que es necesario destacar: la designación de Alessandri como Ministro del Interior en esa oportunidad significaba el lanzamiento de su candidatura a la presidencia de la República o, por lo menos, puede considerarse como una manifestación de su interés por ser designado candidato, lo que se reafirma con ese programa que más

que el de un nuevo ministro era el de un postulante a la primera magistratura.

La regeneración política que algunos aguardaban con el triunfo de la Alianza Liberal, como ya había ocurrido muchas veces⁴⁵, no se produjo. Cayó el ministerio presidido por Alessandri sin siquiera la aprobación de un voto de censura en su contra, desvaneciendo las ilusiones en torno al fin de las rotativas ministeriales. Enrique Zañartu ponía énfasis en ese aspecto al expresar en el Senado que "la organización del actual gabinete en reemplazo del ministerio Alessandri-Feliú ha venido a echar por tierra las esperanzas de la opinión pública acerca de que la Alianza Liberal, que cuenta con gran mayoría en ambas cámaras, traería la estabilidad ministerial y ha venido, también, a exhibir en su poco valer las enfáticas promesas de algunos dirigentes formuladas al respecto"⁴⁶.

De ahí en adelante siguieron produciéndose en forma sistemática las crisis de gabinete hasta llegar finalmente a septiembre de 1919 en que se producirá una ruptura dentro de la Alianza que la hará perder el predominio del Senado. Pero, ¿qué factores hay tras estas crisis? ¿era la inestabilidad en el gobierno causa o consecuencia de los diversos problemas que enfrentaba el desarrollo del país? ¿cuáles eran algunos de esos problemas que afectaban al Chile de esos años? ¿cuáles eran las preocupaciones de los partidos y las combinaciones en lucha?

Como ya hemos expresado, una de las razones más corrientes que se daban para explicar la inestabilidad de los ministerios era la falta de una mayoría parlamentaria homogénea en ambas cámaras. Sin desconocer la importancia que tuvo ese fenómeno, no cabe duda que el período que va entre abril de 1918 y septiembre de 1919 nos demuestra que influían otra serie de factores, los cuales nos ayudan a visualizar algunas de las preocupaciones de los políticos de la época y las formas y características que revestía el juego político.

En la crisis del gabinete Alessandri-Feliú, como ya está dicho, no hubo un voto de censura, que era la forma más clásica para demostrar al ejecutivo que el ministerio había perdido la confianza o mayoría del congreso. La caída se produjo por discrepancias de algunos sectores del partido liberal con la actitud que asumía Alessandri como Ministro del Interior; en definitiva les parecía que estaba trabajando abiertamente por su candidatura al favorecer en la designación de cargos administrativos a radicales y demócratas y así ganarse la adhesión de

estas colectividades; se utilizó a este último partido para provocar la crisis haciendo que reclamara un puesto en el gabinete⁴⁷.

El tercer ministerio de Alianza, presidido por Armando Quezada, cayó a fines de abril de 1919 después de haberse mantenido durante cinco meses; los motivos del hecho no fueron nuevos dentro de la vida política del parlamentarismo: divisiones internas en un partido, en este caso el radical, ambiciones de parlamentarios por llegar a ser designados ministros y las movidas de los posibles candidatos a la presidencia, Alessandri y Yáñez⁴⁸.

La crisis del sexto gabinete formado después de las elecciones de 1918 se produjo debido a la ruptura del partido liberal que hizo perder a la Alianza la mayoría del Senado. En esta renuncia del ministerio hubo factores ideológicos profundos, como fue el convencimiento de un sector de liberales de que nada los unía a las nuevas posturas que enarbola el radicalismo en su convención de septiembre de 1919⁴⁹.

En definitiva, como hemos visto, las rotativas ministeriales se producen por los más variados motivos: ambiciones de políticos por ser ministros o por ser candidatos a la presidencia, descontento de uno o más partidos que forman la combinación gobernante por las causas más variadas, por ejemplo, una de las que más importancia tiene entre estos años y que afecta al partido demócrata es el sentirse discriminado en el reparto de los cargos públicos (gobernadores, intendentes)⁵⁰; también influyen el quiebre de un partido por problemas ideológicos o de otro tipo y los cambios de mayoría dentro del Congreso, no sólo debidos al avance o retroceso de las colectividades a consecuencia de las elecciones sino también a las oscilaciones de los partidos dentro de las dos grandes combinaciones. Así podríamos seguir enumerando distintas causas que generan estas crisis, pero ellas no nos explicarían realmente el fondo del problema.

Creemos que entre los factores que hay tras las rotativas ministeriales se destacan dos que se relacionan directamente: la mentalidad de los hombres públicos de la época y los partidos políticos. Estos últimos adolecían de una ideología bien definida y de un programa que tratara de dar respuesta a la mayoría de las inquietudes nacionales en forma precisa y coherente, y, además, carecían de una disciplina rígida que diera fuerza a las órdenes de partido; algunos políticos de la época lograron captar estas debilidades, tal es el caso de Guillermo Subercaseaux cuando manifestaba que "para nuestros partidos políticos histó-

ricos no hay más que dos orientaciones verdaderamente doctrinarias: la del clericalismo y la del anticlericalismo. Las demás son cuestiones abiertas en que los miembros de los diferentes partidos liberales opinan como se les antoja⁵¹. Sin embargo, da la impresión que los políticos que se preocuparon por esos aspectos de los partidos fueron los menos; o tal vez, sería mejor decir que tales asuntos no los motivaron y de ahí que no les interesaran; de hecho no se avenían con la forma como ellos entendían el quehacer político, iban en contra de su mentalidad individualista. Esta se daba en la generalidad de los políticos, al margen de la colectividad a que pertenecieran y de la posición doctrinaria que tuvieran. Generalmente, entre un liberal laicista y un conservador no se apreciaban diferencias en ese sentido. El único elemento aglutinante de fondo que tenían los partidos era su postura frente a la laicización de las instituciones (a favor o en contra), que a su vez era la proyección al terreno político concreto de las doctrinas sustentadoras de la mayoría de los partidos (liberalismo, catolicismo). El resto de los problemas nacionales, a pesar de las transformaciones que afectaban a las colectividades desde comienzos del s. XX, aún seguía quedando, en parte por lo menos, al criterio particular y libre de cada militante. En consecuencia esas características de los partidos tenían su origen en ese individualismo enormemente arraigado en los hombres públicos, hecho que se manifestaba, por ejemplo, en la independencia de éstos para tomar posiciones sobre diversas materias muchas veces haciendo caso omiso de las directrices de los partidos o combinaciones. De ahí, la molestia que causaron a Mac-Iver las acusaciones de obstrucción parlamentaria por ejercitar derechos que él consideraba fundamentales⁵²; o las siguientes expresiones del diputado O'Ryan: "(sébase que cuando) nosotros los demócratas atacamos la clausura del debate estamos defendiendo la libertad del pensamiento, estamos defendiendo la libertad de conciencia"⁵³. Durante el parlamentarismo se llega a una exacerbación de la mentalidad individualista favoreciendo actitudes que lindan en la anarquía. Desde que los políticos no se limitan a sustentar al individualismo en el plano de las ideas sino que tratan de practicarlo hasta sus últimas consecuencias se van creando costumbres, hábitos y, por último, se estructura una determinada forma de vida política; el conducirse de cierta manera en el parlamento y fuera de él, el obstaculizar el despacho de aquellos proyectos que no concuerdan con sus ideas, el derribar y formar gabinetes, pasa a ser algo propio del actuar de los

políticos (por mucho que surjan en el mismo Congreso, en relación con el último caso, voces contrarias a la inestabilidad) y, más que eso, una de las formas como ellos entendían la actividad política de la época. Quizás, si a esto se debía que el ideal de político era no tanto el estudioso y serio parlamentario o el orador brillante, sino más bien aquel que era hábil e inteligente con la pluma y, sobre todo, en la maniobra, en la componenda efectuada preferentemente en los pasillos, clubs y gabinetes. Creemos que uno de los parlamentarios que mejor encarna este ideal es Manuel Rivas Vicuña.

Pero, no sólo el individualismo de los políticos explica aquellas características de los partidos, también influye otro elemento. En la segunda década del s. XX recién estaban desarrollándose ciertas posturas que cuestionaban el *status* vigente tratando de cambiarlo radicalmente y, por lo mismo, existía un consenso entre los partidos sobre una serie de postulados básicos, que casi nadie ponía en tela de juicio; el disenso quedaba limitado a materias que no afectaban al sistema mismo. Ese hecho hacía que la generalidad de los políticos aún no viera la necesidad de tener programas claros, fijos y muy elaborados y tampoco una disciplina partidista, que sirvieran de freno o alternativa ante aquellos que intentaban arremeter contra el orden establecido.

Ha existido la tendencia más o menos generalizada entre quienes se han preocupado por la historia del parlamentarismo en culpar a la inestabilidad ministerial de la mayoría de los problemas que vivió el país y, en definitiva, del estancamiento que habría sufrido en su desarrollo⁵⁴. Sin embargo, planteamientos muy similares también hicieron muchos políticos de la época. La mayoría, eso sí, no atacaba al régimen parlamentario como tal sino a la práctica que aquí se hacía y especialmente a las rotativas ministeriales. Por ejemplo, y aparte de los mencionados en páginas anteriores (ver notas ³⁶ y ⁴⁶), el diputado Oscar Urzúa manifestaba en la Cámara: "son tantas las perturbaciones que para la administración pública, para el gobierno del país producen estas crisis periódicas y repetidas cada día con mayor frecuencia"⁵⁵. Por su parte, *El Mercurio* de Valparaíso hacía presente que "en la capital económica de la República" se vivía un profundo desconcierto en el mundo de los negocios debido a las rotativas ministeriales y que "nada puede dar peor idea a la gente en el extranjero que los cambios constantes de gabinete, porque el país aparece ante los que no lo conocen como una República de opereta"⁵⁶.

¿Era la inestabilidad ministerial causa de los males de la administración pública, de los trastornos en los negocios y en definitiva del desgobierno? Nos parece que sobre este aspecto se ha exagerado un tanto; no cabe duda que las reiteradas crisis de gabinete dificultaban la evolución expedita de los asuntos de gobierno; muchas veces un ministro no alcanzaba a ponerse al tanto de los proyectos pendientes o a elaborar su propio programa, que con frecuencia resultaba diferente al de su antecesor, cuando debía abandonar el cargo; por lo tanto, fácilmente se interrumpía la continuidad en la acción de gobierno, impidiéndose que fueran abordados problemas graves y complicados que requerían para su solución de una labor constante y sostenida. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, es posible que tras esa visión tan negativa que muchos contemporáneos tenían de la inestabilidad ministerial existieran algunos hechos que les llevaban a distorsionar un tanto sus apreciaciones. Generalmente se pretende demostrar la poca eficacia del gobierno de la época destacando las dificultades y demoras con que se legislaba y el escaso número de leyes que se despachaban, especialmente en el ámbito social. Pensamos que no se pueden atribuir a las rotativas ministeriales los problemas que enfrentaba toda la tramitación de las leyes; más importantes que ellas son otros factores, como por ejemplo la falta de clausura en los debates parlamentarios; pero, más aún, ni siquiera se trataba de un problema de reglamentos o de falta de mayorías homogéneas, había tras todo esto (crisis de gabinete, extensión interminable de los debates), como ya lo hemos señalado, una actitud, una determinada manera de entender la vida política, una mentalidad.

Por último, la esterilidad del parlamentarismo es algo que nos merece serias dudas. Todo el aparato administrativo, por ejemplo, funcionó durante esos años sin mayores problemas; el Subsecretario, ante la intermitencia de los ministros, pasó a ser el personaje clave de la administración pública e hizo posible su normal desenvolvimiento. Ahora, lo que sí resulta claro e indiscutible es que durante este período el país vivió una serie de problemas que se fueron agudizando con el tiempo. Con todo, esos problemas no se pueden atribuir al régimen parlamentario en general ni a las rotativas ministeriales en particular. La mayoría tienen su origen en fenómenos externos que escapan del control o de la posibilidad de intervención de las autoridades de gobierno; por ejemplo, la oscilaciones en los precios de los productos que

Chile exportaba, principalmente salitre, y que causaban toda clase de trastornos a la economía y a la vida del país; podría argumentarse que para evitar esos males pudo haberse diversificado la economía desarrollando la industria; Paul Bairoch y Marcelo Carmagnani se han encargado de demostrar las dificultades insalvables que tenía el desarrollo industrial en un país como Chile debido a la dependencia extranjera⁵⁷. En general, los políticos de este período se enfrentaron con problemas desconocidos que no podían solucionar de raíz, sino sólo superficialmente a través de medidas transitorias; aparte de los ejemplos anteriores, está la cuestión social, la que no iba a solucionarse con la dictación de una legislación social (aunque con ella podía paliarse por lo menos algo); para resolver ese problema se requerían ciertas reformas estructurales que quedaban fuera del alcance, visión y posibilidades de los gobernantes de la época.

Quienes veían todas esas dificultades por las que atravesaba la nación, que tendían a agudizarse, sin que se atinaran soluciones más o menos profundas y coherentes, culpaban a aquellos factores que les resultaban más evidentes, aunque realmente tenían una significación más bien marginal: las rotativas ministeriales.

En relación con el sistema de gobierno, y aparte de las rotativas ministeriales, los políticos de la época mostraban una gran preocupación por mejorar el funcionamiento del parlamentarismo en un afán por hacerlo más eficaz. Un sector de ellos estimaba que era indispensable la dictación de un reglamento que estableciera la clausura del debate. El reglamento de la cámara de diputados hasta 1904 no fijaba límite alguno para el uso de la palabra. Ese año se introdujo por primera vez una limitación a los debates, que no tuvo ningún efecto práctico al establecerse que 15 diputados podían pedir la suspensión del artículo que impedía que los discursos duraran más de dos horas. Con posterioridad, en 1912, se efectuó una nueva reforma sobre la materia, complementaria de la anterior, restringiéndose el debate una vez declarada la urgencia de un proyecto por la cámara; ésa también resultó inoperante, por disponer en un inciso que se necesitaba la oposición de sólo 10 diputados para que la urgencia fuera rechazada. Por lo tanto, durante el período que nos interesa, bastaba la acción de 15 diputados en un caso o 10 en el otro para obstruir el despacho de cualquier proyecto y los partidos tradicionales contaban con más que suficientes para ese efecto⁵⁸.

Las sesiones ordinarias de la cámara de diputados de 1918 están dedicadas en gran parte a la discusión de la clausura del debate. El proyecto respectivo estaba respaldado por la Alianza Liberal que, al quedar en mayoría después de las elecciones, veía en la falta de ese reglamento un factor perturbador que podía impedirle hacer efectivo su programa de gobierno; los miembros de esa combinación pensaban, y no sin razón, que la minoría abusaba de la posibilidad que le concedía el reglamento de alargar en forma indefinida las discusiones sobre cualquier materia⁵⁹. Concretamente, acusaban al partido conservador de oponerse a la reforma sólo por oportunismo puesto que meses antes, "cuando eran la mayoría parlamentaria, la deseaban y la pedían"⁶⁰. El partido conservador tomó una posición contraria porque suponía que la Alianza, en ese momento con mayoría en ambas cámaras, y dentro de ella especialmente el partido radical, iba a tratar que se despacharan una serie de proyectos de carácter "doctrinario", como los de instrucción primaria obligatoria (laica), separación de la Iglesia del Estado, supresión del presupuesto del culto, etc.⁶¹; casi siempre los argumentos de los parlamentarios conservadores giraron en torno a esos tópicos; por ejemplo el diputado Silva Maqueira expresaba en la cámara: "no es posible que cuente con mayoría en esta cámara un proyecto que abrirá las puertas al partido radical para intentar toda clase de reformas destinadas a remover la base estable de nuestra sociedad"⁶²; por su parte el diputado Gumucio sostenía que "el establecimiento de la clausura invitaría a la presentación de proyectos de carácter partidista, abriría de par en par las puertas a la luchas llamadas doctrinarias"⁶³.

Aparte de la actitud oportunista del partido conservador, que no era exclusiva de él puesto que en otros momentos los liberales y radicales actuaron de la misma forma, había otro factor que llevaba a muchos políticos a oponerse a la clausura del debate y en general a reformar el reglamento de la cámara. Nos referimos a la mentalidad individualista que veía en esa reglamentación una forma de coartar la libertad. Concretamente esto es lo que lleva al partido demócrata a tomar una postura contraria a ese proyecto, a pesar de las críticas y de las acusaciones de ser instrumento del partido conservador⁶⁴. Los parlamentarios del partido demócrata no son los únicos que se oponen dentro de la Alianza a ese reglamento, también lo hacen una serie de

miembros de los partidos liberal y radical, entre los que se destaca Enrique Mac-Iver⁶⁵.

Por el contrario, también hubo parlamentarios que vieron en la no existencia de la clausura del debate la causa de prácticamente todos los problemas políticos que vivía el país; algunos llegaron a atribuirle, entre otras cosas, la ineffectividad de los gabinetes, la imposibilidad "de las combinaciones para realizar sus programas", la poca solidez de las mayorías parlamentarias, la división de los partidos y la desaparición de la autoridad del Ejecutivo⁶⁶; en resumidas cuentas, para algunos, erróneamente, la clausura del debate iba a ser el elemento que pondría fin a los defectos del régimen parlamentario.

La discusión en torno a este tema (que se mantuvo, aunque en forma intermitente, por varios años más debido a que la reforma aprobada en agosto de 1918 tampoco fue una solución al problema) se transformó por momentos en un enjuiciamiento del parlamentarismo. Esto se debió a que tanto los que sostenían el proyecto como sus contradictores destacaron en sus argumentaciones los problemas que aquejaban el funcionamiento del régimen parlamentario.

Los conservadores y coalicionistas en general, afirmaban que se había exagerado el parlamentarismo debilitando en exceso el poder ejecutivo y que la clausura de los debates iba a consagrar la autoridad omnipotente e ilimitada de la mayoría llegando a una verdadera "dictadura parlamentaria"⁶⁷. Por su parte, los aliancistas partidarios del proyecto también se referían a la debilidad del Ejecutivo, aunque para ellos la clausura del debate sería un instrumento que lo fortalecería y además permitiría que el Congreso se dedicara a sus labores propias como era la de legislar, cosa que se veía entrabada por la acción de las minorías⁶⁸. En definitiva, la clausura del debate sirvió a los políticos de las distintas tendencias para analizar los defectos del sistema político en general y la ineficiencia de la labor parlamentaria en particular⁶⁹.

Con todo, se fue mucho más allá en los debates en torno a los defectos del régimen y hubo varios hombres públicos que llegaron a cuestionar la forma de gobierno parlamentaria tal como se había practicado en el país. El diputado conservador Romualdo Silva Cortés sostenía: "a todos estos males (debilidad del ejecutivo) se quiere agregar el gravísimo de conferir a la mayoría que domina en el Congreso el arma poderosa de la clausura, con la cual esa mayoría que hoy supedita

al ejecutivo en todas sus funciones propias y privativas, podrá mañana por medio de la ley reducirlo a la impotencia, colocarlo en la situación de dimitir, hacerlo desaparecer... Aquellos han sido los frutos del parlamentarismo desquiciador que desde largos años nos viene gobernando, parlamentarismo exagerado, en el cual el Ejecutivo, privado de la facultad de disolver el Congreso, no tiene apelación posible al pueblo ni a la opinión general de la nación”⁷⁰. Aun, no faltaron quienes llegaron a afirmar que el régimen se encontraba en plena disolución y que se acercaba el instante “previsto en el testamento político de don José M. Balmaceda” en que el parlamentarismo llegaría a su fin⁷¹. Y también hubo quienes señalaron, como ya lo hemos dicho, que la causa de la “absoluta estagnación está en nuestro régimen político, cuyos defectos están cada día haciendo más difícil, hasta hacerlo imposible, el gobierno de la República”⁷².

Sin embargo, la mayoría de las intervenciones, tanto en el Congreso como en la prensa, que partiendo de la clausura del debate se detuvieron en el análisis del sistema de gobierno, se limitaron a señalar los defectos de éste y en algunos casos las reformas que era necesario introducirle. Dentro de esas reformas, y aparte del reglamento de la Cámara Baja, se insistía en la necesidad de fortalecer al Ejecutivo⁷³ especialmente a través de una “disposición que faculte al gobierno para disolver la Cámara de Diputados”⁷⁴.

Paralelamente, ya desde 1918 hay síntomas de frustración en muchos hombres preocupados de la cosa pública ante la forma como se enfrentan los graves problemas nacionales. Desde los más diversos sectores, incluido el Congreso, surgen voces criticando la inoperancia de los poderes públicos y la “politiquería”. Se sostiene que una de las causas fundamentales del “estancamiento de la República se halla en la política” puesto que los hombres públicos dedican “sus esfuerzos a luchas estériles en vez de consagrarlos a impulsar el progreso de la nación”⁷⁵. Algunos denominaban “luchas estériles” a las discusiones de temas como la clausura de los debates, otros a las contiendas electorales que paralizaban la actividad parlamentaria antes y después de las elecciones⁷⁶ (desde el 15 de mayo al 5 de agosto de 1918 la principal preocupación del Senado será la calificación de las elecciones, la que provocará interminables debates), y también había quienes atribuían ese calificativo a las cuestiones doctrinarias.

A lo largo de los años 1918-1920, periódicamente, se harán refe-

rencias al hastío que vive la nación, a la inoperancia del gobierno y por último a la decadencia del país. El pesimismo es la característica de la mayoría de las críticas, muchos ven un futuro nebuloso e incierto⁷⁷; otros, como Gonzalo Bulnes, mirarán con nostalgia hacia al pasado, convencidos que se vive sólo el “residuo de orden que dejaron las viejas generaciones”⁷⁸. Para Eliodoro Yáñez y Carlos Aldunate, el presente (diciembre de 1919) es caótico; ambos ven las causas de ello en forma diversa, pero coinciden, entre otras cosas, en estimar que los partidos están anarquizados, en que hay una actividad vacilante y débil de los poderes públicos, en que existe desorganización administrativa, en que el ejército sufre de perturbaciones graves y finalmente en que la producción ha disminuido⁷⁹. La prensa también se hizo eco de esta actitud crítica y pesimista; *La Revista Católica*, en enero de 1919, hacía un llamado a los poderes públicos para que no perdieran el tiempo en debates absurdos y se dedicaran a discutir “leyes que calmen la agitación social”⁸⁰. *El Sur* de Concepción, el 1º de enero de 1920, al hacer un recuento del año que llegaba a su fin expresaba: “La política siguió en 1919 tan caótica, inmoral y estéril como siempre”. *El Mercurio* de Valparaíso, pocos meses antes de las elecciones presidenciales, tratando de orientar los programas de las posibles candidaturas, se detenía en destacar “la crisis política y social” profunda que se vivía, al igual que el cansancio que había producido “este juego que nos ha desgobernado y desorganizado”⁸¹.

En resumen, durante estos años se plantea un cuestionamiento del régimen parlamentario; la mayoría de las críticas apuntan a señalar los defectos y la forma como se solucionarían (dictación de reglamentos), los menos pretendían el cambio radical. Con todo, y debido a los males que a juicio de los críticos se derivan de la ineficiencia del sistema, se va desarrollando un ambiente de frustración y pesimismo; este fenómeno, que no es algo nuevo puesto que desde fines del siglo XIX se manifiesta con una relativa periodicidad en ciertos círculos políticos e intelectuales, al parecer se agudiza entre 1918-1919.

2. LAS CUESTIONES DOCTRINARIAS

Aparte de los asuntos vinculados propiamente al funcionamiento del sistema de gobierno, los hombres públicos de la época se preocuparon y abordaron una serie de otros problemas. Las características que éstos van adquiriendo y la actitud que frente a ellos tienen los diferentes

partidos es lo que en cierta medida dará origen a esa frustración, a la que nos hemos referido, e influirá en la gestación y sentido de las dos candidaturas presidenciales. Por lo tanto, es necesario detenerse en algunas de esas cuestiones y especialmente en el análisis de la forma como las enfrentaron las colectividades y los políticos en general.

En tres tipos de materias podrían agruparse los problemas que agitan a los hombres públicos durante estos años; ellos son las denominadas "cuestiones doctrinarias", los problemas económicos y la "cuestión social".

En el lenguaje de la época se designaba como "cuestiones doctrinarias" a todos aquellos asuntos que incidieran en las bases ideológicas de los partidos; más concretamente, ellas englobaban las discusiones generadas por los diversos proyectos de tendencia liberal-laicista cuya finalidad era limitar la ingerencia de la Iglesia en la vida pública. Estas cuestiones fueron a lo largo de la segunda mitad del s. XIX el centro de las preocupaciones políticas y se mantuvieron latentes, aunque no con la misma intensidad, en las dos primeras décadas de este siglo.

Entre 1918 y 1920 las cuestiones doctrinarias también están presentes en el debate político, principalmente a través de las discusiones en torno a la precedencia del matrimonio civil sobre el religioso y a la instrucción primaria obligatoria.

El proyecto de la ley sobre instrucción primaria venía discutiéndose desde comienzos de siglo; en 1917 la Cámara de diputados logró ponerse de acuerdo en algunos puntos básicos, lo que permitió el despacho del proyecto. Este se mantuvo en la comisión respectiva del Senado a lo largo de todo 1918; la discusión en la sala se inició al año siguiente obteniéndose finalmente su promulgación como ley a principios de 1920.

Las sesiones del Congreso del año 1919 estarán en buena parte dedicadas a este proyecto. Su transformación en ley se vio dificultada porque todos los parlamentarios estaban conscientes de su trascendencia, especialmente en el ámbito doctrinario.

Dos posiciones se delinearon desde un comienzo en torno a esta materia, una de ellas estaba sustentada por el partido conservador y la otra por los partidos de la Alianza Liberal.

El partido conservador desde el s. XIX tenía recelos de la educación fiscal debido al control que ejercía sobre ella el radicalismo. De ahí que en un comienzo se opusiera a la instrucción primaria obligatoria para

posteriormente aceptarla siempre y cuando la ley respetara algunos puntos que él consideraba esenciales.

La convención conservadora de 1918 se plantea el problema de la enseñanza en el país y reafirma su programa al respecto dando las pautas de la posterior acción parlamentaria.

En esa convención se pone énfasis en la enseñanza técnica, criticando de paso a la que se impartía en ese entonces como teorizante en exceso. Se atribuyen a esas características de la educación problemas tales como la pobreza industrial, la inexistencia de una marina mercante y el estancamiento de la minería. También se sostiene que la enseñanza orientada casi exclusivamente hacia las profesiones liberales "ha hecho surgir el problema del proletariado intelectual" (profesionales sin ocupación) y de "la empleomanía"; el origen de esto último estaría en "que los jóvenes que han cursado en los colegios del Estado, sólo salen preparados para ser empleados públicos, para lo cual se exigen bien pocos conocimientos". Como solución, aparte de la creación de escuelas prácticas gratuitas, plantean que la enseñanza que prepara para el bachillerato y carreras liberales debiera ser pagada; única forma, a juicio de ellos, para apartar a los jóvenes de los espejismos y orientarlos hacia aquellas especialidades donde podrían aportar mucho más al país⁸².

Junto a todos esos planteamientos en torno a la educación técnica y a la crítica de la humanística-científica, hay por cierto un móvil político-doctrinario. Indirectamente, se intentaba desprestigiar al Liceo pues lo consideraban uno de los responsables en la pérdida de influencia de la religión en el país.

En relación con la instrucción primaria obligatoria, los parlamentarios conservadores lucharán en la discusión del proyecto porque se contempló la enseñanza de la religión tal como lo establecía el proyecto despachado por la Cámara de Diputados; también sostendrán que se debe subvencionar a las escuelas particulares y que se eliminen las preparatorias dependientes de los liceos⁸³. Estas proposiciones están dentro de la más pura tradición decimonónica del partido; la oposición conservadora a la enseñanza estatal no sólo estaba dada por la defensa del derecho de cada padre de dar a su hijo la educación que estimara conveniente, sino también porque aquella, en manos del partido radical, se había transformado en un peligro para la religión; desde el momento que el proyecto en discusión contempló la enseñanza religio-

sa y no incluyó el adjetivo laico el partido dejó de oponerse; el año 1919 los senadores aliancistas intentaron hacer que la ley contemplara la enseñanza laica, pero la reacción conservadora impidió la maniobra⁸⁴. Con las subvenciones a los colegios particulares se perseguía el auxilio del Estado para mantener escuelas primarias católicas y gratuitas destinadas a ofrecer una posibilidad de elección o alternativa educacional a los sectores de más bajos recursos. En cuanto a las preparatorias de los liceos, los conservadores sostenían que ellas fomentaban la separación de clases sociales, que eran antidemocráticas, porque se habían transformado en centros exclusivos de los grupos más pudientes quedando la escuela primaria común sólo para los hijos de los obreros⁸⁵. Por cierto que tras esos argumentos existía además un afán por ir limitando la influencia del liceo.

Por su parte, la Alianza Liberal era partidaria de que esta instrucción fuera laica, lo que significaba la supresión de la enseñanza religiosa. La argumentación de la Alianza podría resumirse en estas palabras de Arturo Alessandri: "No podemos aceptar jamás la enseñanza de ninguna religión en forma compulsiva, directamente o por procedimientos que tal cosa signifiquen y que conceptuamos contrarios a la libertad de conciencia y de pensamiento"⁸⁶. En el fondo los liberales entendían por educación laica aquella en donde no se enseñaba religión; se oponían a ese tipo de enseñanza porque la consideraban atentatoria a la libertad de conciencia puesto que no toda la población tenía creencias religiosas y además la católica no era la única religión practicada en el país.

También había sectores dentro de la Alianza que se oponían a las subvenciones a los colegios particulares por considerar que estos tenderían a destruir la escuela primaria fiscal "formando al lado de la escuela nacional común, una escuela particular que, por su naturaleza misma, sería tendenciosa" y provocaría la división de la juventud y la sociedad en dos bandos "irreconciliables, sin un solo vínculo de unión espiritual"⁸⁷; además, estimaban que otorgar las subvenciones significaría colocar frente a la enseñanza del Estado una enseñanza rival, vendría a ser en otros términos "la protección del Estado a las escuelas congregacionistas de secta y color determinado"⁸⁸.

En relación con las preparatorias de los liceos, los aliancistas estimaban que las acusaciones de poco democráticas que se les hacía eran falsas y tenían finalidades políticas evidentes⁸⁹. Para muchos miembros

de la alianza los planteamientos esgrimidos ahora por el partido conservador no pasaban de ser nuevas tácticas que apuntaban a un fin antiguo y conocido. Concretamente manifestaban que aquéllos ya no combatían de frente a la enseñanza del Estado sino que lo hacían en forma "indirecta y por medios velados", como era el tratar de implantar en la educación secundaria la enseñanza práctica con el fin de ir "minando lentamente a los liceos"; algo similar expresaban con respecto a las preparatorias⁹⁰.

Para los hombres de tendencias liberales la ley de instrucción pública no sólo permitiría un mejoramiento de las condiciones sociales y económicas del obrero y una capacitación técnica que redundaría en un progreso industrial, sino también haría posible un perfeccionamiento en el orden intelectual y moral. Pensaban que en la escuela podría formarse el ciudadano, el hombre imbuido de sus deberes y derechos que no aceptaría vender su conciencia; mediante esa educación podía el país aspirar "a entrar con paso firme en la vida republicana en la cual sólo vive en forma nominal"⁹¹.

El proyecto finalmente pudo transformarse en ley debido a que, por una parte, los conservadores y coalicionistas en general contaron con el apoyo de algunos liberales aliancistas, como Luis Claro Solar y Guillermo Rivera, para obtener la aprobación del artículo sobre la enseñanza religiosa y, por otra, a que la Alianza logró imponer su criterio respecto a las preparatorias de los liceos.

Otro de los temas que forma parte de las "cuestiones doctrinarias" de la época es el referente a la precedencia del matrimonio civil sobre el religioso. Al tenor de las intervenciones de los parlamentarios en el Congreso parecería que la ley sobre el matrimonio civil de 1884 no era cumplida en su integridad, o mejor dicho, ciertos sectores hacían caso omiso de ella; posiblemente esa actitud no se debía a una postura de tipo doctrinario sino más bien a una ignorancia, puesto que afectaba a los estratos sociales bajos. La prensa y los políticos liberales sostenían que muchas personas se conformaban sólo con el matrimonio religioso y, como éste no tenía ningún valor legal, de hecho quedaban en una situación irregular; miles de niños y mujeres abandonados sería la consecuencia de esa situación⁹². Para solucionar esos problemas sociales y humanos es que el partido liberal presenta, en julio de 1918, un proyecto de ley que obligaría a los contrayentes del matrimonio religioso a efectuar con anterioridad el civil.

Los conservadores y católicos en general se oponían a ese proyecto porque en el fondo nunca habían aceptado que la ley no considerara al matrimonio como sacramento y porque les parecía inadmisibile que el matrimonio religioso no produjera efectos civiles; pero, además lo hacían por lo que estimaban “atropello a las conciencias que se manifestaría en toda precedencia obligatoria de actos civiles con castigo del que atienda preferentemente al cumplimiento de los deberes religiosos”⁹³. La argumentación conservadora se limitaba a sostener que los problemas sociales que visualizaban los liberales no se iban a solucionar con la ley de precedencia, ni con ninguna ley, puesto que el problema era de carácter moral y lo que ocurría era que había uniones ilícitas no autorizadas ni por la Iglesia ni por las leyes civiles⁹⁴.

El debate en torno a este tema, que no alcanzó a provocar mayor revuelo, fue zanjado definitivamente por la intervención del arzobispo de Santiago Crescente Errázuriz. Mediante una pastoral de diciembre de 1919 aconsejó a los católicos que inscribieran sus matrimonios en el registro civil y ordenó a los párrocos que exigieran esa formalidad a los contrayentes.

La última materia de carácter ideológico-religioso que fue debatida en esos años fue la separación de la Iglesia del Estado. Sin embargo, la preocupación por este asunto no pasó más allá de intervenciones aisladas de algunos parlamentarios y de artículos periodísticos a favor o en contra. Entre los parlamentarios, Héctor Arancibia Lazo se refiere a este tema a propósito de la discusión sobre la precedencia del matrimonio civil, pero sin profundizar mayormente. También se refieren a ella Eliodoro Yáñez y Arturo Alessandri, aunque en forma marginal, más bien viéndola como algo deseable pero no como una necesidad imperiosa⁹⁵; nadie presentó un proyecto sobre la materia. *El Sur* de Concepción y especialmente *El Atacameño* de Copiapó son los periódicos que más se preocupan del tema, fenómeno lógico por lo demás puesto que en esas zonas el radicalismo tenía una larga tradición. La posición del partido conservador era muy clara, se oponían tajantemente a esa separación porque estaban “en la vida pública para procurar que en Chile todo se ajuste a los principios superiores del orden social cristiano, en la vida política, en la vida doméstica y en la vida social”; según el partido ese fin sólo podía lograrse en la medida que existía una unión entre la Iglesia y el Estado⁹⁶. En general, como ya lo hemos manifestado, este tema fue planteado en muy raras ocasiones

por los miembros de la Alianza y a pesar de contar con mayoría en ambas cámaras no patrocinaron ningún proyecto al respecto, cosa que a primera vista resulta un tanto extraña puesto que los partidos integrantes de esa combinación lo incluían desde el s. XIX entre sus aspiraciones.

Lo anterior nos lleva a plantearnos el problema de la vigencia de las cuestiones doctrinarias en estos años. Después del análisis de estas materias parece bastante claro que en la vida política ya no tienen la fuerza y la preponderancia que alcanzaron en la segunda mitad del s. XIX. No lograron conmover a la opinión pública y ni aún a los miembros de la prensa y del parlamento. Esto no significa que no hayan surgido voces dentro de la Alianza que llamaban a la lucha doctrinaria; argumentaban que esas materias no podían dejarse de lado porque constituían la base ideológica de los partidos y que mientras no se transformaran en leyes los puntos de los programas que tenían relación con éstas, el promoverlas y agitarlas en las Cámaras era una obligación para todos los aliancistas.

Es a comienzos de 1918 cuando surgirá desde el sector aliancista un interés por este tipo de cuestiones. El triunfo que obtienen en las elecciones de marzo les dará pábulo para activar los proyectos sobre instrucción primaria y precedencia del matrimonio. Con todo, el debate que se generará en torno a las cuestiones doctrinarias tendrá un ámbito limitado y serán personas más bien aisladas las que pondrán énfasis en estos asuntos.

Entre los periódicos, *El Sur* de Concepción y *El Atacameño* de Copiapó regularmente se referirán a estas materias ya sea mediante editoriales o entrevistas a hombres públicos. Galvarino Gallardo Nieto es uno de los políticos que más insistirá en que se activen los proyectos correspondientes, en que no se dejen de lado; en marzo de 1918, a los pocos días de las elecciones, afirmaba en una entrevista concedida al *Sur* de Concepción que "estas cámaras (las formadas luego del triunfo aliancista) van a ser de mucho movimiento. El partido radical deberá mantener el fuego doctrinario con intenso ardor"⁹⁷. Arturo Alessandri, en su programa ministerial, se refirió entre otras cosas a la necesidad de despachar los proyectos sobre el matrimonio y la instrucción primaria, lo que provocó beneplácito en los círculos de la Alianza. Así, *El Sur* expresaba que se había "recibido con muy favorables comenta-

rios la noticia de que los comités dirigentes de la Alianza han acordado activar el despacho de los proyectos llamados doctrinarios⁹⁸.

Sin embargo, y a pesar de estos intentos por mantener latentes este tipo de cuestiones, lo cierto es que no consiguieron movilizar al grupo dirigente, ni menos transformarse en el centro del quehacer político; este fenómeno es mucho más notorio en la capital que en provincias, en donde esas materias tendrán una vigencia mucho mayor, por lo menos de acuerdo a lo que trasunta la prensa.

¿A qué factores se puede atribuir esa pérdida de relevancia? Creemos que son varios los elementos que nos permitirían dar una respuesta, aunque nunca completa, a esa interrogante.

Por una parte, está la actitud del partido nacionalista⁹⁹ que postulará la prescindencia total de las llamadas cuestiones doctrinarias porque las considera fuera de época y mantenidas sólo en virtud de intransigencias y sectarismos. Si bien es cierto que esta corriente había surgido en 1913 y, por lo tanto, lo que sostenía en 1918 no era nuevo, en este año es cuando por primera vez presenta candidatos a las elecciones y centrará su campaña electoral en los problemas económicos y sociales que vive el país y fustigará a los partidos tradicionales por mantenerse apegados a los esquemas decimonónicos de las luchas doctrinarias¹⁰⁰. Aunque la Unión Nacionalista no tuvo ningún respaldo del electorado (no sacó parlamentarios) sus principales dirigentes eran hombres de gran prestigio y no cabe duda que alguna influencia han tenido en los reducidos círculos del grupo dirigente de la época.

El partido conservador, hacia 1918, tendrá una postura muy similar a la de los nacionalistas. Rafael Luis Gumucio expresaba en la Cámara, en junio de 1918: (la clausura de los debates) "abriría de par en par las puertas a las luchas llamadas doctrinarias que estéril y perjudicialmente agitarían los ánimos, perturbarían la paz y la armonía y relegarían al abandono el estudio y la solución de los problemas administrativos, industriales y económicos¹⁰¹. A fines de 1919 otro parlamentario conservador, Tomás Menchaca, se refería en términos parecidos a estas materias, destacando que habían pasado de moda y que existían problemas muy graves a los cuales debería abocarse el Congreso, como era la situación de las clases obreras¹⁰². Tras esta postura del partido conservador existía el afán de evitar la agilización de los proyectos doctrinarios o de aquellos otros que indirectamente podrían dar motivo a una acción en contra de la Iglesia (clausura de los

debates); pero también, el partido había adquirido una clara conciencia acerca de los problemas económicos y sociales que aquejaban al país y que a su juicio eran los que requerían una atención prioritaria.

No faltaron en el sector aliancista quienes estimaron que esta campaña en contra de las cuestiones doctrinarias obedecía a una táctica de adormecimiento del espíritu liberal para impedir la concreción de reformas progresistas; estimaban que la preocupación por los problemas económicos no tenía por qué excluir a los doctrinarios¹⁰³. Con todo, estas opiniones no tuvieron mayor eco y a la larga, en estos años, es la postura nacionalista y conservadora la que logrará tener más fuerza.

También, es importante tener en cuenta en la explicación de este fenómeno la agudización de los trastornos económicos y sociales que sufre el país en estos años como consecuencia de la crisis que provocó el término de la primera guerra mundial. Esta crisis obligó a los parlamentarios a enfrentar y buscar soluciones, en forma prioritaria, a la disminución de los ingresos fiscales a causa de la paralización de la industria salitrera, a la cesantía y al descontento social, marginando de hecho a un segundo plano cualquier otra preocupación menos imperiosa.

Esta experiencia influyó en los hombres públicos acelerando un cambio de mentalidad que se venía gestando desde los primeros años del s. xx. Hasta 1910-1915 los partidos tradicionales seguían apegados a una mentalidad política decimonónica en donde las cuestiones doctrinarias jugaban un papel determinante¹⁰⁴. Sin embargo, dentro de estos mismos partidos es posible notar ya en esos años algunas corrientes que plantean la necesidad de darle preminencia tanto en los programas como en la acción a otro tipo de materias más acordes con la evolución que había sufrido el país¹⁰⁵. Hacia 1918, las colectividades muestran claramente una orientación diferente. La convención conservadora de 1918 dedica tres cuartas partes de su programa a los temas sociales y económicos y la acción parlamentaria tiene una especial preocupación por restar importancia a los debates doctrinarios. El partido radical, a su vez, recoge en su convención de 1919 la mayoría de las inquietudes de su juventud, la que pretendía hacer del partido una agrupación de tendencia socialista comprometido a favor de las reivindicaciones de los obreros¹⁰⁶.

Por último, no podemos dejar de mencionar el papel que le cupo en la atenuación de los debates religiosos a Monseñor Crescente Errázuriz.

Su designación como Arzobispo en 1918 obedeció a la iniciativa del gobierno de Alianza Liberal¹⁰⁷; Crescente Errázuriz gozaba en las filas de esta combinación política de un gran prestigio por su espíritu de moderación y valía intelectual. La Alianza lo presentó a la jefatura de la Iglesia chilena porque suponía que su nombramiento iba a significar "la abstención de esa hermandad consagrada a los asuntos eternos (la Iglesia) de toda intervención en las ásperas disidencias del partidismo temporal"¹⁰⁸.

Crescente Errázuriz no defraudó a esa combinación política, ya hemos visto como en diciembre de 1919 dio término al debate sobre la precedencia del matrimonio civil al religioso. Esta actitud del Arzobispo recibió las más encomiásticas felicitaciones de parlamentarios aliancistas¹⁰⁹.

A comienzos de 1920 al discutirse el proyecto de ley que creaba las diócesis de Valparaíso y Talca muchos parlamentarios radicales y liberales manifestaron su oposición al proyecto aunque no votaron en su contra. Al fundamentar su oposición expresaron que ella se tomó en consideración al Arzobispo. A juicio de ellos, la labor de Crescente Errázuriz al frente del episcopado había significado para la Iglesia el inicio de una etapa en que predominaba un espíritu de paz, de concordia y de tolerancia¹¹⁰. Estos parlamentarios señalaron públicamente que la determinación de abstenerse en el debate sobre la creación de las diócesis era una manera de corresponder a la conducta que había exhibido el Arzobispo de Santiago¹¹¹. El viejo político Gonzalo Bulnes expresaba en el Senado a propósito de esa discusión: "Quiero sólo manifestar que votaré el proyecto en debate, en primer lugar como un acto de consideración personal respecto del ilustre varón que dirige la Iglesia"¹¹².

La personalidad de Monseñor Errázuriz y su labor como Arzobispo también jugaron un papel muy importante en las elecciones de 1920. Hasta esa elección, en general, los problemas religiosos habían formado parte de las campañas electorales y la Iglesia había intervenido con todo el peso de su influencia a favor de los candidatos coalicionistas. En 1920 eso no ocurre, los problemas doctrinarios quedaron en lugar secundario o al margen de los postulados de las candidaturas y la

Iglesia mantuvo una actitud de prescindencia en la lucha electoral. Esto fue reconocido por parlamentarios aliancistas con posterioridad al acto eleccionario de junio¹¹³. Aun más, estos mismos políticos atribuyeron esa actitud de la Iglesia a la gestión de Monseñor Errázuriz. Así, el diputado Antonio Pinto Durán señalaba en la Cámara “que una de las características favorables de la lucha presidencial que agita al país, es que en esta lucha se ha prescindido completamente de las cuestiones religiosas, que tanto han apasionado los ánimos en otras ocasiones. Indudablemente esta prescindencia de las cuestiones religiosas en las luchas políticas se ha debido a la noble actitud observada por el hombre eminente que rige los destinos de la Iglesia en Chile”¹¹⁴.

3. LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS

Los problemas económicos que vivía el país poco a poco se habían ido transformando en una de las más importantes preocupaciones de los hombres públicos desde comienzos del s. XX. Los programas de los diferentes partidos cada vez les dedican mayor atención, advirtiéndose en todos ellos el desarrollo de una tendencia contraria al liberalismo clásico y favorable a una mayor intervención del Estado en la vida económica. Por ejemplo, la convención del partido conservador incluía en su programa “el fomento de las industrias nacionales, por medio de leyes de protección, subvenciones y aun participación del Estado en el establecimiento de industrias cuyas materias primas se encuentran en el país, o que sean indispensables para su progreso y defensa”¹¹⁵. En esa misma convención, el relator oficial Enrique Tagle Rodríguez planteó, en su extenso discurso sobre “Las nuevas orientaciones económicas del Estado industrial y la protección a las industrias”, que la postura de los católicos y por lo tanto de los conservadores consistía en asignar al Estado un papel supletorio; vale decir, este debía transformarse en propietario y administrador de aquellas industrias que quedaran fuera del alcance o capacidad de la iniciativa privada y de las que tuvieran un carácter estratégico. Más adelante agregaba que el Estado debía tomar a su cargo o fomentar por los medios a su alcance las siguientes industrias: alcohol combustible, astilleros, carbón, carburo de calcio, celulosa, ferrocarriles particulares, fierro y acero, fuerzas hidráulicas, hilanderías y pesquería¹¹⁶.

A partir de 1915 se acentúa en los diferentes partidos esta tendencia a favorecer un proteccionismo y una intervención estatal cada vez

mayor¹¹⁷. Con todo, eso no significa que todos los políticos se hayan adherido irrestrictamente a estas nuevas concepciones, puesto que el liberalismo económico clásico tenía una fuerte tradición y seguía muy arraigado especialmente en las generaciones más maduras.

Uno de los temas económicos que preocupaba a los políticos entre 1918 y 1920 era la continua baja del cambio que afectaba a la moneda nacional con respecto a la libra esterlina. A esas alturas, y a consecuencia de la experiencia inflacionaria, prácticamente había concluido la tradicional polémica entre obreros y papeleros. Casi nadie se atrevía en público a sostener la conveniencia del billete inconvertible; algunos partidos, como el conservador, incluían como un punto de su programa la vuelta al régimen metálico¹¹⁸. La mayoría de los hombres públicos coincidían en señalar que la única forma de darle "estabilidad a la moneda" era a través de la implantación del padrón oro. El problema de la inestabilidad del valor de la moneda se había transformado para muchos en la causa de "la situación de angustia, de inseguridad y de trastorno económico en que se encuentra el país"¹¹⁹.

Durante el mes de enero de 1920 el Senado debatirá un proyecto, patrocinado por el Ejecutivo y defendido por el Ministro de Hacienda Guillermo Subercaseaux, sobre la conversión metálica. Este proyecto ya había sido aprobado por la Cámara de Diputados e informado por la comisión de Hacienda del Senado que le había introducido algunas modificaciones. El debate que se generó en torno a él es un claro reflejo de la forma cómo eran abordados los problemas económicos por los políticos de la época. En general, nadie se oponía a la estabilización monetaria, a la existencia de un tipo de cambio fijo que evitara las continuas fluctuaciones del peso. Tampoco surgía alguien que se atreviera a defender públicamente el régimen del billete inconvertible vigente. Las diferencias afloraban cuando debía establecerse la forma cómo se iba a efectuar la vuelta al padrón oro. Frente a este punto cada parlamentario actuaba según su propio criterio; los partidos en sus programas e instrucciones se limitaban a señalar la necesidad de poner término a la inestabilidad mediante la reimplantación de la convertibilidad, sin presentar un conjunto armónico de medidas que permitieran concretar esa aspiración. En consecuencia, cualquier proyecto sobre esta materia o sobre cuestiones económicas de cierta trascendencia era de muy difícil despacho; puesto que al existir corrientemente tantas opiniones como parlamentarios los debates se hacían interminables.

El proyecto defendido por el Ministro de Hacienda (uno de los pocos con sólidos conocimientos de la ciencia económica) pretendía crear "una institución (Banco Central) destinado a dar estabilidad al valor en oro de nuestra moneda, y además, a mejorar las condiciones de elasticidad que debe tener el sistema monetario para amoldar la cantidad de moneda circulante a las variables del mercado"¹²⁰. Ante este proyecto surgieron las más diversas opiniones aun entre parlamentarios pertenecientes a una misma colectividad. Por cierto que la mayoría partía haciendo un acto de fe respecto del padrón oro¹²¹ para luego expresar sus puntos de vista con respecto al proyecto. Los planeamientos que se esgrimieron en esa oportunidad nos ilustran, entre otras cosas, acerca de la manera como se abordaban los problemas económicos, sobre la formación doctrinaria y técnica de los parlamentarios y sobre el concepto que tenían de su labor.

Malaquías Concha (demócrata) estimaba que no debía volverse a la conversión mediante una ley, sino que había que buscar todos los medios que le permitieran a las fuerzas económicas del país realizarla por sí mismas¹²². Guillermo Rivera (liberal) también era contrario al proyecto, fundamentalmente por dos causas; una porque la conversión se realizaría al cambio vigente de 12 peniques y no al de 18 que era el valor que fijaba la ley de 1898¹²³ y la otra porque estimaba indispensable la previa dictación de un conjunto de medidas (establecimiento de un nuevo régimen tributario, revisión del arancel aduanero para evitar que el alza del cambio perjudicara a las industrias nacientes) que permitieran sanear las finanzas públicas, requisito indispensable para que la fijación de la moneda fuera algo duradero¹²⁴. Carlos Aldunate Solar (conservador) apoya el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y sostiene que la convertibilidad debe hacerse "al tipo correspondiente al medio en que se han desarrollado los negocios a la época en que se hace la operación"; a su juicio, era un error esperar que el cambio subiera de 12 a 18 peniques para realizar la conversión porque era falso pensar que si aumentaba el cambio se enriquecía el país; señalaba que "el aumento del valor de la moneda puede ser un síntoma o una consecuencia del enriquecimiento, pero no es causa". Además, afirmaba que efectuar un cambio con una moneda a 18 peniques beneficiaría a los depositantes, "pero va a perjudicar a las fuerzas vivas de la colectividad, a los deudores, que son los agricultores, los representantes del comercio, de la industria salitrera"¹²⁵. El senador

radical Enrique Mac-Iver, por su parte, estaba de acuerdo con que se fijara el valor de la moneda, pero no quería que se hiciera con el proyecto en discusión; concretamente se oponía porque, para conseguir la estabilización, el proyecto contemplaba como un elemento fundamental la creación de un banco del Estado; esta idea resultaba incompatible con sus postulados económicos liberales, de ahí que la viera como "un peligro gravísimo" por "introducir elementos de perturbación política y financiera"¹²⁶. Además, en otras intervenciones agregaba que el proyecto en cuestión no colocaba plazo fijo para el término del curso forzoso y por último que no significaba la vuelta al régimen metálico¹²⁷; también hizo comentarios en tono irónico de un grupo de cinco expertos en una nueva ciencia, la economía, que habilitaba exclusivamente a esos iniciados para abordar los temas económicos como verdaderos iluminados; entre los miembros de ese grupo estarían su correligionario Armando Quezada y el Ministro de Hacienda Guillermo Subercaseaux¹²⁸.

De todas estas intervenciones se desprende que los parlamentarios actúan según su propio criterio y que, por lo tanto, los partidos no tienen una postura definida sobre estas materias; por otra parte, salta a la vista la escasa preparación teórica de algunos y la persistencia de posturas liberales clásicas por lo menos en uno de los que intervienen en los debates. El senador Guillermo Rivera da una clara idea del concepto que muchos tenían de la labor de un parlamentario cuando manifestaba que el proyecto le parecía un atentado al interés público y que se opondría a su despacho a través de todos los medios que le otorgaba el reglamento de la cámara; en otras palabras, aunque hubiese una mayoría favorable al proyecto él impediría su aprobación realizando una acción obstruccionista¹²⁹. El proyecto de estabilización monetaria mediante la creación de un Banco Central fue de iniciativa del Ejecutivo; sin embargo, en la Cámara de Diputados se le introdujeron una serie de modificaciones, algunas de bastante trascendencia, que en parte lo desvirtuaban. Al Ejecutivo no le quedó más remedio que aceptar las indicaciones de la Cámara para evitar su rechazo¹³⁰; en el Senado habría ocurrido otro tanto si se hubiese completado la tramitación. En consecuencia, para dejar satisfechas a las variadas opiniones, un proyecto en su tramitación sufría las más variadas modificaciones (algunas no perseguían un perfeccionamiento de él) que terminaba por restarle unidad, hacerlo contradictorio y, muchas veces, deficiente.

Por último, también hay que destacar que la suerte que corría un proyecto dependía fundamentalmente de la acción del ministro que lo había patrocinado; si ese ministro se interesaba por agilizar su despacho era probable que se convirtiera en ley, pero dada la continua renovación de los gabinetes, era difícil que un ministro alcanzara a mantenerse en el cargo lo suficiente como para conseguir el despacho de su proyecto predilecto. Más bien ocurría que, al poco de haberse iniciado la tramitación, el gabinete dejara sus funciones y el proyecto en cuestión quedara a la espera de que un nuevo ministerio estimara necesario reactivarlo, cosa que a veces podía demorar algunos años.

El proyecto de estabilización a que nos hemos estado refiriendo obedeció a la iniciativa de Guillermo Subercaseaux, que lo elaboró y se preocupó insistentemente de que el Congreso lo tramitara. El debate y la preocupación por él duró mientras se mantuvo el gabinete al que pertenecía Subercaseaux; producida la renuncia del Ministerio a fines de enero, y aunque se mantuvo como dimisionario, dejó inmediatamente de discutirse. Sólo en 1925, bajo un gobierno de facto, se aprobaron y pusieron en práctica una serie de medidas estabilizadoras (propuestas por la misión de consejeros presidida por E. Kemmerer) que contemplaban algunos puntos del proyecto de Subercaseaux, como eran la creación de un banco central y la vuelta al padrón oro mediante una tasa de cambio igual a la vigente en el mercado al momento de decretar la conversión.

Otros temas de carácter económico que inquietaron a los políticos en estos años fueron la industrialización y el impuesto a la renta.

Con respecto a la industrialización, todos los partidos hacían alusión a ella en sus programas y algunos como el conservador y radical estimaban que el Estado debía desempeñar un papel importante no sólo en el fomento sino incluso en la creación y administración de determinados establecimientos. El partido nacionalista establecía como un punto fundamental de su acción política la protección a la industria; esa protección la entendía como algo más que la simple colocación de barreras aduaneras, puesto que llegaba a sostener la "nacionalización de algunas que... pueden ser emprendidas por el capital y por el empuje nacional, sin necesidad alguna de la intervención del empresario extranjero, intervención que se reduce a sacar del país a título de utilidades, una gruesa suma de dinero año a año"¹³¹. Además, propugnaba la formación de una frontera libre con algunos países vecinos

para que las industrias trabajaran tanto para el consumidor chileno como para el de esos países con los cuales se estableciera el acuerdo aduanero¹³².

Sin embargo, a pesar de estos propósitos manifestados por los diferentes partidos, en el Congreso es un tema que pasa desapercibido. No se plantea ningún proyecto concreto de fomento a determinadas industrias, ni nada parecido, salvo en lo referente a aranceles aduaneros. La prensa, por su parte, tampoco dedica un interés mayor por este tema¹³³. Algo similar ocurre con el impuesto a la renta, muchos parlamentarios estimaban necesario el establecimiento de una contribución de ese tipo; el Senador Claro Solar, siendo Ministro de Hacienda, propuso a comienzos de 1919 un proyecto sobre el impuesto a la renta, que a pesar de haber sido recibida su presentación con interés por algunos parlamentarios¹³⁴, ni siquiera llegó a discutirse. Creemos que esto se debe a que en esos años había otros problemas bastante más apremiantes que marginaban aquellas inquietudes que no tenían ese carácter a un segundo plano.

Uno de esos problemas que resultaban más graves y que requerían el estudio y aprobación de soluciones inmediatas era la paralización de faenas en la industria salitrera y, en general, la crisis que envolvía al país como consecuencia del término de la primera guerra mundial. El debate acerca de estas cuestiones abarca dos planos diferentes; uno gira en torno a la búsqueda de soluciones prácticas y de aplicación inmediata a los problemas del momento y el otro se orienta al análisis más pausado de la realidad y a la proposición de soluciones de carácter global y a largo plazo.

Desde el mes de julio de 1918, tanto en la prensa como en el Parlamento, comienzan a hacerse comentarios sobre la situación de la industria salitrera, destacando los temas sobre los costos de producción y sobre una nueva ley de auxilio salitrero¹³⁵. En este último caso ya podemos notar una de esas vertientes que tiene el debate en relación con estas materias. Ante un problema derivado de la comercialización del salitre, la solución inmediata fue, al igual que en otros años, la aprobación de una ley que concedía créditos especiales a los productores. Más adelante, cuando se hagan notar en todo su rigor las consecuencias de la guerra y muchas oficinas se vean en la obligación de paralizar sus faenas por saturación de los mercados, se reducirán los gastos del presupuesto nacional ante los menores ingresos del fisco¹³⁶,

se destinarán fondos, con cargo al ítem de gastos generales, ya sea para la construcción de obras públicas que permitieran dar trabajo a los cesantes o para costear los albergues en que eran ubicados los mineros sin trabajo.

En forma paralela se analizaba en el Congreso el presente y futuro de la industria salitrera y de la economía nacional.

Ya en octubre de 1918, poco antes del término de la guerra, Enrique Zañartu hacía presente su inquietud por el futuro de la economía del país al advertir los trastornos que se derivarían del término del conflicto bélico. En relación a la industria salitrera expresaba que, si bien antes de la guerra estaba en una situación de crisis, ella se había agravado como consecuencia de la conflagración al producirse el fortalecimiento de los fabricantes de abonos artificiales. También veía con temor el porvenir de la industria manufacturera, la que, a su juicio, tendría que sufrir la competencia de la producción mundial porque las grandes fábricas montadas para fines bélicos serían utilizadas en la elaboración de artículos necesarios durante la paz; además agregaba que "esos artículos pueden venir a Chile casi gratis como lastre en los buques destinados al carguío del salitre". Algo más o menos similar pronosticaba para la minería del carbón¹³⁷.

Eliodoro Yáñez, comentando igualmente los problemas post-bélicos, se detenía en el análisis del papel que estaba desempeñando el Estado en los diversos países; según su parecer éste no sólo se limitaba a "estabilizar la producción, sino también a regularizarla y aun a fijar los precios". De ahí que estimara que el Estado debía desempeñar un papel decisivo en el progreso del país, progreso que circunscribía a un problema de producción. Sobre este último punto señalaba textualmente: "La forma en que se favorezca la prosperidad es lo que permitirá no sólo tener un gobierno ordenado y metódico, sino realizar las reformas democráticas, educacionales y sociales. Si no tenemos producción, si no tenemos prosperidad, si no tratamos de fomentar el bienestar de los habitantes, el nivel intelectual y moral del país tendrá que decaer"¹³⁸. En relación con el porvenir del salitre manifestaba un profundo pesimismo; estimaba que la paz iba a provocar una brusca disminución en la demanda y en el precio; proponía como la única solución posible la participación financiera del Estado para reglamentar su comercialización y establecer una organización técnica de la industria; a su entender, de ese modo se podrían disminuir los costos

de producción y competir con las industrias similares. Con estos argumentos salía al paso de la opinión de los liberales clásicos y de Barros Errázuriz, que estimaba innecesaria una preocupación mayor por este asunto puesto que creía que al salitre se le presentarían otros consumos gracias a "la divina Providencia"¹³⁹.

El senador liberal Ismael Tocornal mantiene una posición muy cercana a Eliodoro Yáñez, puesto que también reduce el problema nacional a una cuestión de producción; para él, aumentar la producción significaría mayor riqueza y bienestar y también paz social. Además, afirmaba que era "una ilusión pensar en obtener la estabilidad de nuestros cambios y darle un valor fijo a nuestra moneda... por medios legales; todas las leyes que se dicten irán a fracasar ante los vaivenes de la exportación y la importación"¹⁴⁰.

Otros parlamentarios, entre los que se encuentra Arturo Alessandri, también participaron en el debate en torno a las consecuencias económicas y sociales que se derivarían del término de la guerra¹⁴¹; en general todas estas intervenciones tienen un carácter especulativo, puesto que si bien en muchas de ellas el diagnóstico de la realidad es acertado no plantean con la misma claridad soluciones prácticas y aun a veces ni siquiera aportan alguna por muy quimérica que fuera. Como ya lo hemos visto, las soluciones que se presentan a la discusión del Congreso son parciales, no apuntan al fondo del problema sino a sus manifestaciones externas y generalmente estos paliativos no hacen más que agravar el mal.

En definitiva, es posible apreciar una preocupación de los políticos por las cuestiones económicas; sin embargo, el tiempo que le dedican en el Congreso al análisis de la realidad económica y al estudio de proyectos que presenten soluciones de fondo es más bien escaso en comparación con otros asuntos. Pero, otra parte, eso no significa que en el Congreso hayan estado ausentes los temas y proyectos relacionados con economía; por el contrario, materias de esa naturaleza casi nunca estaban ausentes de la tabla de sesiones, así por ejemplo los debates en torno a la ley de presupuestos duraban varios meses (se llegaba al extremo de discutir ítem por ítem la creación de un nuevo cargo subalterno en algún servicio de la administración), algo parecido ocurría con los proyectos de mejoramiento de sueldos. Con todo, parece incuestionable que la falta de preparación técnica en estas materias de los parlamentarios los llevaba por lógica a preocuparse y

discutir en forma preferente aquel tipo de proyectos más simples, que en lo posible tuvieran que ver con la distribución de fondos; por cierto que lo anterior sería sólo uno de los factores que explican esa aparente dejadez de los políticos en la búsqueda de soluciones más permanentes; a él deben agregarse, entre otros, varios de aquellos que vimos al analizar el funcionamiento del sistema político.

4. LA CUESTIÓN SOCIAL.

La cuestión social es una de las preocupaciones centrales de los hombres públicos durante esos años. Creemos que este mayor interés que es posible detectar tiene su origen en el agravamiento de las condiciones de vida de los obreros a causa de la crisis de post-guerra, al aumento de las manifestaciones de protesta de los obreros, al cambio ideológico y de mentalidad que ocurría en los partidos políticos y al impacto de los acuerdos en materia social contemplados en el tratado de Paz de Versalles. El empeoramiento de las condiciones de vida del proletariado a consecuencia de la crisis de post-guerra¹⁴² acrecentó el descontento de estos sectores, produciéndose un aumento significativo de los "meetings" de protesta y de las huelgas¹⁴³. El objetivo central que se persigue en la mayoría de estos movimientos es reclamar contra el "encarecimiento de la vida" y buscar las correspondientes fórmulas compensatorias. Así, en enero de 1918, los huelguistas de las minas de carbón de la Compañía Schwager proponen, para compensar el escaso aumento de los salarios, la participación de los obreros en las utilidades extraordinarias de la empresa, la destinación de parte de las ganancias a obras sociales y la creación de una sección de bienestar¹⁴⁴. Pero, es en el mes de noviembre cuando ocurre la manifestación de protesta más importante de ese año; ésta consistió en un grandioso "meeting", celebrado en Santiago por la Asamblea de Alimentación Nacional para exigir el abaratamiento en los precios de los artículos de primera necesidad, en el que se atacó duramente al sistema representativo y a la oligarquía. Una de las consecuencias de esa concentración fue el intento de golpe de estado que preparó un grupo de generales para terminar con lo que denominaban brotes "maximalistas"¹⁴⁵. Al mismo tiempo, como una reacción frente al aumento de la efervescencia social el Congreso aprobó, en diciembre de 1918, una ley que impedía el ingreso o avecindamiento de extranjeros que pretendieran efectuar labores de propaganda y agitación contra el orden social establecido.

Como consecuencia de la aplicación de esta ley fueron expulsados del país varios obreros argentinos y españoles vinculados a grupos socialistas y anarquistas¹⁴⁶.

Los primeros dos meses de 1919 se caracterizan por ser, dentro del período que nos interesa, los más álgidos en cuanto a conflictos sociales. Los movimientos de protesta, huelgas y enfrentamientos entre obreros y fuerza pública, con la secuela de detenidos, heridos y muertos, se extienden desde Punta Arenas hasta Iquique; es en Puerto Natales donde los incidentes revisten mayor gravedad¹⁴⁷. A comienzos de febrero de 1919 el Ministro del Interior, el radical Armando Quezada, solicitó la aprobación de un proyecto de ley sobre facultades extraordinarias por el término de 60 días. El Ministro, en su intervención en el Senado al presentar el proyecto, expresaba que tanto en la región salitrera como en Magallanes se venían produciendo hechos de extrema gravedad, "que revelan la existencia de elementos peligrosos, de elementos subversivos". Agregaba que en el sur se había atacado a las fuerzas de orden y destruido la propiedad privada y que en el norte había sido descubierto un "plan de ciertos agitadores para provocar, a mano armada a la fuerza pública, incendiar los depósitos de petróleo, asaltar las propiedades y subvertir en toda forma el orden público alterando el régimen constitucional"¹⁴⁸. Después de 40 años el gobierno se veía en la necesidad de recurrir a facultades extraordinarias para mantener la tranquilidad en el país.

La agitación obrera se mantiene a lo largo de los meses restantes de 1919 y del primer semestre de 1920. Los momentos de mayor efervescencia se viven en septiembre de 1919 con motivo de una huelga general que afecta a las industrias y servicios de Santiago y, en marzo y abril de 1920, con una paralización total de las faenas carboníferas del país¹⁴⁹.

Hubo quienes estimaron que se estaba sacando un provecho partidista de la agitación social; concretamente, el parlamentario conservador y gran impulsor de una legislación protectora de los obreros Juan Enrique Concha manifestaba que el país estaba "presenciando constantemente estos movimientos huelguistas, movimientos que se explotan con el fin de favorecer a determinado candidato"¹⁵⁰.

Parece un hecho incuestionable, de acuerdo a la documentación tanto cualitativa como cuantitativa, el aumento de las manifestaciones de protesta obrera, consecuencia entre otras cosas del deterioro de las

condiciones de vida de éstos, de la acción de agitadores extranjeros y nacionales principalmente de tendencias anarquistas y, por último, del acercamiento de la fecha de las elecciones presidenciales.

Ese clima de agitación, unido a los cambios ideológicos y de la mentalidad que se detectan en los principales partidos políticos, hacen que aquellos temas relacionados con la cuestión social estén constantemente presentes en los debates de los cuerpos legislativos y sean una de las preocupaciones centrales de los políticos de la época.

Desde diversos ángulos son abordados los problemas sociales por el grupo dirigente. La gran manifestación efectuada en Santiago en el mes de noviembre de 1918 por el Comité de Subsistencias, llevó al Ejecutivo a presentar un proyecto al Congreso para disminuir los derechos aduaneros sobre algunos artículos alimenticios considerados de primera necesidad (vacunos, arroz, té, café, yerba mate), en un intento por conseguir una disminución en sus precios. Enrique Zañartu se opuso al proyecto por estimar que no iría en beneficio del pueblo sino de los comerciantes; propuso en cambio la creación y administración de almacenes reguladores de precios por cuenta del Estado, los que deberían establecerse en los barrios populares con la obligación de vender sus mercaderías al costo. Arturo Alessandri y Guillermo Edwards se adhieren a esos planteamientos, pero finalmente la idea es rechazada y se aprueba la reducción de la tasa aduanera sólo para la carne argentina¹⁵¹. Posteriormente, en agosto de 1919, se discutía un proyecto que creaba una Junta Nacional de Subsistencias, cuya finalidad iba a ser muy similar a la esbozada por Enrique Zañartu sobre los almacenes reguladores¹⁵².

A comienzos de 1919, el senador Gonzalo Bulnes expresaba que el problema económico trascendía a la situación social y que para darle solución era indispensable reducir el gasto público¹⁵³. El Ejecutivo, por su parte, presentaba en febrero de ese mismo año un proyecto que le autorizaba para invertir hasta \$ 300.000 en la atención de los gastos que ocasionaren el traslado y alimentación de los obreros desocupados con motivo de la paralización salitrera¹⁵⁴. En el mes de julio *El Mercurio* de Valparaíso se quejaba porque el proyecto aún no era despachado y ponía especial cuidado en destacar que en la sesión del 2 de julio los diputados habían dejado la sala sin número cuando iba a iniciarse su votación¹⁵⁵. También, en ese mes se discutía en el Senado una iniciativa sobre construcción y reparación de cárceles, con lo que se pretendía

dar ocupación a los obreros cesantes que habían llegado del norte¹⁵⁶. La realización de obras públicas como un medio para dar trabajo y mejorar las condiciones de vida de la población será un planteamiento esgrimido reiteradamente en el Congreso.

Tampoco faltan algunas iniciativas parlamentarias que planteen mejoramientos de sueldos para ciertos servicios de la administración pública. Concretamente, Arturo Alessandri pedía un aumento para los empleados de correos y telégrafos en diciembre de 1919; por cierto que en parte de su intervención salía al paso de aquellos que hubiesen pensado acusarlo de actuar con fines electoreros¹⁵⁷.

De lo expuesto parece más o menos claro que una de las formas como los políticos intentaron abordar los más apremiantes problemas que vivían los sectores populares (alzas de precios y cesantía) fue mediante la búsqueda de soluciones transitorias, de fácil implementación y de efecto relativamente inmediato dentro de sus limitaciones.

Al parecer, en comparación con otras, esta fue la forma de solución más socorrida. Este hecho se debió a un sin número de factores, tales como la gravedad de los problemas que exigían un remedio inmediato, la falta de competencia técnica de los parlamentarios para elaborar proposiciones más complejas, la falta de horizontes y miopía de muchos parlamentarios y, también, por ser ese tipo de proyectos los que más favorecían un entendimiento entre las diversas corrientes de opinión, facilitándose por ello la brevedad de los debates al mismo tiempo que su pronto despacho.

Por cierto que la búsqueda de soluciones más permanentes no fueron dejadas de lado, aunque resulta evidente que, salvo la ley de instrucción primaria, ninguna iniciativa en materia de legislación social llegó a transformarse en ley en estos dos años. Con todo, no fue un período completamente estéril en esta materia; de hecho, como veremos, surgieron algunos proyectos que tendrán una gran trascendencia con posterioridad. Por otra parte, no sólo los partidos y sectores de parlamentarios manifestaban inquietudes por esta clase de legislación, también la prensa, sin distinción de tendencias, estará constantemente recordando a los poderes públicos la obligación que tienen de abordar esas cuestiones.

En el programa del gabinete presidido por Arturo Alessandri se ponía énfasis en la necesidad de dictar leyes que aseguraran el imperio de la justicia social, la armonía entre el capital y el trabajo y el bienestar

de los trabajadores¹⁵⁸. Con posterioridad, en julio del mismo año, a propósito de la discusión en torno a la clausura de los debates, parlamentarios demócratas y conservadores unían sus voces para exigir que la atención se volcara a los proyectos que iban en beneficio directo del pueblo y no a los doctrinarios¹⁵⁸. El diputado conservador Ismael Pereira manifestaba su interés por el estudio de iniciativas sobre cajas de retiro para la vejez, habitaciones sanas, crédito agrícola, cooperativas, talleres higiénicos y mejoras en las remuneraciones¹⁶⁰.

Al año siguiente, en los meses de abril y mayo, la cuestión social y especialmente lo relacionado con la legislación es el tema central de la campaña electoral que se efectúa en Santiago con motivo de una elección extraordinaria de senadores. Los cuatro candidatos, Agustín Edwards, Ismael Valdés, Antonio Hunneus y Juan Enrique Concha, ponen especial énfasis en estas materias, sobre todo el último de ellos, que desde sus años de estudiante de Derecho se había dedicado a trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros. *El Mercurio* de Santiago captó la peculiar orientación que se le daba a la campaña; al respecto, decía lo siguiente: “una lucha electoral (senadores de Santiago) obliga a los políticos más rezagados a escuchar en boca de los futuros colegas expresiones e ideales de reforma económica y social, que hasta ayer habían encontrado demoledoras e incendiarias en boca de todo orador popular”¹⁶¹. En ese mismo artículo se mencionaba que los principales temas abordados por los candidatos eran los contratos colectivos de trabajo, la organización sindical, la jornada “libre y no compulsiva de 8 horas”, la vigilancia de los talleres, los tribunales de conciliación, la protección del trabajo de mujeres y niños, las cajas de crédito populares y el fomento de la pequeña propiedad agrícola.

En los meses de mayo y junio de 1919, la legislación social continúa siendo la preocupación central de los círculos políticos. Parlamentarios de distintas tendencias se abocaron al estudio y presentación de proyectos que tendían a mejorar las condiciones de trabajo y vida de los obreros.

El gabinete de Alianza presidido por Hevia Riquelme convocará a reuniones de parlamentarios de esa combinación política para estudiar una serie de proyectos tales como la reforma de la ley de accidentes del trabajo, organización del trabajo, salubridad y seguridad en los talleres, huelgas, tribunales de conciliación y arbitraje, problema de las subsis-

tencias, trabajo de menores y mujeres, seguro y retiro de los obreros, salario y compensaciones, habitaciones higiénicas y baratas, higiene social, reforma a la ley de protección a la infancia, cooperativas de consumo y sindicatos profesionales¹⁶². El Ministro del Interior Anselmo Hevia Riquelme, al presentarse por primera vez al Senado, destacó, entre los primeros puntos de su programa, que el gobierno, en parte gracias a la experiencia de la guerra mundial, veía como una obligación la búsqueda de soluciones a los problemas sociales de los trabajadores¹⁶³.

A su vez, la representación conservadora del Senado presentaba el 20 de mayo en la Secretaría de la Cámara Alta un proyecto sobre relaciones laborales. La prensa de la época dio gran importancia a la iniciativa de los senadores conservadores y al mismo tiempo hizo un llamado a los miembros del Congreso para que bregaran por la pronta dictación de las leyes sociales que el país requería¹⁶⁴. El proyecto conservador se refería a tres aspectos, reglamentación del trabajo (contrato, duración, trabajo de mujeres y niños, y salarios), asociación de obreros y sindicato legal, y conflictos colectivos; en uno de sus acápites más novedosos llegaba a propugnar cierta forma de participación del obrero en las utilidades de las industrias. Los fines últimos que perseguía la moción, a juicio de sus redactores, era el bienestar del pueblo, el mantenimiento del orden en la medida que se estrechaban las relaciones entre obreros y patrones y, finalmente, como consecuencia de todo lo anterior, el progreso del país¹⁶⁵.

Hasta comienzos de 1920 no vuelve a hablarse de la iniciativa de los conservadores. En el segundo semestre de 1919 las inquietudes sociales de los parlamentarios están absorbidas por los debates, en último trámite constitucional, del proyecto de instrucción primaria obligatoria, la cesantía, el alza en los precios de los artículos de primera necesidad y la discusión de un proyecto sobre subsistencias.

La prensa, en cambio, constantemente estará insistiendo en lo imperioso de la intervención del Estado en materias sociales; al respecto, *El Mercurio* de Valparaíso plantea que el Estado debe obligar a los patrones a "humanizar sus industrias garantizando eficazmente la protección contra los accidentes y la higiene del trabajo"¹⁶⁶. Revistas y periódicos de las más diversas tendencias abogarán por la dictación de leyes que tiendan a la justicia social y a disminuir el descontento obrero¹⁶⁷.

En el Congreso, y casi en la totalidad de los periódicos, es posible notar planteamientos coincidentes sobre este tipo de legislación. No se aprecian discrepancias de fondo y muchas veces ni siquiera en la forma; en general, entre los hombres públicos de la época que muestran preocupación por estas cuestiones hay un consenso que llega bastante más allá de la enumeración de las materias que deben regularse. Así, por ejemplo, Arturo Alessandri en una entrevista a un diario de Iquique expresaba: "La Comisión de Legislación y Justicia del Senado de la cual formo parte, está discutiendo el proyecto presentado por don Juan Enrique Concha encaminado a resolver todos los problemas obreros. Entre los puntos que allí se han tratado y que he defendido con entusiasmo y calor está el relativo a que los empresarios industriales destinen a los obreros, para su bienestar, mejoramiento y cultura, un porcentaje de las utilidades que será convenido entre patrones y obreros. Se establece también allí la organización sindical reconocida por la ley. Yo creo que este proyecto podrá pasar en las sesiones de junio de este año, y si eso se consigue se habrá realizado el ideal de obtener un mejoramiento de la condición del obrero"¹⁶⁸.

El diputado conservador Romualdo Silva Cortés, por su parte, manifestaba en la Cámara, que radicales y demócratas habían trabajado mancomunadamente y con cordialidad junto a conservadores y liberales en la formación de la legislación social existente. Además, agregaba que en los últimos treinta años todos los partidos habían pasado por el gobierno y que en ninguno de ellos faltaron hombres que quisieran solucionar las cuestiones sociales¹⁶⁹.

Por último, el diario *El Mercurio*, que apoyó la candidatura presidencial de Alessandri, reconocía que el proyecto presentado por los conservadores constituía una amplia base para la discusión que diera por fin "la legislación social de que tanto se habla, que todos piden, pero que nadie dicta". Terminaba el artículo haciendo notar que, de acuerdo a lo expresado reiteradamente por los partidos liberales, radical y demócrata, se había "producido unanimidad en la materia y que no se divisa obstáculo para que el Congreso despache sin tropiezos la reforma"¹⁷⁰.

En resumen, si bien entre enero de 1918 y junio de 1920 no se dictó ninguna ley de carácter social, hubo una preocupación efectiva de ciertos sectores al respecto, los que lograron promover diversas iniciati-

vas entre las que se destacaba el proyecto conservador, de gran influencia en el Código del Trabajo promulgado en 1931.

Diversas actitudes, que podrían reducirse fundamentalmente a dos, es posible distinguir entre los hombres públicos y la prensa de mayor circulación en lo referente a la cuestión social. Sin embargo, estas posturas parten de una base común; ninguna de ellas, aun en el caso de las más extremas, pretenden provocar un cambio radical de la estructura económico-social del país. El orden público, la paz social, la evolución gradual y dentro del irrestricto respeto a la ley son los supuestos del consenso. Fuera de este esquema quedan los grupos anarquistas, socialistas y comunistas; éstos poseen medios de comunicación de limitada influencia, ya sea por el reducido tiraje como por ser de publicación ocasional o discontinua, y, además, carecen de representantes en el Congreso. En suma, los sectores de mayor influencia en la opinión eran aquellos que poseían representación parlamentaria y una prensa de amplia circulación; éstos, si bien tienen discrepancias de diversa índole, en el fondo coinciden en una serie de puntos que son los que sirven de sustentación al sistema socio-político.

Entrando en el análisis de las posturas de los grupos influyentes frente a la cuestión social, es posible notar, por una parte, la actitud crítica que reconoce la existencia de los problemas obreros y, por otra, la tendencia a desestimarlos, a restarles significación.

Quizás si es *El Mercurio* de Santiago el vocero que a lo largo de todo este período mantiene, en forma permanente, una postura crítica contra los poderes públicos por su incapacidad para solucionar las graves cuestiones que afectan a los obreros.

A comienzos de diciembre de 1918, *El Mercurio* publicaba un extenso artículo del militante del partido conservador Ricardo Salas Edwards sobre ese tipo de materias. Al autor le inquietaba el avance del socialismo y la indiferencia "de los gobernantes y parlamentarios" por los problemas de los obreros; a su juicio, existiría una estrecha relación entre ambos fenómenos. Por otra parte, estimaba que el descontento obrero era producto del agravamiento de las condiciones de vida de los trabajadores y no de la propaganda proveniente del extranjero (Perú), como muchos sostenían. Salas Edwards consideraba que el pueblo había tenido que llegar al extremo "de recordarle al gobierno los problemas inminentes que traía aparejada la crisis de la guerra europea, que eran fáciles de conocer y que fueron enunciados por la prensa

y en la tribuna". Agregaba, que esa falta de responsabilidad de los gobernantes y el hambre efectiva padecida por el pueblo habrían llevado a éste a perder paulatinamente "la confianza en las clases políticas directivas". Expresaba, también, que las manifestaciones obreras de tintes socialistas no disipaban el problema sino que lo agravaban y, además, acrecentaban la responsabilidad de los hombres públicos por no haberlo atendido hasta ese momento. Por último, sostenía que "la cuestión obrera y la lucha de clases subsistirá en Chile, acentuada por las ideas anárquicas y anti-cristianas, mientras nuestros obreros no vean la puerta para ascender por medio del trabajo, del ahorro y de la capacidad personal en la escala del progreso social"¹⁷¹.

El mismo periódico, a los pocos días, insistía sobre el tema en otro artículo¹⁷².

Así, hasta julio de 1920, encontramos constantemente, tanto en la prensa como en el parlamento, quejas ante la desidia e indolencia de los poderes públicos. Parlamentarios de diversas tendencias expresaron su descontento, en forma reiterada, por la poca atención que las Cámaras prestaban a la solución de la cuestión social. Enrique Zañartu (liberal democrático) señalaba en una intervención, a propósito de la discusión de un proyecto que aportaría fondos a la beneficencia, que la mortalidad infantil en Chile era pavorosa a causa de los conventillos y que habían pasado 40 años sin "nada se remedie y cuando se presenta un proyecto para obtener fondos para la beneficencia se obstaculiza el despacho"¹⁷³. El radical Pablo Ramírez, siendo Ministro de Instrucción Pública, en julio de 1919, replicando una intervención de su colega de partido Enrique Mac-Iver, expresaba: "¿sabe su señoría por qué el pueblo viene gritando tan fuerte en estos últimos tiempos?... Es porque cree que sigue dirigiéndose a sordos que se alejan de él, que no le han oído, y que lo han gobernado así cerca de cien años"¹⁷⁴. Muchos otros parlamentarios hicieron referencias más o menos similares a las expuestas. Entre ellos se destacan las figuras de Juan Enrique Concha (conservador), de Arturo Alessandri (liberal), de Antonio Pinto Durán (radical), de Rafael Luis Gumucio (conservador), de Carlos Ruiz Bahamonde (radical) y de Manuel Jesús O'Ryan (demócrata)¹⁵⁵.

En julio de 1919, Arturo Alessandri estimaba inaceptable "que mientras unos nadan en la opulencia, carezcan otros, en absoluto, de pan, vestido, habitación"; agregaba que "al Estado moderno, científicamente considerado, y como poder regulador, le corresponde buscar y

producir la armonía dentro de la corrección y el orden, entre los que sufren y los que gozan, entre el capital y el trabajo”¹⁷⁶. Estas palabras son una comprobación del planteamiento que hacíamos con anterioridad en torno a los supuestos del consenso que era posible detectar entre los hombres públicos de la época. Alessandri y muchos otros políticos, incluidos los que mencionamos más arriba, tenían una actitud crítica ante la situación social que se vivía y propugnaban una modificación de ella; sin embargo, consideraban que las transformaciones debían hacerse dentro del marco legal y debían tener por fin un mayor equilibrio entre las clases, lo cual, en el fondo, permitiría consolidar la paz social y el orden público¹⁷⁷.

Los parlamentarios que se sentían inclinados a buscar soluciones a los problemas obreros, coincidían en culpar, en general, al Ejecutivo y al Congreso de incapacidad, poca visión e indiferencia con respecto a la dictación de leyes sociales. Para muchos el problema era exclusivamente de falta de legislación¹⁷⁸. En cambio para otros, como Eliodoro Yáñez, la solución debía buscarse por dos vías, una espiritual que llevara a la formación de una amplia opinión imbuida de anhelos de justicia social, y otra material que debía concretarse en la acción de un gobierno sano, eficiente y capaz de desarrollar las riquezas del país¹⁷⁹.

Por otra parte, políticos de tendencias tan opuestas, como la conservadora y radical, coincidían en señalar que la situación obrera no se remediaba mediante la represión brutal. Para Rafael Luis Gumucio era una inmoralidad transformar la severidad en la humanidad y por eso condenaba “todo exceso arbitrario y cruel de la autoridad”. Estimaba que tanto la agitación subversiva como los abusos de la represión eran trastornos inútiles, cuando no contraproducentes y agravantes; “con movimientos subversivos no van alcanzar los trabajadores la felicidad con que sueñan, con actos represivos no van a consolidar los gobiernos el orden y la tranquilidad social”, señalaba el diputado conservador¹⁸⁰.

En cuanto a la postura crítica de la prensa entre 1919 y 1920, es posible notar que se acentúa respecto a 1918. *El Mercurio* de Santiago, es el periódico, entre los de mayor circulación, que mantiene su posición casi sin contradicciones; es extraño que aparezca un artículo que sea discrepante a la línea crítica. Aun más, ella se intensifica en la medida que sus análisis no sólo culpan a los poderes públicos¹⁸¹ de la cuestión social, sino que alcanzan a todo el núcleo dirigente.

En un artículo del 2 de abril de 1919 se afirmaba que el pueblo se encontraba turbado, agitado por las injusticias y que “los dirigentes no

han cuidado tanto de los pobres como de los ricos". Según el periódico se habría llegado a un estado tal que "el gobierno era ciego y sordo para todos los clamores". En otro artículo del mismo mes sostenía que los políticos se habían desvinculado de la realidad nacional; agregaba que una manifestación de ello sería el nacimiento de numerosos movimientos de reforma fuera del Congreso, los que, si bien no encontraron eco en su seno, lograron, a pesar de todo, conseguir la aprobación de algunos proyectos gracias a las presiones de la opinión¹⁸².

La crítica ácida al grupo dirigente la encontramos en un artículo, firmado con el seudónimo de Clarín, aparecido en *El Mercurio* de Santiago hacia fines de mayo de 1919. Allí se planteaba que existía "en nuestros círculos dirigentes una total incomprensión del movimiento obrero y sus fines y un embotamiento moral que le impide apreciar sus deberes fundamentales ante el actual momento histórico nacional"; concluía expresando que el país ya no iba a poder "continuar (siendo) conducido exclusivamente por ciertos círculos hereditarios desligados en absoluto de los intereses de la mayoría"¹⁸³.

La postura crítica del resto de la prensa del país se orienta a cuestionar la gestión de los sectores que han llegado a estar al frente del Estado¹⁸⁴, a especificar las diferencias que se daban entre los obreros que sostenían, respecto al sistema, posiciones evolutivas y revolucionarias, haciendo un llamado para que se comprendiera la posición de los primeros¹⁸⁵, y a quejarse de la acción del gobierno en materias sociales¹⁸⁶. También, se llegó a fustigar a la Alianza Liberal por haberse entregado a las "delicias del poder por el poder" en vez de luchar por la consecución de su programa, que ponía énfasis en los problemas económico-sociales, sobre todo después que ese tipo de cuestiones y no las religiosas habrían sido las que apasionaron los ánimos en la última convención radical¹⁸⁷. Tampoco faltó el artículo que, partiendo de un comentario sobre la despreocupación de los poderes públicos ante los problemas obreros, llegara afirmar que estos sectores, que habrían experimentado las consecuencias de una legislación injusta, marchaban "a pasos agigantados a la conquista del cetro del poder para imprimir nuevos rumbos que no han sabido darles los que han estado al frente del Estado"¹⁸⁸.

Ahora, en cuanto a la postura que trata de restarle significación a los problemas obreros, es posible afirmar que, en la prensa y Congreso,

cuenta con bastante menos sostenedores (públicos) que la tendencia opuesta ya analizada.

En general, quienes propugnan esta postura se limitan a argumentar en torno a tres o cuatro planteamientos básicos. Uno de ellos consiste en afirmar que tanto el gobierno como algunos sectores de industriales se interesan por los problemas de los obreros y les buscan solución¹⁸⁹.

Otro, se reduce a tratar de demostrar que en Chile prácticamente no existe una cuestión social. Así por ejemplo, en un editorial de *El Sur* de Concepción, periódico de tendencia radical, se manifestaba que las condiciones de vida de los obreros en Chile con respecto a los países con gran densidad de población y más adelantadas era muy distinta. En estos últimos, agregaba, "el exceso de brazos y el desarrollo considerable del maquinismo" eran la causa de que los obreros no encontraron trabajo. En Chile en cambio, según el periódico, debido a que el maquinismo estaba poco desarrollado había "una enorme falta de brazos y los obreros encuentran fácilmente ocupaciones, en las condiciones que ellos deseen". Se reconocía en el editorial que había escasez y alzas de precios en los bienes de consumo que creaban situaciones difíciles para los trabajadores; sin embargo, se estimaba que ellas ocurrían en "ocasiones excepcionales" y, por lo tanto, "puede afirmarse que el proletariado no existe en Chile"¹⁹⁰.

Directamente relacionado con esos juicios que pretenden desconocer la existencia de la cuestión social, y en cierto modo para reforzarlos, se sostiene que las manifestaciones de descontento de los obreros, como huelgas, "meetings" etc., son producto de la acción de agitadores nacionales y extranjeros. El razonamiento que hacen quienes sustentan ese punto de vista parece lógico, puesto que si no existen condiciones objetivas que justifiquen la protesta obrera, es preciso buscar otros factores que expliquen esas manifestaciones; de ahí que, aferrándose a esa idea, muchos lleguen a autoconvencerse que todo paro de faenas o huelgas se debe fundamentalmente a la labor de algunos elementos aislados, extranjeros las más de las veces, influidos por la propaganda foránea y cuyo objetivo era sembrar el caos en el país.

El senador Gonzalo Bulnes, en febrero y diciembre de 1919, se refería a estas materias. Se quejaba que fuera desapareciendo lo que denominaba "el antiguo Chile", porque se iba perdiendo "el espíritu de orden que reinaba en todos los ciudadanos"; estimaba que la causa de

la alteración se encontraba en "la propaganda malsana que nos viene del extranjero, como nos vienen las epidemias"¹⁹¹. En otra oportunidad afirmaba: "en casi todos los casos, lo que ha ocurrido (manifestaciones obreras) es obra de los agitadores y nada más... si no fuera por los agitadores, este país estaría tranquilo, mientras que hoy no se puede trabajar"¹⁹².

El Sur de Concepción, en el editorial ya comentado del 11 de diciembre de 1918 y en otro del 28 de noviembre del mismo año, también se refería al papel de los agitadores y de la propaganda extranjera.

Esta manera de ver los hechos nos explican los motivos que se tuvieron en cuenta para aprobarse el proyecto de ley que permitía la expulsión del país de los agitadores extranjeros. Creemos que existen sobradas evidencias como para pensar que sí hubo este tipo de elementos en el país; sin embargo, la influencia de ellos fue mucho menos significativa que la que les atribuyen los testimonios antes mencionados.

En *La Revista Católica* y, por consiguiente, en ciertos sectores de la Iglesia encontramos una preocupación social que apunta en dos direcciones. Por una parte, se puede apreciar un interés real por los problemas de los obreros, que se manifiesta tanto en recomendaciones a los poderes públicos para que dicten una legislación social¹⁹³ como en el desarrollo por la propia Iglesia y los fieles de una labor de apostolado social¹⁹⁴. Pero además, la Iglesia tiene una profunda preocupación por el avance del socialismo; éste es un tema que constantemente está presente en la *Revista*; se escriben una serie de artículos en que se recomiendan diversas acciones para evitar que esa corriente se propague entre los obreros; así por ejemplo, en un artículo de José María Caro, enviado desde Europa, se recomienda la propaganda constante entre obreros y hecha por obreros, el sometimiento previo de los propagandistas a una preparación rigurosa y la realización de una acción social¹⁹⁵.

b) *Las primeras grietas en el consenso.*

Desde fines del s. XIX es posible notar la presencia de elementos anarquistas; se dan a conocer en movimientos de protesta obrera y a través de la fundación de periódicos. Con todo, sólo a partir del inicio de la segunda década del s. XX puede palpase una influencia significa-

tiva en el movimiento obrero de las posturas anarquistas y socialistas. Resulta imposible, medir cuantitativamente la repercusión que esas posturas tuvieron en el proletariado. Sin embargo, existen otra serie de indicadores que nos muestran que aquellas corrientes lograron tener una influencia cada vez mayor, tanto en algunos sectores de obreros como en determinadas zonas del país. Entre esos indicadores están las organizaciones de trabajadores controladas por socialistas y anarquistas; éstas no sólo logran fundarse, sino que además se mantienen y llegan a tener por primera vez una proyección nacional (cubren gran parte del territorio, rompiendo con las organizaciones de carácter local o provincial). Entre las asociaciones sindicales se destacan la Federación Obrera de Chile (FOCH), fundada en 1911 y controlada por los sindicalistas desde 1918; la sección chilena de la IWW de orientación anarquista, que vino en 1919 a unificar a las diferentes asociaciones de esa tendencia existentes en el país; la Federación Obrera de Magallanes (FOM) constituida en 1911 y de orientación socialista¹⁹⁶. En 1912 Luis Emilio Recabarren funda el primer partido político socialista, dejando de estar circunscrita la influencia de esa corriente sólo al ámbito sindical. Otras organizaciones de la época con un cierto tono socialista fueron la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (funcionó entre 1918 y 1920) y la Federación de Estudiantes de Chile¹⁹⁷.

Otro indicador de la influencia de anarquistas y socialistas sería la preocupación, reiterada, de los círculos políticos tradicionales y de la Iglesia por el avance del socialismo y de los "maximalistas" en general, como ya lo hemos destacado en páginas anteriores. Por último, no puede dejar de tenerse en cuenta el aumento de la agitación obrera y de las huelgas, en su mayoría fomentadas o apoyadas por organizaciones controladas por anarquistas y socialistas¹⁹⁸.

Las zonas del país en donde la influencia de estas posturas resultaba más significativa eran Tarapacá y Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Magallanes.

En el esbozo de los principales planeamientos de socialistas y anarquistas usaremos como fuente, periódicos de la región de Concepción y ocasionalmente de Antofagasta; creemos que la ausencia de fuentes de Santiago, Valparaíso o Iquique no causa ninguna distorsión puesto que no existen diferencias regionales con respecto a la visión que esos sectores poseen de la realidad socio-política de la época.

Las publicaciones socialistas persiguen despertar una conciencia de clase en los obreros y denunciar la injusticia de la estructura socio-política existente. La prensa es un importante medio de propaganda para esa corriente y se le asigna un papel fundamental en "la emancipación social, política, económica y moral del proletariado"¹⁹⁹.

Los periódicos del Partido Obrero Socialista, constantemente incluirán en sus páginas artículos que destacan aquellos hechos históricos de carácter revolucionario, en que fue actor principal el bajo pueblo. Así, se escribirán muchos comentarios sobre la revolución rusa, los soviets y bolcheviques y aun sobre la comuna de París de 1871²⁰⁰. Lenin y Trotzky figurarán como los principales héroes del proletariado.

Los comentarios de fondo de esta prensa, que reflejan la posición del Partido Obrero Socialista, se refieren preferentemente a la descripción, desde su particular punto de vista, tanto de la realidad social como de las características que tendría la nueva sociedad que postula el partido. El régimen vigente era considerado tiránico, la sociedad corruptora y corrompida, los partidos políticos, desde conservadores a demócratas, igualmente corrompidos amén de mistificadores²⁰¹; además, estos últimos estarían formados por los terratenientes, accionistas de compañías mineras o industriales, gestores administrativos y logros del presupuesto nacional, que desean obtener cargos de representación para defender sus intereses (que serían contrarios a los del proletariado) o medrar al amparo de su investidura²⁰². Esos partidos engañarían a los trabajadores fingiendo un amor al pueblo que nunca habrían sentido y que sólo lo pregonarían para mantenerlo en la miseria, ignorancia y sumisión²⁰³; para los socialistas, la Alianza y la Coalición eran lo mismo. Estimaban que la República era dirigida por "una oligarquía tiránica y una burguesía depravada y espoliadora"²⁰⁴.

Los objetivos del partido socialista eran establecer "una nueva sociedad, en que todos se consideren hermanos en un régimen de paz, armonía y felicidad universal"²⁰⁵. En esa sociedad no habría explotadores ni explotados, la tierra y los bienes de capital serían de todos²⁰⁶. Para llegar a ella se debería destruir al régimen capitalista mediante la revolución²⁰⁷. Revolución que haría el proletariado puesto que sería la inmensa mayoría de la nación, explotada y esclavizada a pesar de "ser la fuerza matriz que agita todo progreso" y genera la riqueza²⁰⁸. Pero, para tener éxito se necesitaba previamente que los obreros logran una conciencia de clase²⁰⁹ y se organizaran afiliándose a sindicatos y

partidos genuinamente proletarios²¹⁰. Sólo así se llegaría a la verdadera emancipación del pueblo.

Creemos que resulta por demás inoficioso señalar los planteamientos de los grupos anarquistas ampliamente conocidos debido a una larga trayectoria que se remonta a la última década del s. XIX. Hacia 1920 los anarquistas no sólo combaten al Estado, el capital y el clero, en un afán por alcanzar la libertad absoluta, sino también a los partidos políticos incluyendo el socialista²¹¹; al mismo tiempo se preocupan de divulgar el pensamiento, entre otros, de Gorki, Kropotkin y Proudhon, a través de artículos de prensa o haciendo circular sus libros. Por cierto que, al igual que los socialistas, se interesarán por la organización sindical de los trabajadores; en diciembre de 1919 los gremios de tendencias anarquistas constituyeron la sección chilena de la IWW. En la declaración de principios que hicieron en esa oportunidad se incluyó una relación de los medios de lucha que se usarían para mejorar las condiciones de trabajo y vida de sus agremiados; ellos serían la huelga general, la huelga parcial, el boicot y el sabotaje²¹².

Socialistas y anarquistas son las únicas corrientes que no aceptan el sistema, ni siquiera con modificaciones. Para ellos toda la estructura de la sociedad debe destruirse y ser reemplazada por una nueva, distinta; no existe ninguna base común entre estos y los partidos con representación parlamentaria. La finalidad de esas dos posturas no es modernizar, perfeccionar el sistema, sino simplemente acabar con él.

Lo nuevo de ese fenómeno no está en la presencia de esas ideologías en el país, puesto que en 1920 ya tenían por lo menos dos décadas de evolución, sino en el número de sus adherentes. En todas las sociedades es posible encontrar inconformistas y disidentes, por lo tanto el que estén en Chile esas dos corrientes a fines del s. XIX no significa que el consenso se ve amagado y tienda a resquebrajarse. Con todo, el aumento constante y progresivo de sus afiliados y simpatizantes puede ser un índice de que sectores cada vez mayores de la sociedad no se sientan representados por los partidos defensores del sistema y, en ese caso, bien podría expresar la aparición de las primeras grietas en el consenso.

Por lo menos respecto a la postura socialista, no cabe duda que entre 1918 y 1920 tiene una influencia cada vez mayor en los sectores obreros. No contamos con datos cuantitativos que nos muestren la magnitud de esa repercusión; sin embargo, la utilización de otros

indicadores nos pueden confirmar su rápido crecimiento. Uno de ellos es el aumento de las publicaciones de prensa de orientación socialista entre 1918 y 1921; entre esos años se fundan alrededor de doce en diferentes ciudades del país, en cambio entre 1914 y 1917 se crean cinco y entre 1910 y 1913 sólo cuatro²¹³. Otro indicador tiene relación con la organización sindical; la FOCH, que comienza a recibir influencias socialistas desde 1916, en septiembre de 1917, fecha de su segunda convención nacional, tenía unos 4.500 federados, cifra que alcanza a los 20.000 en 1919, al efectuarse la III convención nacional en la que los socialistas de Luis Emilio Recabarren pasan a controlar la federación²¹⁴. En 1921 al efectuar la IV convención nacional, en la que se adhiere la Internacional Roja de los Sindicatos, los afiliados llegan a 80.000²¹⁵. Lo más probable es que esas cifras dadas por la prensa vinculada a la FOCH estén abultadas; con todo, pueden considerarse como un indicador del ritmo en que aumentan los federados. Esto, porque si bien las cifras podrían cuestionarse, no ocurre lo mismo con la adhesión a las convenciones de un número cada vez mayor de consejos federales, comprobable según las actas de las respectivas convenciones; así, por ejemplo, a la de 1919 asistieron alrededor de 65 consejos federales y a la de 1921 un total de 102²¹⁶.

Por último, también podríamos considerar como un índice del crecimiento de la influencia de socialistas y anarquistas, el aumento de las huelgas y mítines de protesta obrera en este período. De acuerdo con la minuciosa recopilación de antecedentes que sobre esta materia realizó Jorge Barría Serón, en su *Historia de los movimientos sociales de Chile desde 1920 hasta 1926*, se puede apreciar claramente un incremento de ese tipo de manifestaciones entre 1919 y 1920. Así por ejemplo en 1912 hubo 24 movimientos de protesta colectiva entre huelgas y mítines a lo largo del país, en 1916 sólo se produjeron 21, en 1918 llegaron a 30, en 1919 alcanzaron a 82 y en 1920, hasta el 25 de junio, fecha de las elecciones presidenciales, 47²¹⁷. Es indudable que estas manifestaciones obedecen en gran parte al empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Sin embargo, no es menos cierto que aquellas pudieron efectuarse en la medida que existía un mayor desarrollo de las organizaciones obreras. También parece claro que las más importantes de éstas eran controladas por anarquistas y socialistas, como se desprende de lo expresado más arriba y de la preocupación de la Iglesia y políticos ya señalada en páginas anteriores.

Podrían inducir a una evaluación errónea de la influencia de estas posturas los resultados de las elecciones parlamentarias de 1918 y presidenciales de 1920, en las que por primera vez participó el Partido Obrero Socialista. En las elecciones de 1918 sufragaron por él 549 votantes (400 lo hicieron en Iquique y el resto en Santiago) y en las de 1920 un total de 681 (154 lo hicieron en Iquique y 527 en Antofagasta)²¹⁸. Al parecer estas cifras no reflejan la fuerza efectiva de ese partido, como lo demostraría, entre otras cosas, la inexistencia de votos favorables en Santiago en las elecciones de 1920 a pesar de haberlos tenido en 1918. Además, según lo expuesto en páginas anteriores parece claro que ese partido contaba con una cierta organización en Concepción, detectable en la presencia de periódicos pertenecientes a esa colectividad. Posiblemente, uno de los factores que explicarían las escasas votaciones obtenidas por el partido estaría en las diversas formas de fraudes e intervenciones electorales. El Partido Obrero Socialista, al ser pequeño y no contar con un aparato electoral, no tenía ninguna posibilidad de competir con los partidos de más tradición, que para protegerse y obtener una mayor representación iban agrupados en combinaciones. Así por ejemplo la prensa socialista de Iquique protesta ácidamente contra los atropellos y fraudes cometidos por la Alianza en las elecciones de 1920²¹⁹. Ahora, también hay que tomar en cuenta que en 1918 se presentaban por primera vez a una elección y que en 1920 su candidato estaba en la cárcel, imposibilitado para efectuar la campaña²²⁰. Por último, la candidatura de Alessandri no cabe duda que provocó desconcierto y división en ciertos sectores obreros, especialmente en aquellos que ideológicamente no estaban muy definidos.

Este avance de las posturas que luchan por destruir el sistema y cambiarlo por uno nuevo, sería resultado de ciertas condiciones objetivas relacionadas con el nivel de vida de los asalariados y de la propaganda o difusión de esas ideas.

Parece claro, según lo expresado en la parte dedicada al análisis de la coyuntura económica, que las condiciones de vida de los trabajadores sufrieron en esos años un brusco y apreciable deterioro. La consecuencia lógica de ello fue el descontento y frustración de los grupos más afectados. Estas secuelas tienden a agudizarse en la medida que el sector dirigente tradicional se muestra incapaz de dar algunas solucio-

nes que pudieran paliar ese empeoramiento de las condiciones de vida de los obreros.

Ese estado de ánimo que afecta a grandes masas de obreros facilita la difusión de las ideas socialistas y anarquistas, que ofrecen o prometen el término radical de las desigualdades e injusticias en una especie de redención del proletariado a corto plazo. En torno a esas posturas extremistas venía realizándose desde hacía varios años una labor de propaganda; sin embargo, sólo después de la primera guerra mundial lograron penetrar con fuerza en la sociedad chilena. Esto se debió en gran parte al agravamiento brusco de las condiciones de vida de los asalariados y al impacto de la revolución rusa. Por primera vez los apóstoles del socialismo podían esgrimir en las prédicas que sus planteamientos no eran sólo ideales teóricos, sino que los sucesos de Rusia demostraban que los proletarios podían alcanzar el poder y establecer su dictadura. La utilización que la prensa socialista hace de la revolución bolchevique²²¹ nos muestra la importancia que le asignaban en la propaganda de sus ideas. Muchos obreros, hastiados y descontentos por sus miserables condiciones de vida, no podían quedar indiferentes ante ese primer ejemplo de redención de la clase obrera.

Con todo, hay otro elemento que debe tomarse en cuenta al analizar el avance de los postulados "maximalistas". Nos referimos al impacto de la migración extranjera, principalmente de origen europeo. Según los censos de población hay un aumento considerable de extranjeros residentes a partir de 1895. La tendencia al crecimiento se mantiene probablemente hasta mediados del segundo decenio del s. xx. Alcanza la cuota más alta en el censo de 1907 con 134.524 extranjeros, para decaer en el siguiente, efectuado en 1920, a las 120.436. Ese aumento no sólo se aprecia en términos absolutos sino también en relativos, puesto que proporcionalmente hay más extranjeros con respecto al total de habitantes en 1907 y 1920 que en 1895²²².

Este fenómeno se debe en parte a una política de estímulo de la inmigración efectuada por el gobierno a instancias de la Sociedad de Fomento Fabril. Esta sociedad estimaba necesario para el desarrollo de la industria nacional la traida de trabajadores (europeos) calificados²²³. De acuerdo con los datos que nos proporcionan los censos de 1907 y 1920, el país de origen de los extranjeros, en orden a la importancia del aporte de cada uno, sería el siguiente (se ha descartado a los países limítrofes): España, Italia, Alemania, Inglaterra y Francia.

Las provincias del país que cuentan con mayor número de población extranjera según el censo de 1907 son Tarapacá (39%), Magallanes (37,5%), Antofagasta (15,7%), Valparaíso (5,6%), Atacama (5,3%) y Santiago (3,8%). En todas estas provincias predominan los españoles, británicos e italianos²²⁴.

Da la impresión que un número importante de estos trabajadores extranjeros, especialmente españoles e italianos, eran de tendencias socialistas y anarquistas, cosa bastante lógica por lo demás dada la fuerza que esas corrientes tenían en sus respectivos países. Hay testimonios efectivos de que muchos de ellos realizaron una activa labor de difusión de sus ideales políticos, llegando incluso algunos a ser dirigentes de organizaciones obreras. La mayoría de las provincias más conflictivas socialmente tenían a su vez los porcentajes más altos de población extranjera (sobre todo españoles e italianos). Nos parece que existe una relación entre la presencia de estos elementos y la fuerza y el extremismo de las organizaciones obreras de esas provincias. Una impresión similar tuvieron por lo demás la mayoría de los hombres públicos de la época; digo mayoría porque la aprobación por el Congreso Nacional de la ley de residencia de diciembre de 1918 así lo demostraría. Quizás si el caso más claro que vendría a confirmar aquella proposición, corresponde al de la provincia de Magallanes; allí existía una sólida organización sindical de tendencia socialista ya desde 1911, la Federación Obrera de Magallanes, que llegó a contar en 1916 con más de 6.000 socios²²⁵. Punta Arenas y Puerto Natales fueron dos de los más importantes centros en materia de agitación social en esta época. Debido a los estallidos de violencia, principalmente en esas regiones, es que se dicta esa ley de residencia, que en su artículo segundo establecía: "se prohíbe entrar al país a los extranjeros que practiquen o enseñen la alteración del orden social por medio de la violencia, tampoco se permitirá el acercamiento de los que de cualquier modo propagan doctrinas incompatibles con la unidad o individualidad de la Nación; de los que provocan manifestaciones contrarias al orden establecido, y de los que se dedican a tráficos ilícitos que pugnan con las buenas costumbres o el orden establecido"²²⁶. Podría considerarse esta ley como un intento de parte del sector dirigente por evitar el afloramiento de grietas en el consenso. Muchos extranjeros fueron deportados en virtud de su aplicación; Jorge Barría Serón, en la obra que hemos estado citando, menciona algunos casos: Casimiro Barrios, español,

dirigente de la sección Santiago del Partido Obrero Socialista; Manuel Peña, español y anarquista de Iquique, Ramiro Ruyunsayol, español y anarquista; Quedri, italiano y anarquista²²⁷.

El deterioro de la situación económica y el cambio de actitud de los sectores dirigentes ante la presencia de trabajadores foráneos en el país por los peligros que eso entrañaba para la paz social, son algunos de los factores que explican la disminución de los extranjeros en 1920 con respecto al censo de 1907. Sin embargo, estimamos que esa disminución no invalida el análisis anterior, puesto que es a partir de 1918 cuando la presencia de los elementos extranjeros en los movimientos obreros se hace más notoria, como para llegar a preocupar a los poderes públicos.

c) *Contradicciones, discrepancias y divisiones en el seno de los partidos tradicionales.*

1. LA RUPTURA DE LA ALIANZA Y LAS TRANSFORMACIONES IDEOLÓGICAS DE LOS PARTIDOS.

En relación con los problemas que afecten a los partidos tradicionales el hecho más sintomático fue la ruptura de la Alianza Liberal y la posterior formación de la Unión Liberal como una combinación opositora a la primera.

Tras esta crisis de la Alianza encontramos la confluencia de dos factores. Uno de ellos obedece a razones de orden táctico, concretamente a los intereses y ambiciones que despierta la cercanía de la fecha en que debían verificarse las elecciones presidenciales. Como lo referiremos más adelante, desde 1918 Arturo Alessandri estaba trabajando con bastante éxito su nominación como candidato de la Alianza. Sin embargo, dentro de esa combinación y especialmente en el partido liberal había varios políticos con intereses similares, entre los que se destacaban Ismael Tocornal, Ismael Valdés, Eliodoro Yáñez, Luis Barros Borgoño y Manuel Rivas Vicuña.

Los elementos más conservadores (Tocornal, Valdés, Barros Borgoño y Rivas) veían con temor el avance de los trabajos preelectorales de Alessandri y Yáñez y les resultaba molesta la acogida que ambos tenían en ciertos sectores de los otros dos partidos que formaban la Alianza. A fines de septiembre de 1919 se les presentó la oportunidad que necesitaban para desbancar aquellas dos candidaturas.

Manuel Rivas Vicuña ideó la formación de una nueva agrupación, que denominó Unión Liberal, la cual estaría integrada por aquellos sectores del partido liberal contrarios a Yáñez y Alessandri, por los liberales democráticos y por los nacionales²²⁸.

Esta era una hábil maniobra de Manuel Rivas, ya que de ese modo creía eliminar a su más peligroso adversario (Alessandri) y obtener una candidatura con posibilidades de triunfo para sí o para alguien que le diera plena confianza²²⁴. Su idea era llegar a una convención, lo más amplia posible, vale decir, que agrupara a todas las tendencias salvo la conservadora, para que designara al candidato a la presidencia; por lo tanto, aquella no sólo sería de la Alianza (controlada en gran medida por Alessandri) sino que además la integrarían liberales democráticos y nacionales²³⁰. En definitiva esperaba contar con la adhesión de liberales unionistas, liberales democráticos, nacionales y algunos elementos radicales y demócratas contrarios a las aspiraciones de Alessandri.

Para que sus planes tuvieran éxito la Unión Liberal no podía romper totalmente con la Alianza, puesto que necesitaba el apoyo electoral que pudieran brindarle los amigos que tenía en los partidos radical y demócrata. Es por eso que siempre luchará por evitar que la combinación por él fundada se inclinase hacia el partido conservador. Al fracasar en este intento se marginará de la lucha presidencial²³¹. Probablemente, Rivas veía, con gran perspicacia política, que aun cuando llegara a ser nominado candidato por la Coalición no tendría mayores posibilidades de triunfo frente a una Alianza volcada hacia Alessandri. En su actitud respecto a los conservadores, aparte de las consideraciones anteriores, también hay sin duda razones de tipo doctrinario.

En consecuencia, parece más o menos claro que tras la ruptura de la Alianza y del surgimiento de la Unión Liberal estaban los intereses presidenciales de algunos dirigentes liberales. Ello fue claramente captado por los observadores políticos de la época, como lo reflejan las siguientes expresiones del senador conservador Gonzalo Urrejola, a propósito de la división de la Alianza y de las crisis ministeriales acaecidas a causa de ella: "No es un misterio para nadie que estas perturbaciones y dificultades han tenido por origen las luchas de círculos por la futura Presidencia de la República"²³². Tampoco cabe duda que el gestor principal de esta maniobra fue Rivas Vicuña, como

él mismo lo reconoce en sus memorias y lo reafirma el diputado radical Antonio Pinto Durán, con términos bastante pintorescos, cuando expresaba en la Cámara estos conceptos: "se ha presentado esa entidad (la Unión Liberal)..., que precipitó misteriosamente en las retortas y alambiques de su laboratorio maravilloso el mayor alquimista de nuestra política criolla, nuestro prestigioso colega el honorable diputado por Curicó"²³³.

Con todo, hubo otros factores, más de fondo, que incidieron en la crisis de la Alianza. Estos se relacionan con algunos cambios que afectan a la orientación de los principales partidos de esa combinación. Cuando nos referíamos a las preocupaciones de los partidos entre 1918 y 1920 hacíamos alusión de pasada a ellos; ahora nos detendremos en un análisis más detallado.

Quizás si es el radicalismo una de las colectividades que se ve más afectada por estos cambios; posiblemente en ella y en el partido liberal alcanzan una complejidad o intensidad mayor que en las otras agrupaciones.

Desde comienzos del s. xx venía desarrollándose en el seno del radicalismo una tendencia que se alejaba un tanto de los postulados básicos sustentados desde 1860. Estos últimos no eran otros que "la razón, la libertad y la ciencia", como fundamentos del progreso de la sociedad; los radicales luchaban por establecer un Estado y gobierno democrático y por liberar al hombre de las ataduras que, a juicio de ellos, los tenía sometido la religión²³⁴. La nueva tendencia, en cambio, criticaba esos principios de carácter abstracto, poniendo énfasis por el contrario en aquellas materias que servirían para satisfacer necesidades sociales²³⁵. Los sostenedores de esta posición tratarían de darle importancia a las cuestiones sociales y económicas, marginando a un segundo plano las denominadas doctrinarias. Como lo ha demostrado Juan Eduardo Vargas, hasta la convención de 1912 aquella no pasó de ser una tendencia minoritaria, predominando en el seno del partido la misma mentalidad que lo caracterizó en el s. xix.

Todos los estudios que existen sobre el partido radical señalan como un momento clave en el cambio de orientación del partido la convención de 1906²³⁶. Se sostiene que en esa oportunidad la postura "socialista" de Valentín Letelier se logró imponer a la individualista representada por Mac-Iver provocando una modificación decisiva en la ideología del Partido. Sin desconocer la importancia de esa conven-

ción, creemos que allí no se dio el triunfo definitivo de la nueva orientación sobre la tradicional, sino que en esa oportunidad se dio el primer paso, decisivo por cierto, pero sólo el primero en el desplazamiento de la mentalidad decimonónica del partido.

Lo que allí se debatió, por una parte, fue no introducir ninguna modificación al programa del partido (salvo en lo tocante a aquellos aspectos que favorecían un mejoramiento moral de los organismos de gobierno y de la república en general) y, por la otra, la necesidad de efectuar "reformas sustanciales" en dicho programa²³⁷. ¿En qué consistían esas reformas? En una enumeración bastante minuciosa de los puntos sostenidos por el partido con anterioridad, más un agregado referente a protección de los obreros, de materias sociales por lo tanto y también de cuestiones económicas. No cabe duda que existía una gran diferencia entre ambas posiciones. La de Mac-Iver era claramente inmovilista. Este político no vacilaba en calificar a la de Valentín Letelier de socialista y revolucionaria. La postura de Mac-Iver por sus características no tenía ninguna posibilidad de ser acogida mayoritariamente por los convencionales, sólo los sectores más conservadores podían estar con él. Valentín Letelier por su parte no pretendía modificar la doctrina tradicional del partido, quería únicamente que el partido se adaptara a las nuevas circunstancias y, en consecuencia, luchaba para que junto a los planteamientos tradicionales se incorporara la preocupación por los temas sociales y económicos, a fin de alcanzar una mayor justicia social en el país. El Estado sería el organismo encargado de intervenir para hacer eso posible²³⁸.

Valentín Letelier no sólo respetaba el principio básico del partido, que era la lucha por la libertad, sino que además daba mucho más énfasis a un aspecto del programa que resultaba atrayente para una parte considerable de los elementos tradicionales, como era lo referente a las "cuestiones doctrinarias".

Entre las proposiciones del proyecto de Letelier sobre ese punto se destacaban las siguientes: Divorcio, limitación de los bienes del clero, los títulos y grados sólo debe otorgarlos el Estado, los educandos de las congregaciones religiosas no deben tener opción a los grados de la Universidad Nacional, los servicios del Estado sólo deben contratar titulados de la Universidad Nacional, igualdad de todas las religiones frente al Estado, prohibición de procesiones y otras manifestaciones religiosas en la vía pública, condenación de la clausura monacal por

contraria a la moral²³⁹. Da la impresión que tras esas proposiciones de Letelier, jacobinas según Mac-Iver, estaba el propósito de revitalizar el espíritu laicista del partido, que a su entender, con el correr de los años, se habría ido perdiendo hasta casi diluirse²⁴⁰.

Los temas nuevos que se incluyen en el proyecto de Letelier se refieren a materias económicas y sociales. En relación a las primeras puede afirmarse que, en general, las proposiciones que se hacen tienen un carácter proteccionista, como por ejemplo: el Estado debe abastecerse con bienes nacionales. Sin embargo, junto a esas había otras que podrían ser consideradas de inspiración liberal, aunque con ellas se perseguía un fin más bien social que económico; tal es el caso de la que señala que no deben cobrarse derechos de importación a los artículos de primera necesidad²⁴¹.

Pero sin duda que lo más significativo del nuevo programa aprobado por la convención, fue la incorporación por primera vez en forma sistemática y detallada de una serie de declaraciones que pretendían un mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desvalidos especialmente a través de una legislación laboral²⁴².

Frente a ese programa amplio, que pretendía ser un plan de gobierno completo y que incluía junto a la doctrina tradicional materias de gran actualidad, la posición de Mac-Iver, inmovilista, vaga, con falta de perspectivas y poco atractiva, no tenía nada que hacer.

¿Qué significó realmente el triunfo de Letelier en esa convención? Según Armando Quezada, que defendió en los debates las proposiciones de aquel, la libertad, que había constituido una de las bases angulares de todo programa radical, ellos la habían acentuado agregándole además la idea de justicia social²⁴³. Por lo tanto, en ese momento se produjo el triunfo de los que querían que esas nuevas materias se incluyeran en forma orgánica y pormenorizada en el programa. A partir de ese instante comenzará la lucha no porque a esas materias sociales y económicas se las incluya, sino para que ellas se transformen en la preocupación básica y fundamental del partido desplazando a un segundo plano a las doctrinarias y en general a las tendencias propias del s. XIX. Sin embargo, no toda esa mayoría que en 1906 estuvo con Letelier, estará en los diez años siguientes por hacer que los nuevos planteamientos doctrinarios incluidos en aquella convención sea lo básico del partido.

Será a partir de la primera guerra mundial cuando comience a adquirir importancia la nueva orientación. En el primer congreso de la juventud radical celebrado en diciembre de 1917 es ya posible detectar un predominio de ella. En las conclusiones de este congreso están presentes las dos posturas que existían en el radicalismo. Así, una de las conclusiones en materia política está encuadrada claramente dentro de la mentalidad tradicional. En ella se sostenía que el congreso de la juventud estimaba ...“que las cuestiones doctrinarias son vitales para la existencia del partido”²⁴⁴. La aprobación de ese voto no significa que la mayoría de la juventud tuviera una posición doctrinaria decimonónica. Lo más probable es que haya sido apróbbado por condescendencia con los elementos más tradicionales y con los jefes del partido. El redactor de esa conclusión fue el diputado Ramón Briones Luco, presidente de la Asamblea radical de Santiago. Este, al exponer los fundamentos de la proposición aclaró aún más el sentido que tenía; manifestó, en esa ocasión, que la prensa chilena con rara uniformidad trataba despectivamente las cuestiones doctrinarias, llamándolas impropiaamente cuestiones teológicas cuando en realidad no había problema relacionado con la política, estudios sociales, económicos y otros de igual importancia, que no envolvieran un principio doctrinario²⁴⁵. Esta era la típica postura de aquellos que luchaban porque este tipo de materias (doctrinarias) siguieran teniendo vigencia en la vida política.

Por su parte, los representantes propios de la juventud, como es el caso de su presidente Armando Labra Carvajal, presentaron algunas proposiciones de una orientación marcadamente distinta. En una de las de Luis Constenla y Armando Labra Carvajal se sostenía lo siguiente: “Se declara como una tendencia del radicalismo chileno, combatir a la oligarquía imperante por ser el obstáculo que impide realizar las aspiraciones democráticas del Partido Radical”²⁴⁶. El congreso también da una gran importancia a los problemas sociales; Rudencindo Salas presenta un extenso y detallado estudio sobre “La cuestión social y su intensidad y solución en Chile”²⁴⁷. Otro tema que preocupaba a la juventud era la organización interna del partido; pretendían reestructurarla para que fuese realmente democrática y la colectividad no estuviese manejada por un mismo y estrecho círculo de dirigentes; José Dolores Vásquez, Rudencindo Salas y Armando Labra, presentan una serie de conclusiones sobre este tema²⁴⁸.

Quien mejor representa los planteamientos que predominan en la juventud radical es Armando Labra Carvajal. En su trabajo denominado "Orientación socialista del partido radical", que fue leído en el congreso, se encuentran los postulados fundamentales de la juventud y de la nueva tendencia del radicalismo, que cada vez adquiere mayor peso dentro del partido. El autor comienza planteando la siguiente declaración, que fue luego aprobada por la asamblea: "el radicalismo debe orientarse definitivamente hacia el socialismo y debe formarse, por lo tanto dentro del partido, la extrema socialista del Partido Radical"²⁴⁰. En el fondo, todo el estudio se limitará a explicar el alcance y sentido de ese voto y de cada uno de los términos en él contenidos. A su juicio, el socialismo que propugnan no debe confundirse con el comunista o colectivista. El de ellos es un "socialismo de Estado", que partiendo de un análisis libre y minucioso de las instituciones fundamentales, como la propiedad, la familia, la religión, etc., pretende hacer una reforma medular por medio de la intervención estatal. Esto se haría con criterios de justicia social y fraternidad, "hasta constituir lo que Pelleton denomina *La República laica y solidaria*". Sostiene, que esta postura se ubicaría en el término medio entre el individualismo y el colectivismo. El fin último del Estado sería "el perfeccionamiento individual por el mejoramiento del medio social"²⁵⁰. Se aprecia en este planteamiento un claro alejamiento de los postulados liberales individualistas defendidos por el partido en el s. XIX, la libertad y el individuo quedan en segundo término frente a la sociedad²⁵¹.

La influencia de Valentín Letelier en este trabajo es bastante marcada, dándose el caso que algunas de sus frases son transcripciones casi textuales del artículo "La lucha por la cultura". Quizás, si la mayor diferencia entre Labra Carvajal y Letelier esté en el énfasis e intransigencia con que el primero presenta sus argumentaciones. Esto se nota en forma clara en los juicios que le merecen los sostenedores, dentro del partido, de la postura individualista. Afirma que esa idea es sustentada "por los elementos que encarnan la tradición y la historia" y que a veces viene "a perturbar la armonía en el desarrollo de las ideas"; en consecuencia, estima lícito interrogarse en ese congreso "si acaso debe seguir obedeciéndose a aquella tendencia arcaica y caída en desuso, o debe rebelarse proclamando definitivamente la acentuación socialista dentro del Partido"²⁵². Para lograr ese objetivo, la juventud debía

formar el "ala extrema del Partido, el grupo de avanzada: el de los más audaces, si se quiere, pero más convencidos"²⁵³.

El fortalecimiento de esta tendencia dentro de la juventud no significa que hayan desterrado totalmente sus posturas frente a la religión; lo que a ellos les interesa es acentuar la idea socialista para que llegue a predominar. El anticlericalismo seguirá presente, aunque no con la fuerza de antes. Sin ir más lejos, una de las proposiciones del mismo Labra Carvajal consistía en "analizar las diversas manifestaciones del clericalismo en todos los órganos sociales"²⁵⁴.

Esta nueva mentalidad política que se desarrolla en el radicalismo, durante 1918 alcanza a sectores cada vez más amplios. Así, figuras importantes del partido que en 1912 estaban en una postura no muy distante de Mac-Iver, como es el caso de Armando Quezada Acharán²⁵⁵, en 1918 aparecen utilizando el lenguaje característico de la juventud. En marzo de este año, Quezada Acharán sostenía la necesidad de una imperiosa reforma de la "organización oligárquica del país"; esto, porque la estructuración "económica se caracteriza por la falta absoluta de una numerosa clase industrial independiente. La tierra y las demás grandes fuentes de riqueza están en pocas manos y hay una masa enorme de inquilinos, de braceros y de peones que carecen de todo capital propio y por consiguiente de toda independencia personal"; terminaba afirmando que tal estado de cosas era "incompatible con la vida democrática y mientras no lo modifiquemos, nuestras instituciones republicanas podrán estar escritas, pero no serán un hecho social vivo"²⁵⁶.

Es en la provincia, especialmente en Atacama y Concepción, en donde la tendencia extrema logra penetrar con más facilidad. El diario *El Atacameño* de Copiapó es uno de los voceros de esa corriente en la región norte. Este insiste en el acercamiento del partido al proletariado y en el papel que le cabe al profesorado a través de las escuelas nocturnas en la consecución de ese objetivo; califica al radicalismo como un partido de clase media y destaca la labor desarrollada por los liceos en el incremento de los adherentes; ataca a los miembros de la coalición calificándolos de "oligarcas orgullosos y déspotas"; y por cierto que también se refiere a la orientación socialista del partido, atribuyéndole a ella la atracción que despierta en la juventud²⁵⁷.

El Sur de Concepción, si bien es más moderado que *El Atacameño*, también da tribuna a los sectores extremos de la colectividad. Esta

actitud del periódico se refleja claramente en un editorial del 19 de mayo de 1918 y en un artículo de Lucio Alba (Carlos Pinto Durán) del día siguiente. En el primero de ellos se señala que los objetivos del partido son el orden, el progreso y la libertad, contraponiéndolos a los del partido conservador que serían el orden y la tradición. Esa caracterización del radicalismo para 1918 resulta tan amplia y general que podía suscribirla sin problemas cualquier miembro de la corriente tradicionalista. El artículo de Lucio Alba, por el contrario, es a la vez que una defensa vehemente del socialismo de Estado, un ataque durísimo a Enrique Mac-Iver. Al respecto manifiesta que “el individualismo absoluto del señor Mac-Iver no puede verse más caótico”; a su juicio, esa doctrina habría significado un avance en su época para quedar luego obsoleta, produciéndose una evolución hacia el colectivismo en la medida que era necesario “un mejor aprovechamiento del esfuerzo humano y de sus frutos”. Como consecuencia de lo anterior los derechos individuales debían encauzarse en los derechos colectivos, y, además, “porque necesitan avenirse los primeros con los segundos y no puede tolerarse que se perturben o perjudiquen, existe un Estado, una fuerza legal, una autoridad encargada de evitarlo”. Termina señalando que “el colectivismo restringe la libertad y el derecho de cada individuo en beneficio de la libertad y el derecho de los demás”. Quizás si lo más significativo de este artículo es la referencia al viejo jefe radical; en general, la figura de Mac-Iver era admirada y respetada dentro del partido, muchos podían discrepar de sus opiniones, pero hasta esta época nunca nadie lo había manifestado en forma tan dura y pública. Que esto llegara a hacerse y que el diario *El Sur* sirviera de tribuna, es un claro indicio de la fuerza que la nueva tendencia tenía sobre todo en la zona de Concepción.

Esta evolución que vivía el radicalismo fue apreciada por algunos miembros de la colectividad que le era tradicionalmente adversaria. El diputado conservador Ismael Pereira expresaba, en julio de 1918, que el partido radical muy pronto iría al ataque de las clases, de la propiedad, de la fortuna y de la libertad²⁵⁸. Fernando Silva Maqueira, por su parte, se refería a la tendencia socialista intervencionista del radicalismo, considerándola como “un ataque a la base de la vida social y a la estabilidad de la nación” porque significaba la intervención del Estado en el fuero privado; terminaba señalando que “so pretexto de intereses y derechos superiores de la sociedad, pretenden el sometimiento abso-

luto de los individuos, de la familia y de todas las instituciones sociales, al Estado omnipotente por ellos dirigido"²⁵⁹.

Tras estas expresiones de los diputados conservadores había una gran preocupación por la nueva tendencia radical, porque la estimaban de hecho bastante cercana a las maximalistas y porque se daban cuenta del auge cada vez mayor que tenía. Los conservadores captaron no sólo la influencia que esa nueva postura lograba dentro del partido, sino también el aumento del respaldo que éste obtenía en los distintos sectores de la sociedad²⁶⁰. De ahí que tratarán de hacer ver a los liberales que al permanecer en la Alianza estaban sirviendo directa o indirectamente a los intereses del radicalismo y que finalmente terminarían siendo absorbidos por esa corriente²⁶¹. Además criticarán duramente a aquellos políticos liberales, que con un afán electorero, concretamente Arturo Alessandri, trataban de granjearse las simpatías del radicalismo favoreciéndolo con sus actuaciones²⁶². No cabe duda que Alessandri, ya sea como Ministro del Interior²⁶³ o como senador, buscó en estos años, con mucho sentido político, el apoyo radical para consolidar sus aspiraciones presidenciales. Alessandri, se dio cuenta, al igual que los conservadores, que la influencia del partido radical en la sociedad era cada vez mayor, fenómeno que por lo demás resultaba evidente al observar los resultados electorales de las tres últimas elecciones generales parlamentarias; de un 16,62% de votación con respecto al total de sufragantes que poseía en 1912 había pasado a un 24,74% en 1918, transformándose en la primera fuerza política del país y desplazando a conservadores y liberales²⁶⁴.

Durante 1919 se producirá la agudización de las contradicciones en el seno del radicalismo, llegándose a una definición respecto a la doctrina que debía primar en ella.

El Centro de Propaganda radical de Santiago se transformará en el vocero de la juventud y desarrollará una activa labor para obtener el predominio de sus postulados. Las críticas que realizan no sólo alcanzan a los conservadores y a ciertos sectores liberales, sino también a parlamentarios que pertenecen a su misma colectividad. A propósito de un movimiento que se había gestado para conseguir el abaratamiento de los artículos de consumo, el Centro de Propaganda señalaba que aparentemente resultaría más lógico que ellos, en su deseo de impulsar la dictación de leyes favorables al pueblo, se dirigieran a los congresales del propio partido; sin embargo, a su juicio, eso no conduciría a nada

debido a "que el país se encuentra francamente dividido entre los capitalistas y sus servidores que, en una u otra forma, esquilman y estrangulan al pueblo y las clases proletarias"; además agregaba que, a consecuencia de lo anterior, "en el parlamento, como lo demuestra a las claras su conducta de los últimos años, sólo hallan amparo efectivo los primeros, mientras que a su favor de los segundos sólo se levantan voces aisladas y débiles, que se pierden en el vacío; por lo tanto, la juventud radical, comprendiendo que se trataba "de un conflicto irreductible entre los explotadores y sus víctimas", optaba por ponerse resueltamente al lado de los obreros²⁶⁵.

Para que estos sectores expusieran sus puntos de vista con esa vehemencia y llegaran a atacar a los parlamentarios de su propio partido debían estar muy seguros de la fuerza que poseían. Y efectivamente lo estaban, tenían conciencia de ello como lo reflejarían las palabras pronunciadas, en el mismo mes de agosto, por el presidente del Centro de Propaganda Oscar Fontecilla, en que destacaba "el intenso anhelo de renovación" que se advertía en el partido²⁶⁶. Estas no eran meras suposiciones o buenos deseos de los dirigentes juveniles, sino que realmente contaban con el respaldo de una serie de parlamentarios entre los que sobresalían Galvarino Gallardo, Antonio Pinto Durán y Pablo Ramírez. Será justamente la figura de este último la que desencadenará los sucesos que culminaron en la ruptura de la Alianza.

Pablo Ramírez, como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción, trató de conseguir el despacho del proyecto sobre instrucción primaria que se debatía en último trámite constitucional. En las discusiones que se suscitaron en torno a él, en el mes de julio, se produjo un áspero debate entre Mac-Iver y el Ministro. El antiguo jefe radical sostuvo que a ese proyecto se le presentaba formando parte de un programa que se denominaba de reforma social, cosa que a su juicio no eran más que cantos de sirena para atraer al pueblo²⁶⁷. A esas palabras replicó Ramírez diciéndole, entre otras cosas, que el pueblo gritaba tan fuerte en los últimos tiempos por considerar que se dirigía a sordos que no lo habían oído jamás, gobernándolo así por cerca de cien años²⁶⁸.

En parte, con motivo de esa discusión y de la labor desarrollada por la agilización de ese proyecto y, en general, por su gestión como Ministro, el 9 de agosto de 1919 se le ofreció a Pablo Ramírez un banquete de homenaje. La iniciativa al parecer surgió de ciertos sectores de la juventud del partido.

La recepción se transformó en la práctica en una manifestación de la extrema radical, a la que adhirieron algunos elementos del partido liberal, que tenían ambiciones presidenciales y veían en ella una oportunidad para ganar partidarios, como Alessandri, Tocornal y Rivas Vicuña²⁶⁹.

Hicieron uso de la palabra, además del homenajeador, Santiago Labarca (presidente de la Federación de Estudiantes), Antonio Pinto Durán, Oscar Fontecilla (presidente del Centro de Propaganda radical de Santiago) y Arturo Alessandri. Salvo este último, cuya presencia y discurso obedecían a sus intereses presidenciales, los otros eran algunos de los más representativos miembros de la corriente socialista del partido.

Oscar Fontecilla en su intervención se refirió a los objetivos políticos que perseguían los nuevos radicales, cuyo tipo representativo creían verlo en el Ministro de Instrucción. Este movimiento de renovación, como lo califica Fontecilla, buscaba la democratización del partido mediante la modificación del régimen interno, la incorporación del elemento obrero y la fijación de una doctrina económica obligatoria para todos sus miembros y orientada hacia el socialismo²⁷⁰.

Pablo Ramírez, manifestó por su parte que la causa de la estagnación del país se debía a los defectos del régimen político; sin embargo, agregó que esos vicios se mantenían a causa de la Iglesia, la oligarquía, el capitalismo y los intereses creados; en una palabra, a causa de todas las fuerzas de la reacción, que se atrincheraban en el reglamento de la Cámara para evitar todo progreso; estos eran, a su entender, los factores que explicaban porqué el nuevo gobierno, constituido hacía más de un año, no había hecho nada, no había "realizado ninguno de los puntos del programa a cuya sombra se libró la contienda electoral"²⁷¹.

Estas expresiones del Ministro causaron un gran revuelo en los círculos políticos²⁷². Ciertos sectores de la Alianza se mostraron profundamente descontentos e iniciaron gestiones para provocar la salida de Pablo Ramírez del gabinete. El mismo Ministro del Interior y correligionario Serrano Arrieta, le manifestó que ya no contaba con la confianza del gobierno y que el Presidente había decidido reorganizar el ministerio; mediante una carta pública llegó a decirle que sus ideas había chocado violentamente en todos los círculos políticos y sociales²⁷³.

Los sectores del partido radical partidarios de Pablo Ramírez, se negaron a aceptar su salida del ministerio señalando que de producirse la colectividad se alejaría de la combinación de gobierno. De hecho la Alianza se tambaleaba, como lo reconocía un editorial de *El Mercurio* del 14 de septiembre, puesto que la crisis obedecía a razones más profundas que las corrientes.

Ante las presiones, el 12 de septiembre Pablo Ramírez presentó su renuncia, a la que se agregaron las del resto del gabinete para dejar al Presidente en libertad de acción. Este, mientras se aclaraba la situación política, solicitó a algunos de los renunciados, incluido Serrano Arrieta, que siguieran en calidad de dimisionarios.

Coincidiendo con estas incidencias, se celebró en Concepción, entre el 14 y 17 de septiembre, la convención del partido radical. La evolución de los acontecimientos había de tornar inevitable el enfrentamiento de las tendencias que se disputaban el predominio del partido.

A los elementos más tradicionalistas les preocupaba lo que podía resultar de esa convención. Enrique Mac-Iver, en una entrevista concedida a un periódico una semana antes de la celebración de la asamblea, señalaba que la colectividad estaba en un momento de grandes responsabilidades porque era un partido de orden y debía contribuir eficazmente a ese principio desde que las conquistas de la libertad ya las había obtenido. En cuanto a las reformas sociales recomendó prudencia, pues en sus aspiraciones no debía alejarse mucho de los otros partidos liberales para no producir quebrantamientos como los que se habían manifestado en el Parlamento²⁷⁴.

El Sur, en un editorial del día 14 en que saludaba la iniciación de la convención, dejaba entrever, aunque en tono moderado, la orientación que iba allí a predominar. En esa oportunidad afirmaba que las reivindicaciones populares que perseguían la conquista de la igualdad económica se abrían ancho campo en todo el mundo y que los fines del Estado eran ahora considerados desde otros aspectos que antes no se atendieron. A juicio del periódico, al partido radical le correspondía iniciar las reformas puesto que "sus doctrinas no guardan respeto alguno a la tradición... (y) desea obtener la felicidad de los ciudadanos por nuevas instituciones que deben implantarse sin temores y sin esperas que suelen ser seculares".

La convención se inició condicionada por la influencia de los últimos acontecimientos políticos. Antonio Pinto Durán propuso un voto,

que fue aprobado, para que el ministro dimisionario Serrano Arrieta fuera a dar explicaciones a la asamblea. Este rechazó lo solicitado por estimar que iba en menoscabo de su cargo²⁷⁵.

Actitudes como las de Pinto Durán y la virulencia de los debates en los primeros días provocaron una justificada alarma en los círculos aliancistas de Santiago. Sin embargo, algunos jefes radicales que no habían asistido a la convención, como Mac-Iver, pensaban que todo no pasaría más allá de discursos violentos y que a la larga iba a predominar la cordura, como siempre había ocurrido²⁷⁶.

Pareció por un momento que esos vaticinios iban realmente a cumplirse. El programa del partido, aprobado el 16 de septiembre, aunque acogió una serie de puntos sustentados por la corriente extrema, resultó relativamente moderado²⁷⁷. El último día de funcionamiento de la convención se discutió el proyecto de estatutos elaborado por el Centro de Propaganda de Santiago; hubo extensos y acalorados debates sobre él, siendo finalmente aprobado sólo en forma parcial con lo cual se comprobaba que los elementos tradicionales del partido seguían teniendo un peso importante. Con este tema, a juicio de muchos convencionales, se ponía término a la labor fundamental y, por lo tanto, varios se retiraron, incluso el presidente de la convención Pedro Aguirre Cerda. Sin embargo, a continuación se entró al análisis de las cuestiones generales y el relator Arancibia Lazo dio cuenta de varias indicaciones, entre las que se incluyó el siguiente proyecto de acuerdo, que fue fundamentado por Santiago Labarca, Francisco Jorquera y Oscar Fontecilla: "Considerando: 1º Que dada la situación actual del país, el partido radical no puede hacer ninguna labor efectiva en el gobierno, como lo demuestra el fracaso de la Alianza Liberal. 2º Que en el gobierno el partido se ha desprestigiado apartándose del pueblo. 3º Que en la oposición el partido puede llegar a constituir la avanzada de las justas aspiraciones populares. La convención declara: Que el partido radical debe retirarse de la actual combinación de gobierno"²⁷⁸. La proposición fue aprobada por 66 votos contra 19 y 7 abstenciones. Mediante esa clara demostración de habilidad política, el sector extremo hizo finalmente predominar su posición, provocando de paso un reagrupamiento de otras colectividades; algunas de estas se vieron obligadas a definirse ante las nuevas tendencias que se manifestaban con tanta fuerza.

El partido más directamente afectado por los sucesos de Concepción fue sin duda el liberal, puesto que era la agrupación clave dentro de la Alianza. Por otra parte, el acuerdo de la convención radical llegaba en el preciso momento en que aquella colectividad se hallaba en plena lucha por la candidatura presidencial. El partido liberal, tanto por ser de centro como por ser la segunda fuerza electoral del país, era el único que estaba en condiciones de presentar un candidato con posibilidades de éxito. El peso de liberales democráticos y nacionales era en 1920 muy inferior a los otros tres partidos importantes y, si bien en elecciones anteriores pudieron llegar a desempeñar un papel similar al de los liberales, en este año no estaban en condiciones de hacerlo. Indudablemente que unidos a los conservadores podrían formar una agrupación poderosa y gozar de un respaldo considerable, pero el triunfo ante una combinación de Alianza aparecía a todas luces difícil. Conservadores y radicales no podían aspirar a presentar candidatos propios, debido a que por sí solos no contaban con la fuerza suficiente y sus posibles aliados no aceptaban apoyar a un miembro de los partidos extremos. Por lo tanto, los partidos de centro adquirieron durante el régimen parlamentario una gran importancia en la designación de los candidatos, saliendo ellos generalmente de sus filas. Como ya lo hemos manifestado, en 1920, el que estaba en mejores condiciones para imponer su representante era el partido liberal. Los liberales estaban conscientes de esta situación y de ahí que, con una anticipación casi inusitada, hayan surgido varios interesados en la candidatura presidencial, produciéndose una sorda contienda entre ellos:

En consecuencia, el voto de la convención radical se planteó justo cuando una serie de jefes liberales buscaban el medio para desbancar la precandidatura de Alessandri. Aprovechándose de ese pronunciamiento, aquellos elementos forzaron la ruptura de la Alianza y del partido liberal.

Sin embargo, tras esa crisis del liberalismo, también había factores de carácter doctrinario que venían gestándose desde la primera década del s. XX.

Al igual que en la colectividad de los Matta y los Gallo, se perfilan en el partido liberal dos tendencias. En la convención de 1907 predominó en forma absoluta la mentalidad tradicional. Se hizo gala de moderación en aquella oportunidad; Ismael Valdés Valdés sostenía en el discurso inaugural, que la tendencia del partido correspondía "a ese

criterio moderado y discreto, que desea y busca el progreso con la medida indispensable para implantarlo sólidamente y en forma duradera". Finalmente agregaba que el liberalismo nada ganaba "con implantar una reforma antes de tiempo, creando resistencias, cuando pocos años bastarían, tal vez, para que la medida resistida llegara a ser aceptada por la gran mayoría de la opinión ilustrada del país"²⁷⁹. Importantes personalidades, entre las que se destacan Luis Barros Borgoño y Vicente Reyes, señalaron, en extensos y documentados discursos, que el programa del partido debía insistir casi exclusivamente en los principios doctrinarios, vale decir en aquellos aspectos que lo diferenciaban del conservador; éstos, por cierto, no se encontraban en el campo del derecho internacional, ni en el de la cuestión económico-social, "sino en el campo de la lucha porque no haya diferencia entre ciudadano y ciudadano, entre institución e institución basada en creencias religiosas"²⁸⁰. Según Barros Borgoño había que insistir en estas materias porque constantemente se venía diciendo que las doctrinas estaban pasadas de moda y que eran un bagaje inútil en la vida política, afectando "el espíritu de muchos y constituyéndose en una de las causas principales del hondo malestar que nos aqueja"²⁸¹.

Con todo, por primera vez una convención liberal incluyó en el programa del partido un acápite sobre el "problema obrero". Empero, la inclusión de esa materia no indica la presencia de un núcleo de cierta significación partidario de una tendencia intervencionalista del Estado⁸². En general, los puntos sobre materias sociales incluidos en el programa, limitaban la participación de los poderes públicos a la dictación de una legislación que regulara las relaciones entre patrones y obreros y reglamentara el trabajo de mujeres y niños. Queda de manifiesto el carácter tradicional de los postulados cuando se afirma que debe precisarse tanto la responsabilidad del patrón en los casos de accidentes que se deben a su culpa, como la de los obreros que traten de impedir a sus compañeros el ejercicio de su derecho de trabajo²⁸³. Al igual que en otros partidos serán los elementos más jóvenes, agrupados en el Centro Liberal, los primeros que tomarán una actitud crítica frente a algunos postulados de la doctrina tradicional de la colectividad. En la primera convención de la juventud liberal celebrada en octubre de 1910, varios convencionales, entre los que se encontraban Tomás Ramírez, Gustavo Silva, Arturo Fernández Pradel, Jorge Errázuriz Tagle y Francisco Ramírez Ham, criticaron las exageraciones de

la tendencia individualista²⁸⁴ y señalaron que, aunque no faltarían aquellos que iban a tacharlos de imitadores del socialismo, preferible sería "que el gobierno haga un poco de socialismo científico, antes que el socialismo revolucionario deshaga el gobierno"²⁸⁵. En la convención del partido de 1913 puede apreciarse ya la presencia de un sector imbuido por las nuevas corrientes en boga. En esa oportunidad volvió a predominar la línea tradicional, pero por primera vez surgieron voces que criticaron ácidamente la postura individualista. Algunos antiguos dirigentes de la colectividad captaron el ambiente reformista que afectaba a la política nacional y tomaron una actitud defensiva. Vicente Reyes, presidente honorario del partido, expresaba en dicha Asamblea: "Que digan en buena hora por ahí que los viejos no son más que fósiles que recuerdan cosas antiguas. Más antiguos son los argumentos que hacen quienes tales cosas dicen para fundar aspiraciones que la vida moderna no acepta. Más pasados de moda que la libertad, igualdad y que la proclamación de los derechos que esparcieron filósofos de hace dos siglos, y que sancionó una revolución trascendental, son los propósitos y las ideas de tantos... que mejor es no mencionar"²⁸⁶.

Eliodoro Yáñez, a su vez, se mostraba partidario de la línea tradicional, llegando a afirmar que todo lo referente al orden económico y social constituían problemas cuya solución dependía de las circunstancias y conveniencias del partido y del país en un momento determinado; por lo tanto, a su juicio, esas materias no debían contemplarse en el programa, el cual sólo debía acoger los elementos esenciales. Para Yáñez, en esos años, "la esencia del partido, lo que lo distingue de las demás entidades, (son) las opiniones llamadas político-religiosas y las referentes a la instrucción"²⁸⁷.

Frente a esos planteamientos, hubo varios convencionales que manifestaron su disconformidad; entre ellos se destacan Tomás Ramírez Frías, Manuel Rodríguez Pérez y Gustavo Silva. El primero de ellos señaló que el partido había nacido de un concepto exagerado del individualismo, lo que lo llevó a adherirse a principios que habían sido desechados por todos los partidos políticos desde hacía más de 50 años. A continuación agregó que era un deber para ellos reaccionar "en contra de este concepto exagerado de libertad individual" y copiar a "otros partidos que, por haber establecido en sus programas soluciones para el problema social, han atraído a su seno a la masa popular que debía formar en nuestras filas"²⁸⁸. Manuel Rodríguez, por su parte,

propone que se recomiende a los parlamentarios liberales que agilicen la dictación de la legislación social, "como medio de consagrar en forma real y efectiva la escuela intervencionista del Estado"²⁸⁹. Por cierto que la aceptación de estas proposiciones para algunos, como Maximiliano Ibáñez, sería "tocar las fronteras del partido socialista"²⁹⁰. Con todo, es necesario aclarar que la gran mayoría de los dirigentes juveniles no sostenía que las cuestiones doctrinarias estuvieran pasadas de moda, sino que por el contrario también las consideraban elementos básicos de la ideología²⁹¹. La diferencia respecto a los sectores tradicionales estaba en que aquellos, partiendo de una crítica al individualismo, pretendían darle a las cuestiones sociales y económicas un lugar preeminente dentro del programa y preocupaciones del partido, similar a las doctrinarias²⁹².

Finalmente logró imponerse en forma amplia en esta convención la tendencia tradicional, como lo demuestra el párrafo dedicado en el programa a la legislación social. Primó en su redacción la postura moderada, impidiéndose la introducción de modificaciones de fondo. De hecho no existen en este campo mayores variaciones en relación a lo ya aprobado en 1907²⁹³.

A pesar de lo anterior, no cabe duda que en 1913 nos encontramos con que en el seno del partido liberal también se ha desarrollado un sector sustentador de una nueva mentalidad que trata de darle una orientación distinta a la colectividad.

Los postulados sustentados por el Centro Liberal fueron encontrando cada vez mayor respaldo dentro del partido. La prensa conservadora ya en 1915 hacía notar el desarrollo de "las doctrinas sediciosas defendidas por Alessandri y Yáñez, y hacían un llamado a Tocornal, Rivas y Matte para que no se dejaran arrastrar por ellas"²⁹⁴. Curiosamente los dos políticos sindicados por los conservadores como extremistas, en la convención liberal de 1913 habían tenido una posición tradicional. Alessandri casi no intervino en sus debates y la única vez que lo hizo fue ya sea para atacar el voto secreto en las elecciones porque, a su juicio, facilitaba la falsificación de escrutinios y el cohecho, o para defender el voto público²⁹⁵. Eliodoro Yáñez, como ya lo hemos señalado, se mostró como uno de los principales defensores de las cuestiones doctrinarias, al estimarlas que formaban parte de la esencia del partido, negándose, al mismo tiempo, a la inclusión de los problemas económicos-sociales en el programa. En menos de dos años, estos

importantes líderes del partido habían sufrido una clara transformación doctrinaria, colocándose a partir de ese momento en la vanguardia del sector reformista.

La posición de Alessandri a partir de 1915 es bastante conocida, por lo tanto sólo aludiremos brevemente a Eliodoro Yáñez. Este, afirmaba en 1920 que una de las características de la situación mundial era la presencia “de ciertos problemas predominantes y urgentes, que requieren de un poder público vigoroso para resolverlos”, entre los que se destacaban los económico-sociales. Más adelante agregaba que desde hacía varios años que venía hablando de ellos “y desde que estalló la guerra europea he dicho que ellos han constituido y constituyen la preocupación dominante del mundo entero”; en la misma oportunidad recalca que había un deseo nacional de poner término a los regímenes de coalición por la esterilidad gubernativa que significaban y los conflictos” que crean las cuestiones político-religiosas.”²⁹⁶. En otra conferencia de la misma época hacía alusiones a la superación “del individualismo consagrado en la revolución francesa”, señalando que ese régimen “ha sido paulatinamente reemplazado... por una nueva concepción de las funciones del Estado, que ha dejado de ser un simple poder de mando para convertirse en el cumplimiento de un deber público y de una función social en interés de la comunidad”²⁹⁷.

No cabe duda que la convención liberal de 1919, celebrada entre el 14 y el 16 de septiembre de 1919, estuvo condicionada por el problema presidencial. Más que discutir y analizar un nuevo programa, a los convencionales les interesaba la elección de un directorio que resultara favorable al candidato presidencial que auspiciaban. Los preparativos de la convención se hicieron pensando casi exclusivamente en ese aspecto. Se formaron diversos sectores que acaudillaron aquellos políticos que ambicionaban su designación como candidatos. Rivas Vicuña cuenta estas incidencias en sus memorias, destacando el papel que les cupo en la designación del nuevo directorio a las asambleas departamentales (muchas de las cuales en la práctica no existían) y a la juventud. Estas eran las fuerzas que Alessandri se había trabajado con mucha anticipación. *El Sur* de Concepción, vaticinaba el triunfo de éste, y señalaba que lo iba a lograr, debido a que se había anticipado a sus contendores en los preparativos de la asamblea, los cuales, además, los había realizado, a diferencia de los otros, abiertamente y sin embozo²⁹⁸. Rivas Vicuña reconoce que fueron derrotados por Yáñez y

Alessandri, pues éstos lograron imponer el directorio que deseaban, hecho que por lo demás estuvo cerca de producir la división del partido²²⁹. Sin embargo, tras esas ambiciones presidenciales también había diferencias ideológicas y de mentalidad. El Centro Liberal y los delegados de provincias formaron las huestes de los sectores de avanzada que favorecieron con su apoyo a Alessandri y Yáñez y lograron imponer una serie de modificaciones al programa del partido³⁰⁰. En éste se contemplaron con bastante más detalle las cuestiones sociales y económicas; entre otras cosas el partido ahora debería preocuparse porque se legislara sobre las huelgas, contratos de trabajo, sindicatos y en general por la dictación de un Código del Trabajo y Previsión Social³⁰¹. Además, en la declaración de principios, junto con señalarse que el objetivo del partido era alcanzar “el máximum del desarrollo individual” teniendo como principio la libertad del individuo, se contempla por primera vez que ese desarrollo debía lograrse en armonía con la solidaridad y la justicia social³⁰².

Por lo tanto, parece evidente que los grupos que se formaron en torno a los presidenciables correspondieron, en gran medida, a las tendencias que se debatían en el seno del partido desde 1913. Para Rivas Vicuña “La convención de 1919... marcaba la división entre la tendencia personalista de las ambiciones de los señores Yáñez y Alessandri y la tendencia tradicionalista que buscaba soluciones de armonía, velaba por el interés público y por el prestigio del partido”³⁰³. Se podría agregar que fue en ella donde quedó sellada la ruptura del liberalismo.

Parece bastante claro que tanto los que gestaron la división del liberalismo, como los que posteriormente adhirieron a la Unión Liberal, pertenecían al ala más tradicional del partido. Dejando de lado las ambiciones personales de varios de ellos, bastante lógicas por lo demás, podría afirmarse que poseían una mentalidad más o menos similar. Rivas Vicuña, si bien en su juventud perteneció al Centro Liberal y desarrolló una importante labor en materias sociales, evolucionó posteriormente hacia posiciones moderadas, desvinculándose de sus antiguos amigos; en 1915, como ya lo señalamos, los conservadores veían a Rivas como un elemento diferente a Yáñez y Alessandri y en 1918 el radical de Chillán José María Sepúlveda Bustos se refería a éste como “muy amigo de colocarse en situaciones tibias”³⁰⁴. Gonzalo Bulnes, al debatirse las incidencias políticas que habían producido el acuerdo de

los radicales en Concepción, señaló que el sector del partido radical que había logrado predominar en esa asamblea tenía una mentalidad política distinta a la del partido liberal y que, por lo tanto, debía considerárseles como colectividades totalmente opuestas; a continuación agregó que los liberales en general y él en especial no estaban preparados para la evolución social que pretendían los radicales³⁰⁵. Las principales figuras de la Unión Liberal, fuera de las dos mencionadas, eran Fernando Lazcano, Eduardo Charme, Luis Claro Solar, Ismael Valdés Valdés y Luis Barros Borgoño, reconocidas ampliamente por su espíritu de moderación.

Posiblemente todos estos dirigentes coincidían con aquellas expresiones de Bulnes y, en consecuencia, era para ellos inaceptable desde el punto de vista doctrinario seguir formando alianza con los radicales y servir de especie de comparsas de Alessandri y Yáñez dentro de su propia colectividad. Esta última idea la insinúa un editorial de *El Diario Ilustrado* a los dos días de efectuada la convención radical, aunque en él se señala, como una manera de incitar a los elementos descontentos, que no serían capaces de oponerse a Alessandri y que preferirían agachar la cabeza³⁰⁶. Para ciertos sectores del partido radical la crisis de los liberales formaba parte de "una reacción oligárgica"³⁰⁷ a la que había que combatir; con declaraciones de esa naturaleza, aquellos se encargaban, a su modo, de favorecer el reagrupamiento de fuerzas, puesto que insistían en mantener posiciones extremas. Así, el diputado Pinto Durán, junto con declarar la guerra a la nueva colectividad, afirmaba que su partido era "adversario del actual concepto de propiedad, que no tiene por qué encontrar perfecta la actual organización de la familia, que es adversario de la religión oficial y que no tiene por qué renunciar a recurrir si es preciso a medios revolucionarios para reformar el orden de cosas existentes y acelerar la marcha del progreso"³⁰⁸.

Los otros dos partidos de centro, el nacional y el liberal democrático, se ven tanto o más afectados que el liberal doctrinario por divisiones internas. Aunque ambas agrupaciones se declaran liberales, la ideología tiene en ellas una importancia menor que en las otras colectividades. Por lo tanto, las divisiones y fluctuaciones entre la Alianza y la Coalición serán muy frecuentes y motivadas fundamentalmente por intereses políticos inmediatos y aun ambiciones personales. Eso no significa que muchas veces tras esas divisiones hubiera también postu-

ras ideológicas diversas. A modo de ejemplo, nos limitaremos al análisis del Partido Liberal Democrático.

Esta colectividad se ve envuelta, al igual que los liberales, en el enfrentamiento entre dos tendencias que se disputan la dirección del partido. Una de ellas ponía énfasis en las cuestiones doctrinarias, insistiendo en que tendrían plena vigencia; "apartemos, señores, de la mente la idea de que la doctrina no existe, de que los programas han envejecido en fuerza de estar guardados"³⁰⁹, decía Augusto Vicuña Subercaseaux en 1910. Esta postura llevará a los que la sustentan a tratar de vincularse o inclinarse hacia la Alianza y a buscar la unión, o por lo menos el acuerdo, con los otros partidos liberales, vale decir, el doctrinario y el nacional. Esos planteamientos no obedecen a algo nuevo sino que corresponden a una de las corrientes que se dan en el partido desde su nacimiento. A esa tendencia, hacia mediados de la segunda década de este siglo, se le agrega un matiz diferente; los principales sustentadores de la nueva orientación son los jóvenes del partido, que en 1914, realizan en Valparaíso una convención en conjunto con las juventudes de las otras agrupaciones liberales, con el fin de "unificar el pensamiento y la acción de los liberales del país"³¹⁰. En esa convención se dejó claramente establecido que, dentro de los principios del liberalismo, las cuestiones doctrinarias continuaban siendo la piedra angular, aunque a ellas debía agregárseles ahora las de carácter social y económico, que dejarían de enfocarse desde un punto de vista individualista³¹¹.

La otra tendencia que se manifiesta en el seno del partido balmacedista, sostiene que el "liberalismo de las luchas doctrinarias ya pasó" y que el país está harto de esas polémicas y, por el contrario, lo que exige "es trabajo, es pan, es educación y no discusiones teológicas ni políticas con las cuales materialmente no se vive"³¹². Quienes sustentan estos planteamientos tratan que la colectividad actúe junto a conservadores y nacionales en la denominada Coalición. Luis Bañados Espinoza refleja en las siguientes palabras el sentir de estos liberales democráticos: "Este movimiento... ha unido lógicamente a los partidos cuya doctrina se refleja en su amor al principio de autoridad y que rinden tributo de admiración a sus grandes apóstoles y sostenedores en Chile: Portales, Montt y Balmaceda"³¹³.

En septiembre de 1918 el partido, que se encontraba dividido en una sección aliancista y otra coalicionista, consiguió unirse. La forma

como se gestó esa reunificación es una clara muestra de la falta de consistencia ideológica que tenían muchos de sus militantes. En efecto, el presidente del partido liberal-democrático aliancista, Emilio Bello Codesido, optó por marginarse de la Alianza y unirse con la otra sección de la colectividad. Esa resolución la tomó como represalia ante la actitud de algunos senadores de la Alianza, que no lo apoyaron en su reclamación electoral por la senaturía de Chiloé, la que finalmente perdió³¹⁴. Con todo, a pesar de esa unificación, continuó existiendo una pequeña fracción de balmacedistas vinculados a la Alianza; razones de carácter doctrinario los llevaron a no seguir a Emilio Bello, a quien consideraron traidor a los principios liberales³¹⁵.

En abril de 1920, pocos días antes de la realización de las convenciones presidenciales, se volvió a dividir el partido, en esa oportunidad se expulsó a algunos miembros por apoyar a la Alianza liberal; entre ellos se destacan Claudio Vicuña Subercaseaux y Enrique Balmaceda³¹⁶. Si bien estas rupturas del balmacedismo obedecen, en gran parte, a intereses electoreros y ambiciones personales, no se puede desconocer que generalmente tras ellas hay también razones de orden ideológico. El reagrupamiento de fuerzas que ocurre a partir de septiembre-octubre de 1919 también afecta a los liberales democráticos, orientándose comúnmente los elementos más doctrinarios hacia la Alianza y los más tradicionalistas hacia la Unión.

De todos los partidos, parece ser el conservador el menos afectado por las divisiones internas. A través de la prensa, del Congreso y de sus convenciones no se aprecian fisuras o pugnas entre dos tendencias. Después de la derrota en las elecciones parlamentarias de marzo de 1918 da una imagen monolítica. La prensa de la época destaca el robustecimiento y la unidad conseguida en su convención general de fines de septiembre de 1918³¹⁷. Favorece esta situación, el hecho que sea un partido de oposición y que, por lo tanto, esté alejado de las responsabilidades de gobierno. Ahora, el que no hayamos encontrado manifestaciones de posiciones divergentes en su seno, no quiere decir que no existieran; por el contrario, lo más probable y lógico es que hubieran; nos causaría realmente extrañeza que los avanzados planteamientos sociales sustentados por Juan Enrique Concha o los igualmente impactantes en materia económica de Enrique Tagle Rodríguez, no hubiesen tenido contradictores. Da la sensación que el partido deliberadamente trató de dar una imagen de absoluta cohesión; sintomático

aparece al respecto, la no publicación taquigráfica de los debates de la convención; tanto en la prensa del partido, como en la opositora y en la edición posterior que se hizo sobre la convención, sólo se incluyen los discursos más importantes y los acuerdos³¹⁸. En los editoriales, la prensa opositora se dedica más que nada a destacar lo avanzado de las conclusiones aprobadas³¹⁹. Parece claro que las posibles disidencias internas no tuvieron demasiada importancia como para que la prensa las hubiese señalado o comentado. Ahora, también podría pensarse que, dado que en el partido soplaban aires de renovación, los elementos más tradicionalistas habrían preferido no hacer mayor cuestión, dejando que la tendencia avanzada impusiera su orientación a la colectividad. Sólo en mayo de 1920, ya conocidos los candidatos a la presidencia, pero antes que los conservadores dieran su apoyo a Barros Borgoño, un comentario de prensa hace alusión a la existencia de una tendencia innovadora dentro del partido y a otra de carácter tradicionalista encabezada por la Junta Directiva³²⁰. Ese comentario posiblemente refleje un hecho efectivo, aunque, por otra parte, no cabe ninguna duda que el artículo pretendía desprestigiar la candidatura de Barros Borgoño, diciendo que no contaba con el apoyo de los elementos progresistas del partido conservador³²¹. Por último, hay que tener en cuenta que esta colectividad, desde el s. XIX, presenta una cohesión superior a todas las otras.

2. FACTORES QUE EXPLICAN LAS TRANSFORMACIONES DE LOS PARTIDOS.

2.1. *Agravamiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Aumento de la agitación social e influencia de las posturas maximalistas entre los obreros.*

Varios son los factores que influyen en los cambios que afectan a los partidos tradicionales. Uno de los primeros que salta a la vista es el impacto que produce en diversos sectores de las colectividades el agravamiento de las condiciones de vida de empleados y obreros a causa de la crisis de post-guerra. La inflación, que alcanza índices de aumento desconocidos hasta ese momento en el país, hace disminuir violentamente el poder adquisitivo de sueldos y salarios (ver capítulo sobre la coyuntura económica); por lo menos en gran parte del sector público, entre febrero de 1912 y julio de 1920, aquellos no sufren

ningún tipo de reajustes³²² y en el sector privado, cuando alguna industria llega a otorgarlos (generalmente bajo la presión de una huelga), son inferiores a las alzas de precios³²³; aún más, con motivo de las recesiones económicas de 1913-14 y de 1918-19, muchas empresas disminuyen los salarios³²⁴. Por lo tanto, entre 1914 y 1920 hay un empobrecimiento del proletariado, que ya con anterioridad al año 1914 ganaba casi lo necesario para subsistir (en general, en el sector industrial se habría producido un incremento de los salarios entre 1915 y 1918, que fue contrarrestado por la disminución de la mano de obra ocupada)³²⁵. Esa situación se ve agravada a partir de 1918 por cuanto en ese año se agudiza el ritmo inflacionario y la cesantía se hace dramática especialmente en el norte salitrero. Estos hechos impresionaron a muchos políticos, los cuales trataron de remediarlos a través de paliativos inmediatos y de la búsqueda de soluciones más permanentes. Se presentaron proyectos "sobre subsistencias" que pretendían abaratar los precios de los productos de primera necesidad³²⁶; también hubo muchas iniciativas para asignar trabajo a los obreros cesantes y algunos desataron una verdadera campaña en pro de una legislación social. Mediante intervenciones en el Congreso y en la prensa esos elementos trataron de crear conciencia en torno a la gravedad que revestía la cuestión obrera.

El factor analizado no puede desligarse del aumento de la agitación social y de la influencia creciente de las posturas maximalistas entre los obreros. Uno y otro afectan simultáneamente a los políticos de la época. Las huelgas y otras manifestaciones de protesta popular, ponían en peligro el orden público y la estabilidad del sistema, principios básicos sobre los cuales debía cimentarse el progreso de la Nación, según los planteamientos de los partidos liberales, conservador e incluso radical. Si con motivo de aquellos fenómenos determinados políticos acentuaron sus posiciones tradicionales, otros reaccionaron tratando de buscar una solución a la causa de fondo que los originaba. Por otra parte, algunos elementos intentaron adaptarse a las nuevas circunstancias e influir en la orientación de sus partidos para evitar así "la marea roja" (ver el capítulo, los partidos políticos frente a la cuestión social). Pero, al mismo tiempo, se dio el caso, en el partido radical, de ciertos políticos que recibieron el impacto de las doctrinas revolucionarias, las que, unidas a otras influencias, determinaron su posición ideológica; un claro ejemplo de esto es la figura del diputado Antonio Pinto Durán,

que en sus intervenciones públicas, caracterizadas por su extremismo, constantemente empleará un lenguaje virulento.

2.2. *El surgimiento de los sectores críticos que actúan al margen de los partidos.* También hay que considerar la influencia que tuvo en los círculos políticos el surgimiento de sectores críticos, no revolucionarios, que actúan muchas veces al margen de los partidos.

En la segunda mitad de 1912 surge el primer movimiento que plantea un cuestionamiento de los partidos y de las prácticas políticas de la época. Las continuas crisis ministeriales que esterilizaban y entorpecían la acción del gobierno (atribuidas a las ambiciones personales y a la desorganización de los partidos) y el aumento de la corrupción en los círculos políticos, llevaron a un grupo de hombres públicos, pertenecientes a diferentes colectividades, a fundar la denominada Liga de Acción Cívica. Lo que los unía era el deseo de poner fin al desorden administrativo, económico y social, que, según ellos, los partidos lejos de solucionar habían agravado. Roberto Huneeus, uno de sus principales dirigentes, afirmaba que "el nacimiento de la Liga de Acción Cívica demuestra la falencia de los partidos en sus relaciones con el bienestar general de la Nación"³²⁷. Fue esta institución una de las primeras en sostener la inutilidad de las cuestiones doctrinarias y la necesidad de ponerles término³²⁸. No cabe duda que para muchos miembros de la Liga, los partidos de la época, dada su organización y preocupaciones, eran incapaces de solucionar los problemas nacionales. También a través de sus planteamientos, un tanto confusos y contradictorios, se aprecia una fuerte dosis de frustración, al mismo tiempo que un deseo por dar un nuevo rumbo a la política nacional. La vida de la Liga de Acción Cívica fue breve y aparentemente pasó sin pena ni gloria. Sin embargo, es posible que alguna influencia haya tenido en diversos círculos. No resulta del todo aventurado suponer que algunos de los políticos que pertenecieron a ella, al seguir actuando en sus respectivos partidos, trataron de orientarlos hacia donde apuntaban algunas de las ideas de la Liga. Sin ir más lejos, un número importante de conservadores eran miembros de ella (se destacaron Joaquín y José Miguel Echenique, Ventura Blanco Vial, Joaquín Díaz Besoain, Alberto González Errázuriz, Luis Pereira, Ricardo Salas Edwards, Manuel Foster Recabarren³²⁹), lo que en parte podría explicar los reiterados planteamientos que hará el partido, después de 1915,

para que se dejen de lado los debates en torno a las cuestiones doctrinarias. También perteneció a la Liga Guillermo Subercaseaux, todavía en 1912 miembro del partido conservador, quien, a partir de 1913, se transformó en uno de los principales propugnadores de la adecuación de las colectividades a los nuevos tiempos. Por otra parte, no faltaron quienes salieron en defensa de los partidos ante las críticas de la Liga. Hubo, en efecto, algunos que, reconociendo las debilidades y defectos de aquellos, pretendieron robustecerlos y modernizarlos; un caso típico es de Galvarino Gallardo Nieto, quien a través de la prensa realizó una campaña contra la Liga (a la que denomina de "disociación política") y a favor de los partidos. En consecuencia, pareciera que la Liga de Acción Cívica sirvió para que muchos políticos meditaran en torno al papel que los partidos estaban desempeñando en la vida nacional.

En octubre de 1913 se constituía un nuevo movimiento al margen de los partidos: La Unión Nacionalista³³⁰. Nació como una sociedad que pretendería "formar corrientes de opinión" que procuraran "el engrandecimiento nacional, por medio del progreso económico y social de la República"; esa acción, a juicio de los fundadores, no la podían efectuar los partidos de la época debido a la orientación que tenían³³¹. Parece evidente que lo que motivaba a sus socios era la incapacidad que le atribuían a las agrupaciones tradicionales para encarar los problemas a que se veía enfrentado el país en el nuevo siglo, fundamentalmente por seguir apegados a los esquemas decimonónicos. Reafirma esta impresión, el que declaran en forma expresa que las cuestiones religiosas no tenían cabida en su programa³³²; por otra parte, éste quedaba circunscrito a materias de orden económico y social, destacándose especialmente las primeras. Este movimiento prácticamente no tuvo respaldo popular. Aunque sus planteamientos eran novedosos no lograron atraer adherentes, ni siquiera cuando convertido ya en partido político (lo hacen justamente porque sus jefes estimaron que de los partidos en funcionamiento no podía esperarse nada³³³) participó en las elecciones de 1918; no sólo estuvo lejos de sacar un parlamentario, sino que además votaron por él apenas 1.758 electores de un total de 181.550, lo que equivale a un 0,97%³³⁴.

Sin embargo, eso no significa que no haya tenido alguna influencia en el ambiente político de su época. Varios de sus principales dirigentes eran hombres de gran prestigio, como es el caso de Alberto Edwards, Francisco Antonio Encina, Luis Galdames y Guillermo Subercaseaux.

Por lo tanto, la prédica sistemática de sus planteamientos, si bien en el grueso público no tuvieron mayor eco, pudo haber hecho meditar a ciertos elementos vinculados a los partidos tradicionales.

Guillermo Subercaseaux fue un verdadero apóstol de los nuevos ideales. Constantemente, a través de la prensa y en el Congreso, estará argumentando sobre la necesidad de prescindir de las cuestiones teológicas, por considerarlas fuera de la época y mantenidas sólo merced a intransigencias y sectarismos, de los que serían responsables por igual radicales y conservadores; al mismo tiempo, señalará que la atención de los partidos debía centrarse en los intereses económicos del país³³⁵. Esas ideas fueron compartidas por políticos como Enrique Zañartu Prieto, Tomás Ramírez, Jorge Silva S., Ismael Valdés Vergara (este había participado en 1912 en la Liga de Acción Cívica) y otros, que formaron parte de la Unión Nacionalista mientras fue sólo una sociedad; es presumible que éstos, ya desvinculados de Subercaseaux y su grupo, no cambiaran de postura y que, por el contrario, trataran de orientar sus respectivos partidos de acuerdo con la nueva tendencia. Lo mismo podríamos suponer de otros políticos que a lo mejor resultaron atraídos por algunos de los planteamientos de los nacionalistas.

A comienzos de octubre de 1918 surge otro movimiento al margen de los partidos. Agrupa fundamentalmente a sectores obreros y tiene como finalidad luchar por el abaratamiento de los artículos de consumo. El aumento brusco de los precios que se produce a partir de 1918 golpea con violencia a los sectores que viven de un sueldo o de un salario. Son las organizaciones obreras las primeras en hacer públicas sus quejas por esa situación; intentan llamar la atención de los poderes públicos para que dicten medidas que sirvan de paliativo a los problemas que les afectan.

Sincronizadamente, el Partido Obrero Socialista y la Federación Obrera de Chile, acuerdan iniciar una campaña en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Con ese objeto, a partir del 29 de septiembre, realizan periódicamente "meetings" en diversos lugares de Santiago. A su vez, la FOCH hizo un llamado a las asociaciones obreras de la capital para formar un "comité pro-abaratamiento de los artículos de consumo"³³⁶. Esta entidad debía organizar "un gran comicio público, simultáneo en todo el país", para solicitar a las autoridades la derogación del impuesto al ganado argentino y la dictación de otras medidas que se estimaran oportunas para alcanzar la meta

propuesta³³⁷. Tras estas iniciativas estaban las figuras de Casimiro Barrios, secretario general del Partido Obrero Socialista, y Carlos Alberto Martínez, miembro también de ese partido a la vez que presidente del Consejo Federal N° 1 de la FOCH³³⁸.

El 14 de octubre quedó constituido el comité con el nombre de *Asamblea Obrera de Alimentación Nacional*, designándose como presidente a Carlos Alberto Martínez. Las primeras asociaciones que formaron parte de él, fueron las sociedades Igualdad y Trabajo, Sagrada Familia, Santiago Watt, Unión de Cerrajeros, Unión de Herreros y Federación Obrera Femenina³³⁹. Todos los domingos efectuaban concentraciones en diversos lugares de Santiago, con el fin de atraer adherentes al movimiento y a su vez llamar la atención del gobierno sobre esas materias.

Parece claro que esta campaña respondía plenamente a las inquietudes de vastos sectores obreros y no sólo a las de aquellos de tendencia socialista. El 22 de octubre, el Congreso Social Obrero, que agrupaba a una serie de asociaciones de obreros católicos, acuerda adherirse a la Asamblea de Alimentación; el Congreso Social Obrero se sentía frustrado por la respuesta dada por el gobierno a una carta que ellos le habían enviado sobre la carestía de los artículos de consumo; el gobierno les había contestado "que la constitución consagra la libertad de comercio" y, por lo tanto, no podía dictar normas que la coartaran aunque el objetivo fuera producir una baja de los precios³⁴⁰.

Ante la inquietud popular, el 21 de octubre, Malaquías Concha presentó un proyecto de ley al Senado, que perseguía el abaratamiento de las subsistencias³⁴¹; esta es la primera reacción de un parlamentario ante la sistemática campaña de la Asamblea de Alimentación. A esas alturas dicha Asamblea había elaborado una serie de peticiones para hacerlas llegar a las autoridades. Entre ellas se destacaban la prohibición de exportar cereales y artículos alimenticios; liberación de derechos de internación al azúcar, arroz, café; baja de tarifas en el transporte ferroviario para la leche, carbón, leña, papas, trigo, maíz, frejoles, pescado y todo artículo que sirviera para la alimentación popular; pesca libre y abolición de las concesiones pesqueras; prohibición de beneficiar en los mataderos hembras menores de seis años y hembras prontas a la reproducción³⁴².

A mediados de noviembre vino a reaccionar el gobierno, en cierto modo, por el anuncio de una gran concentración pública; despachó un

decreto nombrando una comisión para que estudiara y propusiera medidas tendientes a abaratar los artículos de consumo³⁴³.

No obstante la medida del gobierno, la Asamblea de Alimentación mantuvo la idea de efectuar el comicio público. En una comunicación enviada a la prensa para citar a los obreros a la concentración, se encuentra claramente expresada la opinión que a la Asamblea le merecen las autoridades de gobierno. Allí se manifiesta que se reunirán "para protestar, culta pero enérgicamente, ante nuestros gobernantes por su indolencia ante la carestía de la vida... y para significar a esos mismos gobernantes que los obreros ya están cansados de tanta expropiación y que en lo sucesivo estaremos alertas como el centinela, velando por nuestros intereses y exigiendo de los que se dicen nuestros representantes en el Congreso, mayor equidad y justicia en la dictación de las leyes y en los actos de gobierno"³⁴⁴.

No cabe duda que para la Asamblea de Alimentación los políticos están desprestigiados, son personas a las cuales no se les puede creer y que sólo se han preocupado de sus intereses, escondiendo siempre sus verdaderas intenciones tras la demagogia. En el memorial que al término de la concentración entregaron al Presidente de la República hay varias expresiones en ese sentido. Así, se afirma en ese documento que el pueblo se ve abandonado de sus dirigentes y que cuando se discute un proyecto de interés nacional, siempre "salen a la palestra de la oratoria parlamentaria los que se dicen querer el engrandecimiento de Chile" y mediante "frases sonoras" consiguen impedir su despacho³⁴⁵.

La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional logró remecer a ciertos círculos políticos. Aquella se había transformado en una organización poderosa, en noviembre de 1918 formaban parte de ella más de 60 sociedades obreras³⁴⁶, aparte de la Liga Nacional del Magisterio y de la Federación de Estudiantes; además, era capaz de efectuar manifestaciones masivas de gran envergadura y a lo largo de todo el país. Esto se debía, como ya lo hemos manifestado, a que sus planteamientos respondían a los intereses más inmediatos del proletariado. Algunos políticos reaccionaron ante ella posiblemente con temor y acentuaron su postura tradicional, lamentando el aumento de las protestas sociales, pero otros vieron que tras esas manifestaciones había una serie de razones valederas que era necesario enfrentar. El mismo gobierno se vio en la necesidad de crear un organismo para estudiar los problemas de abastecimientos y precios, al que posteriormente fueron incorpora-

dos representantes de la Asamblea. Se presentaron proyectos de ley sobre subsistencias. La prensa siempre dedicó espacio a las actividades de la Asamblea, a la vez que se sumó a la campaña tendiente a despertar conciencia en los sectores gobernantes. Otras instituciones privadas o semi públicas, como la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Asociación de Educación Nacional y la Sociedad Agronómica, también se pronunciaron sobre la carestía de la vida. Las dos últimas llegaron a elaborar un estudio sobre el problema de la alimentación nacional³⁴⁷. El Centro de Propaganda radical, vale decir la juventud del partido, se sintió estimulado por la labor efectuada por la Asamblea de Alimentación y adhirió resueltamente a su campaña³⁴⁸.

La actitud crítica de la Asamblea de Alimentación Nacional frente a los sectores dirigentes se acentuó durante 1919. En un manifiesto, en que se daban las razones de la suspensión de un mitin que debía efectuarse el 7 de febrero, se señalaba que la clase trabajadora no se había alzado nunca en revolución contra el gobierno, “ni la sociedad constituida y que las tres revoluciones que han ensangrentado el suelo de nuestro país, han sido hechas por los partidos políticos y la oligarquía dominante”³⁴⁹. El tono más violento que alcanza la campaña de la Asamblea se debe al predominio que adquieren en ella los elementos más exaltados y ciertos intelectuales como Evaristo Molina y Vicuña Fuentes³⁵⁰. Esta nueva orientación provocó un quiebre en su seno, al decidir los obreros católicos marginarse de dicha Asamblea. Entre las razones que éstos daban para explicar su determinación señalaban el tinte cada vez más revolucionario que tomaba la organización, al olvidarse de los fines primitivos —como eran las subsistencias— y preocuparse por el contrario “del asunto Berrios, presupuesto del culto, prisión de anarquistas, ley de residencia” y planificación de huelgas generales³⁵¹.

Sin embargo, a pesar del cambio de tendencia que se observa en ella a partir de 1919, parece bastante claro que sobre todo en la primera época, cuando agrupó a obreros de diferentes orientaciones, fue un movimiento que influyó en los más diversos círculos de la vida nacional y por cierto en los encargados de la cosa pública. Ayudó a crear conciencia por los problemas sociales y económicos, aunque también provocó reacciones opuestas, como lo veremos más adelante.

A los pocos días de creada la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional surgió otra asociación; ella pretendería agrupar a los sectores medios de la sociedad. Fue la denominada Federación de Clase Media. La iniciativa partió de algunos grupos de profesionales de Valparaíso y Santiago que se sintieron motivados por una serie de artículos publicados por *El Mercurio* de Santiago durante el mes de diciembre de 1918. Este periódico estimó necesario iniciar una campaña a favor de esta clase social, por considerar que era “siempre olvidada” por las autoridades³⁵². En un editorial del 5 de diciembre señalaba que a partir de ese momento comenzaría “a ocuparse de sus problemas, a bosquejar un programa de estudios beneficiosos para mejorar su situación hoy muy desmedrada”; además, invitaba “a cuantos querían contribuir con sus ideas a organizar las bases de un congreso”, que se celebraría en los meses de abril, mayo o junio de 1919, bajo el título de “Congreso para el bienestar y Protección de la Clase Media chilena”. Los días 6, 10 y 11 de diciembre fueron publicados sendos artículos sobre el tema, en los cuales se hacían referencias a los problemas que enfrentaba esta clase social en el país y a las características que ella revestía en algunos países europeos.

Las alzas de precios que también afectaban a este sector social fueron el factor que finalmente les llevó a buscar la forma de organizarse, como lo reconocía el propio *Mercurio* cuando daba cuenta de una reunión que se había efectuado para dar nacimiento a una asociación³⁵³. El 21 de diciembre se constituía en Valparaíso La Federación de la Clase Media y el 11 de enero de 1919 lo hacía en Santiago. Ya en la primera reunión se señalaba que el objetivo que perseguirían sería tratar de “mejorar la desfavorable situación en que se encuentran empleados y obreros por la carestía exagerada de los artículos de consumo, vestir y remedios”; además, se manifestaba que habría una prescindencia de la política y que no se permitiría “el ataque o defensa de determinadas doctrinas”³⁵⁴.

A los pocos días el partido conservador hacía pública una circular de la junta ejecutiva a la representación parlamentaria, en la que se indicaba que tratara de hacer efectivos los acuerdos de la última convención, en lo referente a la protección de la clase media³⁵⁵. Esta reacción es una muestra clara de la repercusión que tenía en los partidos el surgimiento de estas asociaciones.

El directorio de la Federación, elegido en una asamblea en que participaron más de 120 personas, quedó integrado por Tomás Guevara como presidente, Luis Galdames (miembro del partido nacionalista), Augusto Knudsen, Enrique Fuenzalida, Luis Zegers, Teodoro Gormaz, Manuel Victoriano, Aurelio Díaz Meza, Manuel Marín, Bernardo Rioseco, Arturo Fernández Vial (uno de los impulsores de la Liga de Acción Cívica) y Agustín Torrealba. Entre ellos había dos rectores de liceo, un industrial, un doctor, un ingeniero, dos abogados, un marino en retiro y cuatro empleados públicos³⁵⁶. Este directorio elaboró un memorándum en el que dan a conocer los objetivos que perseguía el movimiento; en la redacción de ese documento le cupo un papel principal a Luis Galdames, cuyas ideas respecto a los partidos políticos se reflejan en los planteamientos que hace la Federación³⁵⁷.

La influencia de esta asociación fue bastante limitada, sobre todo si se la compara con la Asamblea Obrera de Alimentación; no logró movilizar a un contingente numeroso de los elementos que podrían estimarse como pertenecientes a los sectores medios de la sociedad y menos efectuar asambleas masivas en Santiago o en provincias³⁵⁸. Pero, eso no significa que las ideas que sustentaba, unidas a las de otras asociaciones que hemos analizado y con las cuales tenía varios puntos en común, no hubiesen ayudado a remover el ambiente político.

La Federación "anhelaba" como principio básico "la libertad dentro del orden..., puesto que el respeto a la ley y a la autoridad constituida es la mejor garantía de que todos los derechos han de ser respetados". Sin embargo, no por eso consideraba justo el sistema establecido. Por el contrario, estimaba que la clase media "soportaba un mecanismo económico-legal dictado a su arbitrio por una oligarquía de capitalismo, de apellido o de política electoral". Culpaba directamente de esa situación a "legisladores y gobernantes que han tenido a bien separarse en bandos político-teológico-electorales en vez de separarse en bandos político-económico-sociales". Además, señalaba que lucharían por la dictación de leyes que la favorecieran, como serían aquéllas que permitieran la reorganización de la administración pública y de los tributos, el abaratamiento de las subsistencias, la fijación del valor de la moneda y el mejoramiento de la administración de justicia, que les parecía lenta y complicada³⁵⁹. Con respecto al régimen político, exponía que los miembros de ambas cámaras debían su investidura al cohecho, al que calificaban de "podredumbre moral" de la cual "ha nacido la oligarquía

político electoral que hoy domina sin contrapeso". En consecuencia, estima que el parlamento "antes de representar al pueblo representa al capitalismo, pues con oro se ha comprado al elector; a los partidos políticos dogmático-teológicos, pues en nombre de ellos han especulado y a los apellidos retumbantes que pretenden gobernar por derecho hereditario". Ante esa situación la Federación considera que "debe arrojar lejos de sí a los agentes políticos de hoy día"³⁶⁰.

Una prueba evidente de que tanto la formación de la Federación como algunos de sus planteamientos influyeron en los sectores políticos, es la actitud ya señalada del partido conservador y la preocupación manifestada por Pablo Ramírez respecto a estas asociaciones y que analizaremos en detalle más adelante³⁶¹.

Entre los sectores críticos que actúan al margen de los partidos no podemos dejar de mencionar a los estudiantes universitarios y más concretamente a la federación que los agrupa, la FECH, Federación de Estudiantes de Chile.

Desde sus inicios en 1906 y hasta 1918, sostiene los mismos planteamientos que fueron explicitados en ese último año al ser declarada por el gobierno como una corporación de derecho público. En esa oportunidad señaló que su primera finalidad era estudiar y cooperar en la solución de los problemas nacionales, que en ese momento los circunscribían a obtener el despacho de la ley de instrucción primaria obligatoria. También velaría por el engrandecimiento moral y material de sus miembros, por el progreso de la educación pública y por el bienestar material y cultural de los trabajadores³⁶².

La influencia ideológica extranjera que reciben, fundamentalmente socialista y anarquista, pero de hecho bastante variada (junto a Saint Simon, Sorel, Bakunin, Proudhon, leían a Unamuno, Anatole France, Le Bon y otros³⁶³), les lleva cada vez a comprometerse más con los grandes "problemas nacionales". Estos no eran otros que el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. De ahí que desde mediados de 1918 la FECH esté en estrecho contacto con organizaciones de trabajadores. Un momento culminante en esta relación fue la incorporación de la FECH a la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional y la participación en las diferentes asambleas que ésta efectúa³⁶⁴.

De lo anterior podría desprenderse que existió una coincidencia entre ambas asociaciones con respecto a las opiniones que les merecía la orientación predominante en los partidos políticos.

Esta impresión tiende a confirmarse en la declaración de principios que efectúan en su primera convención, celebrada en junio de 1920. Ella muestra que la FECH, al igual que la mayoría de los partidos políticos, sufre variaciones en su tendencia. En ese documento y en relación con las cuestiones internacionales sostenía que los conflictos entre naciones tenían su origen en la organización capitalista de los estados y que sólo podrían evitarse en la medida que se socializasen las fuerzas productivas y fuesen organizadas internacionalmente. En cuanto a los problemas sociales, indicaba que debían resolverse a través de la sustitución del principio de competencia por el de cooperación, de la socialización de las fuerzas productivas y del reparto equitativo del producto del trabajo común. Vinculado más directamente con la materia que nos interesa, la FECH se mostraba partidaria de que la organización del proletariado no se canalizara a través de los partidos políticos³⁶⁵.

Este último punto de su declaración de principios, creemos que puede interpretarse como un rechazo a los partidos de la época como organizaciones capaces de dar una respuesta a los nuevos requerimientos que planteaba la evolución del país.

Frank Bonilla, sostiene que en la FECH se daban dos posiciones, la de los que creían en la eficacia de la acción por la vía de los partidos políticos y la de aquéllos que consideraban a todos los partidos como grupos de intereses venales corrompidos³⁶⁶. Ahora, si a eso agregamos que, de hecho, con la única organización política que tuvo relación la FECH fue con el Centro de Propaganda radical³⁶⁷ —institución que justamente luchaba por dar a su partido una orientación diferente— podemos concluir que la Federación de Estudiantes tenía sin duda una postura crítica con respecto a las tendencias de los partidos tradicionales.

El que algunos dirigentes estudiantiles estuviesen vinculados o fueran simpatizantes de ciertos partidos, como es el caso de Santiago Labarca, no desmiente la afirmación anterior. Esto, por cuanto pertenecían a ese sector de la Federación que estimaba a los partidos como instituciones necesarias en la vida nacional, aunque con una nueva orientación, o bien esos dirigentes poseían una gran autonomía respecto a sus colectividades. Bonilla insiste en que los dirigentes de la FECH no eran serviles a los partidos y que, por el contrario, se mostraban orgullosos de su independencia. Aun aquellos que, dentro de la organi-

zación estudiantil, más habrían combatido a los que estaban adscritos al radicalismo por considerarlos similares a los viejos dirigentes del partido, llegaron a aceptar que los jóvenes radicales no eran simples instrumentos de su colectividad³⁶⁸.

En estos años también comienza a aflorar un descontento de las provincias frente al excesivo centralismo de la capital. Las críticas afectan tanto a aspectos relacionados con el gobierno y administración del país, como a la estructura interna de los partidos políticos. Se argumentaba que el gobierno sólo favorecía a Santiago desatendiendo a las provincias en todo tipo de asuntos, desde obras públicas a educación. Un ejemplo de ello son las siguientes expresiones vertidas por P. Lyon en *El Mercurio* de Valparaíso: "Todos los fondos se destinan a Santiago en obras de ornato, paseos, ministerios, autos"³⁶⁹. Aparte de estos comentarios que no son ninguna novedad puesto que pueden ser considerados como tradicionales, existe en los sectores gobernantes la inquietud por efectuar una reforma administrativa, debido a que "el crecimiento nacional hace imposible la atención conveniente y discreta de todas las necesidades públicas desde la capital"³⁷⁰; este tipo de planteamientos no hacía más que recoger el sentir de las provincias.

Relacionado con lo anterior, surge paralelamente en las regiones un cuestionamiento de la organización interna de los partidos. Se sostiene que éstos son dirigidos por oligarquías metropolitanas que designan a su antojo a los candidatos que deben representarlos y que, además, dejan a los elementos provincianos sin ninguna intervención en la conducción de los partidos³⁷¹. Con motivo de las convenciones que celebran en septiembre de 1919 radicales y liberales, arrecian los comentarios en ese sentido.

Los provincianos vinculados a ambos partidos tratarán de provocar un cambio en la estructura interna y en la orientación de las colectividades³⁷². De hecho, formaron parte de los sectores avanzados de sus respectivos partidos y actuaron en combinación ya sea con el Centro de Propaganda radical o con el Centro liberal³⁷³.

En consecuencia, el descontento provinciano no sólo tuvo expresiones al margen de los partidos sino que también se manifestó dentro de ellos y en este último caso desempeñó un papel decisivo en el cambio de orientación que tuvieron.

El último sector crítico con respecto a los partidos y, en general, al régimen político imperante que hemos logrado detectar surgió en el Ejército. Un grupo de jefes superiores de esta institución se sintió profundamente alarmado por el aumento de la agitación social durante 1918 y, específicamente, por el mitin celebrado por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional en noviembre de ese año³⁷⁴. Los generales Armstrong, Moore y López se pusieron a la cabeza de un movimiento de militares que pretendía introducir una serie de reformas en el sistema de gobierno. Estimaban que el país podía ser afectado por una revuelta de corte anarquista, a causa de la importancia que los grupos maximalistas habían alcanzado y del caos existente en los círculos de gobierno³⁷⁵. Creían poder evitar que esa situación llegara efectivamente a concretarse formando una Junta o Liga militar, que brindara un apoyo incondicional al Presidente de la República más allá del establecido en la constitución. De esa manera el Jefe de Estado estaría en condiciones de hacer "un gobierno fuerte, capaz de concluir con la anarquía política"³⁷⁶.

Aunque este irreflexivo movimiento abortó, tuvo un gran impacto en los hombres públicos de la época. El que algunos miembros importantes del Ejército, dejando de lado la tradicional no deliberación de los institutos armados, se hubieran embarcado en una aventura que pretendía establecer un gobierno militar quebrando el régimen constitucional, motivó una reacción condenatoria unánime tanto en la prensa como en el Congreso³⁷⁷. Con todo, al mismo tiempo debe haber hecho meditar a muchos políticos en torno a la eficacia del régimen político, a la capacidad o incapacidad del gobierno para solucionar los problemas nacionales y a las características y orientaciones de los partidos³⁷⁸. Los militares comprometidos insistieron reiteradamente en sus reuniones y documentos "en la anarquía política" y en "la corrupción de los partidos políticos", a los que sindicaban como uno de los elementos causantes de la grave situación que se vivía³⁷⁹.

La influencia que todos estos sectores críticos tuvieron en la evolución sufrida por los partidos políticos, se puede apreciar en las siguientes palabras pronunciadas por el Ministro de Instrucción Pablo Ramírez en el banquete organizado en su honor el 9 de agosto de 1919: "Al lado de nuestros organismos gubernativos se van formando escalona-

damente las diversas clases pidiendo en todos los tonos la consideración de los asuntos que afectan vitalmente a los intereses intelectuales, materiales y morales de la República; y cansados de esperar, ya se notan en ellos signos alarmantes que es deber de los gobernantes considerar: la Federación de la Clase Media, la Asamblea de Alimentación Nacional, el espíritu federalista que día a día adquiere mayor fuerza en las provincias y acontecimientos últimos cuyo sólo recuerdo es doloroso (se refiere a la conspiración militar), están revelando en forma clara que nuestro régimen de gobierno necesita ser modificado con rapidez, con urgencia"³⁸⁰.

Esas expresiones de Pablo Ramírez no reflejaban sólo su posición personal sino que interpretaban a numerosos miembros de su partido, concretamente al ala más avanzada de él. La juventud radical, en la convención de 1919, al presentar una proposición para que el programa de la colectividad contemplara entre sus puntos la reforma del reglamento de la Cámara, señalaba entre sus fundamentos que "la impotencia de la mayoría para resolver los problemas de la hora presente, trae la creación de Juntas o Ligas sobre determinados aspectos de tales problemas y que tienden a manifestar la voluntad nacional directamente, desentendiéndose de los medios políticos"³⁸¹. En definitiva, para evitar que ese fenómeno continuara, a juicio de la juventud, el partido radical debía realmente ser un partido de avanzada, realizando las reformas de todo orden que reclamaba el país³⁸².

2.3. *Los cambios en la estructura social.* Otro de los factores que explica la nueva orientación de los partidos, está en relación con los cambios que sufre la estructura social. En este sentido uno de los hechos más destacados es el brusco desarrollo de los grupos medios urbanos. Este fenómeno, a su vez está íntimamente vinculado al proceso de urbanización del país. La población urbana tiende a aumentar con gran rapidez a partir del censo de 1885; en ese año aquélla alcanzaba a un 34.3% del total y en 1907 llegaba al 43.3%³⁸³. Una característica especial del proceso que referimos es la concentración de la población especialmente en las ciudades del núcleo central del país y sobre todo en Santiago³⁸⁴. Notable es el crecimiento de ésta, puesto que en 1865 tenía

el 6.3% de la población total del país y en 1920 reunía el 13.51% de la misma. El desarrollo urbano de Santiago y Valparaíso (en conjunto sumaban 495.171 habitantes en 1907, siendo el total nacional de 3.249.279) va asociado a un aumento del comercio, al surgimiento de la industria y al incremento del aparato burocrático de la administración. Por otra parte, el fenómeno de la urbanización trae consigo una disminución del analfabetismo; el porcentaje de alfabetos pasa de un 28.9% en 1885 a un 50.3% en 1920; en consecuencia, el habitante de las ciudades, en general, se caracterizará por tener un nivel de instrucción muy superior a la media nacional.

Sectores de población numéricamente importantes encontraron en las ciudades fuentes de trabajo que les permitieron gozar de rentas suficientes como para vivir en casas y barrios relativamente confortables, costear la educación media y hasta universitaria de sus hijos, vestir dignamente, etc. Entre esos sectores se encuentra un porcentaje importante de los funcionarios públicos, los cuales pasaron de 3.000 en 1880 a 27.500 en 1919³⁸⁵; muchos de ellos ganaban sobre \$ 300 mensuales, lo que les permitía tener acceso a casas que se arrendaran a \$ 100 o un poco más³⁸⁶. Los oficiales de las fuerzas armadas, contemplados en las cifras sobre funcionarios públicos, mayoritariamente formaban parte de este sector social. Algo similar se puede decir de los empleados del comercio y de la industria. Incluso un número significativo de profesionales universitarios pertenecía a los grupos medios, debido a las posibilidades que brindaba la enseñanza fiscal gratuita en sus diferentes niveles.

Muchos de los elementos que formaban parte de los grupos medios urbanos, sobre todo aquellos con una educación superior, tenían una actitud bastante crítica respecto al sistema socio-político vigente. Donde mejor se aprecia esa disposición es en el seno del partido radical. En esta colectividad, desde comienzos del s. xx, numéricamente predominaban los militantes que pertenecían a los grupos medios (en 1909, entre los 19 diputados del partido ya figuraban hombres de clase media, como Víctor Robles, Mariano Palacios, Carlos Möhr, Armando Quezada, Samuel Bam, Alejandro Rosselot, Carlos Maira, Fidel Muñoz Rodríguez; en 1912 se agregan entre otros Enrique Rocuant, Héctor Arancibia Lazo, Pablo Ramírez, Héctor Anguita). Sin embargo, el núcleo dirigente del partido, socialmente y por mentalidad estará vinculado al sector dirigente tradicional del país; los que ejercen la

dirección, son personas como Ascanio Bascañán Santa María, Gregorio Burgos, Enrique Mac-Iver, Eduardo Délano, Juan Castellón, Pedro Bannen, Luis Serrano Arrieta.

En la medida que aquellos elementos de la clase media (producto típico del fenómeno de urbanización moderno) incorporados al partido desde fines del s. XIX comienzan a tener participación en las esferas de gobierno del partido, la orientación ideológica de éste tenderá a cambiar. En el empuje de los grupos medios por el control de la directiva y por renovación doctrinaria, desempeña un papel importante el Centro de Propaganda. Este está dirigido por jóvenes profesionales o estudiantes universitarios, representantes característicos de los grupos medios emergentes; tal es el caso, por ejemplo, de Santiago Labarca, Oscar Fontecilla, Armando Labra Carvajal, Rudecindo Salas y Luis Constenla. Ellos forman la vanguardia extremista dentro del partido y quizás si por pertenecer a una generación que comienza a participar en la vida política en un momento crítico, no sólo de la vida nacional, es que son tremendamente receptivos a las ideas de reforma.

En otros partidos tradicionales también se aprecia la influencia de los nuevos grupos sociales. Aunque algunos elementos pertenecientes a las clases medias se incorporan a ellos, lo que desempeña un papel significativo en los cambios de orientación que sufren es el solo hecho del desarrollo de ese sector social. Los partidos se ven en la necesidad de dar una respuesta a las inquietudes de esos grupos. Al respecto ya comentamos la preocupación que manifiesta por ellos el Partido Conservador en su convención de 1918 y la actitud que con posterioridad asume frente al surgimiento de la Federación de Clase Media. En el caso del Partido Liberal, políticos como Alessandri tratarán de transformarse, en cierta medida, en voceros de ella y al mismo tiempo influirán para que el partido readecúe su ideología y programa, y así pueda responder a los requerimientos e intereses del nuevo sector social.

2.4. *La lucha generacional.* Pero también, tras las diversas corrientes que pugnan por predominar en el seno de los partidos, está latente un problema de carácter generacional. Esto es particularmente notorio en el caso de radicales y liberales. Puede afirmarse que, en general, los sectores de avanzada de las respectivas colectividades están integrados en forma mayoritaria por jóvenes, en cambio la posición moderada y

tradicionalista es sustentada especialmente por los antiguos dirigentes. En cuanto a los primeros, en el partido radical se destacan Armando Labra Carvajal, Luis Constenla, Oscar Fontecilla, Francisco Jorquera y Santiago Labarca, nacidos entre fines de la década de 1880 y primera mitad de la de 1890. Con los liberales, Jorge Gustavo Silva, Arturo Fernández Pradel, Jorge Errázuriz Tagle, Francisco Ramírez Ham, Armando Jaramillo, ocurre otro tanto. Entre los elementos más conservadores del radicalismo figuran Enrique Mac-Iver, Daniel Feliú, Anselmo Hevia Riquelme, Pedro Bannen, Aristóteles González Julio, Ascanio Bascuñán Santa María, nacidos entre 1845 y 1860. Los liberales más representativos de esa tendencia son Gonzalo Bulnes, Eduardo Charme, Luis Solar, Luis Barros Borgoño, Ismael Valdés Valdés, Fernando Lazcano, Ismael Tocornal, nacidos todos entre 1848 y 1860³⁸⁷.

Aparte de los anteriores, hay un sector intermedio en ambos partidos que corresponde a los nacidos entre los años 1866 y 1885. Los radicales de cierta significación que están incluidos en él se inclinan mayoritariamente hacia la posición más avanzada, como es el caso de Antonio Pinto Durán, Pablo Ramírez, Galvarino Gallardo, Augusto Rivera Parga, José Dolores Vásquez, Héctor Arancibia Lazo, Armando Quezada y Pedro Aguirre Cerda. Son más bien excepcionales los que se mantienen cerca de los tradicionalistas (Luis Serrano Arrieta, Enrique Oyarzún). En consecuencia, en el cambio de orientación del partido, que se consolida en la convención de Concepción, desempeñó un papel fundamental la generación intermedia, que optó mayoritariamente por la renovación de la colectividad³⁸⁸.

En el partido liberal, en cambio, la situación fue más compleja. Algunos, evolucionaron hacia (o mantuvieron) una posición más cercana a la de la juventud y a los radicales, como Arturo Alessandri, Luis Aldunate Echeverría, Francisco Garcés Gana. Sin embargo, otro núcleo importante, en el que se destacan Manuel Rivas Vicuña, Guillermo Rivera Cotapos, Ladislao Errázuriz y Maximiliano Ibáñez, por motivos diversos, mantuvo una actitud conservadora.

2.5. La influencia ideológica extranjera y el impacto de la primera guerra mundial. Entre los factores que explican los cambios de orientación de los partidos, sólo nos resta analizar la influencia ideológica extranjera y el impacto de la guerra mundial.

Los elementos más avanzados, especialmente en los partidos radical, liberal y conservador, reciben una fuerte influencia ideológica extranjera. En ese sentido, puede afirmarse que sus posiciones frente a las cuestiones sociales y económicas carecen de originalidad y más bien se limitan a seguir las corrientes en boga, sobre todo europeas, con que se identifican.

Así, en el partido radical, Armando Labra, en sus conferencias y artículos referentes a la ideología del partido, aludirá "al socialismo de cátedra" como la doctrina propia del radicalismo chileno³⁸⁹. Los filósofos, sociólogos y economistas europeos que representan la escuela del socialismo de Estado, serán los mentores de la extrema radical. El mismo Armando Labra, iniciaba su trabajo sobre la orientación socialista del partido radical señalando; "en los años de 1909-1910-1911 se celebraron en Francia los célebres congresos socialistas que hicieron en conjunto las declaraciones esenciales del socialismo de Estado, del socialismo basado en las leyes científicas de la política y desde entonces puede decirse que datan las doctrinas radicales socialistas en una forma perfectamente definida"³⁹⁰. Los jóvenes radicales chilenos se sienten identificados con el partido radical francés de Clemenceau, Combes, Briand y Caillaux³⁹¹. Se les citará en sus conferencias junto a Dubost, Leon Bourgeois, Pelletan y Buisson³⁹².

Los miembros de la juventud liberal, también reciben la influencia de algunos representantes del socialismo de Estado y en general de filósofos, economistas y sociólogos que critican el individualismo y asignan al Estado un papel decisivo en la regulación de la vida económica y social. Jorge Errázuriz Tagle utiliza constantemente en sus intervenciones, con el fin de darles el respaldo de una autoridad, citas del filósofo y sociólogo Alfredo Fouillée³⁹³, del sociólogo y economista inglés Benjamin Kidd y del filósofo y sociólogo Ludwig Stein. De estos autores extracta aquellas ideas y frases en que se critica la postura de la escuela económica clásica y se aboga por un intervencionismo del Estado. Por ejemplo, en la convención de 1913, al debatirse si los problemas sociales debían ser materia del programa del partido, señalaba: "Si incurriéramos en semejante indiferencia de doctrina sobre esta cuestión, de interés supremo para el país como es la Política Social, mereceríamos las fundadas críticas que se han hecho a la evolución social y que concretó Benjamín Kidd al fustigar al individualismo y al

colocarlo frente a la Cuestión Social como *un ejército majestuoso que aguarda la nueva confirmación de su fe*³⁹⁴. Francisco Ramírez Ham, en la convención de la juventud de 1910, hizo una defensa del socialismo de cátedra, al mismo tiempo que criticaba "a la Escuela Económica Individualista"³⁹⁵. Una actitud similar tiene también en esa oportunidad, Arturo Fernández Pradel, quien además coloca al liberalismo inglés de Campbell como modelo a seguir por el partido chileno en materias sociales³⁹⁶. La influencia de las corrientes socialistas también se aprecia, entre otros, en Tomás Ramírez Frías y Gustavo Silva. Este último parece ser gran admirador del socialista agrario Alfred Russel Wallace³⁹⁷.

Los conservadores siguen las enseñanzas de los Papas León XIII y Pío X, y aquellos miembros del partido que más se preocupaban por este tipo de materias como Juan Enrique Concha Subercaseaux y Enrique Tagle Rodríguez, se guían por las obras de Le Play, el Conde de Mun, Biederlack, José María Llovera, León Gregoire y Enrique Perim.

Enrique Tagle Rodríguez, en su discurso pronunciado en la convención del partido de 1918, al señalar que se mostraban partidarios de una intervención supletoria del Estado en la industrialización del país, dejaba en claro que se inspiraba en forma especial en la teoría de los "reformadores católicos de la escuela de Lieja"³⁹⁸. El mismo Tagle, en una serie de conferencias dictadas en el centro conservador de Chillán y publicadas con el título de *Liberales y Conservadores*, recomendaba a los católicos la lectura de las obras de J. Biederlack "La Cuestión social" y de José María Llovera "Sociología cristiana", editadas en 1908 y 1916 respectivamente³⁹⁹. Juan Enrique Concha fue el principal seguidor de los publicistas europeos del catolicismo social. Ya a fines del s. XIX manejaba a Le Play y a la Tour du Pin⁴⁰⁰, luego, en la segunda década del s. XX, sigue entre otros al Conde de Mun, a Biederlack, a Llovera, a Perim y León Gregoire⁴⁰¹.

Las universidades de Chile y Católica desempeñaron un papel importante en la difusión del pensamiento de los autores europeos. En las Facultades de Derecho de ambas universidades, desde fines del s. XIX y primeros del s. XX, fueron introducidos temas sobre legislación laboral en el programa de la cátedra de Economía Política. Ya a mediados de la segunda década del s. XX se encontraban funcionando las

denominadas cátedras de Economía Social, que equivaldrían a una especie de Derecho del Trabajo⁴⁰². Francisco de Borja Echeverría y Juan Enrique Concha Subercaseaux, como profesores de esa asignatura en la Universidad Católica, realizaron una decisiva labor de divulgación del pensamiento social católico⁴⁰³. Muchos estudiantes se sintieron atraídos por las enseñanzas de sus maestros, hasta tal punto que varios de ellos elaboraron sus memorias sobre temas sociales⁴⁰⁴. En la Universidad estatal ocurre otro tanto, a partir de la reforma de 1902 se incorporan las materias de carácter social en la cátedra de Economía Política⁴⁰⁵. Desde esa cátedra fueron expuestas las nuevas doctrinas económico-sociales, especialmente el socialismo de Estado. En ese aspecto les cupo un papel significativo entre otros a los profesores Pedro Luis González y Armando Quezada Acharán. También aquí, diversos estudiantes recibieron la influencia de sus maestros, llegando a especializarse en temas laborales⁴⁰⁶.

Muchos profesores de estas cátedras y egresados de la carrera de derecho que trabajaron sus tesis sobre estas materias, influyeron decisivamente en la orientación de los partidos tradicionales. Si notable es el caso de Juan Enrique Concha en el partido conservador, no es menos el de Jorge Errázuriz Tagle, Tomás Ramírez y Moisés Poblete Troncoso⁴⁰⁷ en el partido liberal y de Francisco Jorquera en el radical, por citar sólo algunos ejemplos.

En resumen, la ebullición europea en torno a los problemas sociales y económicos causó profunda influencia en los elementos más reformistas de los partidos, los que inspirados por las nuevas corrientes ideológicas tratarán de imprimir un nuevo rumbo a sus colectividades.

Un impulso decisivo para el triunfo de las nuevas tendencias vino a darlo la guerra mundial. Ya nos hemos referido a ella, en cuanto provocó una grave crisis económica en el país y una agudización de los problemas sociales. Sin embargo, aparte de ese aspecto, que también tiene influencia en la materia que nos preocupa, es sobre todo a través de otra vía que la conflagración mundial se transforma en factor decisivo de los cambios que sufren los partidos.

La primera guerra causó un hondo impacto en la opinión chilena, quizás porque amenazaba con destruir el continente más admirado por todo chileno medianamente culto. La caída del Imperio de los Zares,

de Alemania, de Austria, el avance del bolchevismo, eran fenómenos que el chileno, que leía y pensaba al son de Europa, captaba en toda su amplitud⁴⁰⁸ y, en muchos casos, le parecían que afectaban a algo propio y no a un mundo lejano y desconocido. Posiblemente, la guerra también despertó ese interés, porque estimaron que de una u otra manera iba a influir en la evolución del país. El desarrollo de los acontecimientos era seguido con una gran avidez. Circularon numerosos folletos en que se daban a conocer las justificaciones que esgrimían los bandos en lucha y las causas del conflicto⁴⁰⁹. Pero, fue sobre todo a través de la prensa como el lector chileno satisfacía sus ansias de noticia. Los periódicos más importantes de Santiago como *El Mercurio*, *La Nación* y *El Diario ILustrado*, destinaban diariamente un promedio de dos páginas a todo lo relacionado con la guerra. Esto resulta más sorprendente si se compara con el espacio destinado a la política nacional, que en el caso de *El Mercurio* alcanzaba a media o una página como máximo. No era sólo la evolución de las operaciones bélicas lo que interesaba a la opinión pública, sino también los acontecimientos políticos internos que vivían los beligerantes y, por cierto, los diversos proyectos de amnistía. Muchos se preguntaban e inquietaban por las implicancias que podía tener para el país el término de la guerra; se estimaba que la conflagración había producido en Europa transformaciones en el ámbito económico y social de tal magnitud, que la paz final ya no podría alterarlas y que por el contrario las consolidaría, afectando a Chile de modo diverso y a actividades y sectores también diversos⁴¹⁰.

Por lo tanto, era natural que la firma definitiva del Tratado de paz, tan largamente esperado tanto aquí como en el extranjero, produjera una influencia profunda en los círculos políticos. El que hubiese sido suscrito por un número tan elevado de naciones era otro factor que contribuía a darle gran peso moral ante los ojos de los sectores dirigentes chilenos.

Pero, con anterioridad a la firma del Tratado, la opinión nacional estaba al tanto de las proposiciones que se debatían y su estado de ánimo se mostraba muy receptivo a los planteamientos generales que se insinuaban como básicos para asegurar la paz mundial. A poco de estallar la guerra, desde septiembre de 1914, numerosas organizaciones de trabajadores, como la American Federation of Labor de Estados Unidos, la Confédération Générale du Travail Français y la

Unión Católica Internacional, formularon peticiones para que en la redacción del tratado que pusiera término a la guerra participaran delegados obreros. Desde 1916 hubo una serie de conferencias de trabajadores, a las que asistían representantes de todos los países aliados. En ellas se propuso que el futuro tratado contemplara una serie de disposiciones sobre derechos laborales a las que se obligaran los signatarios⁴¹¹. Por su parte, diversos dirigentes políticos de los países aliados se hicieron eco de esos proyectos, llegando el gobierno francés a presentar una iniciativa en ese sentido al parlamento.

Todas esas ideas eran conocidas en nuestro país, por lo que antes de la firma del Tratado muchos hombres públicos y organizaciones obreras comenzaron a insistir, con mayor firmeza y continuidad, en que se dictara una eficaz legislación laboral. En noviembre de 1918, la Asamblea de Alimentación Nacional, en un memorial presentado a las autoridades, recalca, entre "las lecciones objetivas" que había traído consigo la guerra, el que ya no fuera posible "olvidar sin peligro que es el hombre hermano del hombre"⁴¹². El 2 de junio de 1919, el nuevo Ministro del Interior Hevia Riquelme, al presentarse ante el Senado, expresaba en su programa: "La experiencia que nos deja la guerra... hacen pensar al gobierno en la necesidad de abordar resueltamente los problemas sociales y de procurar que los poderes públicos, de acuerdo con las orientaciones modernas, se apresuren a dotar al país de una completa legislación social basada en la justicia y en la solidaridad humana, que procure el bienestar de las clases trabajadoras y una perfecta armonía entre el capital y el trabajo". Curiosamente, ese mismo día era presentado al Senado el proyecto de ley sobre materias sociales del partido conservador. Sin embargo, ese proyecto era el resultado de un largo y meditado estudio que Juan Enrique Concha había realizado por mandato de la convención de 1918. Es posible, eso sí, que el debate mundial generado en torno a estas cuestiones haya servido para acelerar su presentación. En la fundamentación del proyecto se decía: "Los principios absolutos de no intervención del Estado en el contrato de trabajo y en su reglamentación han pasado a la historia y, tanto la evolución de la ciencia económica como la de la legislación universal, han abandonado la doctrina abstencionista y entrado en la poli-intervencionista"⁴¹³.

Los redactores de Tratado de paz, al igual que algunos importantes dirigentes políticos de países comprometidos en el conflicto, hicie-

ron suyos los requerimientos de las agrupaciones de trabajadores e incorporaron en su texto, concretamente en la parte XIII, una serie de principios generales en materia de legislación laboral que las naciones signatarias debían tratar de hacer efectivos. También se echaron allí las bases de la Organización Internacional del Trabajo.

Tanto los estadistas que suscribieron el Tratado como quienes lo redactaron, creían en la existencia de una moral universal a la vez que pretendían establecer una justicia, también universal, que permitiera una paz definitiva. Para que ésta fuera una realidad debían establecerse organismos que velaran por ella, pero, sobre todo, debía “fundarse sobre la base de la justicia social”. Para ellos no habría paz duradera mientras subsistieran las luchas entre el capital y el trabajado y los obreros no gozaran de una mínima protección que les permitiera el mejoramiento de sus condiciones de vida⁴¹⁴.

Estos planteamientos, junto a los expresados reiteradamente en el mismo sentido por el Presidente Woodrow Wilson, influyeron decisivamente en la mentalidad de los sectores dirigentes del país. Se desató un verdadero clamor nacional exigiendo la dictación de leyes sociales. Muchos de aquellos políticos que con anterioridad pudieron tener dudas acerca de la conveniencia de la intervención del Estado en materias sociales y económicas, las perdieron totalmente y se adscribieron a las corrientes de sus partidos que luchaban por imprimirles una nueva orientación.

Las proposiciones surgidas de Versalles fueron inmediatamente acogidas por los sectores interesados en este tipo de problemas y las comenzaron a utilizar para respaldar sus argumentos en pro de las reformas que propiciaban. Esto se puede apreciar claramente en el informe de la comisión designada en 1919 para analizar los problemas de la pampa salitrera, que al respecto manifestaba lo siguiente: “Ante la actitud asumida hasta hoy por los industriales no se presenta otro camino que el que ha debido seguirse desde mucho tiempo atrás: el de la acción directa del Estado —esto es, el despacho de una ley que obligue a los patrones según la gráfica expresión de Woodrow Wilson, a humanizar sus industrias garantizando eficazmente la protección contra los accidentes y la higiene del trabajo”⁴¹⁵. Eliodoro Yáñez, en una sesión del Senado, también hacía algunas referencias en un sentido similar. En esa oportunidad hacía notar, en forma tajante, a diferencia de lo que sostuvo en la convención de su partido en 1912, que “hay dos

grandes puntos de vista que deben primar sobre todas las controversias internas: la cuestión obrera, o mejor dicho, la cuestión social, cuya solución, el Tratado de Versalles hace en cierto sentido obligatoria para todos los países que han adherido a él, y la cuestión económica, que se impone como consecuencia de la profunda perturbación producida por la guerra”⁴¹⁶.

Uno de los que mejor expresó la significación que tuvo la guerra y el Tratado de Paz para los hombres públicos de esa época, fue Arturo Alessandri. A poco de firmado el Tratado, manifestaba que las transformaciones que había experimentado “la sociedad moderna” a causa de la guerra hacían necesario afrontar los problemas sociales en forma valiente y radical⁴¹⁷. Pero, es sobre todo en una carta escrita en 1929 a Moisés Poblete Troncoso, donde podemos apreciar en forma más nítida la verdadera repercusión de esos hechos. Allí dice entre otras cosas: “Estas ideas (las del Tratado) golpearon mi espíritu con inmensa fuerza. Comprendí que, si era grande el peligro provocado por las injusticias sociales en otros países, era mucho mayor entre nosotros donde carecíamos en absoluto de legislación social, donde las injusticias eran más irritantes que en el resto del mundo”. Más adelante agregaba: “Los nobles y elevados postulados del Tratado de Versalles se imponían en mi espíritu como un dogma y como una realidad necesaria de salvación nacional”⁴¹⁸.

Estas expresiones de Alessandri no trasuntan meras elucubraciones intelectuales tendientes a buscar una interpretación racional a fenómenos ocurridos diez años antes, sino que son reflejo de una situación real. Sin ir más lejos, es posible encontrar en diversos artículos de prensa, aparecidos días antes de las convenciones de los partidos liberal y radical, comentarios señalando la necesidad de que esas colectividades incorporaran en sus programas las medidas sobre protección a los obreros contenidas en el Tratado⁴¹⁹.

En la misma convención radical, Aguirre Cerda, en el discurso inaugural, no pasaba por alto el tema. Al respecto señalaba: “...las más salientes enseñanzas de la guerra son ya bastante para afianzarnos en los principios que siempre hemos sustentado y practicado y para darles aquellas modalidades que las conforman con las nuevas situaciones”⁴²⁰.

Como una última muestra de la significación que tuvo tanto la guerra como la firma del Tratado de Paz en los hombres públicos de la

época, mencionaremos algunas expresiones de Eliodoro Yáñez. Este político liberal, que hasta 1913 había tenido una posición tradicionalista, en un discurso pronunciado en 1920 atribuía a la guerra mundial el que los problemas económico-sociales se hubiesen transformado en "la preocupación dominante del mundo entero"⁴²¹. En otra de sus intervenciones públicas efectuadas ese mismo año, luego de referirse a los distintos asuntos que debían regular una legislación laboral, terminaba señalando, para dar mayor fuerza a sus planteamientos, que lo que sostenía "no es ya una teoría, un programa, una propaganda; es un deber político impuesto a todas las naciones signatarias o adherentes al Tratado de Versalles"⁴²².

LA ELECCION PRESIDENCIAL

a) *Gestación de las candidaturas*

Como ya lo hemos señalado, en 1918, después de las elecciones parlamentarias, se insinúan las primeras precandidaturas. El triunfo de la Alianza en los comicios despertó las ambiciones presidenciales en las filas del partido liberal. Esto se explica en la medida que, dada la situación política en que se encontraba el país, de dicho partido debía salir el candidato con mayores posibilidades de ser elegido. En efecto, la amplia victoria de la Alianza en las elecciones de marzo, dejó al partido liberal, que era la colectividad más moderada dentro de la combinación y la segunda fuerza en cuanto a respaldo electoral a poca distancia de los radicales⁴²³, en una situación espectable de cara a la nominación del candidato a la presidencia con posibilidades ciertas de llegar a la Moneda. El partido radical, aunque había pasado a ser la primera fuerza dentro de la Alianza, por su carácter de colectividad extrema dentro del espectro político nacional, no podía aspirar a llevar un candidato de sus filas a la presidencia; en cuanto al partido demócrata, por su postura política de avanzado reformismo, por su escaso arrastre en la ciudadanía y por su falta de tradición y de figuras de prestigio, con mayor razón que el partido radical, estaba imposibilitado para representar a uno de sus militantes. En consecuencia, el candidato de la Alianza debía salir del partido liberal.

Inmediatamente después de las elecciones, surgieron algunas personalidades en el partido liberal que pretendieron capitalizar el triunfo a favor de sus intereses presidenciales. Llevados por este afán, se generó una sorda lucha en el seno de la Alianza entre Alessandri y Eliodoro Yáñez por organizar el primer gabinete de la combinación vencedora⁴²⁴; al mismo tiempo, ambos políticos trataron de opacar a otros posibles aspirantes, como Ismael Tocornal y Rivas Vicuña que habían sido los artífices de la victoria como máximos dirigentes del partido⁴²⁵.

Alessandri, a pesar de la oposición que despertaba en su propio partido, logró imponerse, transformándose en el jefe del primer gabinete de Alianza después de las elecciones. Contó con el apoyo, en parte, del sector de avanzada del liberalismo (elementos de esa tendencia también estuvieron con Yáñez) y especialmente con el del partido

radical. La forma en que Alessandri impuso su nombre como Ministro del Interior, es un claro ejemplo de como abordará en adelante los diferentes acontecimientos políticos que de una u otra manera se relacionan con la cuestión presidencial. Desde un comienzo tomó la iniciativa y se jugó abiertamente por ser el jefe del gabinete; trató de atraerse a su postulación a los parlamentarios y políticos influyentes de los diversos partidos (ya sea directamente o a través de sus amigos más cercanos), manifestándoles siempre, en forma descubierta, sus intenciones. Respecto a la candidatura presidencial actuará de la misma manera. Salvo excepciones⁴²⁶, en general, trabajará clara y desembozadamente por ella. Quizás si este hecho fue uno de los factores que le permitió imponerse a sus adversarios. Esta manera de actuar de Alessandri era algo desconocido dentro de las prácticas de la época. Todos los aspirantes a la presidencia actuaban bajo un mismo padrón. Siempre lo hacían en forma oblicua e indirecta, nunca manifestaban sus aspiraciones hacia el exterior; el trabajo lo realizaban silenciosamente, moviendo siempre a otras personas y permaneciendo ellos en la penumbra. El nuevo estilo que impuso Alessandri, lo captó el hábil político Manuel Rivas Vicuña en sus memorias, en las que señala: "Alessandri era un candidato activo, enteramente diferente al tipo presidenciable posterior a la revolución del 91. El presidenciable hablaba poco, proyectaba menos, tomaba aires de reposo y de equilibrio, trabajaba con discreción en el grupo más íntimo de sus amigos, no atacaba y procuraba presentar el blanco más reducido posible. El Ministro del Interior tomaba posiciones electorales, adoptaba actitudes de ataque o de conciliación, según mejor le conviniera, halagaba o hería y se sentía como impulsado por la fuerza de una predestinación que le llevaría a la Presidencia de la República"⁴²⁷. Como ya decíamos, es muy posible que sea ese uno de los factores que permitió a Alessandri desbancar a sus opositores. Estos, llevados por las formas tradicionales esperaron inútilmente el naufragio de la temprana y poco convencional precandidatura, que consideraban inevitable a causa de las propias declaraciones del presidenciable. Cuando se decidieron a actuar y cerrarle el paso, Alessandri había logrado consolidar su posición y aglutinar en torno a su persona, sobre todo, a los elementos que, dentro de la Alianza, deseaban una renovación y reforma en la política nacional.

Alessandri, desde su designación como Ministro del Interior, no

dejó pasar oportunidad para formarse una plataforma con miras a la elección presidencial. Ya veíamos como el programa con que se presentó al Congreso, parecía, según comentarios de ese entonces, más el de un candidato a la Presidencia de la República que el de un nuevo gabinete. Llevado por el afán de contar con un amplio respaldo dentro de los diferentes partidos de la Alianza, realizará diversas acciones con miras a conquistar adhesiones entre radicales y demócratas. En esto nuevamente vemos una muestra de la gran visión política de Alessandri. Estaba consciente de la oposición que tenía en su propia colectividad, pero al parecer eso no le preocupaba del todo, mientras se mantuviera como cabeza de una de las facciones. En cambio, sí le interesaba contar con la adhesión masiva de los otros dos partidos y se jugó entero por ello. Veía, con gran perspicacia, que iba a salir designado candidato por la convención aliancista aquél que tuviera el mayor respaldo de esos dos partidos. A Alessandri no le iba a resultar difícil conseguir tales objetivos. Desde ya, por su postura doctrinaria, clara a contar de 1915, estaba cercano a los demócratas y al ala avanzada del partido radical, que cada día acrecentaba su influencia dentro de él. Pero, por cierto, las posibles coincidencias doctrinarias no eran suficientes para asegurarse la adhesión mayoritaria de esos partidos. Alessandri, consciente de ello, realizará una meditada labor de acercamiento a esas colectividades. Como Ministro del Interior, hará pública apología del partido radical, en una forma tal que no dejará de provocar comentarios en los bancos conservadores; el diputado de este partido Ismael Pereira dirá al respecto: "lo vimos descender de su pedestal de ministro y convertido en el caudillo de una facción de la que necesita para sus aspiraciones futuras..., lo vimos digo, hacer la apoteosis del partido radical, cantar sus glorias y entonar un himno de alabanza y desinteresado amor"⁴²⁸. Los conservadores, también lo acusarán de levantar la bandera de la luchas doctrinarias para poder seguir contando con el respaldo de la mayoría dentro de la Alianza y especialmente para fortalecer su imagen de aspirante a la presidencia de la República⁴²⁹. Por otra parte, dentro del mismo partido liberal se criticaba al Ministro del Interior porque en las designaciones de intendentes, gobernadores y otros cargos importantes en la administración daba preferencia a radicales, demócratas y liberales de su tendencia⁴³⁰. Simultáneamente los diputados del partido radical manifestaban en la Cámara su complacencia por la gestión de Alessandri como Ministro del Interior⁴³¹.

Esto último nos demuestra que Alessandri, a pesar de los ataques conservadores y de las críticas de que era efecto por elementos de su colectividad, poco a poco iba alcanzando sus objetivos políticos.

Los grupos opositores a Alessandri dentro de la Alianza, especialmente el encabezado por Eliodoro Yáñez, se limitaban ya sea a criticarle que trabajara "su candidatura abiertamente, sacrificando en favor de radicales y demócratas los intereses liberales"⁴³² o a preparar la crisis de su gabinete. Sin embargo, a pesar de que consiguieron la caída del ministerio, el prestigio y la influencia de Alessandri no sufrió merma y, por el contrario, tuvo la habilidad suficiente como para impedir que Yáñez se transformara en el organizador del nuevo ministerio⁴³³.

Por otra parte, la actitud de los conservadores con Alessandri como Ministro del Interior, que se caracterizó por una tenaz oposición (entre otras cosas lo acusaron de agitar los resentimientos sociales, de buscar "populachería", de enarbolar las cuestiones doctrinarias, de cometer arbitrariedades, de "ejercer venganzas políticas, de intentar atemorizar a sus adversarios", etc.)⁴³⁴, tuvo resultados distintos a los buscados por éstos, puesto que de hecho sirvió para que las filas aliancistas se unieran en torno a su persona e, indirectamente, para que su prestigio se viera realizado. Esa reacción, en cierto sentido, está reflejada en las siguientes palabras del diputado Marcelo Somarriva: "aquí se trata simplemente de estorbar el gobierno, la administración que recientemente ha iniciado la Alianza Liberal, por todos los medios que tienen a su alcance los honorables diputados conservadores y si han elegido al Ministro del Interior como blanco de sus ataques es probablemente porque encuentran en él al representante más genuino de la Alianza Liberal"⁴³⁵.

La política de la Alianza se verá afectada en forma constante por los intereses presidenciales y el país sufrirá las consecuencias de esas perturbaciones. Muchas de las crisis ministeriales que se producen hasta septiembre de 1919 tienen su origen en las desavenencias entre los diferentes aspirantes a la candidatura. Así, un gabinete caía porque se le consideraba favorable a Tocornal, o no satisfacía plenamente a Yáñez o Alessandri⁴³⁶. Cualquier combinación ministerial que intentara formarse, para que tuviese ciertos meses de vida asegurada, debía conformar a las diversas tendencias que se debatían en el seno del partido liberal.

Los distintos aspirantes a la candidatura de la Alianza, llevados por el interés de aumentar sus adherentes, iniciaron gestiones para incor-

porar al seno de esa combinación a los partidos nacional y liberal democrático. Alessandri, ya en el período que fue Ministro del Interior, inició contactos con elementos de estos partidos⁴³⁷, que luego continuó por medio de Cornelio Saavedra en el campo nacional y Belfor Fernández en el liberal democrático⁴³⁸. Según *El Diario Ilustrado*, Alessandri, en abril de 1919, junto a Tomás Ramírez, habían tratado de lograr el ingreso de esas colectividades a la combinación de gobierno⁴³⁹. Eliodoro Yáñez no se quedaba atrás en el acercamiento a por lo menos uno de esos partidos, el nacional. Las gestiones con miembros de ese partido se las encomendó a sus amigos Arturo Alemparte y Guillermo Echavarría y, al mismo tiempo, desde el diario *La Nación*, inició una campaña sobre la necesidad "de ensanchar los cuadros aliancistas"⁴⁴⁰. Los intentos de ambos precandidatos se encontraron con la oposición de la mayoría de los dirigentes del partido liberal y fracasaron en cuanto a la incorporación formal, pero a la larga Alessandri contó con el apoyo de elementos aislados de esos dos partidos. Por otra parte, los sectores moderados del partido liberal, a fines de mayo de 1919, cuando comenzaron a preocuparse por el arrastre de la candidatura Alessandri, intentaron cerrarle el paso proponiendo, mediante una indicación en el directorio presentada por el diputado Lorenzo Montt, que se iniciaran gestiones para "obtener la cooperación de los partidos nacional y liberal democrático al gobierno de la Alianza"⁴⁴¹. Alessandri, viendo la significación política de la proposición, obtuvo de los partidos radical y demócrata un pronunciamiento contrario a la indicación de Montt; de ese modo impidió que el directorio de su partido pudiera aprobarla, ya que de haberlo hecho hubiera puesto en peligro la unidad de la Alianza⁴⁴². A esas alturas Alessandri estaba en gran parte controlando la situación en el interior de la combinación de gobierno.

Ante el avance que mostraban los trabajos de las candidaturas Yáñez y Alessandri, un grupo de diputados liberales acordó organizarse para combatirlos y al mismo tiempo trabajar por la de Ismael Tocornal⁴⁴³, que estaba latente, pero que él, manteniendo las formalidades tradicionales, no hacía nada por agilizar abiertamente.

Sin embargo, en el sector moderado del partido liberal, no existía la suficiente unidad de criterio frente a la cuestión presidencial. Dentro de esa tendencia se ubicaban la mayoría de los hombres de más prestigio del partido, por lo que los aspirantes a la candidatura presidencial fueron numerosos. Barros Borgoño, que desempeñaba la cartera de

Relaciones Exteriores desde noviembre de 1918, comenzó a perfilarse en forma clara como precandidato, al parecer desde mediados de 1919; Rivas Vicuña insinúa que llevado por esos afanes logró alejar del país a Eliodoro Yáñez confiándole una misión en Estados Unidos y Europa⁴⁴⁴. Pero, la postulación de Barros Borgoño provocó la división del ala moderada del partido. Alessandri logró sacar provecho de esa situación mediante gestiones que culminaron en un compromiso con Barros Borgoño para la designación del nuevo directorio del partido. El anterior, había renunciado ante las presiones del grupo de Rivas Vicuña que lo consideraba representativo sólo de los intereses de Yáñez y Alessandri, por lo tanto, parcial con miras a los trabajos preparatorios de la convención de septiembre⁴⁴⁵. El acuerdo entre los dos presidenciables dejó en minoría a Rivas Vicuña y sus amigos, que decían trabajar por Ismael Tocornal. Ese hecho quedó claramente confirmado en la convención que, merced a la labor previa desarrollada por los partidarios de Alessandri y Yáñez en las asambleas departamentales, estuvo compuesta por numerosos elementos contrarios a los moderados y que eligió un directorio en conformidad al compromiso Alessandri-Barros⁴⁴⁶. Ese triunfo de Alessandri le despejó casi totalmente el camino a la presidencia; Barros Borgoño no significaba ningún peligro para su candidatura por la falta de suficiente respaldo tanto en su propio partido como sobre todo en el radical y demócrata; además el núcleo de sus más empecinados adversarios, dirigido por Rivas, había quedado sin influencia en el directorio del partido, el cual, junto a sus similares de los partidos aliados, debía preparar la convención aliancista para elegir el candidato.

Esa situación tan favorable al senador por Tarapacá, sufrió un brusco cambio a causa del acuerdo adoptado por los radicales en la convención de Concepción, que suponía de hecho el quiebre de la Alianza. Según *El Diario Ilustrado*, Alessandri trató de salvar el inconveniente haciendo una sutil interpretación del voto radical. Así, habría sostenido que la determinación radical no significaba que pretendieran retirarse de la Alianza, sino, más bien, sólo marginarse del gobierno, vale decir no tener ministros⁴⁴⁷. Lo concreto, es que el partido radical, merced a gestiones que desconocemos, no hizo efectivo su acuerdo. Alessandri, cuando se plantea en el Senado el problema de la ruptura de la Alianza por el retiro de los radicales, argumentará que ese retiro no ha sido notificado oficialmente⁴⁴⁸. Sin embargo, a pesar de ese

desestimiento del partido radical, se producirá un quiebre en la Alianza. Rivas Vicuña y sus amigos no dejaron pasar esa oportunidad para restar posibilidades a las candidaturas de la tendencia avanzada del partido liberal, especialmente a la de Alessandri. Como lo señalamos con detalle al analizar las discrepancias y divisiones en los partidos tradicionales, será la formación de la Unión Liberal el medio empleado para alcanzar ese objetivo.

Aparentemente, ese hecho favorecía las pretensiones de Alessandri, debido a que el grueso del sector moderado del partido liberal formó tienda aparte y en consecuencia el obstáculo a su candidatura por la Alianza quedaba circunscrito a Eliodoro Yáñez, que por lo demás no revestía mayor peligro. Con todo, sus posibilidades reales por transformarse en presidente de la República se complicaron. Mientras la Alianza estuvo unida, su candidato prácticamente no iba a tener rival. Un representante exclusivo de la Coalición, aunque contara con las simpatías del Presidente Sanfuentes, no tenía nada que hacer. Pero, después de la división del liberalismo ese esquema quedaba obsoleto, ya que un candidato unionista con el posible apoyo de los conservadores podía colocar una nota de incertidumbre respecto al resultado final.

Sin embargo, lo único realmente efectivo luego de la crisis de la Alianza fue la complicación del panorama político. En el sector de los liberales unionistas, había ciertos elementos, como es el caso de Rivas Vicuña y su grupo, que no deseaban una vinculación con los conservadores y, por el contrario, pretendían unirse "con liberales democráticos y nacionales, formar con ellos un bloque, bajo el nombre de Unión Liberal y reingresar más fuertes a la Alianza Liberal"⁴⁴⁹. Junto a ellos había otros, como Charme, Lazcano, Bulnes y Claro Solar, que se inclinaban por la Coalición, con conservadores incluidos⁴⁵⁰.

En las filas de la Alianza, a pesar de la salida de los unionistas, la cuestión presidencial seguía influyendo en la formación de diversas tendencias en su seno. Así, no todos los radicales estaban de acuerdo con la candidatura Alessandri, en esa posición se encontraban MacIver, Oyarzún y sus amigos. Por otra parte, muchos militantes del partido liberal se habían mantenido en él después de la crisis sólo por disciplina y no comulgaban ni con Yáñez ni Alessandri⁴⁵¹.

b) *El intento de convención única*

Rivas Vicuña, como una forma de evitar la vinculación con los conservadores y al mismo tiempo desbancar la candidatura Alessandri, ideó la celebración de una convención presidencial amplia, que agrupara a todas las fuerzas de orientación liberal, incluso balmacedistas y nacionales⁴⁵². Su planteamiento encontró amplia acogida en algunos elementos de la Alianza, especialmente en dos integrantes de los "comités" de esa agrupación (Guillermo Rivera y Enrique Mac-Iver) encargados de elaborar las bases para la convención presidencial.

A fines de diciembre de 1919, los "comités" de Alianza, con la asistencia de Guillermo Rivera, Armando Jaramillo, Enrique Mac-Iver, Pedro Aguirre Cerda, Carlos A. Ruiz y Guillermo Bañados, aprobaron un proyecto sobre las bases de la convención. Ellas se elaboraron pensando en la posibilidad de efectuar una convención que agrupara a todos los elementos liberales o, ante el fracaso de esa fórmula, en una exclusiva de la Alianza; además, acordaron proponer el proyecto a la Unión Liberal⁴⁵³.

Esas bases, desde el ángulo que se las mirara iban en claro desmedro de los intereses de Yáñez y Alessandri. En caso de una convención liberal amplia, los partidos estarían representados en la siguiente proporción: radicales 25%, liberales 25%, balmacedistas 20%, nacionales 15%, demócratas 15%. El número total de convencionales sería de 1.000 y el quórum para ser proclamado candidato 60%⁴⁵⁴. Es indudable que una asamblea estructurada de esa forma restaba opción a las candidaturas de la tendencia avanzada del liberalismo. Un candidato opositor a ellas, que contara con los votos de los balmacedistas, nacionales, parte de los liberales y de algunos radicales, podía reunir fácilmente el 60% de los convencionales. De realizarse sólo una convención de la Alianza, con las bases aprobadas por el "comité", la situación tampoco era del todo clara para aquellos candidatos. Pero, aparentemente, al ver lo que se establecía sobre las proporciones de la representación de cada partido, surgía una imagen distinta, puesto que se asignaba 30% a radicales, 30% a liberales, 25% a demócratas y 15% a sueltos. Un candidato como Alessandri podía obtener sin grandes dificultades un respaldo superior al 65% (quórum exigido en este caso) del total de 750 convencionales que conformarían la asamblea. Con todo, ese panorama cambiaba al tomarse en cuenta las calidades que, de acuerdo a las bases, debían tener los convencionales:

- a) Senadores, diputados, ex presidentes de la República, ex senadores y ex diputados.
- b) Ministros de Estado, ex-ministros de Estado y ex-ministros diplomáticos.
- c) Consejero de Estado, ex-consejeros de Estado.
- d) Ministros de corte jubilados y jueces jubilados.
- e) Primeros alcaldes en ejercicio.
- f) Oficiales generales y superiores del Ejército y de la Armada en retiro.
- g) Presidentes de las juntas de mayores contribuyentes y ex-electores de Presidente.

El resto, hasta enterar la cuota de cada partido, lo fijarían las juntas directivas de cada partido, debiendo preferirse a los miembros de la Universidad, rectores de Liceos, industriales, y a los miembros de los directorios generales de cada partido”⁴⁴⁵.

Esas calidades implicaban la constitución de una asamblea restringida socialmente a los sectores medios y altos. Además, se daría un predominio de los hombres de edad avanzada, que por mentalidad eran conservadores. También abundarían los políticos y hombres públicos surgidos y formados al amparo de las formas políticas tradicionales, lo cual podía hacer que algunos fueran poco representativos en relación a una región, provincia y aun con respecto a una ideología. En definitiva, tendrían preeminencia Santiago y los hombres y los esquemas antiguos.

La reacción de Alessandri y Yáñez y sus partidarios, junto a los sectores de avanzada de los partidos radical y demócrata, no se hizo esperar. A los 3 días de hacerse público el acuerdo de los “comités” de Alianza, la prensa favorable a aquellas tendencias y algunos dirigentes políticos iniciaron una sistemática crítica del proyecto⁴⁵⁶.

Sobre todo se le censuraba que fijara unas bases que le darían a la convención un carácter restringido, que beneficiaría a los sectores tradicionales de Santiago marginando a las asambleas provinciales. Mientras arreciaba ese tipo de comentarios, los “comités” se dedicaban a revisar las bases para posteriormente hacerlas llegar a la Unión Liberal. El 8 de enero esa labor quedó resuelta. Al proyecto primitivo se le introdujeron tres modificaciones importantes, contemplándose ahora, entre las calidades que deberían poseer los convencionales, a los miembros de los directorios generales de los partidos (antes no forma-

ban categoría especial, sólo se les consideraba como suplentes), a "los presidentes de Asambleas departamentales que tengan a lo menos un año de existencia o en su defecto un miembro de la respectiva asamblea, elegido por mayoría de votos en sesión especial ad-hoc", y fijándose el año 1909 como fecha tope para todos los ex-parlamentarios y ex-funcionarios⁴⁵⁷. En la invitación que se hacía a la Unión Liberal, aparte de las bases, se incluía un programa político "que los partidos que se reúnan en convención procurarán realizar de preferencia"⁴⁵⁸.

La modificación de las bases puede considerarse, aunque en forma parcial, un triunfo para Yáñez y Alessandri. El obtener representatividad para las asambleas departamentales le daba a las provincias un gran poder decisorio en cuanto a la nominación del candidato. Esos dos políticos, y especialmente el segundo, llevaban bastante tiempo dedicados a conseguir adhesiones de esas asambleas, mediante viajes a provincia, críticas al centralismo y defensa de las regiones; con suma habilidad habían captado las manifestaciones de descontento contra la capital que germinaban en las provincias. El peso que Alessandri tenía en las asambleas ya se había demostrado claramente en la convención del partido liberal de 1918. Asimismo, otro factor favorable a estos dos candidatos era la correspondencia ideológica que se daba entre ellos y las asambleas, puesto que éstas, en general, eran focos de las tendencias avanzadas de sus respectivos partidos. En relación con las implicancias de las modificaciones que se le introdujeron al proyecto, *El Sur* de Concepción llegó a expresar que de efectuarse una convención sólo de la Alianza, sobre las bases ya aprobadas, era casi seguro que predominarían Yáñez o Alessandri⁴⁵⁹. Sin embargo, a éstos aún les quedaba el escollo de la convención amplia, que de fructificar planteaba una gran incertidumbre respecto al candidato que resultaría designado.

Inmediatamente después de la proposición de la Alianza se iniciaron los contactos entre las dos combinaciones políticas. En general, la Unión acogió de muy buen grado la propuesta, aunque hizo una contraposición en el sentido de que ambas agrupaciones de partidos debían estar representadas por un número similar de convencionales⁴⁶⁰.

Los "comités" de la Alianza, justificaban el llamado a una convención única en vista de los graves problemas en que se encontraba inmerso el país en esos momentos, lo que hacía imprescindible el

concurso de todos los elementos liberales como una forma de evitar las divisiones; sólo de ese modo se podría elegir un gobierno con el suficiente respaldo para enfrentar la crisis⁴⁶¹. Las dificultades que aquejaban al país según los partidarios del acuerdo, eran de carácter económico-social a consecuencia del término de la guerra mundial e internacionales derivadas de sus relaciones con países limítrofes⁴⁶². Sin negar la influencia que esos factores pudieron haber tenido en la decisión de los "comités" aliancistas, lo que en el fondo los había motivado, por lo menos a varios de sus integrantes, era tratar de impedir el triunfo de las candidaturas de Yáñez y Alessandri. El propio Enrique Mac-Iver, al debatirse la proposición de los "comités" en la Junta Central Radical, reconocía este hecho cuando señalaba que una convención sólo de la Alianza Liberal se vería obligada a elegir únicamente entre dos candidatos, a los que no consideraba adornados de méritos suficientes como para llegar a la presidencia de la república⁴⁶³.

Los dos presidenciables que se sentían afectados por el posible entendimiento entre las combinaciones liberales, en conjunto con sectores de avanzada de los partidos de la Alianza, activaron la campaña para hacerlo fracasar. La juventud radical, a través de las asambleas provinciales, será la vanguardia de la corriente opositora. Generarán una agria e intensa polémica a lo largo de todo el país, que recogerá y amplificará la prensa adicta, haciendo que el tema de la convención única sea, a lo largo de los meses de enero, febrero y marzo de 1920, el asunto político clave de la vida nacional.

En una primera etapa, la crítica de las asambleas radicales, especialmente la de Santiago dirigida por Héctor Arancibia Lazo, Julio Bustos, Luis Constella, Guillermo Labarca, y Darío Zalazar, se preocupó en destacar lo que a juicio de ellas eran las características poco democráticas que establecían las bases, a pesar de las modificaciones que ya habían sufrido. Así, se mostrarán contrarios a "la asistencia de convencionales por derecho propio", y pedirán que la cuota que le corresponde al partido esté formada, a lo menos en su mayoría absoluta, por representantes designados por las asambleas de todo el país con entera libertad⁴⁶⁴. Al mismo tiempo, la prensa vinculada a estos sectores insistía en recalcar, en forma reiterativa, el espíritu centralista y oligárquico que animaba a los redactores de las bases y a la Unión Liberal, que les llevaría a propugnar un candidato de tonalidades indefinidas "que no sea una amenaza para nadie"⁴⁶⁵. El siguiente

comentario del diario *El Sur* refleja claramente las posturas que existían en el radicalismo en torno a esta materia: "Sigue afirmándose que en ciertos círculos radicales hay buena disposición para aceptar las condiciones propuestas por los unionistas, con el propósito de frustrar determinadas candidaturas y abrir el camino a una candidatura de transición; pero en los círculos radicales jóvenes, especialmente, se estima que el consorcio con la Unión Liberal sería renunciar al anhelo de democratizar las bases de la convención y prestarse para la elección de un presidente de pura cepa oligárquica y de ideas descoloridas"⁴⁴⁶. Siendo este el problema de fondo que se debatía en el seno de los partidos de la Alianza, era lógico que la posición de los sectores avanzados de ésta, en una segunda etapa, se mostrara abiertamente contraria a una convención que integrara a las fuerzas de la Unión. Durante la primera quincena de enero, las críticas de aquéllos se habían centrado en las características de las bases sin que colocaran objeciones a la invitación efectuada a la otra combinación política, siempre que aceptara las condiciones y programas propuestos por la Alianza. Pero luego, al ver la posibilidad de que se concretara el acuerdo, optaron por rechazarlo de plano. Así, la asamblea radical de Santiago, acordó repudiar "todo candidato presidencial que fuera elegido por una convención a la cual concurra la Unión Liberal"; además, decidió enviar una comisión a provincias para instar a todas las asambleas a tomar igual determinación⁴⁶⁷. A los pocos días la asamblea de Concepción tomó un acuerdo en el mismo sentido⁴⁶⁸; con posterioridad lo hacen las de Talcahuano, Coronel, Los Angeles, Chillán, Valdivia, Río Bueno, etc.⁴⁶⁹.

Los sectores socialistas del partido radical, tienden, cada vez más, a darle a la elección presidencial el carácter de un enfrentamiento social, de una lucha entre la "oligarquía" tradicional y las nuevas fuerzas sociales, especialmente "la clase media"⁴⁷⁰.

A pesar de los ataques, los contactos seguían entre los comités de las combinaciones. El 29 de enero, el comité central de la Unión Liberal hizo entrega a la Alianza de la respuesta oficial acerca de la invitación. En ella se reiteraban los planteamientos adelantados en forma extraoficial por miembros de la Unión. Aceptaba la invitación y a su vez le proponía que las combinaciones estuvieran representadas por un número igual de convencionales, que el quórum necesario para la proclamación del candidato fuera del 75% y que la Alianza y la Unión

designaran a sus representantes de acuerdo con las bases que cada cual tenía ya fijadas (la Unión, con bastante anterioridad, también había elaborado bases para efectuar una convención por separado)⁴⁷¹.

En reunión celebrada el 12 de febrero por los "comités" de la Alianza y de la Unión, como se vislumbraba por declaraciones previas efectuadas por diversos miembros de ellas⁴⁷², se llegó prácticamente a un entendimiento. La Unión desistió de su exigencia de 75% en el quórum para la proclamación del candidato y a su vez el presidente del partido liberal, Guillermo Rivera, aceptó que el número de convencionales aliancistas y unionistas fuera igual. En el mismo sentido se pronunciaron los representantes del partido demócrata, y el partido radical, por intermedio de su vicepresidente Aguirre Cerda, decidió consultar a Enrique Mac-Iver que se encontraba fuera de Santiago⁴⁷³.

Ante esa posibilidad cierta de acuerdo, la reacción de los opositores fue inmediata. Alessandri optó por arriesgarlo todo, haciendo una extensa declaración pública sobre la materia. En ella criticó duramente al presidente del partido liberal Guillermo Rivera, por tratar de comprometer la opinión del partido en un asunto de tanta importancia sin consultar previamente al directorio general, el cual, a su juicio, era la única autoridad que podía tomar una decisión al respecto; por último, señaló que lucharía con todas sus energías para que no fueran aceptadas las bases sometidas a discusión⁴⁷⁴. Por su parte, en declaraciones a la prensa, diversos parlamentarios radicales, junto a un sin número de asambleas provinciales, se opusieron categóricamente a la convención única⁴⁷⁵. En el partido demócrata también se hicieron sentir oponiones contrarias al acuerdo; ellas venían de la tendencia opositora a la mayoría del directorio, y en el fondo eran una manifestación de la división interna del partido entre la tendencia "doctrinaria", cuyo jefe era Zenón Torrealba, y la "reglamentaria" de Malaquías Concha, que era la que controlaba la dirección de la colectividad⁴⁷⁶.

Esta reacción, provocada por el principio de acuerdo entre las combinaciones, influyó, sin duda, en que Mac-Iver, como presidente del partido radical, decidiera pedir el pronunciamiento de la Junta Central y no tomara por sí solo la resolución de aceptar o no las proposiciones de la Unión⁴⁷⁷. Esa determinación hizo pensar a muchos en el fracaso de la convención única, pues se presumía que en la Junta Central predominaba la postura contraria al acuerdo⁴⁷⁸. Sin embargo, ese organismo del partido, tras un intenso debate, aprobó, por 18 votos

contra 13, una indicación por la que aceptaba celebrar una convención de todos los partidos liberales, siempre que se procediera sobre las bases de un programa político común, que comprendiera las ideas consignadas en el programa de la Alianza Liberal y que en la referente a la proporcionalidad de la representación de los partidos no se apartara fundamentalmente de lo establecido al efecto por los "comités" de la Alianza⁴⁷⁹. Ese resultado significaba un triunfo rotundo para Mac-Iver y una derrota para los sectores más avanzados del partido y para las asambleas provinciales, que, dicho sea de paso, fueron duramente atacadas por algunos miembros de la Junta por considerar que se habían extralimitado al tratar de fijar rumbos a la dirección de la colectividad⁴⁸⁰. El comité central de la Unión Liberal, casi por unanimidad, aceptó el acuerdo del partido radical y sólo hizo presente el interés por pactar de combinación a combinación, sin perjuicio de llegar a acuerdo sobre la cuota de convencionales que debía corresponder a los diversos partidos liberales dentro de cada combinación⁴⁸¹. Por su parte, la Asamblea radical de Temuco, decidió desestimar la resolución tomada por la Junta Central y dirigir un manifiesto a las asambleas del país invitándolas a una convención aliancista de las provincias⁴⁸²; un pronunciamiento más o menos similar efectuó la de Santiago⁴⁸³. El diputado radical Rafael Torreblanca, miembro de la Junta del partido, también consideró nulo el acuerdo⁴⁸⁴. El candidato Eliodoro Yáñez, a través de un editorial de *La Nación*, sutil e indirectamente criticó la determinación radical⁴⁸⁵. Pero, a pesar del movimiento opositor existente, los representantes de la Alianza y de la Unión firmaron finalmente el pacto para la realización de la convención única⁴⁸⁶.

Con todo, la cuestión no estaba resuelta ni mucho menos, a los pocos días, el Directorio General del partido demócrata, por amplia mayoría, acordó rechazar toda convención única por considerarla contraria "a los principios de la democracia moderna que aspira a un mejoramiento efectivo del proletariado" y porque además la proporcionalidad que se le asignaba "era deprimente", al no reflejar sus verdaderas fuerzas electorales⁴⁸⁷. La actitud tomada por los demócratas significó el fracaso definitivo de las gestiones que desde el sector de la Alianza habían patrocinado Guillermo Rivera y Enrique Mac-Iver⁴⁸⁸. Este último, culpó de la ruina del proyecto a "voluntades y actitudes ajenas al partido radical" y a la Unión Liberal, precisando un poco más, la atribuyó a "los aspirantes a la Presidencia de la República"

que habían explotado "diestramente las resistencias que había desperdado", al mismo tiempo que le suscitaban otras nuevas⁴⁸⁹.

El paso siguiente que dieron las directivas de los partidos radical y liberal, fue aprobar sendos acuerdos tendientes a iniciar gestiones con las otras fuerzas de la Alianza para ir a una convención presidencial solo de esta combinación, con un programa doctrinario y sobre bases en las que tuvieran cabida todos los partidos y elementos liberales que quisieran concurrir a ella⁴⁹⁰.

c) *Las convenciones presidenciales de la Alianza y de la Unión*

El 23 de marzo quedaron aprobadas las nuevas bases de la Alianza, que introducían modificaciones importantes a las anteriores, especialmente porque, como veremos más adelante, darían una composición bastante amplia y democrática a la convención. A partir de la última semana de marzo, tanto la Alianza como la Unión, iniciaban la inscripción de los convencionales (la Unión lo hacía de acuerdo a las bases que había elaborado meses antes).

En la Alianza, como ya lo hemos señalado, los candidatos estaban claramente determinados. En la Unión, aunque la situación era más confusa, también había acuerdo respecto a cuales eran los candidatos con mayores posibilidades.

Tanto la prensa, como partidarios y adversarios se habían encargado de delinear lo que representaban la mayoría de esas candidaturas. De todas ellas, era sin duda la de Alessandri la que más polémicas había provocado, lo cual se debía no sólo a su posición ideológica, sino también a las características especiales de su personalidad. La prensa demócrata y radical de provincia, como por ejemplo *El Eco* de Penco, *El Pueblo* de Coronel, *La Provincia* de Iquique, *El Atacameño* de Copiapó, al igual que muchos militantes de esos partidos, veían a Alessandri candidato, ya en 1919 o primeros dos meses de 1920, como la persona indicada para poner término al caos político, como luchador incansable a favor de la clase obrera, enemigo del centralismo y de la oligarquía, y hombre de profundas convicciones liberales⁴⁹¹. Sus adversarios más enconados, ponían énfasis en su demagogia, "falta de tino", volubilidad y carácter impetuoso; lo consideraban impulsor de las luchas doctrinarias, abanderado de los exaltados y maximalistas en general y,

por tanto, estimaban que su llegada "al poder constituiría una amenaza para el país"⁴⁹².

Eliodoro Yáñez, que ya en 1915 había sido precandidato a la presidencia, por las características de su personalidad política (según sus propios partidarios era más un pensador que un orador), despertaba reacciones menos encontradas que Alessandri. Además, los trabajos preparatorios de su candidatura habían sido efectuados en forma menos abierta que los de aquél. En todo caso, a partir de febrero de 1920, había iniciado una serie de giras electorales por el sur del país, con el fin de conquistar adhesiones, de preferencia, en el radicalismo (fue a las ciudades donde esa colectividad contaba con gran respaldo, como Concepción, Temuco y Chillán, y se preocupó de dictar conferencias para las respectivas asambleas provinciales). Tanto partidarios como adversarios, unánimamente, estimaban que Yáñez representaba la tendencia avanzada de la Alianza junto a Alessandri. Quienes lo combatían dentro de esa combinación, como el caso de Mac-Iver, o fuera de ella, como Rivas Vicuña o los conservadores, lo consideraban vocero de la posición extrema del partido liberal⁴⁹³.

Otro nombre que circuló como candidato aliancista desde el mes de febrero, fue el de Enrique Mac-Iver; en un primer momento lo propusieron como tal ciertos sectores de la Unión Liberal como una fórmula de transición y luego, después de fracasada la convención única, lo hizo la Junta Central Radical. Sin embargo, era evidente que la figura de Mac-Iver no tenía ni siquiera suficiente respaldo en su propio partido y que aun dentro de la misma Junta tenía una oposición considerable. Fueron justamente estos sectores los que propusieron su candidatura con el fin de apaciguar las discrepancias internas recientemente exacerbadas, sabiendo que no tenía ninguna posibilidad de salir⁴⁸⁴.

En el sector unionista, entre los candidatos con mayores posibilidades de ser designados, se mencionaba a Ismael Tocornal, Ismael Valdés Valdés, Luis Barros Borgoño, Luis Claro Solar y Fernando Lazcano. Los sectores de avanzada de la Alianza los identificaban a todos ellos como representantes de la oligarquía santiaguina y de la tradicional y mezquina política de círculo. Mientras estuvo vigente la convención única esos mismos elementos los consideraron como candidatos de transacción, que "no serían una amenaza para nadie"⁴⁹⁵. A su vez, los grupos más moderados dentro de la Alianza, estimaban a cualquiera de

esos posibles candidatos como hombres de un acentuado liberalismo, demostrado a través de largos años de militancia, a la vez que poseedores de suficiente prestigio y moderación como para unir a los diferentes partidos liberales alrededor de sus personas⁴⁹⁶.

Bajo un ambiente político que giraba en torno a estas candidaturas y caldeado por la proximidad de la fecha de los comicios y por la intensificación de la campaña electoral (viajes a provincia de Yáñez y Alessandri, ruptura del partido nacional por formación de una tendencia aliancista⁴⁹⁷), se efectuó el 25 de abril la convención presidencial de la Alianza Liberal.

De acuerdo con las bases, la representación que correspondió a los partidos concurrentes fue la siguiente: radicales 30%; liberales 28%; demócratas 24%; liberales democráticos, nacionales e independientes 18%. Pero, la composición de la asamblea, más que nada, estuvo condicionada por las categorías finalmente establecidas en las bases⁴⁹⁸ y por el número de convencionales inscritos en cada una de ellas, que en definitiva quedaron así:

1. Parlamentarios y ex-parlamentarios	72
2. Ministros y ex-ministros de Estado	11
3. Consejeros y ex-consejeros de Estado	1
4. Miembros de las facultades universitarias	41
5. Miembros del poder judicial jubilados	93
6. Directores de partido	231
7. Presidente de asambleas radicales y de agrupaciones demócratas	203
8. Alcaldes en ejercicio	159
9. Regidores demócratas	99
10. Presidentes de sociedades científicas, de fomento de instrucción y de obreros	108
11. Mayores contribuyentes	150
12. Propietarios de diarios y periódicos o directores	80
13. Profesionales	210
14. Industriales o comerciantes con patente de 1ª clase	29
	Total 1.487 ⁴⁹⁹

Dadas esas calidades y los inscritos en cada una de ellas, la convención de la Alianza revistió características diferentes a las que hasta esa

fecha se habían efectuado. La composición socio-política de ella no favoreció a los sectores tradicionales y, por el contrario, desempeñaron un papel determinante aquellos elementos que hasta ese momento habían estado al margen del control de la cosa pública.

Estos últimos se concentraban de preferencia entre los inscritos en las categorías de los presidentes de las asambleas radicales y de agrupaciones demócratas, de los regidores demócratas y de los presidentes de sociedades científicas, de fomento de instrucción y de obreros⁵⁰⁰ (por sí solos alcanzaban al 27% del total). Además había una buena proporción de ellos entre los alcaldes, profesionales, propietarios o directores de periódicos y aun directores de partido⁵⁰¹. En consecuencia, no resulta aventurado suponer que entre el 40 ó 50% de los convencionales pertenecía a los sectores sociales y políticos nuevos. Las clases medias vinculadas mayoritariamente a los partidos radical y demócrata daban la tónica a la convención; el predominio de ellas en varias categorías era incuestionable. A su vez, los artesanos y obreros, que figuraban inscritos entre los presidentes de agrupaciones demócratas, regidores demócratas y presidentes de sociedades de obreros, no dejaban de ser una cantidad significativa, alrededor del 10% de los convencionales. En buena medida, los objetivos políticos perseguidos por las asambleas provinciales del partido radical, en cuanto a luchar por la democratización de la convención, se habían cumplido.

Los círculos sociales y políticos tradicionales estaban circunscritos sobre todo a las categorías 1-2-3 y 11 (cuando más podían alcanzar alrededor de un 15% del total de inscritos) que dominaban sin contrapeso y a otras, como miembros del poder judicial jubilados, directores de partido, alcaldes en ejercicio, propietarios de diarios, y profesionales e industriales o comerciantes, que compartían con los otros sectores socio-políticos. En todo caso, nos parece evidente que de estar aquéllos en mayoría, ella sería bastante estrecha. Relacionado con esto último, otro factor digno de tomarse en cuenta es el referente a la representación de los partidos en la asamblea. El radical y el demócrata juntos controlaban el 56% del total de inscritos. Socialmente en éstos partidos predominaban los sectores medios y aún en el caso del demócrata, artesanos y obreros desempeñaban un papel importante hasta en las capas directivas. En general, esos sectores sociales adscritos a dichas colectividades, poseían una mentalidad crítica y contraria a los círculos tradicionales y por lo tanto era factible que en la asamblea actuaran en

combinación. Pero, por otra parte, después de lo que hemos señalado en páginas anteriores, es también cierto que entre los radicales había quienes, por razones de orden social o por mentalidad, estaban vinculados a los círculos dirigentes tradicionales del país, lo que proyectado al ámbito de la convención explica esa mayoría a todas luces escasa para tales sectores.

Con todo, estos últimos sectores, que de preferencia se encontraban en el partido liberal y en los elementos balmacedistas y nacionales adscritos a la Alianza, no presentaban un frenté común. Una parte de ellos, imposible de cuantificar, ideológicamente pertenecía a la tendencia avanzada del liberalismo⁵⁰², otra era moderada y una tercera fluctuaba por razones de vinculación familiar y por amistad entre ambas sin que lo doctrinario influyera mayormente en su postura. No existía en este círculo un apoyo unánime a un candidato sino que sus preferencias se dividían, especialmente entre Yáñez y Alessandri. Cualquiera de ellos, para ser designado debía necesariamente contar con el apoyo de la corriente que tuviera más fuerza en el seno de los partidos radical y demócrata. En consecuencia, cuando nos referíamos al papel determinante que en esta asamblea habían tenido los sectores sociopolíticos al margen de la dirección efectiva de la cosa pública (los grupos medios y algunos elementos artesanales y obreros, en gran parte de extracción provinciana y adscritos muchos de ellos a la juventud de sus respectivos partidos), pretendíamos poner de relieve el hecho de que ellos fueron los que decidieron la nominación al inclinarse en forma abrumadora por uno de los candidatos, concretamente por Alessandri⁵⁰³.

Los resultados de las votaciones que se efectuaron (en contra de lo esperado y de lo ocurrido en convenciones anteriores, sólo hubo dos votaciones) son una clara muestra del fenómeno anteriormente reseñado:

1ª votación:

Arturo Alessandri	(liberal)	407 votos
Enrique Mac-Iver	(radical)	294 "
Eliodoro Yáñez	(liberal)	102 "
José María Valderrama	(liberal)	42 "
Artemio Gutiérrez	(demócrata)	277 "
Emilio Bello	(liberal democrático)	34 "
Armando Quezada	(radical)	30 "

2ª votación:	votos
Arturo Alessandri	801 "
Eliodoro Yáñez	261 "
Armando Quezada	108 "
Enrique Mac-Iver	50 ⁵⁰⁴

En total votaron alrededor de 1.250 convencionales⁵⁰⁵, que de acuerdo a la militancia política se distribuían aproximadamente en 375 radicales (30%), 350 liberales (28%), 300 demócratas (24%) y 225 entre balmacedistas, nacionales e independientes (18%). En la primera votación, un número no mayor de 80 convencionales pertenecientes a los partidos radical y demócrata votaron por candidatos que no eran de sus filas. Sin embargo, en la segunda votación lo harán todos los demócratas y entre el 55 y 60% de los radicales. En esta ronda decisiva, es probable que alrededor del 80% de los demócratas y un porcentaje cercano al 75% de los radicales que no sufragaron por un candidato de su partido, se inclinaron por Alessandri.

Los jefes políticos tradicionales nada pudieron hacer para contrarrestar la atracción que despertaba Alessandri en los nuevos sectores. Aquéllos estaban acostumbrados a un tipo de asambleas donde las adhesiones se ganaban, de preferencia, mediante una labor de pasillos y no a través de una competencia de oratoria atractiva a las masas. Por último, la mayoría de los convencionales, debido en gran parte al trabajo preparatorio realizado con tanta anterioridad especialmente por Alessandri, llegaron con la decisión tomada respecto a que candidato apoyar.

El ambiente que reinó en la convención está fielmente reflejado en las palabras pronunciadas por Santiago Labarca (una de las cabezas de la juventud radical) y resumidas por Enrique Oyarzún en sus memorias: "dijo que las tradiciones y por consiguiente los hombres tradicionales ya habían hecho su época y que debieran relegarse al sitio en que sólo deben inspirar respeto y agradecimiento; pero que de ningún modo podríamos apegarnos a ellos cuando se trataba de rehacer el País. En esta obra, dijo, no hay sino un hombre que deben mirar los chilenos, el señor Alessandri"⁵⁰⁶. El senador por Tarapacá, que daba una imagen distinta a la del político tradicional, había logrado captar las inquietudes y atraerse la adhesión de los elementos que encarnaba el joven Santiago Labarca. Rivas Vicuña, al comentar la convención de

la Alianza, señala a propósito de este fenómeno: "...seguían (aquellos sectores) al caudillo que se ofrecía a dirigirles, que sabía interpretar con su palabra vigorosa sus anhelos y que tenía el talento de tocar la nota, que antes no llegara a su corazón, capaz de unir a elementos diversos y contrarios en un anhelo de renovación"⁵⁰⁷.

La convención de la Unión Liberal se efectuó el 2 de mayo, no sin que previamente esta combinación tuviera una serie de dificultades internas que culminaron con el retiro de Rivas Vicuña y sus amigos de aquella asamblea. Ese incidente es una muestra de la pugna que se daba en el seno de la Unión entre la tendencia que buscaba un acercamiento a los conservadores y la otra, a la que pertenecía Rivas, que prefería mantener el carácter propiamente liberal de la combinación evitando que se les confundiera con la antigua Coalición⁵⁰⁸. Los sostenedores de esta última posición, además, alegaban que existía un número considerable de liberales independientes que hasta ese momento permanecían a la expectativa esperando la designación del candidato de la Unión para finalmente decidirse. A juicio de aquéllos, una candidatura de tintes coalicionistas inclinaría a tales elementos hacia Alessandri y podría provocar un quiebre entre los propios liberales unionistas⁵⁰⁹. El lanzamiento de la candidatura de Enrique Zañartu por los liberales democráticos, había sido la causa de la agudización de las contradicciones internas de la Unión. El grupo de Rivas Vicuña sostenía que esa candidatura contrariaba las bases del acuerdo que había dado origen a la Unión, pues en ellas se habría establecido que el candidato debía surgir del partido liberal; agregaban que el mantenimiento de ella, daría a la Unión una tónica coalicionista al ser Enrique Zañartu un símbolo de esa antigua combinación⁵¹⁰. Fuera de esa candidatura (que fue sostenida hasta el final) se presentaban con bastantes posibilidades la de Barros Borgoño, apoyada por un sector de los liberales, y la de Ismael Tocornal, postulada por el grupo de Rivas Vicuña y otros elementos del partido liberal y nacional.

La convención de la Unión se realizó dentro del más puro estilo tradicional. Desde el punto de vista de su composición presentó diferencias notorias en relación a la de la Alianza. Los inscritos llegaron a 1.678 (asistieron un poco menos, alrededor de 1.420 el día de mayor concurrencia), distribuidos de acuerdo a su militancia política en 647 liberales (38,55% del total), 534 liberales democráticos (31,82%), 356 nacionales (21,21%), 84 nacionalistas (5,00%) y 57 independientes

(3,39%). Las calidades que debían poseer los convencionales según las bases y el número de los que finalmente se inscribió en cada una de ellas fue el siguiente:

1. Senadores y diputados en actual ejercicio	44
2. Ex congresales de cualquier período anterior	80
3. Ministros en ejercicio y ex ministros de Estado	27
4. Ex electores de Presidente de la República	121
5. Ex diplomáticos	8
6. Consejeros y ex consejeros de Estado	2
7. Alcaldes	114
8. Ex ministros y fiscales de las cortes de justicia	2
9. Jefes retirados del ejército y armada desde teniente coronel y capitán de fragata inclusive	51
10. Miembros docentes y académicos de las facultades de la universidad	40
11. Profesionales de profesiones liberales que paguen patente de 1ª clase	278
12. Contribuyentes de impuestos de haberes inmuebles fiscales y municipales que hayan pagado en el año 1919 cuota mayor de 2 mil pesos	398
13. Jefes, presidentes o dueños de empresas industriales que paguen patente de 1ª clase de valor de 200 pesos o más	173
14. Comerciantes que paguen patente de 1ª clase de valor 500 pesos o más exceptuando los que paguen patentes de bebidas alcohólicas	65
15. Propietarios de periódicos editados en el país	26
16. Presidentes de sociedades obreras, de ahorro y protección mutua, con personalidad jurídica obtenida con anterioridad a 1916	9
17. Un delegado de cada partido por cada departamento	<u>235</u>
	1.677 ⁵¹¹

Como consecuencia de estas categorías y de la distribución de los convencionales en ellas, es discutible el carácter elitista de la convención. Sin ir más lejos, la suma de las seis primeras categorías, que concentran exclusivamente a elementos de los círculos tradicionales, alcanza a 16,81% del total de los convencionales. Si se compara en este punto con la de la Alianza se aprecian las diferencias con claridad; esta última agrupaba a ese tipo de convencionales en sólo tres categorías y el

número de ellos significaba apenas el 5,6% del total. La cantidad de representantes obreros entre una y otra difiere notoriamente, 9 en la Unión y alrededor de 100 en la Alianza. Además, en el caso de la Unión la calidad que poseía más inscritos era la de los mayores contribuyentes que hubiesen pagado en 1919 una cuota superior a dos mil pesos (esa cifra era de cierta importancia pues un obrero que ganara entre 5 y 7 pesos al día, a lo largo de todo el año podía bordear esa suma); ella representaba por sí sola el 23,73% del total. En consecuencia, sin necesidad de analizar las otras categorías, que por lo demás no muestran ninguna apertura significativa, es posible concluir que esta convención estuvo integrada casi exclusivamente por elementos pertenecientes a los círculos sociales y políticos tradicionales. Por otra parte, la forma como se desarrolló la convención, con muchas reuniones de pasillo en busca de adhesiones y diversas gestiones de transacción para alcanzar un entendimiento entre las diversas posiciones, estuvo también dentro de las características que generalmente rodeaban este tipo de acontecimientos.

Después, de dos días de votación y tras un acuerdo entre los diferentes partidos, Luis Barros Borgoño fue designado candidato. Su personalidad contrastaba con la de Arturo Alessandri. Se había destacado en el campo de la enseñanza, como profesor de Historia en el Instituto Nacional y de Derecho Civil en la Universidad de Chile, llegando a ser Decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes. Sus primeras armas en el campo político las hizo en el Club de la Reforma y en el Partido Liberal. Nunca había sido parlamentario, pero desde el gobierno de Balmaceda se desempeñó en varias oportunidades como Ministro. Según Rivas Vicuña, después de la revolución de 1891, fue uno de los consejeros de confianza de Jorge Montt y más tarde el hombre de mayor influencia durante la presidencia de su tío Ramón Barros Luco. Desde fines del s. XIX era funcionario de la Caja de Crédito Hipotecario y a partir del cargo de fiscal había llegado a su dirección en 1910, la que todavía desempeñaba en 1920⁵¹². Con todo, la figura de Barros Borgoño no era de aquellas que despiertan gran entusiasmo y, por el contrario, su academismo y seriedad la hacían más bien opaca.

Alessandri, en cambio, a pesar de no poseer la formación de su adversario, reunía una serie de condiciones, que, en ese momento de la evolución social del país, lo hacían un notable conductor de hombres.

Era de esa clase de políticos que poseen una habilidad innata para captar los requerimientos de la época que viven y adecuar su acción a ellos. Pero, la habilidad de Alessandri no se agotaba allí, ni en sus cualidades oratorias, también manejaba con destreza todas las técnicas del juego político tradicional, siendo en la maniobra pequeña tan experto como frente a las masas. Sin embargo, carecía de equilibrio y mesura, su carácter irascible, impetuoso e incontrolable, le granjeaban grandes antipatías.

d) *Los programas de las candidaturas*

El programa de gobierno de Alessandri, como no podía ser de otra manera, era el mismo que venía postulando la Alianza Liberal desde hacía bastantes años. Barros Borgoño, por su parte, acogió el programa de la Unión Liberal, que, por ser redactado en gran medida por miembros del partido liberal, no ofrecía ninguna diferencia significativa con el de la Alianza.

En estos programas no se plantea nada nuevo; sin embargo, eso no quiere decir que de preferencia contuvieran ideas decimonónicas. Lo que ocurre es que ambas candidaturas harán suyas aquellas preocupaciones por dar solución a las cuestiones socio-económicas, que desde comienzos de la segunda década del siglo estaban incorporadas en los programas de casi todos los partidos políticos. Curiosamente, será la candidatura de Alessandri la que ponga en el tapete las cuestiones doctrinarias, al propugnar "la laicización de todas nuestras instituciones" y en cambio Barros Borgoño, a pesar de su espíritu laicista, se cuidó mucho de hacer referencias a este tema para no incomodar a los conservadores. Alessandri puso énfasis en destacar este aspecto porque era una vieja aspiración liberal que siempre servía para aglutinar a los diversos sectores del liberalismo. La Unión, en su programa, hacía una referencia indirecta a estas cuestiones al plantear la necesidad de "dar solución a las dificultades que embarazan hoy la constitución legal de la familia"; pero después de designado el candidato a la presidencia no hará alusiones al respecto.

En el programa de Alessandri había otros puntos que no estaban contemplados en el de Barros Borgoño. Tal es el caso de la reforma del régimen tributario mediante el establecimiento de un impuesto a la renta, de la descentralización político-administrativa, del mejoramiento de la condición legal de la mujer y de la solución del problema

internacional del Norte. A su vez, el de Barros Borgoño también contenía algunas materias que no estaban en el de Alessandri, como el establecimiento del salario mínimo para el trabajador, la participación de los obreros en las utilidades de las empresas, la vinculación más estrecha de la acción del Estado al desarrollo de la industria salitrera y el estímulo a la "nacionalización de las industrias que por su naturaleza, pueden ser explotadas por chilenos o por extranjeros residentes en el país"⁵¹³.

Con todo, los puntos de contacto entre uno y otro eran mucho más que sus diferencias. Coincidían en materias educacionales (ambos ponían especial énfasis en establecer efectivamente la instrucción primaria obligatoria), sociales (habitaciones obreras, dictación de legislación sobre condiciones de trabajo y previsión social) y económicas (estabilización de la moneda a través de la creación de un organismo central regulador, fomento y protección de la agricultura, minería, industria y marina mercante). Esta similitud en los programas era lógico que se diera puesto que las ideas contenidas en ellos, como ya lo señalábamos, formaban parte de las preocupaciones fundamentales de todos los partidos y los remedios propuestos por éstos para dar solución a los problemas nacionales en general coincidían. Además, hay que tomar en cuenta que ambas candidaturas eran liberales y que la Alianza y la Unión en un determinado momento habían logrado ponerse de acuerdo en un programa común y en la designación de un candidato único.

Las semejanzas en los postulados de ambas candidaturas no pasaron inadvertidas para algunos contemporáneos. Francisco Antonio Encina, en pleno período electoral, pasando por encima de todas las divisiones que ese tipo de acontecimientos produce, captó por lo menos parcialmente ese fenómeno en unos artículos publicados en *El Mercurio* de Santiago, el 28 y 29 de abril, bajo el título de "Aspectos de la lucha presidencial". En ellos, expresa, luego de analizar las transformaciones sufridas por los partidos en los últimos años, que las dos grandes corrientes políticas en lucha tenían conciencia de la cuestión social, aunque una trataba de hacer una utilización demagógica de ella. Además, señala que ambas deseaban "encauzar los nuevos sentimientos y las nuevas aspiraciones en lugar de oponerle diques que serían rápidamente arrastrados".

Pero, quien mejor visualiza éstas coincidencias es la cadena de diarios de la empresa *El Mercurio*. Así, el 15 de mayo *El Mercurio* de

Santiago y Valparaíso traen al mismo tiempo un artículo sobre este aspecto, destacando la falta de discrepancias en materias sociales y de instrucción pública. A su vez *El Mercurio* de Antofagasta, en un artículo del 20 de junio, aunque mencionaba que había puntos doctrinarios que separaban a las candidaturas, reconocía que ambas eran partidarias de una reforma de la administración. Por último, *El Mercurio* de Santiago, ya pasadas las elecciones, manifestaba: "Durante la reciente campaña presidencial no fuimos nosotros los únicos que señalamos las semejanzas muy notables que había entre los programas de doctrinas que sirvieron de base a las dos convenciones"; concluía el artículo destacando que la única diferencia se refería a las relaciones de la Iglesia con el Estado⁵¹⁴.

e) *La campaña electoral.*

Con la firma de un pacto entre la Unión Liberal y el Partido Conservador, a la semana siguiente de la designación de Barros Borgoño, se estructuraban definitivamente las fuerzas en lucha. El apoyo de los conservadores a la candidatura de la Unión era un hecho esperado por los círculos políticos. El partido conservador sabía que no contaba con las fuerzas suficientes para postular un candidato de sus filas y de ahí que ni siquiera se haya preocupado por realizar una convención; pero, por otra parte, estaba consciente de poseer un respaldo electoral importante como para significar un aporte fundamental para cualquier candidato. Llevado por esto, en el mes de abril, había tomado la decisión de mantenerse a la expectativa, esperando que formalmente solicitara su concurso alguna candidatura que satisficiera sus aspiraciones⁵¹⁵. Luego de la nominación de Alessandri por la Alianza, a los conservadores no les quedaba otra alternativa que apoyar al candidato de la Unión; sin embargo, ese respaldo lo condicionó a la firma de un pacto político-electoral, que finalmente se concretó. En él se establecía que los partidos liberal, liberal democrático, nacional, nacionalista y conservador, acordaban constituir una combinación política denominada Unión Nacional (inútilmente trataban de dar una imagen diferente a la antigua Coalición), para llevar a la presidencia de la república a Luis Barros Borgoño; además acordaban mantenerse unidos en las próximas elecciones parlamentarias (de 1921) y tratar de impulsar un programa político común⁵¹⁶.

La orientación que tendrá la campaña de la candidatura Barros Borgoño, en sus aspectos básicos, está delineada en el texto del pacto que dio origen a la Unión Nacional. Para los firmantes, esa candidatura "representa las ideas de paz social, de orden y de progreso dentro de los principios del debido respeto a las instituciones y a las libertades individuales garantidas por nuestra Constitución"⁵¹⁷. En consecuencia, tanto desde el punto de vista ideológico como de las fuerzas socio-políticas que la sostenían, ella era eminentemente conservadora. El progreso dentro del orden y la conciliación de éste con la libertad serán las ideas matrices con la cual pretenderá atraerse al electorado y llegar a la presidencia. La campaña se orientará a destacar la significación de esos planteamientos en las especiales circunstancias que vive el mundo y el país y, también, frente a la postulación de Alessandri.

Esas características que presenta la candidatura de Barros Borgoño, son independientes del apoyo brindado por los conservadores y aun de la figura del candidato. Más bien tenían su origen en la fundación de la Unión Liberal, pues esta combinación surgió, en cierto sentido (dejando al margen las ambiciones personales) en defensa de unos principios similares a los señalados en el pacto con los conservadores. Por otra parte, la designación de Alessandri como candidato de la Alianza, obligó a acentuar el carácter conservador de la candidatura unionista dado que no podía competir con él postulando planteamientos de avanzada y que los dividendos electorales no serían despreciables de colocarse en una actitud de franco rechazo a lo que aquél significaba.

Ambos candidatos realizarán una activa y meditada campaña a través de la prensa, giras a provincia, visitas a empresas y establecimientos industriales, y concentraciones públicas. La propaganda electoral, en gran medida, seguirá la misma línea, aunque acentuada, que ya tenía desde antes de la designación de los candidatos.

La propaganda de la Unión Nacional, tratará de resaltar que la postulación de Barros Borgoño representa la paz social, el orden y por ende la lucha contra "la violencia en cualquiera de sus formas"⁵¹⁸. Insistirá en que esos objetivos se tratarán de conciliar con el respeto de "la libertad en todos los órdenes" y que se conseguirán en la medida que exista una armonización entre el capital y el trabajo⁵¹⁹. Relacionado con este último punto, pondrá énfasis en destacar las medidas legislativas que propugna en beneficio y protección de los obreros.

Finalmente tratará de demostrar que su posición no es inmovilista y que busca el progreso del país. Así, por considerar ese progreso ligado a la instrucción y educación y al aumento de la producción, hará hincapié en la puesta en práctica de la Ley de Instrucción Primaria, en el desarrollo de la educación técnica y en el fomento de las distintas actividades económicas⁵²⁰.

La propaganda unionista, junto con destacar los objetivos de su candidatura, también se preocupa de mostrar una determinada imagen del adversario. En páginas anteriores, cuando analizábamos la etapa previa a las convenciones, ya señalábamos algunas de las características que un sector de la prensa atribuía a Alessandri. Una vez designado candidato, se verá acentuada la crítica a su persona, a sus ideas y a las fuerzas que representa. Algunos artículos aparecidos al día siguiente de su nombramiento, darán, en cierto sentido, la tónica al respecto. Por ejemplo, una inserción de la Unión Liberal llamando a su convención, bajo el título HANNIBAL AD-PORTAS, expresa: "El político que se ha paseado por el país como el *programa viviente de las envidias regionales, de los odios de clases y de las más avanzadas tendencias comunistas*, encarna hoy también las aspiraciones de la Alianza Liberal. Toca a los *hombres de bien de todos los credos políticos* agruparse en torno de los vitales intereses del país gravemente amagados. Pueden contribuir aún a dominar la roja marea de la *anarquía y maximalismo* añadiendo su esfuerzo a la labor patriótica de la Unión Liberal que lucha por poner dique a sus avances destructores. *Hombres de orden*. Se trata de los supremos intereses nacionales, de nuestra propia y personal seguridad. ¡Corred a defenderla!"⁵²¹.

Una de las características de la propaganda unionista consistirá en tratar de relacionar los objetivos políticos de la candidatura de Alessandri con los de la revolución rusa. El énfasis que se ponía en ello estaba directamente relacionado con el impacto que ese acontecimiento había causado en la opinión pública chilena. Desde sus inicios, la prensa nacional le había dedicado amplias informaciones y comentarios. Durante los cinco primeros meses de 1920 era difícil no encontrar todos los días alguna referencia. Los comentarios, de preferencia, destacaban su carácter sangriento, el desenfreno de los bolcheviques, la tiranía del régimen de los soviets, la prédica del odio de clases, la anarquía, etc.⁵²². En general, los trastornos que afectaban a Rusia no podían sino provocar aflicción y temor en los sectores que tenían acceso a la prensa.

Ahora, si a eso se agrega la agitación social que había aumentado notoriamente en los dos últimos años, atribuida a la falta de una legislación protectora del obrero, así como a la acción de agitadores maximalistas, bastante lógico resultaba que la Unión tratara de suscitar una reacción en contra de Alessandri asimilando su candidatura a los que provocaban los horrores que vivía Rusia.

Relacionado con lo anterior se le criticará su concepción del derecho de propiedad que expuso en el discurso programa de su proclamación. Se señalará, que al sostener que "el derecho de propiedad tiene su base fundamental en nuestra constitución política", no lo consideraría como un derecho natural y por consecuencia sólo dependería de la voluntad del legislador y podría reformarse y modificarse fácilmente, quedando ese derecho sin mayor garantía⁵²³.

La prensa unionista tratará de demostrar que Alessandri y ciertos sectores que lo apoyan (radicales y demócratas) pretenden provocar una revolución social. Utilizarán para ello declaraciones de dirigentes políticos aliancistas y del mismo Alessandri. Así por ejemplo, Rafael Luis Gumucio comentará en *El Diario Ilustrado* algunas declaraciones de éste en torno a la oligarquía de Santiago y a los accionistas de las sociedades anónimas, a quienes habría catalogado de usureros que doblan sus capitales a costa de "la miseria del pobre"; Gumucio concluía en esa oportunidad que aquello era "lisa y llanamente hacer propaganda al odio de clases, hacer obra de lucha social"⁵²⁴. La Unión Nacional, constantemente, a través de una página contratada en *El Mercurio*, lo presentará como agitador social y acusará a varios elementos demócratas y radicales de amenazar con la revolución si Alessandri no llegara a triunfar⁵²⁵. En este aspecto de la contrapropaganda unionista es muy ilustrativo un artículo de Enrique Zañartu, publicado en la página antes señalada, que refutaba las imputaciones de difamación a la persona de Alessandri que se hacían recaer en Barros Borgoño y la comitiva que lo había acompañado en una gira al sur del país. Zañartu manifestaba que ellos se limitaron a destacar las contradicciones de la vida pública de Alessandri (de coalicionista habría llegado a marxista, pasando previamente por aliancista), a exponer el peligro que encerraba la propaganda que venía haciendo, cuyo único resultado habría sido "encender el odio de clases y fomentar las huelgas no basadas en las necesidades de los obreros sino en las teorías marxistas sobre el capital y el trabajo, las mismas que han causado en Rusia la muerte de 20

millones de hombres y colocado a este desgraciado país bajo el imperio del hambre y la miseria. Rusia es un ejemplo. Alessandri una amenaza"⁵²⁶.

Pero además, la propaganda contra el candidato aliancista apuntaba hacia otros aspectos tales como su temperamento⁵²⁷ y su personalidad en general⁵⁸ (se le acusará de desmesurada ambición y de acentuado personalismo). Tampoco faltaban las constantes alusiones a su pasado coalicionista⁵²⁹ y los intentos por ridiculizar su persona y el movimiento que encarnaba⁵³⁰. Por último, se le acusará de demagogia⁵³¹ y se amplificarán las informaciones sobre hechos de violencia en que hubiesen estado implicados algunos de sus partidarios⁵³².

De lo señalado se desprende que, prácticamente, casi toda la propaganda de la Unión trataba de destacar las diferencias entre ambas candidaturas, exagerando y caricaturizando lo que estimaba negativo de la alessandrista. Frente a la anarquía y a los trastornos sociales que involucraría el triunfo de Alessandri, la Unión antepone el orden y la paz social que representa Barros Borgoño; ante la demagogia del primero responde la acción efectiva del segundo; frente al odio de clases, la armonía de todos sin distinción. Una buena síntesis de ese enfoque propagandístico es posible apreciar en este contrapunto publicado como inserción por *El Mercurio* de Valparaíso:

"Aforismo de actualidad

Contra el charlatanismo de feria, la labor silenciosa y fecunda.

Contra la revolución que destruye, la evolución que edifica.

Contra la anarquía y la arbitrariedad, el orden y la justicia.

Contra Arturo Alessandri, maximalista, Luis Barros Borgoño republicano y demócrata"⁵³³.

Alessandri, por haber iniciado la campaña con tanta anticipación a su nombramiento como candidato, pudo tener perfectamente estructurada una organización electoral en cada ciudad y pueblo del país bastante antes de su adversario. Este mismo hecho, unido a su posición doctrinaria, le permitió contar con el apoyo incondicional de los principales periódicos de provincia (especialmente algunos de la zona sur del país como *La Mañana* de Talca, *El Correo* de Valdivia, *El Siglo* de los Angeles y *El Sur* de Concepción) desde comienzos de 1920. Lo de la

organización no sólo fue importante en materia de propaganda sino también en aspectos relacionados con la preparación misma del acto eleccionario, como la formación de Ligas contra el cohecho y la realización de los cálculos para la distribución de votos entre los diferentes electores que representaban a la Alianza (esto debía hacerse dado el peculiar sistema electoral vigente). En relación con éste último punto, cabe hacer notar que los cálculos aliancistas sobre la manera cómo debían distribuirse los votos para elegir el mayor número de electores posibles, fueron decisivos en el resultado final de la elección.

Durante todo el mes de mayo, Alessandri se dedicó a recorrer las ciudades más importantes de las provincias comprendidas entre Aconcagua y Llanquihue, muchas de las cuales ya había visitado con fines electorales el mes anterior en los días previos a su proclamación. El tono de su campaña está dado, más que por la propaganda a través de la prensa, por las innumerables manifestaciones de apoyo que se organizan a su paso por las ciudades que visita en sus giras. Estos "meetings" se caracterizan por los encendidos discursos del candidato y el desbordante entusiasmo de sus partidarios. El carisma de Alessandri fue uno de los factores determinantes de su popularidad; la atracción que despertaba su personalidad llegaba a producir una total enfervorización de la masa. Los desfiles, las concentraciones masivas, los discursos —con vehementes críticas a la oligarquía y con apasionadas defensas de las reivindicaciones de los obreros— coreados con un griterío incesante de los asistentes, dieron la tónica de la campaña alessandrista. Dentro de este peculiar estilo propagandístico (para la época), desempeñaron un papel importante, en el caso de la ciudad de Santiago, las arengas de Alessandri pronunciadas desde los balcones de su casa a los manifestantes que casi a diario se daban cita en ese lugar.

La propaganda de su candidatura apunta a resaltar el carácter democrático y renovador de ella; para demostrarlo recurre generalmente a la descripción de las características que tuvo la asamblea que designó a Alessandri candidato⁵³⁴, a las fuerzas sociales que la apoyaban, a la desvinculación del candidato de los círculos y fórmulas políticas tradicionales y a las aspiraciones que reflejan los puntos contenidos en el programa⁵³⁵. Además, junto con destacar que la candidatura alessandrista pretendía una efectiva protección y mejoramiento de los sectores obreros, la propaganda ponía énfasis en sus críticas a la oligarquía. Este último punto va a ser uno de los temas centrales de la

propaganda aliancista, insistiéndose constantemente en él a través de la prensa y discursos de los "meetings". La oligarquía, enriquecida a costa de la miseria del pueblo y que desea perpetuar sus privilegios levantando la candidatura de Barros Borgoño, será uno de los tópicos a que se echará mano en forma reiterativa, contraponiéndolo al carácter popular y democrático de la candidatura de la Alianza⁵³⁶; la frase, Alessandri será presidente de la república "pese a quien pese" (intereses creados, oligarquía, usureros, explotadores del pueblo) pasará a transformarse en un símbolo en ese sentido. A esa oligarquía, la Alianza le agrega el calificativo de centralista, como una manera de personificar en esas dos palabras las causas de todos los males que aquejaban al país.

Alessandri se presenta, desde antes de su designación, como el defensor de los intereses de las provincias; con gran sentido político, desde 1918 se había mostrado partidario de la descentralización, logrando captar a su favor las manifestaciones de descontento que surgían en diversas ciudades del país por el abandono, en que, a juicio de ellas, las tenía el poder central. Durante su campaña, el candidato de la Alianza no hizo sino acentuar este aspecto de su postura política. La exposición de esas ideas se hará siempre en términos muy similares a los que siguen a continuación: "las provincias están cansadas del tutelaje oprobioso de la oligarquía de la capital; quieren reivindicar sus derechos relegando al ostracismo las imposiciones que se les señalaba desde Santiago, cuyas imposiciones estaban en abierta contradicción con el sentir de sus habitantes... y al llegar a la cúspide de sus anhelos han buscado como jefe de este movimiento reivindicatorio a un político netamente liberal, de ideas avanzadas (Alessandri)"⁵³⁷. En torno a este tema, ampliamente utilizado por la propaganda de la Alianza, se produjo una extensa polémica en la prensa entre Francisco Antonio Encina y Rafael Maluenda. El primero de ellos destacaba la explotación para fines electorales que se hacía de la rivalidad entre la capital y las provincias, rivalidad que por lo demás, a su entender (se apoyaba en diversos ajemplos), no tenía justificación lógica en cuanto era inexacto creer que Santiago se desarrollaba a expensas del resto del país⁵³⁸.

Si Alessandri, según la propaganda de la Alianza, era el representante del pueblo y de las provincias, Barros Borgoño era un "candidato de estilo clásico: plutócrata a todas luces y centralista en absoluto"⁵³⁹. La propaganda aliancista tendiente a desacreditar al adversario tiene también otras facetas, como, por ejemplo, el cuestionamiento del carác-

ter liberal de la candidatura de Barros Borgoño por haberse vinculado a los conservadores; se comentará que los liberales de la Unión eran los mismos que, en 1919, habían rechazado toda posibilidad de formar gobierno de coalición⁵⁴⁰; también se insistirá en que la Unión Nacional no significaba nada nuevo con respecto a la antigua Coalición y que el empleo de aquel término era sólo un medio ideado para evitar, infructuosamente, el desprestigio que padecía esa combinación⁵⁴¹. Además, se acusará a la Unión de intentar cometer fraudes e intervenciones ilegales durante el acto eleccionario, merced al poder económico que poseían y sobre todo el apoyo que les brindaba el gobierno⁵⁴². Se le imputarán actos de violencia y de prepotencia contra partidarios de Alessandri. Asimismo, sectores allegados a la Alianza, no desdeñarán los ataques de tipo personal al candidato opositor (serán cuantitativamente inferiores a los que sufrió Alessandri); algunas publicaciones le vincularán a supuestos escándalos con la comercialización del azúcar y con malversaciones de fondos de la Caja Hipotecaria⁵⁴³.

Un último aspecto de la propaganda aliancista estaba orientado a impugnar las denuncias de la Unión que sindicaban como maximalista a la candidatura del senador por Tarapacá; en el fondo, éste se limitaba a señalar que esas acusaciones obedecían a una campaña de insidias para atemorizar a la población⁵⁴⁴.

Una síntesis de las características que tuvo la propaganda alessandrista puede encontrarse en el siguiente artículo:

“Un hombre (Alessandri) ha bajado a los “proletarios” y se ha hecho eco de sus aspiraciones. Frente a él, el candidato coalicionista, Señor Barros Borgoño simboliza el sistema actual; clerecía y oligarquía; abundancia para los capitalistas y estagnación para los pobres; respecto al orden establecido, seguridad para la aristocracia y abandono y miseria para los “rotos”.

Mientras el candidato de la Alianza ofrece reformas y bienestar el Señor Barros anticipa “respeto y continuación de nuestros sistemas y tradiciones; al tenor de las leyes protectoras del pobre que reclama Alessandri, responde Barros prometiendo garantía y seguridad para los explotadores”⁵⁴⁵.

Para solventar los elevados gastos de la campaña (giras, arriendos de espacios en la prensa, publicaciones de folletos, etc.), ambas candidaturas necesitaron formar importantes cajas electorales. Los dineros disponibles en ellas, en un alto porcentaje, estaban también destinados a

retribuir a los electores, ya sea, simplemente, por la compra del voto (cohecho) o por cumplir con una tradición que no implicaba violentar la conciencia de los ciudadanos (ver capítulo sobre fraudes e intervenciones electorales). Estas cajas electorales se formaban por erogación directa de los candidatos y de algunos partidarios de fortuna. En el caso de estas elecciones, mucho se quejó la candidatura alessandrista de su falta de recursos y de la abundancia de los que poseía la de Barros Borgoño. Sin embargo, Alessandri, gracias al aporte de su hermano José Pedro y de algunos parciales, contó con los medios suficientes como para no desentonar frente a su adversario. Ricardo Donoso afirma que la caja electoral de cada candidato alcanzó a más de 3 millones de pesos⁵⁴⁶ y la prensa contraria a Alessandri, concretamente *El Diario Ilustrado*, hacía subir la de éste a 6 millones.

f) *La candidatura del Partido Obrero Socialista*

Aparte de las candidaturas de la Alianza y de la Unión, el Partido Obrero Socialista presentó una tercera. En una primera etapa (enero, febrero y marzo de 1920), a este partido no le interesa la elección presidencial y trata de restarle importancia. Por intermedio de su prensa intentará convencer a los obreros de que la elección es una cuestión que incumbe exclusivamente a la oligarquía y "cualquiera que sea el candidato ha de ir a votar por uno de sus enemigos"⁵⁴⁷.

Con posterioridad, hay un cambio en la postura del Partido Obrero Socialista. En esa evolución influyen dos hechos; uno es la detención de que fue objeto Luis Emilio Recabarren (el máximo dirigente del partido) por orden del juez de Tocopilla el día 3 de abril en Santiago, acusado de desacato al magistrado y supuestas calumnias; el otro es la nominación de Alessandri como candidato por la convención aliancista. La designación del "León de Tarapacá" hizo temer a muchos dirigentes socialistas por la unidad del movimiento obrero que controlaban, debido a la atracción que despertaba en amplios sectores de trabajadores. El esfuerzo que realizaba el Partido Obrero Socialista por despertar una conciencia de clase entre los trabajadores podía verse menoscabado con la candidatura de Alessandri; no cabe duda que ciertos jefes del partido estimaron que la propaganda populista de aquél, al poner énfasis en "una falsa lucha social", trataba de conseguir "el apoyo de las clases trabajadoras" para un "mentido evolucionismo", desvinculándolas de sus intereses revolucionarios⁵⁴⁸.

Los temores de algunos dirigentes socialistas tenían una base real en la medida que muchos militantes se mostraron inclinados a apoyar la candidatura de la Alianza. Sin ir más lejos, un artículo de Luis Belsen publicado en *El Socialista* de Antofagasta, antes de que surgiera en el partido la idea de llevar un candidato propio, insinúa que entre Barros y Alessandri sería preferible votar por este último⁵⁴⁹. Planteamientos de ese tipo se esgrimían en forma paralela a otros que atacaban al candidato de la Alianza; así, en determinada oportunidad lo presentaron como “uno de los más empedernidos reaccionarios de la plutocracia conservadora”⁵⁵⁰.

Junto a la disparidad de criterio que se daba en el seno del Partido Obrero Socialista por la cuestión presidencial, estaba el problema de la persecución de que eran objeto los dirigentes de la FOCH y del propio partido por las autoridades de gobierno. La represión se había acentuado desde la dictación de la ley de residencia y amenazaba con desaticular a las organizaciones obreras de tendencia socialistas y anarquista. Esa labor de hostigamiento, que los afectados imputaban tanto a la Coalición como a la Alianza, culminó con la detención de Recabarren.

La sección Antofagasta del Partido Obrero Socialista, ante la represión que se ejercía sobre los dirigentes y organizaciones que controlaban y ante el carácter que se le daba a la campaña electoral, especialmente por Alessandri, aprobó el 15 de mayo una moción para llevar candidato propio a la lucha presidencial⁵⁵¹; en esa misma oportunidad, en una actitud contradictoria en la forma y en el fondo con aquella decisión, se acordó “también no pronunciarse en cuanto a la actitud definitiva de su acción, hasta que no se celebre un Congreso en Antofagasta, Congreso al cual se invitará, con toda premura, a las demás secciones que componen el partido”. Esto significa lisa y llanamente que la sección Antofagasta por sí y ante sí, no teniendo atribuciones para ello, trató de embarcar a todo el partido en su idea, presentándole al resto de las secciones un hecho consumado; para atenuar las formas se agregó la convocatoria a una convención extraordinaria del partido con el objeto de que decidiera finalmente sobre la materia; empero, los convencionales iban a tener una limitada independencia para pronunciarse dada la forma como había sido planteada la cuestión.

La sección Antofagasta logró imponer su criterio: la prensa partidaria de la candidatura propia desatará una activa campaña a su favor

en los días previos a la convención; en cambio, aquellos elementos que estaban en desacuerdo con el procedimiento prefirieron callar para evitar un quiebre de la colectividad. Sin embargo, la sección Antofagasta impuso su opinión, en parte, a costa de la armonía interna del partido y del respaldo electoral a que podían aspirar.

La convención se celebró en Antofagasta los días 1 y 2 de junio y contó con delegados de Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, Concepción, Unión, Calama, Mejillones, Tocopilla y Antofagasta. Se acordó llevar candidato a la presidencia y presentar un elector de Presidente por departamento en aquellas provincias donde el partido tuviera "fuerzas suficientes para luchar"⁵⁵². Por unanimidad se eligió como candidato a Luis Emilio Recabarren. Para la convención su candidatura tenía como finalidad evitar que los trabajadores se transformaran en instrumentos de las "bastardas ambiciones" de los candidatos de los partidos tradicionales, que sólo representaban a los explotadores⁵⁵³. Un manifiesto del Partido Obrero Socialista que explicaba el alcance de la candidatura decía al respecto: "No podían los Socialistas, constituidos en Partido de Clase, entregar sus fuerzas a ninguno de los candidatos electos: porque ninguno de los dos representa ni representarán en el poder un factor de renovación social y política, que pueda llevar a efecto una transformación social, de acuerdo con el programa y las doctrinas que desde la prensa, la tribuna y el libro ha sostenido el Partido Obrero Socialista"⁵⁵⁴. En el fondo, como ya lo hemos señalado, pretendieron evitar que los trabajadores fueran atraídos y engañados por candidatos que no los representaban y al mismo tiempo dejar en claro que la única agrupación que realmente velaba por sus intereses era el Partido Obrero Socialista; en cierto sentido trataron de que los sectores de trabajadores más conscientes se identificaran con su partido y también sin duda quisieron hacer una demostración de fuerza, aunque sabían que era absurdo aspirar a una votación importante.

Sin embargo, esos objetivos estuvieron lejos de alcanzarse debido a la forma como se gestó la candidatura y a la figura de Alessandri. El Partido Obrero Socialista obtuvo una votación bajísima, muy inferior a la que sus dirigentes podían esperar; hubo ciudades y regiones en donde no logró un solo sufragio a pesar de tener en muchas de ellas una importante organización que les permitía contar con periódicos y controlar gremios y federaciones de trabajadores. Tal es el caso de las provincias y ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción y Arauco.

Solamente en Tarapacá y Antofagasta obtuvo sufragios la candidatura socialista; más aún, ni siquiera en todos los departamentos de esas provincias encontró acogida, puesto que en el de Tocopilla, que corresponde a una región eminentemente salitrera, no sacó votos⁵⁵⁵. Al parecer, en aquellas zonas en donde no logró ningún respaldo y era lógico esperar por lo menos algo, no llegó a presentar candidatos a electores de Presidente.

Este fracaso fue producto de la improvisación, de las diferencias internas que se plantearon por el acuerdo tomado en forma inconsulta por la sección Antofagasta y de la influencia de Alessandri en los sectores obreros. El mismo congreso extraordinario que decidió ir a las elecciones con candidato propio, acordó que en lo sucesivo ninguna sección del partido pudiese "convocar a una convención, sin antes consultar a las secciones del país, previo un voto general"⁵⁵⁶. Da la impresión que salvo las secciones de las provincias del Norte, las del resto del país simplemente se marginaron de la cuestión presidencial y no realizaron campaña ni preparativos de ninguna especie o en el mejor de los casos no trabajaron en forma seria a favor de su candidatura. Por otra parte, un número considerable de miembros del partido, incluso dirigentes, se mostró partidario de brindar su apoyo a la candidatura Alessandri y de hecho muchos lo hicieron a pesar del acuerdo de la convención. El atractivo de la candidatura de Alessandri era tan fuerte en las filas del Partido Obrero Socialista, que en la convención de Antofagasta el presidente de la Asamblea Manuel Hidalgo dio lectura y defendió una proposición de la Alianza, firmada por Héctor Arancibia Lazo, que buscaba el apoyo oficial del partido al candidato de esa combinación a "cambio de garantías y sesión de fuerzas radicales para las elecciones de 1921, en Antofagasta y Santiago respectivamente"⁵⁵⁷. Aún más, ni siquiera las organizaciones de trabajadores del Norte estuvieron unidas frente a la cuestión presidencial; diversos gremios de la ciudad de Antofagasta celebraron una convención el 18 de junio y acordaron llevar candidatos propios, a electores de Presidente, distintos de los del Partido Obrero Socialista⁵⁵⁸. En definitiva, la candidatura de Recabarren escasamente vino a representar a las secciones del Partido Obrero Socialista de Antofagasta y Tarapacá.

g) *La jornada del 25 de junio*

A medida que se acercaba la fecha de las elecciones aumentaba la

efervescencia en el país. La propaganda tomaba un carácter virulento y los enfrentamientos, no exentos de violencia, menudeaban entre partidarios de las dos tendencias. Uno de los factores que más contribuyó a caldear el ambiente político, fue la crisis ministerial en que se vió envuelto el gobierno en los primeros días del mes de junio y que se arrastró hasta después de las elecciones. Desde el 26 de marzo Sanfuentes gobernaba con un gabinete de administración (ninguna de las combinaciones tenía mayoría en el Congreso), compuesto por partidarios de ambas candidaturas y presidido por el balmacedista Pedro Nolasco Montenegro. El objetivo básico de ese ministerio era garantizar la neutralidad del gobierno en el acto eleccionario. Al poco de iniciado el período ordinario de sesiones del Congreso, la Alianza Liberal, que no había quedado satisfecha del todo con esa organización, manifestó a través de un acuerdo de su comité ejecutivo, que el Ministro del Interior no daba garantías de prescindencia electoral y optó por pedirle a los ministros que la representaban que se retiraran del gabinete⁵⁵⁹. El 16 de junio el Presidente de la República estructuró un nuevo ministerio de administración, a pesar de los requerimientos en contrario hechos por la Alianza. La nueva organización ministerial fue recusada por esa combinación, la que además ordenó el retiro de los ministros que pertenecían a las filas de los partidos aliancistas⁵⁶⁰. Sanfuentes, ante la imposibilidad de llegar a un entendimiento que dejara satisfecho a ambas candidaturas (al parecer no hizo mucho para conseguirlo), decidió continuar con sólo tres ministros, entre los cuales distribuyó las carteras vacantes. La agitación política no podía ser mayor; las acusaciones de intervención electoral de los agentes del ejecutivo a favor de la candidatura de Barros Borgoño llenaban las páginas de la prensa adicta a Alessandri. La situación sin lugar a dudas era anormal y se prestaba para toda clase de suspicacias; las elecciones se verificarían con un ministerio no sólo sin representantes de una de las candidaturas sino que además los elementos que lo integraban eran más bien hostiles a una de ellas.

En contra de lo esperado, durante la jornada del 25 no se produjo la temida intervención electoral del ejecutivo; salvo casos aislados, en zonas rurales, la Alianza —en las reclamaciones electorales interpuestas ante el Tribunal de Honor— no acusó a funcionarios del gobierno de realizar actos en beneficio de la candidatura adversaria. Pero, por otra parte, las elecciones estuvieron lejos de desarrollarse en un clima

de tranquilidad, puesto que la violencia fue el denominador común ese día en muchas regiones del país. La Alianza Liberal, a través de las ligas contra el cohecho se dedicó a impedir por la fuerza la votación de los adictos a la candidatura de Barros Borgoño en las zonas urbanas; las acciones más violentas de estos grupos se registraron en las ciudades de Santiago, Rancagua e Imperial. A su vez, partidarios de la Unión Nacional cometieron atropellos de diversa índole en muchas localidades rurales⁵⁶¹.

Los resultados del acto eleccionario, lejos de llevar la tranquilidad, aumentaron la agitación hasta el punto que las más importantes ciudades del país estuvieron paralizadas durante tres días. Dos factores contribuyeron a provocar esta situación; por una parte la estrechez de los resultados y por otra la actitud del gobierno en relación con la entrega de los cómputos oficiales. El ministerio se negó a dar a conocer a la opinión pública el texto de los telegramas que enviaban las autoridades provinciales con los resultados de la jornada como tradicionalmente se hacía y optó por ir entregando cómputos parciales que a veces se contradecían unos con otros; esta labor informativa se hacía con tanta lentitud que aún a primeros de julio el panorama seguía confuso.

Al día siguiente de la elección ambos candidatos se atribúan el triunfo. Alessandri manifestaba que, a pesar de la intervención electoral de los agentes del ejecutivo y de los fraudes de los partidarios de la Unión, su triunfo había sido aplastante, por más de 20 electores (hay que recordar que la elección era indirecta), y que sus adversarios en connivencia con el gobierno pretendía escamoteárselo⁵⁶². Al mismo tiempo, la Unión Nacional proclamaba la victoria de su candidato y acusaba a los contrarios no sólo de impedir la votación de sus parciales por la fuerza sino, además, con posterioridad a la elección, de cometer fraudes en los colegios escrutadores negándole poderes a electores de Presidente que habían resultado elegidos y que representaban a la Unión Nacional.

El 26 de junio en la capital y algunas ciudades de provincia, los partidarios de Alessandri realizaron masivas manifestaciones de protesta por la actitud del gobierno, las que se repitieron en los días siguientes acompañadas de una paralización de actividades laborales⁵⁶⁴. En los círculos políticos se consideraba extremadamente grave la situación y se temía que pudiera ocurrir una revuelta en cualquier momento⁵⁶⁵. Los resultados extraoficiales de la prensa da-

ban una mayoría escasa, de 4 a 6 electores, a favor de Alessandri; las cifras oficiales finalmente confirmaron esos datos al consignar 179 electores para Alessandri contra 175 de su adversario⁵⁶⁶. Sin embargo, esto tampoco ponía término a la contienda debido a que los reclamos de fraudes eran numerosos por ambas partes y su verificación, de acuerdo a la ley electoral, quedaba entregada al Congreso Pleno, el cual, dada la polarización de fuerzas que se había producido, presumiblemente actuaría con criterio político.

h) *El Tribunal de Honor*

Alessandri y sus partidarios temían, con razón, que el Congreso Pleno, en el que existía una estrecha mayoría unionista, pudiera hacer una calificación de los reclamos que perjudicara a la Alianza para luego elegir presidente de la República a Barros Borgoño. La constitución establecía que si ningún candidato obtenía mayoría absoluta correspondía al Congreso elegir entre los que hubiesen obtenido el mayor número de sufragios. En consecuencia, una decisión de este poder del Estado, como la que suponía la candidatura de Alessandri, estaría enmarcada dentro de la más absoluta legalidad y los que se negaran a acatarla quedarían inmediatamente al margen de la ley. De ahí que, dados esos factores, los aliancistas, luego de obtener un gabinete que les diera suficientes garantías, buscaron por diversos medios evitar el temido pronunciamiento del Congreso.

Uno de ellos será la movilización de sus fuerzas para denunciar las supuestas maniobras tendientes a arrebatárles el triunfo; en varias ciudades del país se organizaron "meetings" en defensa de la victoria de Alessandri⁵⁶⁷; en Santiago todos los días sus partidarios se concentraban frente a su casa. En forma paralela a estas acciones, la prensa adicta denunciaba los fraudes cometidos por sus adversarios, los intentos de la Unión por confundir a la opinión pública al señalar que su candidato había ganado⁵⁶⁸, las insinuaciones hechas en el sentido de oponerse a la elección de Alessandri en el Congreso Pleno⁵⁶⁹ y, en general, todas las insidias (a juicio de ella) con las cuales se pretendía desconocer la victoria de Alessandri. Toda esta labor desarrollada por la Alianza durante la primera semana de julio se complementará con la propuesta, sugerida por el propio Alessandri, para someter la calificación de las elecciones a un Tribunal de Honor⁵⁷⁰. Esta se hizo llegar a Barros Borgoño el 6 de julio y, en líneas generales, consistía en entre-

gar a un tribunal de personas totalmente imparciales “el examen y calificación completa de la elección hasta decidir a quien corresponde la mayoría”; ambas candidaturas se comprometerían a acatar su fallo y a aplicarlo en la resolución que tomara el Congreso Pleno⁵⁷¹.

La idea de un Tribunal de Honor para solucionar controversias en materias electorales no era nueva dentro de las prácticas políticas del país. Dado que la mentalidad de los políticos tradicionales era eminentemente conciliadora y que el régimen parlamentario funcionaba gracias a ese espíritu, era lógico que la práctica política hubiese llevado a encontrar una fórmula que, aunque no contemplada en la legislación, servía para evitar los enfrentamientos ante resultados electorales estrechos. En las elecciones presidenciales de 1896 funcionó el primer tribunal arbitral para informar sobre las reclamaciones electorales, luego se recurre a ese medio en las parlamentarias de 1909 y 1912, y en las presidenciales de 1915 se propuso la idea para constituirlo pero finalmente no hubo acuerdo entre las partes⁵⁷².

Un editorial de *La Nación* del 8 de julio, en que se comenta favorablemente la idea del Tribunal, refleja la forma como fue planteado este tema por la Alianza; en él manifiesta que el Tribunal es la fórmula que permitirá dar tranquilidad al país, reiniciar las actividades económicas semiparalizadas y despejar “la sombra de una duda popular, sobre el criterio justiciero de la mayoría llamada a resolver esta controversia”; en otras palabras se ponía a la Unión ante la alternativa del Tribunal o del caos.

Barros Borgoño, en principio, se manifestó de acuerdo con la idea, aunque discrepaba en forma radical respecto a las atribuciones que la Alianza pretendía asignarle. Para esta última combinación el Tribunal debía examinar todos los puntos reclamados y emitir un fallo, de tal manera que uno de los candidatos necesariamente quedara con mayoría absoluta (agregando a un candidato los votos eliminados al otro cada vez que se acogieran las respectivas reclamaciones), lo cual evitaría que el Congreso Pleno tuviera que ejercer su facultad de elegir⁵⁷³. La candidatura unionista, por su parte, sostenía que el Tribunal debería limitarse a fallar las reclamaciones, de acuerdo a los precedentes sobre la materia, y el Congreso Pleno procedería a proclamar Presidente de la República si uno de los candidatos quedaba con mayoría absoluta de electores o a elegirlo, si ninguno de los dos lograba esa mayoría⁵⁷⁴. En definitiva la Unión Nacional no estaba dispuesta a ver cercenada una

facultad constitucional del Congreso Pleno. Esta posición era bastante lógica por cuanto tenía una base legal y además dejaba siempre la última palabra al Congreso en donde aquella combinación suponía contar con mayoría. Sin embargo, con el transcurso de los días la Unión irá cediendo frente a su adversario.

Diversos son los factores que explican este cambio y entre todos resaltan los estallidos de violencia callejera que resurgen en diversas zonas del país con mayor intensidad que antes, producto del estado febril que hace presa de amplios sectores de la población. A ese estado se llega por la concatenación de diversos acontecimientos con su correspondiente carga emocional y de violencia.

El primero de ellos se relaciona con el empeoramiento brusco de las relaciones internacionales con Bolivia y Perú. Desde enero de 1920 las relaciones estaban tensas con este último país a causa de los territorios de Tacna y Arica; según informaciones de los principales periódicos de Santiago y provincia, la Asamblea Nacional del Perú, a comienzos de enero, había acordado desahuciar el Tratado de Ancón y, con posterioridad, había iniciado una activa campaña en contra de Chile ante las cancillerías extranjeras al mismo tiempo que realizaba gestiones para la compra de armamentos⁵⁷⁵; en los meses siguientes la tensión amainó por lo menos en parte. Durante todo ese período las relaciones con Bolivia se mantuvieron en un plano de cordialidad. Sin embargo, ellas cambiaron inesperadamente a causa de una revolución que afectó a ese país el 12 de julio y que llevó al poder a Bautista Saavedra. El partido político que respaldaba al nuevo mandatario, además de simpatizar con el Perú, entre sus objetivos planteaba la reivindicación de la provincia de Antofagasta. La prensa chilena sindicó a las autoridades peruanas de ser las instigadoras del movimiento en el vecino país⁵⁷⁶. A su vez, el gobierno, al frente del cual se encontraba un ministerio integrado por tres liberales aliancistas y tres unionistas, decretó la movilización y el envío de una división de 10.000 hombres para reforzar la frontera Norte; un papel importante le cupo en estas decisiones al ministro de Guerra Ladislao Errázuriz, que durante la campaña electoral había estado a cargo de los trabajos de Barros Borgoño. Las graves medidas tomadas por el gobierno coincidían con el fracaso de las primeras gestiones para constituir el Tribunal de Honor⁵⁷⁷ y con una nueva ofensiva de la prensa aliancista destacando la alternativa del Tribunal o la revuelta. En este último aspecto se

destaca especialmente un artículo de Galvarino Gallardo, en que manifestaba que la propuesta de la Alianza era la única alternativa para evitar una revolución como la que se había producido en Bolivia, sobre todo cuando "algunos preferirían problemas, desórdenes para que se impusiera como presidente el Sr. Barros Borgoño"⁵⁷⁸. Este mismo parlamentario aliancista, en otro escrito, tratará de usar el conflicto internacional con fines políticos internos (es la primera oportunidad en que se usa esa maniobra y puede considerarse una especie de preludeo sobre la materia). En él se señalaba que con la respuesta de la candidatura unionista (la decisión final corresponde al Congreso Pleno) se pretendía falsear el resultado de la elección, se deseaba violar las instituciones y colocar como presidente a una persona incompetente puesto que había fracasado como ministro de Relaciones en el problema del Norte, siendo el responsable de la delicada situación por la que atravesaba el país⁵⁷⁹.

Los preparativos bélicos decretados por el gobierno y ejecutados con gran celeridad por Ladislao Errázuriz, unidos a los artículos de prensa sobre el tema, despertaron una exaltación patriótica en la población, pero, al mismo tiempo, ciertos sectores suspicaces, llevados algunos por la pasión política, vieron en esa movilización otra maniobra para arrebatarle el triunfo a Alessandri. Muchos de los que pensaban de esa manera, dado el fervor patriótico existente, no manifestaban en forma pública sus opiniones. Sin embargo, *La Nación* en un editorial llegó a señalar que el problema planteado por la revolución boliviana era más diplomático que militar⁵⁸⁰ y en otro expresó su disconformidad por la negativa de las autoridades para dar a conocer los antecedentes que les habían llevado a tomar tan delicadas medidas⁵⁸¹. Pero, será la Federación de Estudiantes la que planteará en forma mucho más clara sus dudas sobre la forma como se había enfrentado el problema internacional. En un manifiesto, los estudiantes hicieron presente que las informaciones de que se disponía no daban base para pensar en la posibilidad de un conflicto armado y que la agitación que estaba provocando la prensa se fundaba en presunciones y dificultaba la solución pacífica de la cuestión; terminaba pidiendo al gobierno que manifestara las razones para el movimiento de tropas y haciendo un llamado a los estudiantes y al pueblo a mantener la serenidad⁵⁸².

El 21 de julio, luego de un acto de despedida de reservistas que se

enviaban al Norte, se organizó una manifestación patriótica que se dirigió a La Moneda. Según la información de *La Nación*, el Presidente Sanfuentes salió a los balcones acompañado del senador unionista Enrique Zañartu, el cual, en parte de su alocución a los asistentes, habría condenado la propaganda antipatriótica que hacían ciertos elementos en el país⁵⁸³. Con posterioridad, algunos de los manifestantes asaltaron el local de la Federación de Estudiantes y destruyeron parte de su mobiliario sin que la fuerza pública interviniera a tiempo para impedirlo. Al parecer, el resto del día, el centro de la ciudad estuvo convulsionado por grupos de personas que testimoniaban su patriotismo con gritos y desfiles. En la noche, uno de estos grupos se cruzó con algunos contramanifestantes, anarquista según las informaciones de prensa y la posterior investigación judicial, que dieron muerte al joven estudiante Julio Covarrubias Freire que pertenecía al partido conservador⁵⁸⁴. Dos días antes de estos sucesos había sido asaltada y destruída la Imprenta Numen, vinculada a la Federación Obrera de Chile y el 27 de julio era incendiado en Punta Arenas el local de la Federación Obrera de Magallanes. Esos mismos días eran detenidos algunos dirigentes estudiantiles, a los que se acusaba de estar vinculados a las organizaciones anarquistas que habían dado muerte a Julio Covarrubias; algo similar ocurría con un número elevado de dirigentes obreros. En respuesta los estudiantes se declaraban en huelga y culpaban al gobierno de esconder los verdaderos propósitos que había tras las medidas tomadas respecto al Norte⁵⁸⁵. Por su parte, la Federación Obrera decretó un paro y la celebración de "meetings" de protesta. A su vez, el fervor patriótico seguía encendido y en diversas ciudades del país se hacían grandes manifestaciones.

Los partidos de la Alianza emitían adhesiones públicas a la política internacional del gobierno, (aunque en el fondo muchos militantes no estaban de acuerdo con ella)⁵⁸⁶, para evitar ser tachados de antipatriotismo, y al mismo tiempo denunciaban los intentos por tratar de desvirtuar los movimientos patrióticos populares con fines partidistas⁵⁸⁷; llegaban a señalar claramente que la Unión estaba intentando asociar el nombre de la Alianza y de su candidato "a las perturbaciones lamentables de criterio con que algunos exaltados han herido el sentimiento patriótico", en una muestra evidente de "los medios ilegítimos que usa esa combinación para hacer triunfar a Barros Borgoño"⁵⁸⁸; por último, realizan una serie de actos públicos, a los que asiste el propio

Alessandri, para dejar en claro su acrisolado patriotismo. A su vez, ciertos sectores de la Unión Nacional trataron de sacar partido del conflicto internacional y de las especiales condiciones psicológicas en que se encontraba la población. Así por ejemplo, un político conservador llegó a proponer que, dada la gravedad de la situación por la que atravesaba el país, ambos candidatos renunciaran en favor de un tercero que encarnara las aspiraciones nacionales y se declarara equidistante de los partidos⁵⁸⁹. También se trató de enlodar la figura de Alessandri y de poner en duda su patriotismo, diciendo, entre otras cosas, que los fondos con los que se había financiado su campaña provenían del Perú⁵⁹⁰.

Los conflictos laborales también contribuían a acrecentar el estado de agitación que se vivía. Como ya hemos señalado, desde el término de la primera guerra los movimientos de protesta obrera habían aumentado considerablemente. Durante 1920 la tendencia se mantiene y aquéllos se concentran sobre todo en dos zonas del país, el Norte salitrero y la región carbonífera de Concepción. Antes de las elecciones, desde enero hasta abril, las huelgas y manifestaciones de protesta habían sido constantes en esas zonas y no faltaron quienes señalaron que se les trataba de explotar con el fin de favorecer a un determinado candidato, a Alessandri⁵⁹¹. Con posterioridad a ellas, luego de una breve tregua, se reinician las huelgas en las minas de carbón y los conflictos que afectan a los trabajadores salitreros y cargadores de los puertos del Norte pasan a tener un carácter casi periódico. El proceso seguido contra los elementos "subversivos", a raíz de la constitución chilena de la I.W.W. y de la muerte del estudiante Covarrubias, sirvió para aumentar las manifestaciones obreras de descontento debido a que fueron detenidos varios dirigentes, pertenecientes la mayoría a organizaciones sindicales anarquistas, y a que el gobierno activó la aplicación de la ley de residencia⁵⁹².

El 25 de julio, los electores llevaron a efecto la elección en segundo grado de Presidente de la República; no hubo incidentes debido a gestiones efectuadas en ese sentido por los directivos de ambas candidaturas. Como se preveía triunfó Alessandri, que obtuvo 179 votos contra 174 de su adversario. El paso constitucional siguiente era la calificación por el Congreso Pleno.

Aunque no faltaron en la Unión Nacional elementos aislados que trataron de sacar partido del caos reinante, dada la mentalidad de la

mayoría de los hombres que la integraban, eminentemente conservadora, y su postura en defensa del orden y la tranquilidad por sobre todas las cosas, no podían seguir soportando una situación tan convulsionada como la que se vivía, más aún de cara a la cuestión internacional. Consecuentes con ello, estuvieron dispuestos a reiniciar los contactos para encontrar alguna fórmula que permitiera una salida al problema presidencial. Pero, éstos nuevamente se vieron entorpecidos al plantearse el tema del Tribunal de Honor; si bien la idea de establecerlo era aceptada por ambas partes, las complicaciones surgían al debatirse sus posibles atribuciones. Fue necesaria la intervención de un nuevo factor de tipo político para que después de muchas dificultades se llegara a un acuerdo sobre la materia.

Ese nuevo factor se refiere a la actitud tomada por Manuel Rivas Vicuña y su grupo de diputados liberales independientes respecto a la cuestión presidencial. Estos hicieron saber, a través de un manifiesto, que era imprescindible la unión de todos los hombres de buena voluntad de los diversos partidos políticos ante las especiales circunstancias por la que atravesaba el país; partiendo de ese hecho, hacían un llamado a ambos candidatos para que influyeran en sus amigos del Congreso con el fin de llegar a un acuerdo sobre la constitución de un Tribunal de Honor que analizara toda la elección y determinara el candidato que había sido elegido por el pueblo o el que hubiera sido de no mediar los fraudes⁵⁹³. Estos planteamientos eran similares a los de la Alianza y tenían su origen en la mentalidad conciliadora de Rivas Vicuña que siempre se había manifestado partidario de soluciones de este tipo⁵⁹⁴. Sin embargo, lo que realmente significaba un cambio en relación a las posturas hasta ese momento en debate era la decisión, expresada en el manifiesto, que tomaban los siete diputados firmantes de no formar parte del Congreso Pleno si los partidos políticos y sus candidatos no se allanaban a constituir dicho Tribunal⁵⁹⁵. En otras palabras, si no se optaba por una solución similar a la propiciada por ellos, se negaban a dar quórum para el funcionamiento del Congreso Pleno. Con posterioridad, los diputados de la Alianza Liberal tomaban un acuerdo parecido, con lo cual no podría llevarse a efecto la tercera etapa del proceso electoral.

El 10 de agosto, la Unión Nacional, influida por todos estos factores, a algunos de los cuales alude explícitamente, se avino a solicitar la constitución de un Tribunal de Honor en términos bastante cercanos a

la propuesta de la Alianza; entre las facultades del Tribunal, aceptará que pueda restar y sumar electores como consecuencia de la opinión que se forme de las reclamaciones; respecto a la atribución del Congreso para *elegir* si ninguno de los candidatos resultaba con mayoría absoluta, tendrá ahora una postura un tanto ambigua⁵⁹⁶; además, para constituir el Tribunal, la Unión propuso a los miembros de la Corte Suprema de Justicia. Este último planteamiento estuvo a punto de provocar un nuevo fracaso de las gestiones debido a que Alessandri exigió recusar a dos miembros de ese alto tribunal. Una nueva intervención de los diputados "electrolíticos", los del grupo de Rivas Vicuña, logró zanjar definitivamente las dificultades. El Tribunal quedó integrado tanto por personas que daban garantías de imparcialidad como por adeptos de las dos candidaturas. Ellos fueron Ismael Tocornal y Emiliano Figueroa, como ex vicepresidentes de la República, Fernando Lazcano (por fallecimiento fue reemplazado por Abraham Ovalle) y Ramón Briones Luco, como presidentes del Senado y la Cámara de Diputados respectivamente, y Armando Quezada Acharán, Luis Barriga y Guillermo Subercaseaux, elegidos de común acuerdo por los cuatro arbitros, cuya designación, a su vez, era producto del entendimiento entre las candidaturas. En las bases del Tribunal se estableció, en relación con el punto más conflictivo, que si ninguno de los candidatos obtenía mayoría absoluta, correspondía a éste declarar quien habría sido elegido de no mediar actos que, según las resoluciones del Tribunal, alteraban el resultado legítimo de la elección, cualquiera fuera el número de votos con que hubieren quedado ambos candidatos; complementando lo anterior, en el último punto de las bases se señalaba que quienes lo suscribían esperaban que sus respectivos correligionarios políticos del parlamento ajustarían los sufragios a emitir en el Congreso Pleno a las resoluciones que librara el Tribunal de Arbitros⁵⁹⁷. La Unión Nacional finalmente cedía ante la presión de las circunstancias socio-políticas.

El 30 de septiembre el Tribunal emitió el fallo asignando 177 electores a Alessandri y 176 a Barros Borgoño. En ese dictamen se trató de conciliar la validez o nulidad de cada una de las reclamaciones con el resultado final de la elección. Esta fue por lo menos la actitud de los tres miembros que trataron de mantener una cierta imparcialidad y que por lo mismo decidieron las reclamaciones; ellos eran Tocornal, Barriga y Subercaseaux. Los otros cuatro actuaron en sus resoluciones

llevados por sus intereses partidistas, Quezada y Briones por la Alianza, Ovalle y Figueroa por la Unión.

Para llegar al resultado final de 177 electores para Alessandri y 176 para Barros Borgoño se acomodaron los fallos de las reclamaciones. Esto se puede apreciar en forma clara en las últimas resoluciones tomadas por el Tribunal. Este, siguió el procedimiento de ir votando reclamación por reclamación, gracias a lo cual se sabía día a día el número de electores que correspondía a cada candidato. Al verse la reclamación del departamento de Castro, que era la última, Alessandri tenía 177 electores y Barros 175; dado que allí se había producido un fraude evidente de la Alianza y que la Unión contaba con una votación importante en la zona, correspondía restarle un elector al primero y sumárselo al segundo; en consecuencia, se produciría una igualdad entre ambos candidatos. Sin embargo, Subercaseaux, para evitar un fallo de esa naturaleza, que permitiría al Congreso Pleno elegir al Presidente, presentó una indicación, que fue aprobada, para reasignar algunos electores que se habían restado a uno y otro candidato sin sumárselos al adversario en reclamaciones ya falladas; así se pudo otorgar a Alessandri un elector más por Curicó⁵⁹⁸.

Del análisis de la labor del Tribunal, queda la impresión de que algunos de sus miembros no se atrevieron a dar un resultado desfavorable al candidato que una parte considerable y bulliciosa de la opinión ya daba por elegido; sin embargo, también pareciera que otros lisa y llanamente estimaron que Alessandri había triunfado —al margen de la apreciación de los fraudes— y, por lo tanto, consideraron legítimo adecuar los fallos de determinadas reclamaciones para dejarlo con un elector más.

El 6 de octubre, el Congreso Pleno, acogiendo la resolución del Tribunal de Honor, procedía a designar a Alessandri Presidente de la República.

i) *Intervenciones y fraudes electorales*

1. FRAUDES ELECTORALES

Las distintas variedades de fraudes electorales propiamente tales se dan en aquellas comunas o departamentos en que existen algunas de las situaciones siguientes:

- a) Control del municipio de la comuna por una de las fuerzas en lucha.
- b) Predominio absoluto de una de las tendencias políticas en la composición de una mesa escrutadora, vale decir, que el presidente, comisario y parte de los vocales pertenecieran ya a un grupo ya a otro.
- c) Mayoría de una de las fuerzas en la composición del colegio electoral departamental.
- d) Que la casi totalidad de los mayores contribuyentes perteneciera a una de las dos combinaciones; en este caso, el fraude puede revestir características más amplias y afectar a toda la comuna, puesto que el peso de esa mayoría se manifiesta en la composición de las mesas y colegios electorales.

Julio Heise, en su artículo sobre *El caciquismo político en el período parlamentario*, hace referencia a la importancia electoral que adquiere el control de las municipalidades por los partidos desde la creación de la comuna autónoma⁵⁹⁹. Debe tenerse presente, sin embargo, que como consecuencia de las reformas electorales de 1914 y 1915, los municipios pierden una parte de esa influencia al despojárseles de la facultad de practicar las inscripciones electorales⁶⁰⁰; con todo, seguirán teniendo un papel destacado en estas materias a través del manejo de las policías comunales, que serán usadas por los alcaldes con fines partidistas. En virtud de las reformas electorales antes mencionadas, las inscripciones, las juntas receptoras y los colegios escrutadores quedaban en manos de los mayores contribuyentes, quienes podían, siempre que actuaran de acuerdo, realizar acciones ilícitas en las distintas etapas del proceso electoral.

En la práctica, casi no se da la utilización aislada de una sola de las tantas formas de fraude corrientes en la época; por el contrario, se usan a menudo varias a la vez. Veamos algunas de esas formas típicas:

1.1. *Suplantación de electores y votación de personas fallecidas*. Correspondería analizar este tipo de fraude al ver las adulteraciones de escrutinios; sin embargo, debido a la significación que tenía hemos preferido estudiarlo en forma separada. Fue cometido en las comunas de Iquique y Osorno por la Alianza y en Colina, Caleu, María Pinto, Linderos, Teno, Upeo, Purén, Lumaco y Castro por la Unión.

En el caso de Iquique, el municipio era controlado por los aliancistas, lo cual les permitió disponer de la policía comunal para expulsar a los apoderados opositores; también, dominaban la composición de las mesas, lo que les permitió desconocer a los apoderados de la Unión y, finalmente, hacer figurar como votantes a un número de inscritos fallecidos o que no se presentaron a sufragar⁶⁰¹.

Esta forma de fraude es mucho más notoria en Colina y María Pinto. En la primera de esas comunas, de 565 inscritos votaron 525 (los registros tenían 6 años), cifra que por sí sola hace pensar en la existencia de irregularidades en el proceso electoral (votó más del 92%, cuando el promedio nacional de votantes sobre la población inscrita era del 53.27%). Al igual que en Iquique se colocaron en la urna votos por todos aquellos ciudadanos que no se presentaron, estuvieran muertos o ausentes; por supuesto que esto era posible de realizar debido a que el alcalde y mayores contribuyentes (Alberto Ruiz Tagle, Narciso Valdívieso, Francisco Izquierdo y Ernesto Cifuentes) pertenecían a la Unión Nacional⁶⁰². Pero fue en María Pinto donde esta clase de fraude se manifestó en forma más evidente. En esta comuna funcionaban dos mesas; en la primera, de un total de 199 inscritos votaron 139 y todos lo hicieron por la Unión (aquí el fraude no se consumó completamente debido a la presencia de un apoderado de la Alianza), a pesar de que en la elección complementaria de Senador efectuada el año anterior, la Alianza había obtenido en esa mesa 44 votos; en la segunda mesa votó la totalidad de los inscritos (ciento setenta y seis) haciéndolo solamente por la Unión, lo cual es algo inadmisibles en una elección normal. Para obtener ese resultado fue necesario hacer figurar como sufragante a 10 personas fallecidas, algunos encarcelados y cerca de 20 ausentes. El alcalde (Joaquín Larraín) y los mayores contribuyentes pertenecían a la Unión Nacional, lo que les permitió contar con el apoyo de la policía comunal para impedir la votación de los contrarios⁶⁰³.

Junto a esos recursos ilegales a veces se utilizaron otros, como permitir que un ciudadano, opositor a la combinación que controlaba la mesa, firmase el registro de los votantes, pero impidiéndole a continuación que depositara su voto en la urna, haciéndolo alguno de los miembros de la mesa por él, sin respetar, por supuesto, las preferencias políticas del sufragante⁶⁰⁴. Otro medio para evitar que los adversarios votaran, consistió en alegar, por parte de la mesa, que no existía

correspondencia entre la firma estampada en los registros y la del votante⁶⁰⁵.

Todas estas variedades de fraude, que eran posibles cuando se contaba con un predominio claro en los municipios y entre los mayores contribuyentes, fueron mucho más practicados por la Unión Nacional debido a que por sus características se prestaban para ser utilizados en las comunas rurales (controladas en forma mayoritaria por los partidarios de Barros Borgoño) y no en las ciudades, donde la composición de las mesas era políticamente más heterogénea y existía una fuerza pública no dependiente del municipio.

1.2. *Falsificación de escrutinios y actas.* Esta forma de fraude fue cometido por partidarios de Alessandri en Pisagua, Antofagasta, Los Andes y Castro, y por los adherentes a Barros Borgoño en Los Andes, Tiltil, María Pinto, Cachapoal, Curicó y Castro.

En Antofagasta se falsificó todo: el papel en que se redactaban las actas (los originales los enviaba el Senado), el sello seco del Senado y los sobres para colocar los votos; la totalidad de este material adulterado fue hecho pasar como verdadero, ante los partidarios de la Unión, puesto que se encontraba en el paquete que el comisario abrió en el momento de instalarse la comisión receptora. El escrutinio se hizo en los formularios falsos para, a continuación y en otro lugar, procederse a falsificar las actas y votos en el material original. En otras de las secciones se utilizó el sistema de contar las cédulas por votos: en virtud de la ley electoral, un ciudadano tenía derecho a tantos votos como cargos por llenar (en este caso seis), pero disponía de sólo una cédula donde debía distribuir su votación como quisiera; por este medio únicamente se escrutaron a favor de la Unión las cédulas y no los votos que había en ellas⁶⁰⁶. Estas adulteraciones permitieron a la Alianza elegir los seis electores del departamento, aunque posteriormente el Tribunal del Honor, por unanimidad, le restó dos, que fueron asignados a la Unión⁶⁰⁷.

En el departamento de Castro, la Alianza liberal falsificó las actas de seis mesas que no funcionaron, inventando totalmente los resultados. A su vez la Unión Nacional cometió diversas irregularidades en dos mesas. En una de ellas de 161 inscritos aparecieron votando 157 y todos por la Unión; para obtener esa alta votación unilateral se suplantó a 47 ciudadanos; en la otra mesa ocurrió algo similar⁶⁰⁸.

Estos tipos de falsificaciones también se cometieron en la Comuna de María Pinto; allí, Mayer Braun, propietario de la hacienda Las Mercedes (una de las mayores de la comuna) y partidario de la Unión Nacional, se encontró al llegar a votar en compañía de los inquilinos de su fundo con que la elección estaba ya hecha⁶⁰⁹; sus correligionarios eran los responsables de esas acciones ilegales.

1.3. Negativa de Colegios electorales Departamentales a escrutar mesas de votación adversa a la tendencia mayoritaria del Colegio. Esta forma de fraude electoral se cometió por los partidarios de la Alianza en los departamentos de Pisagua, Antofagasta, Taltal, Los Andes y Castro, transformándose en uno de los más practicados por esa combinación.

En Taltal, la junta electoral se negó a escrutar las mesas de la comuna de Aguada por estimar que habían funcionado con vicios e irregularidades; con esta maniobra se proclamó a los tres candidatos aliancistas⁶¹⁰. Una cosa similar ocurrió en Castro con las mesas de Queilén y Quellón, en que había triunfado la Unión y a las cuales ya nos hemos referido; la diferencia que existía entre esas dos mesas favorables a la Unión y las seis que lo eran para la Alianza (en el mismo departamento) estaba en que las primeras habían funcionado (aunque con irregularidades) y las segundas no. Estas decisiones de las juntas escrutadoras eran totalmente contrarias a la ley electoral, que en la parte pertinente expresaba: "por ningún motivo dejen de escrutarse todas las actas de las mesas que hayan funcionado, ni aún a pretexto de vicios o irregularidades que puedan afectarles, dejándose expresa constancia, sin embargo de los vicios o irregularidades"⁶¹¹. A la Alianza le bastó con tener una simple mayoría en esas juntas departamentales para consumir el fraude.

1.4. El Cohecho. Era una de las prácticas fraudulentas más típicas del período parlamentario. Lo empleaban todos los partidos políticos y su eficiencia y generalización se debía a dos factores fundamentales: los vacíos de la ley electoral y la falta de conciencia política de la gran masa ciudadana.

No cabe duda que algunos vacíos de la ley electoral facilitaban la utilización de este fraude. Sólo mencionaremos dos a modo de ejemplo; uno, tiene relación con las características del voto: "debe ser en papel común blanco, sin señal ni marca alguna; no podrá tener sino

veinte centímetros de largo y diez de ancho"⁶¹²; estos requisitos son poco precisos, puesto que hay bastantes variedades de papel blanco y ellas podían servir para controlar a las personas que habían sido cohechadas (viendo el número de cédulas de un tono diverso que había dentro de la urna al hacerse el recuento). El otro vacío se refiere a que el elector podía usar el voto que llevaba consigo siempre que contemplara las especificaciones mencionadas anteriormente⁶¹³; esto favorecía el control de la votación de ciudadanos semianalfabetos o analfabetos, que habían logrado inscribirse en los registros electorales merced a la influencia de terceras personas que, cuando más, las ejercitaban exclusivamente en el firmar; casi todos los electores llegaban con el voto ya preparado a la mesa, el cual les había sido entregado por la secretaría del partido u otra persona. Unidos esos factores permitían un funcionamiento sin grandes dificultades del cohecho, y esto sin entrar a analizar todas las inexactitudes y defectos de que adolecían los registros de inscripciones, que permitían a los partidos mantener sus clientelas electorales fijas.

En cuanto a este último aspecto, es necesario recalcar la importancia que tenía el manejo de las inscripciones electorales. Desde la ley electoral de 1890 hasta la de 1914 las inscripciones ordinarias eran efectuadas por las municipalidades a través de los alcaldes y sólo durante diez días cada año⁶¹⁴; este sistema, si bien había sido ideado para quitarle al Ejecutivo el control sobre las elecciones, se prestaba para las mayores arbitrariedades y no daba ninguna garantía de imparcialidad; en la práctica, por la politización de las municipalidades, los alcaldes inscribían sólo a sus amigos, correligionarios o personas llevadas por éstos; la venalidad de los que pugnaban por apuntarse en los registros no era poca; cada año quedaba gran cantidad de ciudadanos sin poder inscribirse, sea por la brevedad del plazo que establecía la ley o por impedirselo los alcaldes por no llegar apadrinados. El resultado de todo esto era la formación de clientelas electorales más o menos fijas, dependientes de los partidos que controlaban los municipios (muchas veces, cuando los regidores eran de posiciones políticas distintas, llegaban a entendimientos para distribuirse las inscripciones)⁶¹⁵. En virtud de la ley electoral de 1915, que es la vigente en 1920, las inscripciones extraordinarias y ordinarias son efectuadas por juntas formadas con los mayores contribuyentes de cada comuna. Se trataba así de quitar a las municipalidades el control de las inscripciones y de

dejarlo en manos de personas que dieran más garantía de independencia⁶¹⁶; para esto último también se incluyó en la lista de mayores contribuyentes, aparte de los grandes propietarios urbanos y rurales que contemplaba la ley de 1890, a los que pagaban patentes profesionales e industriales. Sin embargo, este sistema, si bien significaba un avance con respecto a la práctica anterior, también permitía un manejo indebido de las inscripciones y, por lo tanto, la subsistencia de las clientelas electorales; de hecho bastaba que los mayores contribuyentes de una comuna pertenecieran a una de las tendencias en pugna, o de pertenecer a varias se pusieran de acuerdo entre ellos; ambos fenómenos, por lo demás, ocurrían con mucha frecuencia, especialmente en las zonas rurales, como ha quedado de manifiesto en el análisis de las otras formas de fraude⁶¹⁷.

Con todo, la importancia del cohecho estaba dada fundamentalmente por el peso de otro elemento. Los políticos de comienzo de siglo estaban plenamente convencidos que para ganar una elección había que contar con fuertes sumas de dinero en la denominada caja electoral⁶¹⁸; la principal finalidad de estas cajas era pagar a las clientelas electorales y en general comprar votos⁶¹⁹. Pero esto, a su vez lo hacían porque se daban cuenta de la falta de conciencia política de la gran masa electoral. Esta no tenía ideología política ni nada parecido; votaba por aquél que le ofrecía algo como recompensa inmediata o, siguiendo simplemente las inclinaciones de sus patrones; en este último caso también se acostumbraba dar una pequeña recompensa, que no tenía el carácter de una compra de votos propiamente tal.

En la práctica del cohecho es necesario distinguir dos aspectos: uno sería la compra tradicional de votos, y el otro la circunstancia de no existir siempre la acción de comprar sino más bien la de retribuir en dinero, alcohol u otra especie. Esta diferencia que aparentemente puede no tener sentido, para los políticos del período parlamentario estaba muy clara. No era lo mismo la compra del voto a una persona cualquiera y desconocida, que la retribución hecha por el patrón a algún empleado por su sufragio, el cual, en gran parte, habría reflejado, con o sin gratificación, la orientación partidista de aquél.

A través de la elección de 1920 se pueden apreciar algunas de las características de este tipo de fraude. En la comuna de Samo Alto (departamento de Ovalle) aparecieron 25 cédulas, a favor de la Alianza, que tenían un doblez desusado y perfectamente uniforme; esta era

una manera de controlar a los electores en el cumplimiento del acuerdo contraído con la persona que les pagaba; en este caso, el fraude se encontraba favorecido por el vacío de la ley, que nada especificaba acerca de los dobles del voto⁶²⁰.

Con motivo del análisis, por el Tribunal de Honor, de la reclamación sobre las elecciones verificadas en la comuna de Rancagua, el propio representante de la Unión Nacional en dicho Tribunal, Abraham Ovalle, sostenía que merced a las amenazas y atropellos de que habían sido víctimas los partidarios de Barros Borgoño, un gran número de ellos "de convicciones menos acentuadas" se decidió "luego a sufragar por el bando contrario, a fin de no perder la gratificación que acostumbran recibir"⁶²¹; a su vez, Luis Urrutia Ibañez, abogado de la Unión, sostenía ante el mismo Tribunal que "la mayoría de los electores son venales o sugestionables por medio de halagos y promesas. Sólo una minoría muy grande pertenece a los partidos organizados" (sic.)⁶²². Estas frases son una clara demostración, por una parte, de la visión que tenían los hombres públicos acerca del grado de conciencia política de las masas y, por otra, de la amplitud, fuerza y tradición, de "las gratificaciones", que no eran vistas como cohecho y menos como delito⁶²³.

En relación con estos mismos aspectos, la Unión Nacional sostuvo que en la comuna de Lanco, departamento de Valdivia, se golpeaba a los electores unionistas arrebatándoles las cédulas y obligándolos a recibir las de la candidatura alessandrista; en declaraciones ante el juez de Valdivia, el ciudadano Edesio Meneses Jaramillo afirmó que "el día de la elección dos individuos que no conozco me sujetaron y uno me metió la mano al bolsillo y me sacó el voto que me había dado un señor alemán y otro alto me dio otro voto para que con él votara, lo que hice por temor de que me golpearan"⁶²⁴.

2. INTERVENCIONES

Aparte de todas esas formas típicas de fraude mencionadas, existen otras que preferimos englobarlas bajo el término de intervenciones electorales, porque ellas en general no significan una adulteración o manejo indebido directo de actas, votos o escrutinios, aunque por cierto influyen, y en muchos casos en forma decisiva, en los resultados del proceso. A modo de ejemplo mencionaremos algunos casos.

2.1. *Impedir el funcionamiento de mesas que se supone adversas.* En la comuna de Buin una mesa con 200 inscritos no pudo funcionar debido a que la mayoría de los vocales, que pertenecían a la Unión Nacional, no concurrieron; esa misma combinación política reconoció en su alegato ante el Tribunal de Honor, que las únicas fuerzas de cierta significación que poseía la Alianza en el departamento de Maipo, estaban en la comuna donde esa mesa no se constituyó⁶²⁵.

La falta de funcionamiento de seis mesas en el departamento de Castro, cuyas actas aparecieron posteriormente falsificadas, también es posible de explicar, en parte, como una maniobra destinada a impedir una votación adversa, ya que esa era una zona tradicionalmente favorable a la Unión; los vocales aliancistas de varias de ellas se retiraron antes de que se constituyeran o no se presentaron. Algo similar ocurrió en la comuna de Curicó, en desmedro de la Alianza Liberal⁶²⁶.

En general, para que este sistema funcionara se requería que el presidente, secretario, algún vocal y especialmente el comisario (encargado del material) estuvieran previamente de acuerdo.

2.2. *Acción de turbas que impiden la votación de los contrarios.* Así como la suplantación de electores fue uno de los fraudes más usados por la Unión Nacional, la acción violenta de simpatizantes de una candidatura para impedir que sufragaran sus contrarios sería la forma típica de intervención de la Alianza Liberal en estos comicios.

Con anterioridad a las elecciones los parlamentarios de la Unión Nacional temían los actos de grupos de presión para limitar la libertad de sufragio de sus adherentes. Enrique Zañartu, en el Senado, pedía garantías al Ministro del Interior para el ejercicio de los derechos electorales; recordaba la acción en la ciudad de Talcahuano, en elecciones anteriores, de demócratas y radicales que bajo el nombre de unas "ligas contra el cohecho" habían impedido por la fuerza la votación de sus adversarios⁶²⁷. A pesar de las seguridades dadas, especialmente por el senador demócrata Zenón Torrealba, quien afirmó que la Liga tenía por "objeto vigilar los procedimientos electorales para evitar el cohecho, sin atropellar a nadie"⁶²⁸, el día de las elecciones hubo actos de intervención violenta en una serie de puntos del país que obedecían a un plan diseñado con anterioridad; sin ir más lejos, una inserción de la Alianza aparecida en *La Nación*, el día anterior a los comicios, citaba a los miembros de la Liga a una reunión "en el Club Radical para dar las

instrucciones del caso”⁶²⁹. La acción de esta Liga fue particularmente intensa en Santiago, Rancagua, Imperial y Osorno.

En Santiago, la intervención de estas turbas fue muy importante en la 10ª comuna, que poseía el mayor número de inscritos. A los ciudadanos que no llevaban la escarapela de la Alianza grupos de personas les impedían el acceso al recinto de votación y les despojaban de sus votos; si se resistían eran marcados con tiza o harina, para luego lanzarlos a la calle donde eran golpeados e insultados⁶³⁰. La misma prensa alessandrista afirmaba al día siguiente de la elección que la Liga “vigilaba la pureza de la emisión del voto, marcando con motes ignominiosos a los ciudadanos” que vendían su sufragio, “lo que originó incidentes y protestas de los comisionados unionistas”⁶³¹. Estos hechos se veían favorecidos porque la mayoría de los presidentes de mesas de esa comuna eran aliancistas y dejaban actuar a sus partidarios, que llenaban los lugares de votación; en virtud de la Ley electoral, la fuerza pública, en cambio, debía mantenerse a cierta distancia de ellos, salvo que los presidentes de mesa, por tener atribuciones exclusivas al respecto, la solicitaran en forma expresa para desalojar a las personas que nada tenían que hacer allí⁶³².

En la ciudad de Rancagua los hechos revistieron las mismas características; turbas de individuos, según la Unión reclutados principalmente en el mineral El Teniente, rodearon las mesas desde temprano impidiendo la votación de los que no llevaban el retrato de Alessandri; se les acusaba de cohechados y cohechadores para luego marcarlos con harina, golpearlos, vejarnos y quitarles sus votos. En la reclamación sobre las elecciones de Rancagua ante el Tribunal de Honor, la Unión sostuvo que “la Liga contra el cohecho es la mazorca organizada para impedir la competencia en la compra de votos, para comprar votos baratos y para impedir que pueden ejercer sus derechos electorales los ciudadanos pacíficos que no venden sus votos y que no pueden abrirse paso a trompones para llegar al recinto de las mesas”⁶³³. La Alianza reconoció ante el Tribunal de Honor la acción de estos grupos, aunque trató de restarles significación respecto al resultado general⁶³⁴. Sin embargo, la influencia de esa intervención indebida e ilegal, imposible de cuantificar, significó una merma considerable de la votación unionista. Esto, por las características de la masa electoral, que se movía en gran parte no por convicciones ideológicas y de partido sino más bien por otros factores, como la amistad y lazos de parentesco, aparte de los

que mencionamos al referirnos al cohecho. Una de las prácticas electorales típicas consistía en la labor de los agentes y apoderados que llevaban grupos de diez o más personas a votar; la acción interventora de las turbas desarticuló totalmente ese sistema, ocasionando, como afirmaba Abraham Ovalle, "que un gran número de electores conscientes, pero tímidos se abstengan de votar", y que los otros, de ideas menos sólidas, sufragaran por los contrarios para no perder la gratificación acostumbrada⁶³⁵.

2.3. *Control de la votación campesina por los propietarios de fundos.* Esta forma de intervención, si es que la podemos denominar de ese modo, era otra de las características electorales de la época. Existía un control casi absoluto de los campesinos por parte de sus patrones y las elecciones en las comunas rurales dependían de las afecciones políticas de los propietarios. Estos contaban con una clientela electoral formada por los inquilinos, peones y pequeños propietarios; este último sector tenía, al igual que los otros, una fuerte vinculación con los latifundistas merced a las concesiones de créditos, compras de cosechas, préstamos de dinero y materiales, aparte de las relaciones de tipo personal; con todo, esto no siempre significaba que el pequeño propietario actuara según los deseos e intereses de los mayores contribuyentes de la comuna⁶³⁶.

El control absoluto que ejercían los dueños de fundos sobre los campesinos no revestía, en general, formas violentas ni suponía presiones indebidas, puesto que resultaba innecesario. Si el grado de conciencia política era escaso en las ciudades, en las zonas rurales era prácticamente nulo y si además a eso le agregamos la existencia de esas relaciones personales tan fuertes y propias del campo que se producen entre trabajador y patrón, podríamos fácilmente explicarnos ese manejo electoral tan efectivo y sin coacciones.

El gran propietario hacía inscribirse en los registros electorales (que estaban en manos de los mayores contribuyentes de la comuna, vale decir, de los mismos dueños de fundos) a todos sus empleados, cumplieran o no los requisitos exigidos por la ley, pues bastaba con ejercitarlos en escribir el nombre. El día de las elecciones concurría a los recintos de votación acompañado de sus trabajadores; finalmente, éstos recibían la gratificación acostumbrada que, como hemos ya manifestado, en ningún caso revestía para los involucrados una forma de

cohecho. Este tipo de control es generalizado y afecta a todas las zonas rurales del país sin distinción. Esta situación era aceptada públicamente por todos, y aun se usaba como argumento en las reclamaciones electorales, particularmente para estimar fraudulenta cualquier suma de sufragios obtenidos por una candidatura sin respaldo entre los latifundistas o para justificar una votación unilateral acaecida en una comuna rural⁶³⁷. En relación con esto, la minuta de la defensa presentada por la Unión Nacional ante la reclamación de los departamentos de Melipilla y San Antonio, sostuvo que "en toda la agrupación de Melipilla y San Antonio, departamentos agrícolas donde las fuerzas electorales son dirigidas por los dueños de fundos, no había sino dos propietarios aliancistas: don José Santos León, que cuenta con un inscrito y un señor Mandiola, que cuenta con dos. El resto de los votos de la Alianza se debió a algunos elementos demócratas de los pueblos, y principalmente al cohecho"⁶³⁸. A su vez, en la defensa de la reclamación acerca de las elecciones de María Pinto, la Unión afirmó que la comuna estaba formada por varios fundos, cuyos dueños con excepción de dos, eran partidarios de Barros Borgoño y que aquéllos serían los "señores Claudio Matte y Manuel J. Madrid, su sucesión, que no se interesaron en esta elección, de modo que era natural que esos empleados votaran de acuerdo con sus amigos o vecinos, que eran todos de la Unión"⁶³⁹. Creemos que todos estos testimonios (no desmentidos ni criticados por la Alianza, ya que sus reclamaciones se referían sólo a fraudes directos) bastan para probar las características que tenía el control de la votación campesina y la aceptación pública de ello, que hacía que se considerase como algo natural.

j) *Análisis del comportamiento electoral de los ciudadanos*

1. LOS RESULTADOS ELECTORALES A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y URBANO

Según los datos del censo electoral confeccionado por la Oficina de Estadística, votaron en todo el país 166.115 ciudadanos. Para una población masculina de 1.825.264, aquella cifra representa escasamente el 9%, lo cual indica una participación restringida de la ciudadanía en los comicios. Este hecho se confirma si vemos que los inscritos en los registros electorales llegaban a 383.331 personas, lo que equivalía a un 21% respecto del total de la población de varones. En general, a pesar

del aumento de la masa ciudadana ocurrida en los últimos años⁶⁴⁰, el número de los que se interesaba por participar activamente en la generación de las autoridades era bastante limitado y, en consecuencia, la representatividad de éstas continuaba siendo muy relativa. Además, este último fenómeno también se puede apreciar desde otro ángulo, el de las inscripciones electorales. Un porcentaje considerable de los ciudadanos inscritos en los registros no tenía ninguna conciencia política; se inscribían a instancias de los agentes electorales, atraídos por las posibles prebendas que les ofrecían. Esto es particularmente notorio en las zonas rurales, donde las clientelas electorales ni siquiera cumplían con los requisitos de saber leer y escribir; el control que los grandes propietarios agrícolas ejercían sobre las municipalidades, les permitía inscribir en los registros a las personas que estimaran convenientes, cumplieran o no las condiciones establecidas por la ley. Las ciudades tampoco se quedaban atrás en estos manejos; como ya lo hemos mencionado, el empleo de la organización municipal en beneficio de un candidato o de un partido será una de las características de la vida electoral de la época. Merced a esas prácticas, los registros estaban llenos de irregularidades y generalmente las cifras de inscritos eran superiores a los ciudadanos reales (dobles inscripciones, no eliminación de las personas fallecidas, etc.).

La abstención en estas elecciones alcanzó a un 57% del total de inscritos, porcentaje bastante elevado si se considera la trascendencia que le asignaron las corrientes en lucha⁶⁴¹. Esa cifra se explica por los defectos de los registros y por la falta de madurez cívica de un sinnúmero de inscritos; muchos votaban siempre que se les ofreciera algo a cambio o que los fueran a buscar a sus casas.

Ahora, entrando al análisis de los resultados a nivel nacional, incluidos en el apéndice, se destacan algunos hechos aparentemente contradictorios. Primero, por la Unión Nacional votaron más ciudadanos, 83.100 contra 82.083 que lo hicieron por la Alianza. Segundo, a pesar de lo anterior la última combinación obtuvo más sufragios (889.810 contra 819.892) y logró elegir más electores (179 contra 175)⁶⁴².

De haber sido la de 1920 una elección directa, habría resultado triunfante Barros Borgoño por más de mil votos. Sin embargo, lo efectivo es que Alessandri, a pesar de contar con menos votantes, salió vencedor y superó a su adversario por cerca de 70.000 sufragios. Esta

paradoja se debió a las peculiaridades del sistema electoral vigente. Este contemplaba la elección indirecta para designar al Presidente de la República. En una primera vuelta debían elegir electores de Presidente, en número triple al total de diputados que correspondía a cada departamento⁶⁴³. Como se elegía un diputado por cada treinta mil habitantes y por una fracción que no bajara de quince mil, existían departamentos que designaban más electores que otros. Concretamente, los departamentos que tenían más población elegían más, por ejemplo al de Santiago le correspondían 39 electores y al de San Fernando sólo 9⁶⁴⁴. Además, la ley electoral establecía para este tipo de comicios el sistema del voto acumulativo; en virtud de él, cada ciudadano tenía derecho a tantos votos como el número de electores de Presidente a elegir y los podía distribuir como estimara conveniente, vale decir, los podía dar a varias personas o a una sola⁶⁴⁵. En consecuencia, los ciudadanos inscritos en aquellos departamentos que designaban más electores de Presidente tenían derecho a un número mayor de sufragios; así, un ciudadano inscrito en el departamento de Santiago tenía derecho a 39 votos y uno de San Fernando a 9. Si ese hecho lo proyectamos a cien ciudadanos, tendremos que en Santiago esos cien votantes emitían 3.900 votos y, en cambio, los mismos cien votantes en San Fernando representaban escasos 351 votos. Una candidatura podía obtener un respaldo abrumador del electorado en muchos departamentos que tuvieran poca población (eligen menos electores y los ciudadanos tienen derecho a menos votos), sin que ese respaldo se reflejara en una cantidad equivalente de sufragios a los que hubiera conseguido de contar con ese mismo apoyo en departamentos que tuvieran más habitantes. A Alessandri le bastó con ganar en el departamento de Santiago (por él votaron 2.382 personas más que por su adversario) para sacar a nivel nacional una mayoría de sufragios; la diferencia a su favor de 2.382 votantes le equivalió a 92.815 votos por sobre los que obtuvo Barros Borgoño.

Los cuatro electores de Presidente que Alessandri sacó de ventaja, a pesar de tener menos votantes que Barros Borgoño, se debieron no sólo al importante respaldo que tuvo su candidatura en la ciudadanía de ciertas zonas del país, sino también a la eficiente distribución que su secretaría electoral hizo de esas fuerzas para aprovechar lo mejor posible las cláusulas del sistema electoral y específicamente del voto acumulativo. Como ya lo hemos mencionado, la ley establecía que cada

ciudadano tenía derecho a un número igual de sufragios al de cargos a elegir, los que podía distribuir como mejor le pareciera; además, señalaba que serían proclamados electores de Presidente los candidatos que obtuvieren las mayorías más altas, hasta completar el total de electores que correspondía elegir a cada departamento. Esto obligaba a las secretarías de las candidaturas a realizar minuciosos y complicados cálculos para determinar el número aproximado de sufragios por departamento que se requerían para que resultara elegido un elector; a partir de esa estimación y del recuento de las fuerzas con que creían contar en el departamento, debían tratar de distribuir los votos entre los distintos candidatos que presentaban de manera de no desperdiciarlos y sacar así el mayor número posible de electores. Tenían que evitar darle mucho más votos de los requeridos a un candidato, puesto que los que obtuviera por sobre la cifra necesaria para ser electo se perdían. Pero también debían tener cuidado de calcular bien esa cifra mínima, ya que de equivocarse fijándola más baja se corría el riesgo de no elegir a ninguno, aunque por la totalidad de los candidatos de una combinación hubiese sufragado una cantidad superior de ciudadanos que por los representantes de la adversaria. En 1920, un fenómeno de esa naturaleza se dió concretamente en el departamento de los Andes; allí, la Alianza, a pesar de contar con menos votantes y también con menos sufragios, sacó dos electores y la Unión sólo uno. Otro ejemplo de las situaciones que crea el voto acumulativo se aprecia en el departamento de Lautaro, provincia de Concepción; en esa circunscripción Barros Borgoño duplicó en votantes y votos a su adversario, sin embargo, eligieron dos electores cada uno.

Si hacemos un análisis de los resultados electorales por provincias observamos a primera vista que la Alianza triunfó en las de mayor concentración urbana, como son Tarapacá (con el 45,57% de población urbana), Antofagasta (con el 46,42%), Atacama (con el 48,42%), Santiago (con el 79,78%) y Concepción (con el 57,53%), ver cuadro N° 1. En general, esos porcentajes están muy por sobre la media provincial que alcanza sólo a 39,31%⁶⁴⁶. Por otra parte, en estas cinco provincias se concentra el 66,92% de la población masculina del país. Además, habría que agregar el hecho de que estas provincias presentan los índices más bajos de analfabetismo, Tarapacá 33,7% de varones analfabetos, Antofagasta (36,1%), Atacama (45,9%), Santiago (40%) y Concepción (46,4%), siendo la media provincial de un 50,58%⁶⁴⁷.

A su vez, el candidato de la Unión Nacional obtuvo amplias ventajas en provincias con un marcado carácter rural y una alta tasa de analfabetismo, como Colchagua con sólo un 25% de población urbana y 61,4% de varones analfabetos, Curicó con 25,5% de población urbana y 58,4% de analfabetos, Maule con 23% de población urbana y 52% de analfabetos, Linares con 25,42% de población urbana y 52,6% de analfabetos y Chiloé con solo un 7,65% de población urbana y un 51,5% de analfabetos⁶⁴⁸.

Estas cifras nos permiten llegar a la siguiente conclusión de tipo general, Alessandri habría triunfado en aquellas provincias de mayor concentración urbana y de menor porcentaje de analfabetos; en cambio, las principales fuerzas de Barros Borgoño estarían vinculadas a las zonas rurales. Todo esto, a su vez, nos estaría indicando que la victoria aliancista se explicaría, fundamentalmente, por la acción de ciertos factores estructurales que se presentaban en la sociedad chilena de la época. Me explico, la evolución socioeconómica del país, a partir sobre todo de 1900, había traído consigo el desplazamiento de importantes sectores campesinos hacia las zonas urbanas, en especial a las del centro y norte del país; notable en este sentido es el caso de Santiago que de 256.403 habitantes en 1895, pasa a 507.296 en 1920. Por las características propias de la vida urbana (concentración de la población, mayores posibilidades educacionales, impacto de los medios de comunicación, existencia de un fuerte movimiento asociativo tanto gremial como político, etc) se facilita el desarrollo de la alfabetización y educación. Al individuo perteneciente a los sectores sociales más bajos se le abren nuevas perspectivas que le permiten tomar conciencia de sus posibilidades y de las que le ofrece la sociedad; también adquiere una conciencia de tipo político que le moverá a apoyar con su voto a aquellas organizaciones o partidos que supone identificados con sus intereses. Este último hecho se ve facilitado por la imposibilidad de los partidos para poder manejar a las masas (fenómeno nuevo en el Chile de las primeras décadas del siglo XX) de la misma forma como lo habían realizado con los reducidos círculos tradicionales en la centuria anterior.

Como contrapartida las zonas rurales seguirán sometidas a las formas tradicionales tanto en los aspectos socioculturales como políticos. Las masas campesinas continuarán siendo mayoritariamente analfabetas y dependientes de los propietarios rurales.

Sin embargo, este análisis que a primera vista resulta tan claro, y que de hecho ha sido sostenido por algunos historiadores y científicos políticos como Paul Drake y Atilio Barón para el caso chileno⁶⁴⁹, se oscurece un poco (por lo menos para estas elecciones) si efectuamos un estudio más en profundidad.

En efecto, siguiendo sólo con el análisis de los resultados electorales por provincias nos encontramos con los siguientes hechos que complican lo expresado con anterioridad:

1. En Valparaíso el candidato de la Unión obtuvo un amplio triunfo; esa región en 1920 poseía el mayor porcentaje de concentración urbana del país (82,94%) y también uno de los índices más bajos de analfabetismo (35,6%)⁶⁵⁰.

2. El candidato de la Alianza obtuvo un claro triunfo en la provincia de Cautín, que es una de las de menor concentración urbana (27,98%) al mismo tiempo que posee uno de los mayores índices de analfabetismo (59%); un caso similar ocurre en Arauco con un 19,80% de población urbana y 62,4% de analfabetos, Biobío con 24,75% de población urbana y 58,7% de analfabetos, Valdivia con 30,21% de población urbana y 59,1% de analfabetos y Llanquihue con 22,95% de población urbana y 55,9% de analfabetismo⁶⁵¹.

3. A pesar del desarrollo urbano de los últimos años el país mostraba un predominio de la población rural sobre la urbana (existía una diferencia de 250.000 habitantes) lo que de alguna manera tenía que reflejarse en las elecciones y tal vez en forma decisiva⁶⁵².

Quizás podrían aclararse estos hechos realizando un estudio más en detalle de los resultados electorales. Veámoslo primero por ciudades.

En trece de las veintidós comunas cabeceras de provincia (hemos usado la comuna como equivalente a la ciudad porque es la división administrativa que más se acerca a ella y porque no existen datos estadísticos que se refieran específicamente a los núcleos urbanos) triunfó la Alianza, la Unión en cambio sólo lo hizo en ocho y en la restante empataron (ver Apéndice I).

La Unión triunfó en aquellas ciudades vinculadas directamente a la actividad agrícola, como son San Felipe, San Fernando, Cauquenes, Linares, Puerto Montt y Ancud. La única ciudad que queda por completo fuera de esta explicación es Valparaíso, en donde Barros Borgoño obtuvo un claro triunfo venciendo por alrededor de 400 votantes; la

explicación de este caso no es posible buscarlo sólo en los fenómenos estructurales a que hacíamos mención con anterioridad, puesto que ahí se daban todas las condiciones objetivas para que el candidato aliancista hubiese ganado ampliamente; más adelante nos referiremos con más detalle a Valparaíso. La Serena en cierto sentido también es un caso especial, sin embargo, el peso de una sociedad tradicional que vive en parte vinculada a la agricultura hace que la veamos más bien dentro de la tendencia general que señalamos para las ciudades en que triunfó Barros Borgoño.

La Alianza venció en las ciudades vinculadas a las actividades mineras e industriales, como Iquique, Antofagasta, Copiapó, Santiago, Rancagua, Concepción y Lebu. Pero además, lo hizo en algunas ciudades muy relacionadas con las labores agrícolas como Talca, Chillán, Angol, Temuco, Osorno⁶⁵³ y Valdivia (ver Apéndice 1).

En consecuencia los resultados electorales por ciudades, aunque tienden a confirmar la influencia de los factores estructurales, no logran explicar del todo las motivaciones del elector. Un estudio específico del caso de Santiago (por ser el núcleo urbano más importante y dinámico y, por lo tanto, reflejar casi sin interferencias de otro medio la conducta política de los habitantes de una ciudad), más otro sobre el mundo rural, pueden dilucidar aquellos aspectos más nebulosos.

2. LOS RESULTADOS ELECTORALES DE SANTIAGO

La ciudad de Santiago, al igual que las demás, tiene una estructura social particular. Los diversos sectores de esta estructura tienen su peculiar forma de vida, intereses, valores, etc.; en todas las ciudades como consecuencia de lo anterior, los diversos sectores tienden a agruparse y vivir en barrios, que si logramos detectarlos con cierta precisión nos ayudaría enormemente en el estudio del comportamiento electoral de sus habitantes.

2.1. *Los barrios de Santiago.* Veamos de que manera la posesión de la ciudad se distribuye en barrios y si estos coinciden o no con las divisiones administrativas de la comuna para usos electorales.

Para determinar los barrios y la categoría socioeconómica de las divisiones administrativas hemos utilizado tres fuentes fundamentales: avisos económicos de *El Mercurio* de Santiago sobre arriendos de casas durante 1920, roles de avalúos de la propiedad de 1924 confecciona-

dos por la municipalidad de Santiago y valor del m² en las diversas subdelegaciones en que se divide la ciudad.

Mediante los avisos económicos logramos precisar una considerable cantidad de calles que agrupamos en cuatro categorías diferentes de acuerdo a los valores promedios de los arriendos. A través de esto nos fue posible detectar ciertos barrios o zonas donde la población tendía a agruparse en relación a nivel económico, profesiones, forma de vida en general.

a) *Barrios acomodados*

1. Uno al costado sur de la Alameda entre las calles Dieciocho y Avenida España, que comprende, a parte de las señaladas, a Ejército Libertador, Alonso Ovalle, República, Castro, Vergara; a este barrio le comienza a surgir una prolongación bastante reducida, por ahora, hacia el lado Norte de la Alameda por la Avenida Brasil y calles adyacentes.

2. Otro sería el sector central de la ciudad en el que se destaca las calles Bandera, San Antonio, Claras, Moneda, Agustinas, Huérfanos, Alameda, Compañía, Merced, Monjitas, Catedral y Parque Forestal.

3. Un último barrio de dimensiones muy pequeñas correspondería a Vicuña Mackenna y sus alrededores. (Las cuadras más cercanas a Plaza Italia)⁶⁵⁴.

Caracterizo a estos barrios como acomodados porque la mayoría de los arriendos ofrecidos en sus calles estaban por sobre los 400 pesos mensuales; de lo anterior parece bastante lógico deducir que para poder tener acceso a este tipo de arriendo se necesitaba una renta mensual mínima de 1.800 pesos y 2.000 pesos si se aspiraba a una vivienda cuyo arriendo costaba 500 pesos o más, como era el caso de las de la calle Ejército. Ahora bien, a modo de comparación podemos decir que el sueldo de un alto jefe aduanero era de 1.500 pesos, el de un general de ejército fluctuaba entre 1.400 y 1.700 pesos y el de coronel era de 1.200 pesos⁶⁵⁵.

b) *Barrios de los sectores más modestos*

En estas zonas predominaban los arriendos que fluctuaban entre los 50 y 190 pesos mensuales, por lo tanto, tenían acceso a este tipo de vivienda los sectores proletarios. Esto se ve confirmado con algunos

estudios hechos en la época por la Oficina del Trabajo que señalaban que los arriendos de piezas en conventillos y casas en cités oscilaban entre los 50 y 150 pesos mensuales⁶⁵⁶. En 1920, un portero de la administración pública tenía un ingreso de 116 pesos mensuales y un obrero fabril ganaba un promedio de 5 pesos diarios⁶⁵⁷.

Estos barrios se ubican en distinto sectores de la ciudad: 1) Al sur de la Alameda pasado de 10 de Julio, entre Portugal y Viel incluyendo el sector parque Cousiño; algunas de las calles que se destacan son Santa Rosa, Rondizonni, Ñuble, parte de San Diego, parte de Carmen, Avenida Matta⁶⁵⁸. 2) Cercanías de la estación central, aproximadamente entre Bascuñan Guerrero y General Velásquez; en esta última calle ningún arriendo superaba los 130 pesos mensuales. También existen zonas modestas en algunas calles que se ubican al norte de la Alameda, frente al sector mencionado; ejemplo de esto es Esperanza en donde de seis arriendos ofrecidos ninguno estaba sobre los 150 pesos mensuales. 3) Una prolongación de la anterior al noroeste de la Alameda: Quinta Normal. 4) Sector Mapocho-San Pablo. 5) Al Norte del Mapocho, principalmente los sectores de Vivaceta e Independencia. Todas estas zonas rodean la ciudad (menos por el Oriente) y forman sectores marginales que ocupan una parte considerable de la superficie de Santiago, quizás, si más de los dos tercios.

c) Sectores Medios

Los arriendos fluctúan entre los 200 y 390 pesos mensuales; para aspirar a ellos se requería una renta mínima de 650 pesos mensuales. Si un vista segundo de aduana ganaba 825 pesos, igual que un mayor de ejército⁶⁵⁹, podemos formarnos una idea acerca del tipo de personas que tenía acceso a esas casas.

Algunas de las calles más características de estos sectores, agrupados por zonas, serían: Gálvez, Nataniel, San Ignacio, Blanco Encalada; Avenida Portales, Manuel Rodríguez, Cumming, Riquelme, Almirante Barroso, Libertad; San Diego, Arturo Prat, Serrano, San Francisco, Carmen, Lira y Maestranza (en el caso de todas estas calles que tienen una amplia extensión de norte a sur sólo queda comprendido en esta categoría el tramo que va desde la Alameda a 10 de Julio); parte de Santo Domingo; Bellavista, Dardignac, Recoleta; Irarrázaval⁶⁶⁰. En resumen, estos barrios rodean a los adinerados formando especies de cinturones entre aquellos y los proletarios; esta amalgamación se pro-

duce en forma gradual y, por lo tanto, es difícil distinguir los límites entre un barrio y otro. Además, dentro de las mismas zonas aristocráticas permanecen casas modestas en las pequeñas calles laterales.

Ahora, nos interesa ver cuales eran las características socioeconómicas de las diversas divisiones administrativas en que se organiza la ciudad, para luego compararlas con los barrios ya detectados.

Para fines tanto administrativos como electorales la ciudad se divide en comunas, subdelegaciones y distritos; de éstas la que más nos interesa es la que corresponde a la subdelegación debido a que la mayoría de los trabajos estadísticos oficiales la utilizan con preferencia a las otras dos (ver cuadro N° II).

Comunas y Subdelegaciones de Santiago urbano (1920)

COMUNAS		SUBDELEGACIONES
1° Santa Lucía.....	1°	Cajitas de Agua
	2°	Santa Lucía
	3°	Teatro Municipal
	4°	Comercio
	5°	Moneda
2° Santa Ana.....	6°	Santa Ana
	7°	Mercado San Pablo
	8°	Negrete
3° Portales.....	9°	Gasómetro
	10°	Yungay
	11°	Capuchinos
	12°	San Rafael
4° Estación.....	13°	Quinta Normal
	25°	Ugarte
5° Cañadilla.....	14°	Arenal
	15°	Cañadilla
6° Recoleta.....	16°	Recoleta
	24°	Huechuraba
	25°	El Salto

7° Maestranza	17°	Escuela Militar
	18°	Ollería
	19°	San Francisco
8° Universidad	20°	Arturo Prat
	21°	Mercado de San Diego
9° San Lázaro	22°	San Ignacio
	23°	Ejército Libertador
	24°	Padura
10° Parque Cousiño . .	26°	Matadero
	27°	Escuela Italia
	8°	Parque Cousiño

Dos fuentes hemos utilizado para determinar las características socioeconómicas de las subdelegaciones. Una de ellas es el rol general de avalúos de la propiedad de 1924, confeccionado por la municipalidad de Santiago⁶⁶¹. El rol de avalúos está confeccionado por subdelegaciones y dentro de éstas por calles. Nosotros, para detectar la importancia de las calles de acuerdo al avalúo de las propiedades ubicadas en ellas, hemos dividido las tasaciones en seis escalas o categorías: 1° de más de 400.000 pesos; 2° de 300.000 a 400.000 pesos; 3° de 200.000 a 300.000 pesos; 4° de 100 a 200.000 pesos; 5° de 100.000 a 50.000 pesos; 6° de menos de 50.000 pesos. Luego, contabilizamos por calles el número de propiedades que había en las distintas categorías mencionadas, obteniéndose unos promedios que permitieron establecer primero la condición de las calles y segundo de las subdelegaciones.

En la subdelegación 1 denominada Cajitas de Agua y que comprende el sector que enmarcan las calles Alameda, Ismael Valdés, José Miguel de la Barra, hay un predominio de las categorías intermedias tercera y cuarta; esto significa que los avalúos de las propiedades fluctuaban mayoritariamente entre los 100 y los 300.000 pesos; existe también un número no despreciable de avalúos en la quinta categoría; la calle más importante es la Alameda en la que de un total de 42 propiedades hay 21 en las tres primeras categorías, 16 en la cuarta y sólo 5 en la quinta.

La subdelegación 2 se denomina Santa Lucía y comprende el área que circundan las calles Santa Lucía, Claras (Mac-Iver), Delicias (Ala-

meda) e Ismael Valdés Vergara. Aquí hay un claro predominio de las tres primeras categorías y por lo tanto, la mayoría de los avalúos están por sobre los 200.000 pesos.

En la subdelegación 3 Teatro Municipal, que comprende el sector ubicado entre Delicias, Ismael Valdés Vergara, Claras y Estado, predomina la primera categoría; sin embargo, hay que tener presente que en esta subdelegación se inicia el barrio comercial de la ciudad y por lo tanto hay una serie de bancos y edificios de varias plantas. En subdelegación 4, Comercio, en que también predomina la primera categoría, ese fenómeno se acentúa.

La subdelegación 5, Moneda, ubicada entre las calles Delicias, General Mackenna, Bandera y Amunátegui, tiene una mayoría de avalúos de la primera categoría, aunque en la zona cercana a la estación Mapocho hay bastantes avalúos en la cuarta y quinta.

En la subdelegación 6, Santa Ana, que comprende el sector enmarcado por Delicias, Mapocho, Amunátegui y Riquelme hay un predominio de las categorías tercera y cuarta, vale decir, las intermedias; por lo tanto, los avalúos fluctúan principalmente entre los 100 y los 300.000 pesos. También hay aquí una desvalorización a medida que nos acercamos a Mapocho.

La subdelegación 7, Mercado San Pablo, comprendida entre Delicias, General Mackenna, Riquelme y Brasil, tiene la mayoría de los avalúos ubicados entre la cuarta y quinta categoría. En la subdelegación 8, Negrete, también predomina la cuarta y quinta categoría. En la subdelegación 9, Gasómetro, la mayoría de las propiedades están tasadas dentro de las dos últimas categorías (quinta y sexta). En la 10, Yungay, es predominante la quinta categoría. En la 11, Los Capuchinos, las dos últimas. En la 12, San Rafael, la sexta categoría. En la 13, Quinta Normal, la quinta y la sexta. En la 14, Arenal, la sexta. En la 15, Cañadilla, la quinta y la sexta. En la 16, Recoleta, la quinta y la sexta. En la 17, Escuela Militar, predomina la quinta, aunque el sector que está entre Maestranza (Portugal) y Santa Elena especialmente al sur de Avenida Matta es muy pobre, hay muchos avalúos que no llegan a los 10.000 pesos. En la 18, Ollería, predominan en las calles más importantes, aquéllas que corren de norte a sur, especialmente en las cuadras más cercanas a la Alameda, la cuarta y quinta categoría; en las calles transversales predomina la sexta. Algo muy similar ocurre en la subdelegación 19, San Francisco. En la 20, Arturo Prat, la cuarta y la quinta.

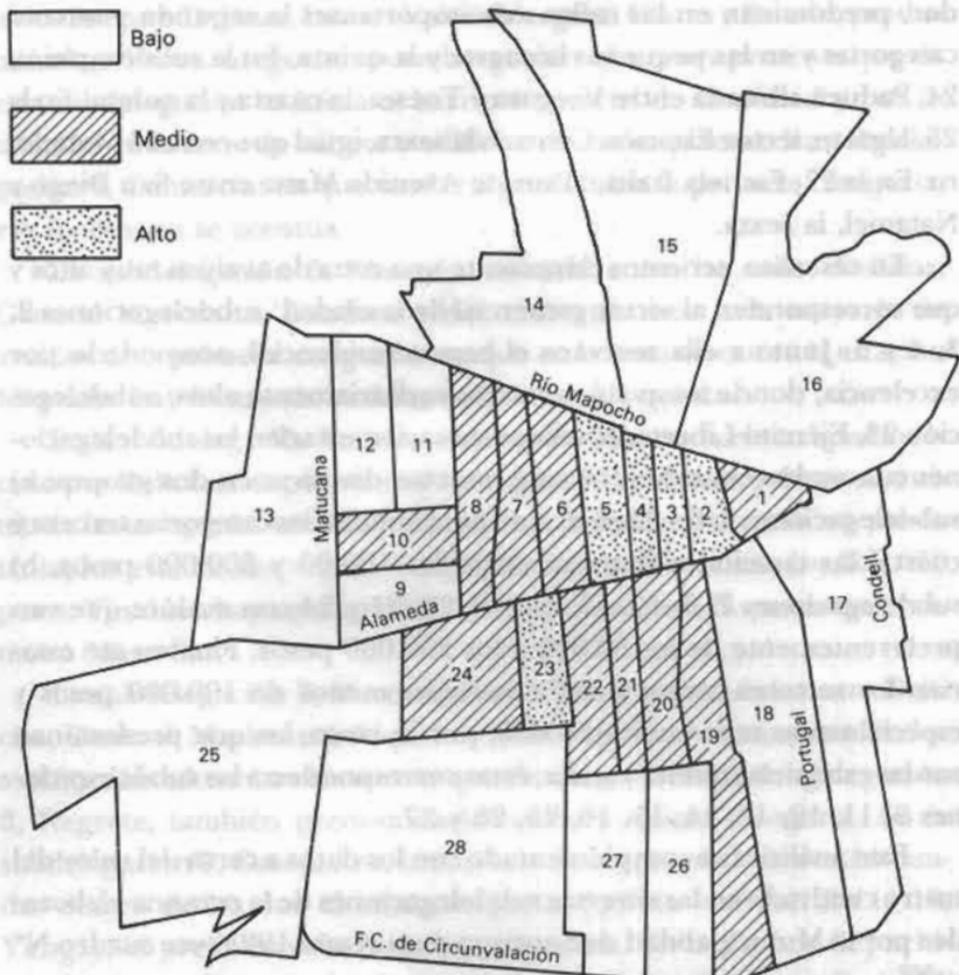
En la 21, Mercado San Diego, la cuarta y la quinta. En la 22, San Ignacio, la tercera y la cuarta, aunque en las calles pequeñas que van de este a oeste como Olivares, Lacunza, Coquimbo, Aldunate, Aconcagua, predominan la quinta y la sexta categoría. En la 23, Ejército Libertador, predominan en las calles más importantes la segunda y tercera categorías y en las pequeñas la cuarta y la quinta. En la subdelegación 24, Padura, ubicada entre Vergara y Toesca, la cuarta y la quinta. En la 25, Ugarte, sector Estación Central, la sexta, igual que en la 26 Matadero. En la 27, Escuela Italia, al sur de Avenida Matta entre San Diego y Nataniel, la sexta.

En resumen, tenemos claramente una zona de avalúos muy altos y que corresponden al sector comercial de la ciudad: subdelegaciones 2, 3, 4 y 5. Junto a ella tenemos el barrio residencial, acomodado por excelencia, donde los avalúos son mayoritariamente altos: subdelegación 23, Ejército Libertador. A continuación estarían las subdelegaciones con avalúos intermedios que podrían dividirse en dos grupos: a) subdelegaciones 1, 6 y 22 en donde predominan las categorías tercera y cuarta, las tasaciones fluctúan entre los 100.000 y 300.000 pesos. b) subdelegaciones 7, 8, 10, 17, 18, 19, 20, 21 y 24 con avalúos que van preferentemente de los 50.000 a los 200.000 pesos. Finalmente estarían los sectores con avalúos más bajos, menos de 100.000 pesos y especialmente inferiores a 50.000, por lo tanto, las que predominan son las categorías quinta y sexta; éstas corresponden a las subdelegaciones 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 25, 26 y 27.

Este análisis fue complementado con los datos a cerca del valor del metro cuadrado en las diversas subdelegaciones de la comuna elaborados por la Municipalidad de Santiago para el año 1923 (ver cuadro N° II)⁶⁶².

Según la Municipalidad, el valor del metro cuadrado más alto de la comuna (sobre los 90 pesos) corresponde a las subdelegaciones 2, 3, 4, 5, 6 y 23. Las subdelegaciones en donde este valor es más bajo (entre 5 y 45 pesos) son: 9 Gasómetro, 11 Capuchinos, 12 San Rafael, 13 Quinta Normal, 14 Arenal, 15 Cañadilla, 16 Recoleta, 17 Escuela Militar, 18 Ollería, 25 Ugarte, 26 Matadero, 27 Escuela Italia y 8 Rural Parque Cousiño. En una posición intermedia (entre 80 y 50 pesos el valor del metro cuadrado) están: 1 Cajitas de Agua, 7 Mercado de San Pablo, 8 Negrete, 10 Yungay, 19 San Francisco, 20 Arturo Prat, 21 Mercado San Diego, 22 San Ignacio y 24 Padura (ver gráfico N° 1).

Valor del metro cuadrado en las subdelegaciones de la comuna de Santiago



Fuente: Cuadro N° II

Ahora, si comparamos el valor del metro cuadrado por subdelegaciones y el avalúo de la propiedad también por subdelegaciones tenemos que no hay coincidencia en la 6 Santa Ana, en la 17 Escuela Militar y 18 Ollería. Estas diferencias, en el caso de las subdelegaciones 17 y 18 creemos que se deben a la superficie que cubren; en general todas aquellas que abarcan una superficie superior a las 100.000 hectáreas (este es el caso de las 17 y 18) poseen una baja valoración del metro cuadrado. En cuanto a la 6 Santa Ana es necesario señalar que dentro

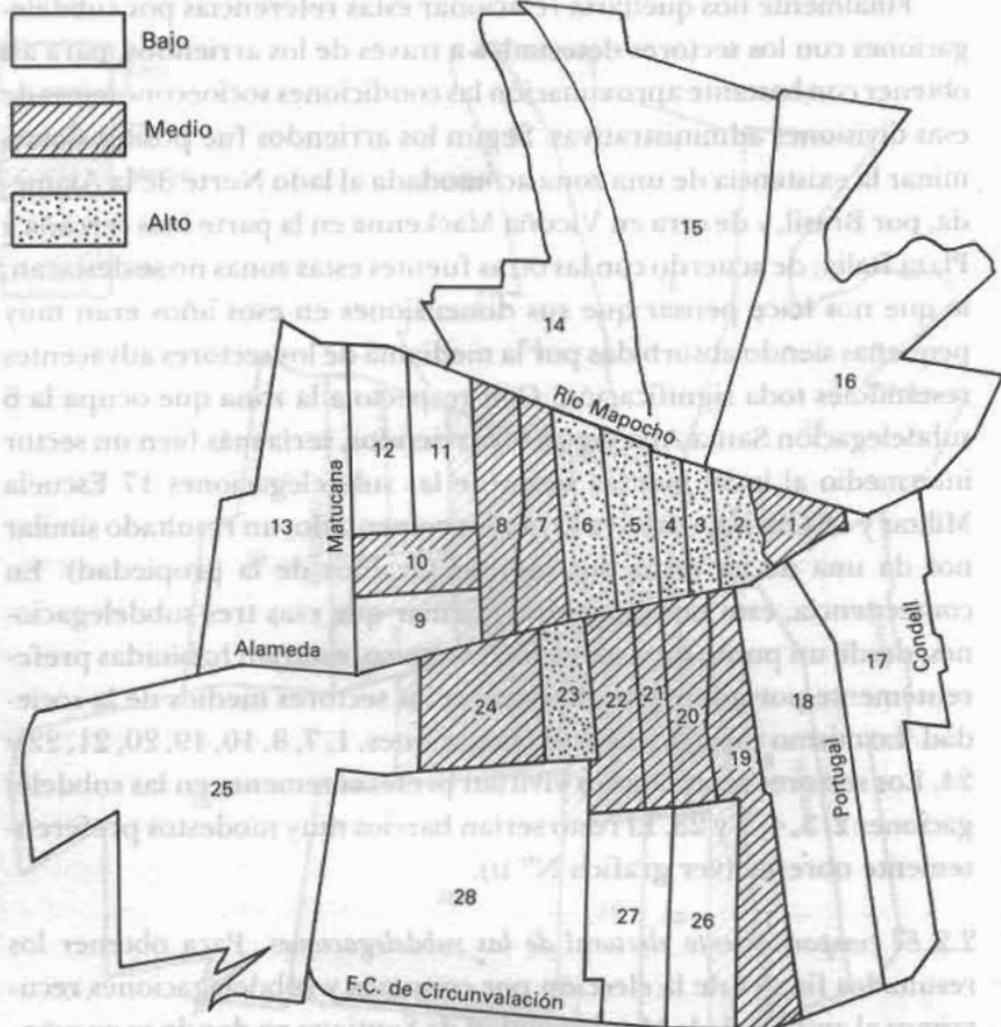
de las subdelegaciones con el metro cuadrado más alto, ocupa el último lugar y, por lo tanto, está muy cercana a las que se encuentran en una posición intermedia.

Finalmente nos quedaría relacionar estas referencias por subdelegaciones con los sectores detectados a través de los arriendos, para así obtener con bastante aproximación las condiciones socioeconómicas de esas divisiones administrativas. Según los arriendos fue posible determinar la existencia de una zona acomodada al lado Norte de la Alameda, por Brasil, y de otra en Vicuña Mackenna en la parte más cercana a Plaza Italia; de acuerdo con las otras fuentes estas zonas no se destacan, lo que nos hace pensar que sus dimensiones en esos años eran muy pequeñas siendo absorbidas por la medianía de los sectores adyacentes restándoles toda significación. Con respecto a la zona que ocupa la 6 subdelegación Santa Ana según los arriendos, sería más bien un sector intermedio al igual que las zonas de las subdelegaciones 17 Escuela Militar y 18 Ollería; como ya lo hemos comentado, un resultado similar nos da una de las otras dos fuentes (avalúos de la propiedad). En consecuencia, esto nos permitiría afirmar que esas tres subdelegaciones, desde un punto de vista socioeconómico, estarían habitadas preferentemente por gente perteneciente a los sectores medios de la sociedad. Lo mismo vale para las subdelegaciones, 1, 7, 8, 10, 19, 20, 21, 22 y 24. Los sectores acomodados vivirían preferentemente en las subdelegaciones 2, 3, 4, 5 y 23. El resto serían barrios muy modestos preferentemente obreros (ver gráfico N° 11).

2.2. El comportamiento electoral de las subdelegaciones. Para obtener los resultados finales de la elección por comunas y subdelegaciones recurrimos al archivo de la Municipalidad de Santiago en donde se encuentran las actas de todas las mesas receptoras de sufragios (ver apéndice con los resultados electorales por comunas subdelegaciones y secciones).

En aquellas subdelegaciones donde predominaba la población de nivel socioeconómico acomodado, como son la 2 Santa Lucía, la 3 Teatro Municipal, la 5 Moneda y la 23 Ejército Libertador, triunfó Barros Borgoño. La única excepción es la 4 subdelegación Comercio, que corresponde a la zona de la ciudad donde el valor del metro cuadrado es más alto (ver cuadro N° 11); quizás si el triunfo de Alessandri en ella se debe a que la actividad comercial fue marginando a las

Grupos sociales predominantes en las subdelegaciones de la comuna de Santiago

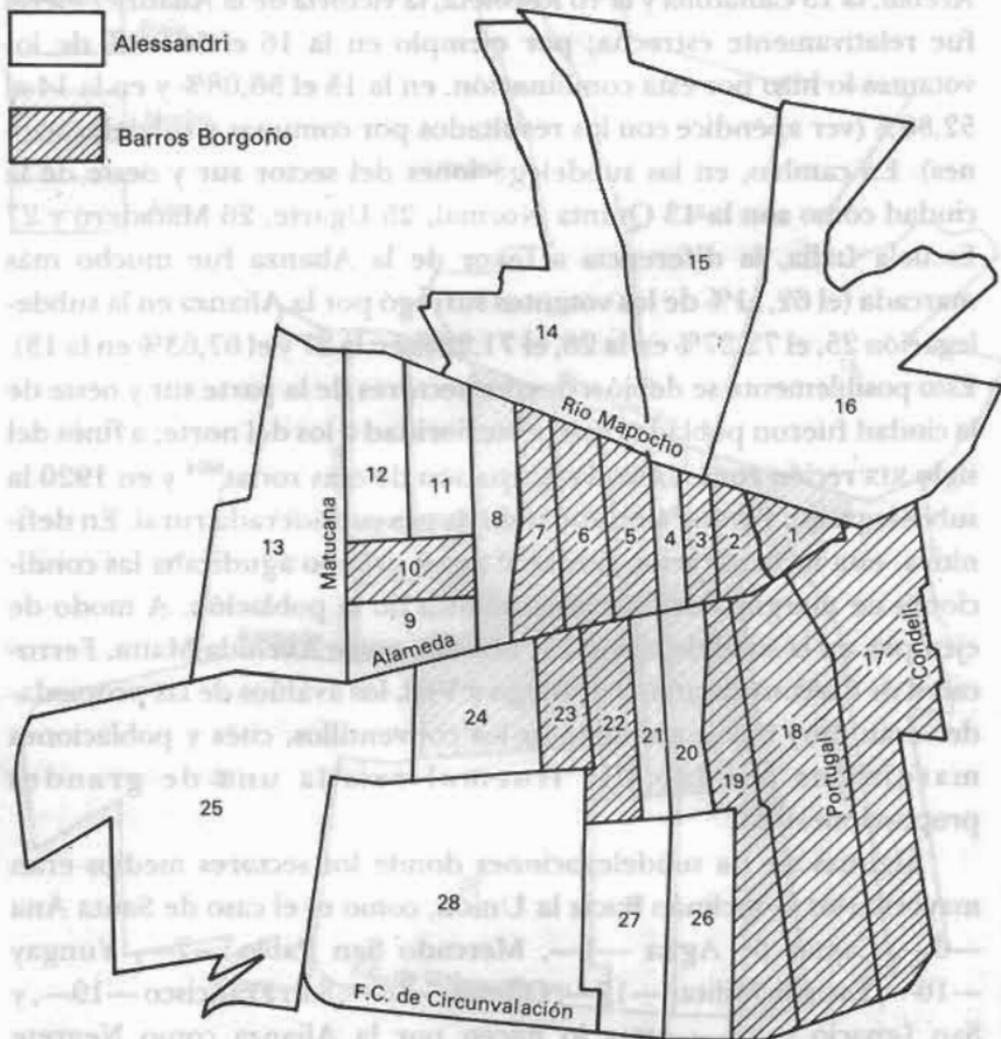


antiguas familias propietarias. Estas, poco a poco optaron por ir vendiendo sus propiedades a ciertas sociedades que se interesaban por construir edificios de varias plantas. Es en esa subdelegación donde se encuentran los edificios de renta más importante del país⁶⁶³. Por lo tanto, creemos que no resulta del todo erróneo pensar que los departamentos de esos edificios, fuera de los destinados a oficinas, son habitados preferentemente por gente nueva, con medios económicos, pero socialmente desvinculado del grupo dirigente tradicional.

Ahora, en todas aquellas subdelegaciones en que predominan en forma marcada los sectores sociales económicamente bajos triunfó Alessandri. En las tres subdelegaciones del norte de la ciudad, la 14 Arenal, la 15 Cañadilla y la 16 Recoleta, la victoria de la Alianza Liberal fue relativamente estrecha; por ejemplo en la 16 el 56,18% de los votantes lo hizo por esta combinación, en la 15 el 56,08% y en la 14 el 52,86% (ver apéndice con los resultados por comunas y subdelegaciones). En cambio, en las subdelegaciones del sector sur y oeste de la ciudad como son la 13 Quinta Normal, 25 Ugarte, 26 Matadero y 27 Escuela Italia, la diferencia a favor de la Alianza fue mucho más marcada (el 62,11% de los votantes sufragó por la Alianza en la subdelegación 25, el 72,27% en la 26, el 71,23% en la 27 y el 67,63% en la 13). Esto posiblemente se debió a que los sectores de la parte sur y oeste de la ciudad fueron poblados con posterioridad a los del norte; a fines del siglo XIX recién comenzaba la ocupación de esas zonas⁶⁶⁴ y en 1920 la subdelegación Parque Cousiño todavía era considerada rural. En definitiva, esta incorporación tardía al casco urbano agudizaba las condiciones de marginalidad socioeconómica de la población. A modo de ejemplo, en la subdelegación 27, ubicada entre Avenida Matta, Ferrocarril de Circunvalación, San Diego y Viel, los avalúos de las propiedades eran muy bajos, abundando los conventillos, cités y poblaciones marginales (en la calle Huemul existía una de grandes proporciones)⁶⁶⁵.

Algunas de las subdelegaciones donde los sectores medios eran mayoritarios se inclinan hacia la Unión, como es el caso de Santa Ana —6—, Cajitas de Agua —1—, Mercado San Pablo —7—, Yungay —10—, Escuela Militar —17—, Ollería —18—, San Francisco —19—, y San Ignacio —22—; otras lo hacen por la Alianza como Negrete —18—, Arturo Prat —20—, Mercado San Diego —21—, y Padura —24—. Aunque aparentemente los sectores medios se habrían inclinado por Barros Borgoño (debido al número de subdelegaciones en las que triunfó) de hecho es más posible que haya ocurrido lo contrario si vemos la cantidad de votantes que estuvo con uno y otro candidato en esas subdelegaciones. En todas ellas votaron 5.806 ciudadanos de los cuales el 52,36% lo hizo por Alessandri; por cierto que no todos los habitantes de esas zonas pueden ser considerados como pertenecientes a los sectores medios; con todo, creemos que ese porcentaje podría tal vez reflejar una tendencia.

Resultados electorales de la ciudad de Santiago por subdelegaciones



Fuente: Apéndice N° III

No cabe duda que la elección en la ciudad de Santiago se decidió en las subdelegaciones donde predominaban los sectores sociales más modestos. Votaron en las subdelegaciones urbanas de Santiago un total de 14.780 personas⁶⁶⁶, de ellas, 1.273 pertenecían a las subdelegaciones en las que predominaban los sectores tradicionales, vale decir el 8,6% del total de votantes; en cambio, los votantes de las subdelegaciones en que primaban en forma clara los sectores sociales más bajos alcanzaron a 7.701 lo que equivale al 52,10% del total. En

relación con lo anterior debemos manifestar que de esas 7.701 ciudadanos, el 61,58% se inclinó por Alessandri. Por lo tanto, es posible afirmar que el triunfo del candidato de la Alianza se debió fundamentalmente al apoyo que tuvo de los estratos más bajos de la sociedad.

En resumen, un análisis electoral minucioso de la ciudad de Santiago comprobaría la influencia decisiva en las elecciones de los fenómenos estructurales y de la coyuntura económica a que hacíamos alusión en páginas anteriores.

Sin embargo, este esquema no resulta tan claro si vemos los resultados y escrutinios por secciones o mesas. El análisis simplista que concluye que los "ricos" votaron por Barros Borgoño y los "pobres" por Alessandri supondría un grado de conciencia política y de libertad electoral muy alto, y en el fondo un funcionamiento bastante democrático de las elecciones. Pero, esto no es muy evidente si nos detenemos en el análisis de dos factores.

El número de inscritos en la comuna de Santiago era de 26.221 para una población de varones de 191.843, lo que equivale sólo a un 13,66%⁶⁶⁷. Además, estas cifras están muy distantes del porcentaje nacional de inscritos en relación a la población de varones, que alcanza al 20,29%⁶⁶⁸. En definitiva, esto nos refleja que la mayoría absoluta de la población de Santiago, especialmente la gente de bajos recursos, que eran los más, no tenía ninguna o muy poca conciencia política.

Por otra parte, los resultados electorales por mesas nos muestran un posible manejo de los electores bastante más férreo que el que tradicionalmente se pensaba. De hecho las combinaciones políticas hacían una distribución perfecta de los votos entre los distintos candidatos, haciendo votar a todos sus adherentes en la forma que querían. Así, por ejemplo, como cada votante tenía derecho a sufragar por 39 candidatos (era el número de electores a elegir por la comuna de Santiago), la Alianza, que sólo presentaba 26, hacía que cada ciudadano repartiera sus 39 votos de la siguiente forma: dos votos a la mitad de los 26 candidatos y un voto a los 13 restantes (se señalaba previamente quienes debían ser los favorecidos con el doble de los sufragios). En cuanto a la Unión, presentaba sólo 20 candidatos y hacía que su gente marcara una sola vez a uno de los 20 y dos veces a los otros 19; de este modo uno de los candidatos obtendría sólo la mitad de los votos de cada uno de los otros 19. Los escrutinios de las mesas coinciden en forma

soprendente con esas programaciones (ver apéndice sobre los resultados electorales por mesas de Santiago).

No cabe la menor duda que para efectuar una distribución de sufragios tan perfecta, los jefes electorales de los partidos no podían confiar únicamente en la propaganda e instrucciones que entregaban las secretarías. Para lograr resultados de esa naturaleza a través de un sistema engorroso y que era puesto en práctica por una mayoría de población con nivel educacional bajísimo, se requería una intervención a veces descarada, que permitiera el control y manejo de los ciudadanos.

Al parecer, para evitar todas esas complicadas instrucciones que difícilmente podía poner en ejecución el elector común y corriente, las combinaciones optaban por entregar las cédulas previamente marcadas, con lo que los electores se limitaban a depositarlas en las urnas⁶⁶⁹.

Esta práctica es lo que nos explica esos sorprendentes resultados por secciones. Pero, por otra parte, también ese sistema se prestaba para que los partidos ejercieran un férreo control de los ciudadanos, que muchas veces se transformaba en una intervención descarada. Todos los partidos contaban con agentes electorales que eran encargados, entre otras cosas, de ejecutar las prácticas intervencionistas. A los electores semianalfabetos se les entregaba el sufragio ya marcado bajo la promesa de una recompensa y, para evitar que en el camino se arrepintieran, un agente electoral los llevaba en grupos hasta el mismo recinto de votación; mediante esa práctica, y otras muchas, los cohechadores podían más fácilmente controlar a las personas que compraban sus votos. También, debe tenerse presente la acción de las Ligas contra el cohecho que, utilizando la intimidación, obligaban a los electores a aceptar las cédulas que ellas les ofrecían. A todo lo anterior, habría que agregar que la masa electoral (alrededor de 15.000 ciudadanos) era muy pequeña para una ciudad tan grande como Santiago, de 429.061 habitantes en su radio urbano, lo cual hacía posible en gran parte ese manejo de los votantes. De hecho se podía saber con anterioridad por quien iba a votar una persona, lo que a su vez tornaba relativamente fácil para una mesa con clara mayoría hacia una de las tendencias dificultar o manipular el sufragio de los opositores.

En definitiva, esa cláusula de la ley que permitía a los sufragantes usar el voto que llevaban consigo facilitaba en gran medida los fraudes y la intervención electoral, haciendo en muchos casos ilusoria la libre expresión de la voluntad ciudadana. Indudablemente que resultaría erróneo afirmar que la mayoría de las personas que se limitaban a votar con las papeletas ya marcadas carecía de conciencia política, puesto que el solo hecho de aceptar la de determinado candidato puede indicar lo contrario. Pero, igualmente puede resultar distorsionador, atribuir a la población urbana de Chile un nivel de madurez política exagerado para los años 20.

Así, que sin menospreciar la importancia de los "fenómenos estructurales", resulta más o menos claro que en el triunfo alessandrista en Santiago influyeron también otros factores. En general, los científicos políticos e historiadores han dicho acerca de la ciudad que, por sus características de masividad y por la no existencia de una vinculación de tipo personal entre patrón y obrero, es casi imposible controlar a los electores y éstos, por lo tanto, expresarían su pensamiento con gran libertad. De lo expuesto parece más o menos obvio que en el Santiago de 1920 ese fenómeno aún no es tan claro como se pensaba anteriormente y que tanto como a una posible toma de conciencia política de algunos grupos, el comportamiento electoral estaría dado también por ciertos aspectos enmarcados en el juego político tradicional.

En relación con este último aspecto, y aparte de las diversas formas de fraudes e intervenciones como el cohecho, adulteración de actas y escrutinios, violencia física con los contrarios, etc., todas ellas pertenecientes a la tradición electoral chilena habría que destacar la importancia que tuvo el manejo eficiente de las clientelas electorales. En cierto sentido podría decirse que estas desempeñan en la ciudad el papel que el cacique y sus dependientes realizan en las zonas rurales.

Cada partido tenía su clientela fija y bien determinada que se formaba tanto o más que por la toma de conciencia política, por lazos afectivos, intereses económicos y necesidad de protección; jugaba un papel decisivo en la formación de estas clientelas todo el sistema de inscripciones de los ciudadanos en los registros electorales, al cual ya hicimos mención al analizar el cohecho. Generalmente tenían gran importancia como factor aglutinador las figuras destacadas dentro de cada partido; así, se daba el caso muy corriente que estas clientelas

obedecieran más a las instrucciones de esas personalidades que a las directrices del partido; si un político destacado se marginaba de la combinación a la que pertenecía, se llevaba consigo la clientela⁶⁷⁰. Esto mismo nos viene a demostrar que el factor afectivo, económico y en general la posibilidad de obtener cualquier tipo de prebenda, tenía una gran importancia en la estructuración de las clientelas⁶⁷¹. Como ya lo hemos mencionado las cajas electorales que formaban los partidos, más que a solventar los gastos de propaganda, estaban destinadas a recompensar a las clientelas electorales. Estas clientelas no sólo obedecían las instrucciones relacionadas con la distribución de los votos, sino que también servían como elementos de intimidación tanto a los contrarios como a los independientes⁶⁷².

En el triunfo de Alessandri en Santiago no puede dejar de considerarse el funcionamiento eficiente de las clientelas, que podían ser o no conscientes de la significación de su sufragio. Desde comienzos de siglo se sabía y aceptaba como un hecho cierto que demócratas y radicales reclutaban una parte importante de sus fuerzas de las ciudades en los núcleos de más bajos recursos. Es posible que un sector de ellos actuara libre y conscientemente, pero otros eran comprados o presionados como acostumbraba a hacerse. Por cierto, que podría afirmarse que los elementos que apoyaban a estos dos partidos lo hacían porque estimaban, libremente, que los representaban mejor que ningún otro. Sin embargo, creemos también que un número importante de éstos se dejaba guiar y comprar, conforme a prácticas tradicionales.

El caso de Valparaíso también vendría a comprobar nuestro punto de vista; en esa ciudad se daban todas las "condiciones objetivas" para que Alessandri triunfara más ampliamente que en Santiago, pero, eso no ocurrió. Esto se debió, en parte, a que los demócratas tenían una influencia menor que en Santiago; según los datos electorales de la elección de 1918 en Valparaíso tendrían una votación inferior en más de 3,5%⁶⁷³; en cambio, en esa zona el partido liberal tenía una influencia mayor que en Santiago (7% más según la elección de 1918) y sus principales líderes estuvieron junto a Barros Borgoño aportando a esa candidatura sus importantes clientelas. Hay que tomar en cuenta que la ciudad de Valparaíso, si bien se caracterizaba desde el siglo XIX por ser muy receptiva a las ideas liberales en materia política, era en otros aspectos conservadora. La causa de este fenómeno estaba dada

por la actividad económica predominante: el comercio. Los grupos sociales altos y medios, en su mayoría muy avanzados en la defensa de las libertades ciudadanas, al parecer, en materias de índole económica eran poco partidarios de los intervencionismos estatales⁶⁷⁴, debido, posiblemente, a que sus respectivos *status* se habían podido consolidar bajo esquemas librecambistas; por otra parte, la tranquilidad política y social, el orden, para sintetizarlo en una palabra, era uno de sus postulados ideológicos básicos; lo consideraban como imprescindible para el desarrollo de las actividades comerciales⁶⁷⁵. Alessandri, con su imagen maximalista y sus planteamientos populistas no podía resultar atractivo a aquellos sectores que, a pesar de ser minoritarios, tenían influencia suficiente para “orientar” la votación de amplios núcleos proletarios sin mayor conciencia política.

En definitiva, creemos que el análisis anterior nos muestra que en las ciudades, a pesar de todo, el fenómeno tradicional del caciquismo, aunque con algunas variantes, todavía desempeña un papel importante.

3. EL COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LAS ZONAS RURALES*

Ahora, si nosotros finalmente aceptáramos que Alessandri triunfó en Santiago y en otras ciudades por el despertar político de los grupos sociales no tradicionales y que fue en las zonas urbanas donde estuvo la base de su victoria (obtuvo 18 electores más que Barros Borgoño en los departamentos cabecera de provincia y 22 si incluimos el departamento de Osorno) no se puede menospreciar la votación campesina. Obligan a considerarla una serie de aspectos:

1. Mayor población rural que urbana.
2. Las provincias con menos porcentaje de población urbana (menos de 10% sobre la media nacional que es de 46,59%) eligen el 61% de los electores.
3. Los departamentos propiamente rurales eligen la mitad más o menos del total de electores del país.

*Muchos de los planteamientos que esbozamos para explicar la conducta política de los sectores rurales, de Talca al Sur, son también válidos respecto de la población de algunas ciudades cabecera de provincia, como Talca, Chillán, Angol, Temuco, Valdivia y Puerto Montt.

4. Los departamentos donde se encuentran las comunas cabecera de provincia los forman además otras comunas marcadamente rurales; por cierto que la Unión fue incapaz de contrarrestar totalmente la votación obtenida por la Alianza en las ciudades, pero, eso no nos puede hacer desdeñar el comportamiento de esas zonas.

Por ser Barros Borgoño el representante de los sectores sociales más tradicionales del país uno tiende a suponer que la votación campesina debió favorecerlo abrumadoramente. Sin embargo, eso no fue así, el candidato de la Unión ganó en 10 de las 16 provincias rurales y la Alianza, por lo tanto, en las 6 restantes, hecho que de por sí es un índice de la magnitud de las fuerzas aliancistas en las zonas rurales⁶⁷⁶. A esto hay que agregar que en 6 de las 10 provincias rurales en que ganó Barros Borgoño las diferencias de votantes son más bien pequeñas entre una y otra candidatura: Coquimbo 3.411 contra 4.077 votantes; Aconcagua 3.112 contra 3.856; O'Higgins 2.158 contra 2.841; Talca 3.910 contra 4.096; Ñuble 4.282 contra 4.874; Malleco 3.718 contra 4.000.

Si las votaciones las reducimos a candidatos electos por las diferentes candidaturas tenemos que en las provincias rurales Barros Borgoño triunfa en total por 14 electores y si eliminamos a la provincia de O'Higgins (la de mayor concentración urbana dentro de ellas con 38,73%) la diferencia disminuye escasamente a 9. Perfectamente podemos afirmar que esa pequeña diferencia se debe a la influencia determinante de las ciudades cabecera de provincia que contrarrestaron la votación de los campos. Con todo, Alessandri ganó sólo en 9 de las capitales y Barros lo hizo en 6, empatando ambos candidatos en una (Curicó). Por cierto que Barros triunfó especialmente en aquellas ciudades más vinculadas a la actividad agraria, como San Felipe, San Fernando, Cauquenes, Linares y Ancud. Pero, por otra parte, Alessandri también ganó en ciudades vinculadas decisivamente al campo como Talca, Los Angeles, Angol y Osorno.

Si profundizamos un poco más nuestro análisis nos daremos cuenta de la real significación de la votación campesina. Veamos el caso de algunas de esas provincias donde perdió Alessandri por un margen relativamente escaso: En Coquimbo, en el departamento de La Serena, formado por las comunas de La Serena (aquí ganó Barros Borgoño),

La Pampa, El Elgarrobito, La Higuera y la Compañía, la excelente votación aliancista (10 votantes menos que La Unión) le permitió elegir 3 electores al igual que la Unión; algo similar ocurrió en el departamento de Ovalle, formado por las comunas de Ovalle, Sotaquí, Monte Patria, Rapel, Samo Alto, Tongoy y Punitaqui. En relación con estos dos departamentos es necesario, eso sí, tener presente que aunque no existe en ellos un alto porcentaje de población urbana, gran parte de los habitantes no revisten las características de la población campesina puesto que se dedican en forma preferente a la minería y, por lo tanto, su mentalidad es más liberal e independiente, lo cual podría reflejar la alta votación alessandrista. Sin embargo, no podemos decir lo mismo del departamento de Illapel puesto que aquí la agricultura ya comienza a jugar un papel determinante; en este departamento formado además de la comuna de Illapel por CuzCuz, Salamanca y Canela, la Alianza liberal obtuvo sólo un elector menos que Barros Borgoño.

En el departamento de Los Andes, provincia de Aconcagua, formado por las comunas de Los Andes, Curimón, Panquehue, Rincondada de Silva y Calle Larga, la Alianza, que tuvo 14 votantes menos que la coalición opositora eligió 2 electores y la Unión uno; aquí hubo claramente un error en la distribución de los votos unionistas⁶⁷⁷.

En la provincia de O'Higgins se manifiesta notoriamente el fenómeno de la desproporción de electores a elegir por campo y ciudad, perjudicando en este caso a Alessandri cuya alta votación no se refleja en un número equivalente de electores, debido a que los departamentos de Maipo y Cachapoal con menos población que el de Rancagua (base de la votación aliancista) eligen los dos tercios de los electores. Pero, a pesar de eso, la votación de este último departamento integrado además de la comuna de Rancagua, por Machalí, Graneros, San Francisco y Doñihue, refleja un apoyo importante del sector campesino a Alessandri (ver apéndice N° 1 con los resultados electorales por comunas).

En cuanto a Talca, el departamento de Curepto formado por las comunas de Curepto, Gualleco y Putú, elige dos electores por Alessandri y uno por Barros; en el total de la provincia a pesar de haber bastante más sufragantes a favor de Barros Borgoño (concretamente 178), la Alianza obtuvo un elector más. En este caso no hubo error de cálculo en la distribución de votos, lo que ocurrió fue que de tres

departamentos que forman la provincia sólo uno fue favorable a la Unión y ese lo fue por un amplísimo margen (ver apéndice N° 1).

En Ñuble, concretamente en el departamento de Yungay, formado por las comunas de Yungay, Pemuco y El Carmen, la Alianza obtuvo dos electores y la Unión uno.

Por último, en Malleco, Alessandri arrasó en el departamento de Collipulli, formado por las comunas de Ercilla y Collipulli (le votaron 1.200 ciudadanos contra 232), eligiendo los tres electores que correspondían a esa zona; este hecho le permitió tener más electores que Barros Borgoño a nivel provincial a pesar de tener 300 votantes menos que él (eligió 7 contra 5).

En resumen, podemos concluir con respecto al comportamiento electoral de las zonas rurales lo siguiente:

1. Alessandri obtuvo una decisiva votación en las provincias vinculadas directamente a la actividad agraria, en parte, gracias al respaldo que tuvo de las ciudades cabecera de provincia. Ahora, si tenemos nuestras reservas para aceptar de buenas a primeras la conciencia política de las masas urbanas de Santiago, también y con mayor razón las tenemos para las ciudades vinculadas al agro.
2. Alessandri logró triunfos importantes en, por lo menos, 5 capitales de provincia eminentemente rurales.
3. Del análisis de algunos resultados departamentales, de aquellas provincias donde perdió Alessandri, se desprende que tuvo un apoyo importante y a veces decisivo en comunas exclusivamente rurales.

Por lo tanto, podemos afirmar que el triunfo aliancista fue también posible gracias a su alta votación campesina que superó en muchas zonas a la de Barros Borgoño.

Por cierto que este fenómeno no se debió a la toma de conciencia de las masas campesinas, sino a que simplemente la elección, en las zonas rurales, se hizo en gran parte dentro del más puro estilo tradicional.

La influencia de los caciques regionales, dueños de fundos y a veces también parlamentarios fue determinante; en el fondo, en las zonas rurales la votación de las comunas se divide de acuerdo a las inclinaciones políticas de los mayores propietarios, las masas campesinas se limitan a seguir pasivamente las instrucciones de éstos.

En general, no cabe duda que la votación campesina favoreció mayoritariamente a la Unión Nacional, especialmente en la zona central del país; en esta región los grandes propietarios estaban, en gran parte, vinculados a los partidos que integraban la Unión, sobre todo al conservador (al período colonial se remonta el dominio que ejerce sobre estas tierras el grupo dirigente tradicional). Pero, por otra parte, Alessandri logró también un importante apoyo de las zonas rurales, lo que en última instancia fue decisivo en su triunfo.

Veamos prácticamente como operó la elección en las zonas rurales.

En la provincia de Coquimbo, departamento de Illapel, la comuna de Cuz Cuz favoreció unilateralmente a la Unión, la que obtuvo la totalidad de los sufragios; el único propietario importante era Luis Undurraga, de tendencia liberal unionista⁶⁷⁸. En la comuna de Illapel, los descendientes de D. Manuel José Irrarrázaval eran los caciques de la zona, poseían el fundo más importante de toda la provincia, políticamente pertenecían al partido conservador; por cierto que la votación en 1920 favorece ampliamente a la Unión Nacional⁶⁷⁹; sin embargo, la Alianza logró contar con el respaldo de 90 sufragantes debido a que algunos propietarios agrícolas eran partidarios de esa combinación, como Luis A. Aracena, presidente de la asamblea liberal aliancista en Illapel. Ahora en la comuna de Salamanca los principales propietarios eran la familia Echavarría, que poseía los fundos Chillepín, Chuchiñi y San Agustín valuados en 275.000 pesos cada uno, y la Junta de Beneficiencia de Santiago; esta poseía los fundos Cuncumén, Llimpo y Las Casas⁶⁸⁰. La familia Echavarría estaba vinculada al partido nacional y los fundos de la Beneficiencia estaban arrendados al parlamentario Abraham Gatica que era liberal aliancista; en esta comuna la votación se repartió entre las dos candidaturas, existiendo una diferencia favorable a Alessandri. Entre los diputados por los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel por el período 1918-1921 se destaca Sergio Irrarrázaval Mackenna, hijo de Manuel José Irrarrázaval, y propietario de la hacienda Illapel hacia 1920; por otra parte uno de los senadores de la provincia de Coquimbo era Abraham Gatica.

En la provincia de Aconcagua, comuna de Tunga, los dueños de fundo más importante eran la familia Buzeta y la Junta de Beneficiencia que arrendaba tres de sus cuatro haciendas a Abraham Gatica⁶⁸¹; los resultados electorales fueron abrumadoramente favorables a La Alianza, 260 sufragaron por ésta y 35 por la Unión. La comuna de

Pañuehue, en el departamento de Los Andes, refleja claramente la relación entre gran propietario y orientación del sufragio; la familia Errázuriz Urmeneta eran los mayores latifundistas de la zona, poseían las haciendas Los Hornos, Las Casas y El Ingenio, siendo esta última la más importante de toda la provincia (estaban tasadas en 196.500 - 383.900 y 1.826.500 pesos); otro propietario que sobresalía era Fernando Freire García de la Huerta con el fundo Palomar avaluado en 496.210 pesos⁶⁸²; este último era miembro del partido liberal unionista y Rafael Errázuriz Urmeneta, dueño en 1920 del Ingenio, pertenecía al partido conservador. De los electores de esa comuna, 360 se inclinaron por la Unión y 90 por la Alianza; esa votación fue producto de un pacto de honor; generalmente, ese tipo de compromiso refleja en forma aproximada la influencia de una y otra candidatura y es probable que así haya ocurrido en este caso a pesar de lo sostenido con posterioridad por la Unión⁶⁸³. En el departamento de Putaendo, el mayor propietario era el político Claudio Vicuña Subercaseaux, que, a pesar de ser balmacedista estuvo con Alessandri; junto a él se destaca la familia Riesco y la Compañía de Minas y Fundición de Chagres, partidarios de Barros Borgoño⁶⁸⁴. Creemos que una parte importante de la práctica electoral chilena queda reflejada en el siguiente telegrama que envía Claudio Vicuña desde Putaendo a la secretaría de la Alianza el 25 de junio de 1920: "Avergonzado me dirigo a ti para anunciarte la pérdida de Arturo en Catemu. Los esfuerzos pecuniarios y de trabajo no fueron bastante para contrarrestar la influencias que Riesco como abogado de La Compañía y el gobierno pusieron en actividad"⁶⁸⁵.

Veamos a continuación algunos casos de la provincia de Valparaíso. En la Comuna de Llay Llay había un fuerte predominio de grandes propietarios agrícolas partidarios de Barros Borgoño, destacándose los conservadores Joaquín Echenique, Genaro Prieto y Alberto Vial Infante; por otra parte la Junta de Beneficiencia de Santiago también poseía un fundo en esta comuna que estaba arrendado a Francisco Bouteille Sepúlveda, que suponemos de tendencia aliancista al igual que Carlos Werner dueño de la hacienda Las Palmas de Llay Llay⁶⁸⁶; un total de 300 electores sufragaron en esta comuna por la Unión y 130 por la Alianza. En la comuna de Ocoa la votación favoreció en forma unilateral a la Unión Nacional; los propietarios más importantes estaban vinculados a esa combinación política como Dña. Ana Luisa García Moreno de Larraín (partido conservador) y Jorge Guzmán Montt (par-

tido nacional); otro terrateniente destacado era el político radical Ascasio Bascuñan Santa María⁶⁸⁷, cuya influencia no se manifestó en estas elecciones debido a que repudió la candidatura alessandrista, junto con otros correligionarios, prefiriendo abstenerse⁶⁸⁸. En la comuna de Concón, departamento de Limache, el fundo más importante pertenece a la familia Borgoño, vinculada al partido liberal democrático y parientes del candidato unionista; en esa comuna una sola persona votó a favor de la Alianza.

Dentro de la provincia de Santiago es también posible encontrar claras demostraciones sobre el control de la votación campesina por los dueños de fundos. Concretamente en la comuna de Colina los mayores propietarios Enriqueta Larraín de Ruiz Tagle (dueña de los fundos "San Miguel", "Santa Filomena" y "La Reina"), Carolina Cifuentes, Elena Cifuentes, Narciso Valdivieso, Justo P. Piña, Vicente Alcalde Izquierdo y Francisco Izquierdo, pertenecían a La Unión Nacional⁶⁸⁹; no sólo se limitaron a hacer votar sus clientelas sino que además cometieron una serie de fraudes debido a que controlaban la alcaldía y juntas receptoras⁶⁹⁰; sin embargo, esos fraudes sólo parcialmente pueden considerarse como tales puesto que en el fondo a través de ellos se pretendía dar cumplimiento a un pacto de honor que habían suscrito ambas combinaciones. Este pacto, de hecho, reflejaba la magnitud de las fuerzas en disputa; la Alianza tenía, fundamentalmente, el respaldo de la familia Labarca, poseedora de 5 importantes propiedades, que a pesar de todo, eran insuficientes para contrarrestar el predominio de la Unión, como lo reconocen los mismos dirigentes zonales de la campaña alessandrista en el pacto que transcribimos a continuación:

"Los infrascritos, Ernesto Cifuentes R., Alberto Ruiz Tagle y Fermín Vergara Prieto, como encargados de los trabajos electorales de la Unión Nacional y Luis Labarca Prieto, como encargado de los trabajos electorales de la Alianza Liberal, declaran que en Colina el día 25 de junio de 1920, con motivo de la Elección Presidencial pactaron el siguiente acuerdo que fue cumplido en todas sus partes:

Una vez estudiados las fuerzas inamovibles de cada una de las combinaciones políticas y a fin de evitar la lucha en la comuna de Colina, se acordó distribuir los 519 (quinientos diecinueve) votantes probables en la forma siguiente: para la Unión Nacional 417 (Cuatrocientos diecisiete) votantes; para la Alianza Liberal 102 (ciento dos) votantes. A cualquiera de ambas combinaciones que faltasen electores

para llegar a ese número les serán proporcionados por la otra combinación. Si hubiere mayor número de votantes la combinación política que los tenga se compromete a obtener la abstención. La distribución de los 39 (treinta y nueve) nombres de cada cédulas se hará libremente. Para el cómputo de los votos se irá llevando cuenta exacta de cada mesa y se completará después en todas o se terminará la votación complementando el número de acuerdo con lo indicado.

Se firman dos certificados de un tenor de este pacto de honor por los encargados de las entidades políticas que lucharon en la comuna de Colina. Santiago a 6 de julio de 1920⁶⁹¹.

En la comuna de San Francisco del Monte departamento de Melipilla, tres de los mayores propietarios eran Pedro Correa Ovalle, Ricardo Cruzat Vicuña y Jorge Matte Gormaz; los dos primeros pertenecían al partido conservador y el último era un importante político aliancista; los resultados electorales favorecieron a la Unión que duplicó la votación de su antagonista⁶⁹². El diario *La Nación* del 3 de julio acusa a Ricardo Cruzat de dirigir los fraudes que se cometieron en la comuna del Monte; la Coalición, al decir del periódico, habría contado con la ayuda de la policía comunal, los carabineros y como 40 hombres de a caballo para impedir el funcionamiento de una mesa.

El papel que juegan los mayores propietarios en los actos electorales se puede apreciar en toda su magnitud en la comuna de María Pinto, que también pertenece al departamento de Melipilla. Allí los principales latifundistas no sólo se conforman con manejar la votación de sus trabajadores, sino que además impiden el sufragio de los contrarios y por último realizan una adulteración completa de las actas y resultados finales de la elección. Todas las maniobras fraudulentas fueron posibles debido a que los dueños de fundos se inclinaban casi exclusivamente por una de las dos combinaciones. Las haciendas más importantes eran "Las Mercedes" de Mayer Braun tasada en 120.000 pesos, "Mallarauquito" de Rosario Montes y avaluada en 200.000 pesos, "Santa Teresa" de Francisco Larraín tasada en 164.000 pesos, "Pahuilmo" de Joaquín Larraín Alcalde con un avalúo municipal de 161.000 pesos, "Santa Clara" de Bernardo Larraín tasada en 167.000 pesos, "Santa Elisa" de Joaquín Walker Martínez tasada en 151.000 pesos, "Mallarauco" de Fernando Silva Maqueira tasada en 130.000 pesos, "Ibacache" de Claudio Matte tasado en 600.000 pesos y "Santa Luisa" de Luz Madrid Osorio⁶⁹³. Todos estos propietarios, menos los

dos últimos, eran partidarios de la Unión Nacional; Claudio Matte y la sucesión de Manuel J. Madrid, a pesar de ser liberales, se marginaron de la lucha electoral. Esta distribución de fuerzas permitía a Barros Borgoño dominar la comuna sin contrapeso. A través del control de la junta de mayores contribuyentes y del municipio (el primer alcalde era Joaquín Larraín) y, por lo tanto, de la policía comunal, pudieron efectuar toda clase de fraudes en la mayor impunidad. La misma Unión Nacional, en la contra información antes las reclamaciones de fraude en María Pinto presentadas por la Alianza, reconoce públicamente, como algo común y natural la intervención electoral que ejercen los propietarios de fundos. Concretamente, como ya lo hemos señalado en la parte dedicada a las intervenciones electorales, en la minuta de la defensa se sostiene que en las agrupaciones de Melipilla y San Antonio, "donde las fuerzas electorales son dirigidas por los dueños de fundos", no había sino dos propietarios aliancistas⁶⁹⁴. El resultado electoral favoreció unánimemente a la Unión, 315 electores votaron por ella y ninguno por la Alianza⁶⁹⁴.

En las zonas rurales de la provincia de O'Higgins es posible apreciar un comportamiento electoral más o menos similar al de Santiago. Por ejemplo, en la comuna de Santa Rita, departamento de Maipo, sufragaron por la Unión Nacional 136 electores y sólo 8 por la Alianza; los mismos partidarios de Barros Borgoño daban la explicación de este fenómeno: "Es notorio que en Santa Rita todos los electores son trabajadores o empleados de la viña de don Vicente Huidobro, de manera que sólo mediante el cohecho pudo el candidato aliancista obtener los votos que allí sacó"⁶⁹⁵. Para explicar el aplastante triunfo a nivel departamental y a su vez rechazar las acusaciones de fraude, la Unión sostenía que "la gran mayoría de los inscritos, especialmente en las comunas rurales, respecto de las cuales puede decirse la totalidad de los inscritos, los patrones y todos sus dependientes, son unionistas"⁶⁹⁶. Además, la Unión Nacional, al tratar de desvirtuar imputaciones similares que se le hacían en otras comunas de esta provincia (sobre todo Coltauco), señala que no sólo los grandes terratenientes estaban vinculados a esa combinación sino también "numerosos pequeños propietarios que miraban con más horror que los grandes la lucha contra el capitalismo iniciada como arma en favor de la candidatura Alessandri"⁶⁹⁷. Sin embargo, nos parece que este último planteamiento no es tan evidente por lo menos para esta zona; en efecto, en la

comuna de Doñihue, según el Índice de Propietarios de 1908, no existe ninguna propiedad tasada sobre los \$ 100.000, aun más, tampoco hay sobre los \$ 70.000 y sobre los \$ 50.000 sólo hay dos; de 269 propiedades tasadas, 33 están por sobre los 10.000 y, por el contrario, la gran mayoría fluctúa con avalúos entre los 3.000 y 4.000 pesos; en definitiva, podemos afirmar que en esta comuna no se da el latifundio y que predomina en forma absoluta el mediano y pequeño propietario; ahora bien, el resultado de las elecciones favoreció a la Alianza (148 electores sufragaron por ella y 116 por la Unión), lo que nos vendría a indicar que esos sectores sociales, al no contar con la influencia de los grandes propietarios, se inclinaron, en esa comuna, por la candidatura de Alessandri. Sin embargo, esta explicación si bien parece lógica tampoco nos deja totalmente satisfechos puesto que en las elecciones de 1918 se repartieron el total de votantes sólo tres partidos, el conservador, el liberal y el liberal democrático (votan 58 ciudadanos por cada uno)⁶⁹⁸, agrupaciones acerca de las cuales uno tendería a pensar que no reflejan los intereses e inquietudes de pequeños y medianos propietarios. Con todo, el análisis de otras comunas rurales del país con predominio absoluto de pequeños y medianos propietarios (como las del departamento de Vichuquén en la provincia de Curicó, las del departamento de Curepto en la provincia de Talca y las del departamento de Chanco en la provincia de Maule) se desprende que estos sectores, aunque en muchos casos votaron indistintamente por una y otra combinación, tendieron a favorecer al candidato de la Alianza⁶⁹⁹. A la luz de este hecho, no se puede desconocer que por lo menos parte de esos elementos de la sociedad rural poseían en 1920 un cierto grado de conciencia política.

En la provincia de Colchagua, la mayoría de los latifundistas son partidarios de la Unión Nacional⁷⁰⁰; esto explica que sea justamente en esa provincia donde la votación de las zonas rurales favorece en forma más amplia a Barros Borgoño, de 6.868 votantes, 5.493 se inclinaron por él.

En la provincia de Curicó de nuevo nos encontramos con testimonios públicos de la Unión Nacional que se refieren al manejo electoral que efectúan los grandes propietarios. Concretamente una declaración de los miembros del comité departamental de Curicó, divulgada por la prensa, señala lo siguiente: "Apuntamos el dato de que el total o sea los doce mayores contribuyentes, respectivamente de Teno y Upeo, eran

unionistas, y que los vocales de todas las mesas de ambas comunas, eran también unionistas, excepto un vocal de una de las mesas de Teno, que era aliancista, pero que no asistió a la votación. No puede dudarse de que la población de una y otra comuna, por el hecho de ser agrícola, depende económicamente de los propietarios de los fundos, y si éstos son unionistas, como en el caso que tratamos, es lógico presumir que dicha población electoral no podía menos que votar por la Unión Nacional"⁷⁰¹. Los principales caciques de la zona eran Fernando Lazcano con su hacienda "El Guaico", Guillermo Chadwick Ortuzar con "Santa Blanca", Juan de Dios Ortuzar y Enrique Ortuzar dueños de "La Aurora", "Montaña", "Laguna", "Los Alisos" y "Santa Rebeca"⁷⁰² Guillermo Chadwick, que era diputado por Curicó, en una carta publicada por *El Diario Ilustrado*, con posterioridad a las elecciones, afirma que "todos los alcaldes y regidores de esas comunas (Teno y Upeo) son unionistas; lo son todos sus mayores contribuyentes; no tiene, por último el señor Alessandri ningún partido que represente algo en ellas..."⁷⁰³.

Hasta ahora, podemos afirmar claramente que Barros Borgoño ha triunfado en la gran mayoría de las comunas rurales; sin embargo, es necesario destacar que en las comunas pertenecientes a las provincias de Coquimbo y Aconcagua la diferencia entre uno y otro candidato es más bien estrecha, dándose con bastante frecuencia el triunfo de Alessandri. Este fenómeno se debe como ya lo hemos mencionado, a dos factores: 1º Sobre todo en la provincia de Coquimbo, pero también en cierta medida en Aconcagua (Petorca, Cabildo, Catemu, Putaendo), un porcentaje elevado de la población rural depende de la minería. 2º En la provincia de Aconcagua, donde un alto porcentaje de la población rural esta dedicada a labores agrícolas, existe un número considerable de grandes propietarios de tendencias liberales vinculadas a la Alianza, lo que determina el comportamiento electoral de la población campesina y explica el triunfo de Alessandri en comunas como Curimón, Calle Larga, Tunga y Rinconada de Silva.

Desde Valparaíso hasta Curicó se aprecia un predominio abrumador de la Unión Nacional, llegando a ser especialmente marcado en Colchagua; esto se debe a que los principales propietarios estaban en su mayoría adscritos al partido conservador o a las diferentes ramas del liberalismo; muchos liberales que hasta la elección de 1918 colaboraban con la Alianza Liberal se alejaron posteriormente de ella; de ahí,

que en muchas comunas donde la Alianza obtuvo en 1918 una alta votación, en 1920 perdió estrepitosamente.

A partir de la provincia de Talca este esquema comienza a sufrir variaciones que se caracterizan por el aumento de la votación aliancista en las zonas rurales.

En el campo de la provincia de Talca, Alessandri sacó una alta votación e incluso llegó a triunfar en una serie de comunas (Duaou en el Departamento de Talca, Villa Prat en el de Lontué, y Galleco, Curepto y Putú en el departamento de Curepto). Esos resultados están íntimamente unidos al aumento considerables de los mayores propietarios vinculados a la Alianza⁷⁰⁶ y a la existencia de comunas con predominio abrumador de pequeños y medianos propietarios⁷⁰⁵. Empero, la explicación a ese mayor respaldo electoral que tuvo la Alianza en esta provincia, incluyendo la ciudad de Talca, en último término hay que buscarla en la tradición liberal que poseía la zona; ésta se remonta al siglo XIX y quizás si la escasa idoneidad del clero y el Liceo de Talca (hay que recordar que Alejandro Venegas era profesor de ese establecimiento y que Enrique Molina Garmendia fue su rector entre 1905 y 1915), sean dos de los muchos factores que influyen en la postura liberal de amplios sectores de la región.

En las provincias de Linares y Maule los resultados electorales muestran una tendencia similar al caso de Talca.

En la provincia de Ñuble, se acentúa el crecimiento de la votación campesina en favor de la Alianza. Si bien es cierto que en la mayoría de las comunas gana la Unión, no lo es menos que la diferencia entre ambas candidaturas es bastante escasa. De las catorce comunas rurales de la provincia, Alessandri salió triunfante en tres y en otras tres se dividieron la votación igualitariamente. Es en la comuna de Yungay donde el predominio aliancista es más marcado, allí se destacan los fundos de la sucesión Benavente, de la comunidad del Río Serrano y de Natalia García de la Huerta viuda de Urrejola, sólo esta última familia era unionista. En la comuna del Carmen las secretarías de las candidaturas optaron por repartirse la votación; entre los mayores propietarios se encuentran Julio Puga Borne (liberal democrático), Demetrio Zañartu U. (liberal aliancista), Rafael y Samuel de la Sotta (liberales aliancistas), Tristán Rodríguez (conservador)⁷⁰⁶. Barros Borgoño por su parte, obtuvo los mejores resultados en Niblinto, comuna en donde los fundos más importantes pertenecen a Enrique N. Cox Méndez del

partido conservador y a Víctor Blanco Lecaros, que suponemos unionista.

La provincia de Concepción refleja en estas votaciones la tradicional postura liberal de sus habitantes, esta es una de las zonas de mayor influencia del radicalismo. De un total de seis departamentos que forman la provincia, la Alianza venció en cuatro por una amplia diferencia, especialmente en el caso de Talcahuano; en este departamento sin duda debió haberse producido algún fraude, puesto que por la Unión no aparece sufragando ningún ciudadano cuando por lo menos el partido conservador contaba con adherentes y tenía un directorio departamental; con todo, esa combinación no presentó ningún reclamo al Tribunal calificador. La misma situación ocurre en la comuna de Ránquil departamento de Coelemu, aquí el presidente del directorio comunal conservador era Carlos Eguiguren, uno de los mayores propietarios de la zona, a pesar de lo cual Barros Borgoño no logró sacar un solo voto; por cierto, había allí otros latifundistas, entre los que sobresalía el político radical Federico Varela; tanto en el departamento como en la comuna de Coelemu ejercía una influencia determinante la antigua familia radical de los Castellón; la única comuna del departamento en que vence la Unión es Rafael, donde la familia conservadora de los Urrejola eran importantes propietarios.

El triunfo unionista en el departamento de Rere se debe a la influencia que ejercían desde la hacienda "Cochileo" Enrique y Héctor Zañartu Prieto, connotados políticos del partido liberal democrático y tenaces opositores de la candidatura Alessandri. La victoria, amplísima, conseguida por Barros Borgoño en el departamento de Lautaro puede aparecer a simple vista inexplicable, ya que dos de las tres comunas que lo integran son importantes centros mineros: Lota y Coronel; se supone que los habitantes de ellas deberían tener un grado de conciencia e independencia política similar o mayor que los trabajadores de los minerales del Norte y el cohecho u otras formas de intervención electoral tendrían en ellos una influencia más bien escasa; sin embargo, ocurre exactamente el fenómeno inverso, los obreros siguen las directrices de la Compañía Explotadora de Lota y Coronel a lo largo de todo el período parlamentario⁷⁰⁷; la empresa, que actúa como el gran cacique de la zona, apoyará siempre a los candidatos del partido nacional y en 1920, por formar parte esa colectividad de la Unión Nacional, estará con Barros Borgoño; es necesario aclarar que no pretendemos dar por sentado la falta de conciencia política de los

mineros del carbón, puesto que es muy posible que la tuvieran en un grado bastante elevado y que estos resultados electorales se debieran más que nada a la presión y manejos fraudulentos de la Compañía; empero, nos asalta la duda acerca de por qué ocurre este fenómeno exclusivamente en esos centros mineros y no en otros donde los propietarios y administradores podían ejercer las mismas presiones.

La Alianza también triunfó en la provincia de Arauco y por un margen muy amplio, casi cuadruplicó a su adversario; ganó en los tres departamentos que integran la provincia y en uno de ellos, Cañete, la Unión no obtuvo ningún sufragio, lo que hace presumir la existencia de algún fraude a pesar de no presentarse reclamos. En los departamentos de Arauco y Lebu, Barros Borgoño logró un respaldo de cierta consideración que le permitió elegir a un elector en cada uno de ellos contra dos de Alessandri; en Arauco hubo un pacto que fijó previamente esa distribución de electores para cada candidatura ⁷⁰⁸. Este pacto, como los efectuados en otras regiones del país, venía a reconocer la magnitud de las fuerzas que poseía cada agrupación; en esos departamentos la Unión contaba con el respaldo de la Compañía de Arauco Ltda. que explotaba los minerales de Peumo, Maquegua, Colico y Curanilahue, y de la Sociedad Errázuriz y Cía. dueña del mineral Boca-Lebu. La influencia de estas empresas explica que el partido nacional contara tradicionalmente con una fuerte votación en la zona y que el partido conservador aspirara a veces a un representante en el parlamento; en todo caso el papel de ellas no era tan determinante como el de la Compañía Explotadora de Lota y Coronel puesto que ya en 1918 el partido radical era la tercera fuerza política a escasos votos del partido liberal (la familia Castellón eran importantes propietarios de la zona)⁷⁰⁹; la unión de liberales y radicales en 1920 explican el triunfo claro de la Alianza en esa circunscripción. En el departamento de Cañete, como ya lo hemos expresado, ninguna persona votó por Barros Borgoño; aunque suponemos la existencia de fraude no se puede desconocer la fuerza que poseía el partido radical desde hacía muchos años, lo que le permitía ser, lejos, la colectividad de mayor arrastre en la región. A pesar de que en este hecho influyen sin duda muchos factores, por ahora queremos insinuar sólo uno de ellos; esto se refiere a la significación que pudo haber tenido en el departamento la presencia de emigrantes alemanes llegados en 1884 a Contulmo; como ha sido sostenido entre otros por Blaicpain para el caso de la

colonización de Valdivia y Llanquihue⁷¹⁰, los inmigrantes alemanes de religión protestante, políticamente se adscribieron a los partidos liberales y entre éstos sobre todo al radical; ese mismo fenómeno puede haberse dado en el departamento de Cañete, contribuyendo a una mayor difusión de los postulados del radicalismo, puesto que los alemanes que allí se establecieron provenían de Berlín y eran protestantes⁷¹¹.

La primera provincia netamente agrícola en que triunfa Alessandri es Biobío; obtuvo una clara ventaja en dos de los tres departamentos que forman la provincia; en el departamento de La Laja la Alianza perdió sólo en una de las seis comunas (Antuco). Entre los mayores propietarios de la provincia existe un notorio predominio de las tendencias liberales⁷¹²; posiblemente, esto obedece, en parte, a la irradiación e influencia de Concepción; en general da la impresión que a partir de ese núcleo se fueron expandiendo las tendencias liberales laicistas hacia las zonas periféricas. La región de Biobío por años formó una sola unidad con Concepción y por lo tanto los mismos problemas y fenómenos les afectaban, condicionando su evolución ideológica.

En la provincia de Malleco a pesar del triunfo unionista, se nota una tendencia similar a Biobío, vale decir la preponderancia de los partidos liberal y radical y, en este caso concreto, de la Alianza. Sin embargo, esa supremacía no se aprecia en el resultado de las elecciones; esto se debe exclusivamente a la intervención y fraudes cometidos por la Unión en las comunas de Los Sauces, Lumaco y Purén, en donde Alessandri no logró sacar un solo voto. El principal responsable de ello fue Augusto Smitmans, el cacique más tradicional de la provincia, diputado liberal unionista por Angol y Traiguén en esos años y propietarios de los fundos Huitranlehue, los Sauces, Santa Catalina y Genaro, avaluados cada uno en 101.830 - 185.750 - 373.615 y 321.350 pesos⁷¹³. Según el censo electoral, en Malleco sufragaron 4.000 ciudadanos por la Unión y 3.718 por la Alianza, la diferencia a favor de la Unión fue en consecuencia de 282 votantes. Pero, para tener una idea más exacta del verdadero respaldo con que contaba una y otra candidatura, es necesario tomar en cuenta los 1.020 electores de Los Sauces, los 232 de Lumaco y los 640 de Purén (en total 1.892), que se inclinaron exclusivamente por Barros Borgoño. En definitiva de no mediar la acción de un solo gran propietario, que poseía considerable influencia y manejaba importantes clientelas electorales, el resultado pudo haber sido diferente; esta apreciación tiende a confirmarse por el hecho de darse

entre los latifundistas de la provincia un predominio de liberales y radicales⁷¹⁴. La amplia acogida que tiene aquí el liberalismo, posiblemente se deba a que el territorio de la frontera fue ocupado, de preferencia, por personas provenientes de la zona de Concepción, las que le habrían marcado ideológicamente. Si nosotros tomamos los mayores propietarios de la provincia de Malleco veremos que la mayoría de esas familias son originarias de Concepción, como se puede comprobar con la obra de Gustavo Opazo Maturana *Familias del antiguo obispado de Concepción*. Así por ejemplo, en la comuna de Angol están los Alemparte, Bunster, Maza, Matus; en la comuna de Los Sauces se destacan los Alarcón y Rebolledo; en Traiguén son importantes propietarios los Larenas, Maza, Mathieu y Urrutia; en Lumaco los Alarcón, los Neira; en Victoria los Bunster, los Harriet y los Urrutia; en Collipulli los Anguita y los Rioseco; en Ercilla los Anguita y los Cruzat; y en Curaco, entre los latifundistas originarios de Concepción, están los Bunster, los Rioseco y los Lamas. Para explicar la difusión de las ideas liberales también habría que tomar en cuenta las características especiales del antiguo territorio de Arauco; de hecho era una zona típicamente de frontera, lo cual implicaba para sus habitantes unos condicionamientos bastante peculiares que los afectaban en su manera de ser y mentalidad; allí predominaba un tipo de hombre no sujeto a normas éticas muy rígidas y, por lo tanto, indiferente, por no decir reacio, a los preceptos y doctrinas religiosas al mismo tiempo que receptivo a los planteamientos liberales laicista; ese fenómeno se veía favorecido por la falta de sacerdotes y en definitiva por la poca presencia de la Iglesia⁷¹⁵.

En la provincia de Cautín se mantiene la preeminencia de la Alianza; según los resultados finales habrían votado por ésta 3.803 ciudadanos y 2.097 por la Unión; sin embargo, esa ventaja de 1.706 electores puede resultar un tanto engañosa puesto que 1.591 de ellos corresponden a la diferencia de sufragantes que hubo a favor de la Alianza en una sola comuna: Temuco. El desequilibrio de fuerzas entre una y otra candidatura en las zonas propiamente rurales es bastante menor que lo que indican los totales provinciales; esto, sin mencionar la intervención electoral que realizó la Alianza en el departamento de Imperial, donde turbas previamente organizadas como ligas contra el cohecho impidieron por la fuerza la votación de los contrarios⁷¹⁶. Con todo, no se puede desconocer el respaldo que poseía la Alianza en el

campo; en la provincia predominaba el pequeño propietario, que según algunos sondeos se inclina indistintamente hacia una y otra combinación. Así por ejemplo, el directorio departamental de Imperial y el comunal de Carahue del partido conservador están formados, salvo uno, por pequeños propietarios⁷¹⁷. En consecuencia, como en otras zonas rurales del país, el resultado de las elecciones lo deciden los mayores propietarios, que en este caso son simpatizantes preferentemente de la Alianza, y dentro de ésta del partido radical⁷¹⁸.

Un caso similar al anterior se puede apreciar en la provincia de Valdivia, con la diferencia que significa el mayor auge que alcanzan en la zona las posturas de extrema liberal (radical y demócrata). Posiblemente, uno de los factores que ha influido en este fenómeno sea el impacto de la migración alemana de religión protestante que llegó a esas regiones en el s. XIX (como ya lo hemos señalado estos se habrían adscrito sobre todo al partido radical). En general, los descendientes de alemanes ya en las primeras décadas de este siglo gozan de un nivel económico sólido y, por lo tanto, poseen un prestigio importante que acentúa la influencia que pueden ejercer en el medio que los rodea. Esto se advierte no sólo en Valdivia sino también, y quizás si en forma más clara, en el departamento de Osorno de la provincia de Llanquihue⁷¹⁹.

Este comportamiento electoral de la población rural que hemos venido observando desde Chillán hacia el Sur, cambia bruscamente en los departamentos de Llanquihue y Carelmapu que, junto con Osorno, forman la antigua provincia de Llanquihue. En esos dos departamentos la Unión duplicó la votación aliancista. La diferencia a favor de Barros Borgoño es especialmente abrumadora en las comunas de Puerto Varas y Maullín; en la primera de ellas, entre los dueños de fundo, hay una preponderancia marcada de conservadores⁷²⁰, lo cual se debe, en gran medida, a que los colonos alemanes que allí se establecieron fueron en su mayoría católicos.

En la provincia de Chiloé casi no existe la gran propiedad, sin embargo, ésa era una zona tradicionalmente unionista y todos los políticos así lo reconocían. Los resultados finales de la provincia, que se incluyen en el cuadro del apéndice y que señalan una alta votación a favor de Alessandri en el departamento de Castro, fueron producto de diversos fraudes cometidos por la Alianza; el Tribunal de Honor, ante la evidencia de ellos y ante el comportamiento electoral que había

mostrado la población en comicios anteriores, rectificó esos resultados asignando cuatro electores a Barros Borgoño y dos a Alessandri.

En resumen, resulta evidente que la Alianza tuvo un significativo respaldo en las zonas rurales del país y que incluso en determinadas regiones la votación campesina la favoreció ampliamente. Así, es posible detectar ciertas áreas rurales en las cuales la candidatura de Alessandri logró equipararse o imponerse a la de su adversario. En el Norte, en las provincias de Coquimbo y parte de Aconcagua la Alianza consiguió una votación importante aunque inferior a la de la Unión; luego en la zona que va desde Aconcagua a Curicó predomina en forma incontrarrestable la Unión Nacional, es ésta la única parte del país en donde esa combinación política logra ejercer una preponderancia tan clara. De Talca al Sur comienza a resurgir el apoyo a la candidatura aliancista, acentuándose a partir de Concepción, lo que le permite mantener hasta Osorno una estrecha disputa con la Unión Nacional por la votación campesina; desde ahí hasta Chiloé vuelve a apreciarse una superioridad manifiesta de las fuerzas más tradicionales. Este respaldo que Alessandri tuvo en las zonas rurales está fundado de modo preferente en aspectos ya proverbiales de la vida política chilena; sin desconocer la toma de conciencia política que se da en ciertos sectores —sobre todo entre pequeños y medianos propietarios—, fueron determinantes la influencia del caciquismo que manejaba la votación campesina y la utilización de diversas formas de fraudes electorales.

En cuanto al comportamiento electoral de la población urbana, después del análisis realizado, parece evidente que un sector considerable de ella fue manipulado (por ambas candidaturas) mediante el cohecho u otras formas de intervención que le restaban independencia a su voto.

Con todo no se puede dejar de considerar la madurez cívica que se manifiesta en algunos sectores obreros y de clase media. En el despertar de la conciencia ciudadana de aquellos elementos no pertenecientes a los grupos tradicionales, desempeña un papel importante el período de la primera guerra mundial y la coyuntura económica de 1918-1920. El deterioro violento de los niveles de vida en esos años, producto de la agudización del fenómeno inflacionario y del estancamiento de los sueldos y salarios, les hizo reflexionar sobre su situación y generó un afán reivindicador. Las organizaciones de los trabajadores alcanzaron

un desarrollo como nunca antes lo habían tenido y los movimientos que realizaron tuvieron un impacto en todo el ámbito nacional. Los debates que generó la primera guerra mundial en torno a la cuestión social y los cambios de orientación de los partidos contribuyeron, al igual que la crisis económica, a la toma de conciencia de esos grupos. A su vez, este último fenómeno, se ve facilitado por un proceso de urbanización creciente que vive el país. Entre 1895 y 1920 la población urbana pasa de un 38,6% a un 46,5% y la tasa de alfabetismo aumenta en forma mucho más marcada aún, puesto que del 31,8% llega al 50,3%.

Aquellos elementos pertenecientes a los sectores no tradicionales, influídos por todos esos factores, se sintieron fuertemente atraídos por la personalidad de Alessandri y por la orientación de su campaña hasta el punto de identificarse con él y apoyarlo sin reservas.

Sin embargo, el apoyo de esos elementos de las ciudades, conscientes de la significación de su sufragio, no le habría bastado por sí solo al candidato de la Alianza para triunfar, necesitó además echar mano a todas las prácticas tradicionales en materias electorales.

En consecuencia, la elección de 1920 refleja claramente un momento de transición en la evolución histórica del país. Valores, ideas, estructuras económicas y sociales están en pleno proceso de mutación. En muchos aspectos el Chile de esos años sigue dentro de esquemas decimonónicos, pero en otros se muestra claramente la presencia de fenómenos que serán característicos de la sociedad contemporánea.

- ¹ Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos: *Concentración de población y desarrollo económico. El caso chileno*. Instituto de Economía, Universidad de Chile, Santiago, 1966, p. 173.
- ² *Anuario Estadístico de la República de Chile*, 1919, vol. VIII, p. 28.
- ³ Couyoumdjian, Ricardo: *El mercado del salitre durante la primera guerra mundial y la postguerra, 1914-1921. Notas para su estudio*. En Revista Historia, Universidad Católica de Chile, N° 12, p. 15.
- ⁴ Sepúlveda, Sergio: *El trigo chileno en el mercado mundial*, Instituto de Geografía, Universidad de Chile, Santiago, 1959, p. 128.
- ⁵ Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos: op. cit., p. 150.
- ⁶ Carmagnani, Marcello: *Sviluppo industriale e sottosviluppo economico. Il caso cileno (1860-1920)*, Fondazione Luigi Einaudi, Torino, 1971, p. 26 y ss.
- ⁷ Couyoumdjian, Ricardo: op. cit., p. 21.
- ⁸ La producción de cobre pasó de un promedio cercano a las 40.000 toneladas métricas en los años anteriores a la guerra, a 102.527 y 106.814 durante 1917 y 1918 (Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos: op. cit., p. 155). Las exportaciones de trigo y harina fueron de 141.876 quintales métricos en 1916, de 284.541 en 1917 y de 1.137.602 en 1918 (Sepúlveda, Sergio: op. cit., p. 128).
- ⁹ *Anuario Estadístico*, 1920, vol. VI, p. 9.
- ¹⁰ Carmagnani, Marcello: op. cit., p. 31 y ss.
- ¹¹ Índice de precios elaborado por la Oficina del Trabajo, ver Millar, René: *Significado y antecedentes del movimiento militar de 1924*, en Revista Historia, Universidad Católica, N° 11, p. 44.
- ¹² Carmagnani, Marcello: op. cit., p. 36-37 y 38.
- ¹³ Millar, René: op. cit., p. 45-46 y 47.
- ¹⁴ Couyoumdjian, Ricardo: op. cit., p. 30.
- ¹⁵ Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos: op. cit., p. 173.
- ¹⁶ Subercaseaux, Guillermo: *El sistema monetario y la organización bancaria de Chile*, Imprenta Universo, Santiago, 1920, p. 348 y 349.
- ¹⁷ *Ibid.*, p. 292 y 308.
- ¹⁸ Millar, René: op. cit., p. 44.
- ¹⁹ Couyoumdjian, Ricardo: op. cit., p. 33 y 34.
- ²⁰ *Ibid.*, p. 34.
- ²¹ Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos: op. cit., p. 173.
- ²² Fetter, Frank Whitson: *La inflación monetaria en Chile*, Universidad de Chile, 1937, p. 158 y 159.
- ²³ *Ibid.*, p. 170.
- ²⁴ Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos: op. cit., p. 173.
- ²⁵ Sepúlveda, Sergio: op. cit., p. 128.
- ²⁶ *Anuario Estadístico*, 1920, vol. VI, p. 12-16 y 17.
- ²⁷ El gobierno redujo los gastos fiscales en cerca de un 17%, cfr. *Anuario Estadístico*, 1920, vol. VI, p. 16 y 17.
- ²⁸ *Anuario Estadístico*, 1920, vol. VI, p. 6.
- ²⁹ Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos: op. cit., p. 150.
- ³⁰ Carmagnani, Marcello: op. cit., p. 41.
- ³¹ Hirschman, Albert O.: *Estudios sobre política económica en América Latina (en ruta hacia el progreso)*, Editorial Aguilar, Madrid, 1964, p. 183. También, Millar, René: op. cit., p. 44.
- ³² La producción alcanzó a los 2.523.000 toneladas y las ventas a 2.746.118 toneladas, cfr. Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos: op. cit., p. 173.
- ³³ Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos: op. cit., p. 155.
- ³⁴ Millar, René: op. cit., p. 45-46 y 47.
- ³⁵ Estos defectos de los partidos fueron captados por algunos comentaristas de la época, como lo refleja este artículo publicado en *El Sur* de Concepción, el 12 de febrero de 1918, por Claudio Vidal: "Siete son los partidos en que actualmente se divide la opinión pública del país: el conservador al que con más propiedad conviene el apelativo de clerical; el monttvarista modernamente llamado nacional, sin que para ello haya justificativo plausible; el libe-

ral democrático, que no responde en la práctica a ninguno de los adjetivos que componen su nombre; el liberal, que la gente insiste en llamar doctrinario, a pesar de que precisamente suelen sus hombres pecar de falta de toda doctrina; el radical, el demócrata y el nacionalista... No se sabría como distribuir, en partidos, los componentes o grupos sociales (sic), porque, ante todo, poca diferencia guardan entre sí algunos de aquéllos, y porque además, tales grupos o componentes se reparten políticamente en nombre de muy diversos motivos: tradición de familia, pereza mental, espíritu refractario a la invasión democrática, odio de clases, cálculo de buen vivir, ley de menor esfuerzo para hacer carrera electoral o pescar la situación administrativa, o diplomática y aún social, idealismo recalcitrante..." Algunos políticos también lograron visualizar las deficiencias de los partidos, como lo demuestran estas palabras del diputado conservador Eleazar Lezaeta: "Lo que en nuestro país trae debilitado y entorpecido el principio de gobierno es la anarquía de los partidos, la ausencia de convicciones sólidas, definidas y sinceras, la falta de competencia técnica para la solución de los problemas legislativos, la ambición desmedida de los hombres, el oportunismo electoral...". Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 12 de agosto de 1918.

¹⁶ El siguiente artículo, publicado por *El Sur* el 23 de mayo de 1918, es uno de los tantos comentarios que apuntan en ese sentido: "Se ha criticado a nuestro sistema de gobierno así como a los de otros países, principalmente de Francia, porque crea lo que se ha dado en llamar tiranía parlamentaria, cuyas consecuencias son deplorables por las continuas modificaciones de las mayorías del Congreso. Se supone, con abundantes razones que, si sólo fuera la autoridad del Presidente la que pudiera remover a los ministros y la responsabilidad del poder recayera en el primer mandatario, las crisis ministeriales, con sus calamitosos resultados,

se evitarían; pero la verdad es que el defecto no está en el sistema mismo, sino en los medios de ponerlo en práctica: si existieran pocos partidos, bien disciplinados y con aspiraciones netamente definidas, el gobierno parlamentario sería todo un éxito". También ver nota (46), intervención del senador Silvestre Ochagavía.

³⁷ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 24 de enero de 1918.

³⁸ *El Atacameño* de Copiapó, 27 de febrero de 1918.

³⁹ *El Atacameño* de Copiapó, 27 de febrero de 1918. *El Mercurio* de Santiago, 8 de marzo de 1918.

⁴⁰ *El Mercurio* de Santiago, 5 de marzo de 1918.

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 27 de junio de 1918.

⁴³ *La Razón* de Coronel, primera quincena de marzo de 1918.

⁴⁴ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 23 de abril de 1918.

⁴⁵ Millar, René: op. cit., p. 9 y ss.

⁴⁶ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 14 de octubre de 1918. En esa misma sesión el senador conservador Silvestre Ochagavía señalaba al respecto: "...el camino estaba expedito con la constitución de una mayoría fuerte y homogénea, la oposición no podía sino contribuir patrióticamente como en su oportunidad lo anunció a la obra de salvación común. Por fin, el país podía respirar con la confianza de que esa inestabilidad de la administración que como gusano oculto en sus entrañas viene minando todas las fuerzas vitales, iba a desaparecer, que había autoridad para corregir la cada vez más vasta red administrativa, para representar con eficacia a nuestra nación ante las demás en estos delicados momentos, para afrontar los problemas financieros y monetarios que nos presentan perspectivas tan poco halagüeñas, para orientar la formación de nuestra juventud que conserva sus rumbos de base más de medio siglo, para alentar nuestras industrias que por condiciones peculiarísimas de nuestro país, exi-

gen para desarrollarse el favor fiscal... Nada, nada de eso tendremos, la estabilidad ministerial no existe".

⁴⁷ Rivas Vicuña, Manuel: *Historia Política y Parlamentaria de Chile*, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago, 1964, tomo II, p. 119 y 120.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 137. También Donoso, Ricardo: *Alessandri, agitador y demoleedor*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1954, tomo I, p. 220.

⁴⁹ Ver parte dedicada a la *ruptura de la Alianza y a las transformaciones ideológicas de los partidos*, p. 78 y ss.

⁵⁰ *El Sur* de Concepción, 5 y 8 de octubre de 1918.

⁵¹ *El Sur* de Concepción, 30 de mayo de 1918. El mismo político agregaba en esa oportunidad: "que un gobierno tiene rumbos liberales no significa entre nosotros los chilenos otra cosa sino que no tiene rumbos clericales, lo que, hasta cierto punto es algo negativo. Un gobierno liberal puede ser librecambista y proteccionista; puede ser un gobierno honrado o puede por el contrario no serlo; puede tener rumbos de política internacional, administrativa y educacional o puede también no tener rumbo alguno, sino limitarse al reparto de puestos públicos entre sus conmlitantes". También ver notas (35 y 36).

⁵² El dirigente del partido radical señaló a propósito de los ataques de que era objeto: "En la época actual a los que piden un debate, a los que piden que se estudien las leyes, a los que llaman a sus colegas a la discusión, a los que se demoran en el despacho de los proyectos que solicita el pueblo, o que quiere la autoridad, a esos se les da otro nombre, pero que los caracteriza en la misma forma: en lugar de decir que son ideólogos, en el día de hoy en Chile y fuera de Chile; se les llama idealistas, perturbadores, retrasados en el camino del progreso... obstruccionistas cuando se trata de parlamentarios". Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 9 de julio de 1919.

⁵³ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 2 de julio 1918.

⁵⁴ Feliú Cruz, Guillermo: *Chile visto a través de Agustín Ross*, Imprenta Encuadernación Pino, Santiago, 1950, p. 96 y ss. También Edwards Vives, Alberto: *Bosquejo Histórico de los Partidos Políticos Chilenos*, Ediciones Ercilla, Santiago, 1936, p. 119 y ss.; Encina, Francisco A.: *Historia de Chile*, Editorial Nascimento, Santiago, 1952, t. XX, p. 352 y ss. Julio Heise es uno de los primeros historiadores que realiza una interpretación diferente del régimen parlamentario destacando sus aspectos positivos, ver: *Historia de Chile. El Período Parlamentario 1861-1925*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1974.

⁵⁵ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 30 de enero 1920. Alessandri tomó una actitud crítica hacia el sistema parlamentario como tal sólo a partir de su primera administración; al respecto ver Millar, René: op. cit., p. 77. También, Alessandri, Arturo: *Parlamentarisme et régime présidentiel. Evolution constitutionnelle, internationale, financière et sociale du Chili*. Librairie du Recueil Sirey, Paris, 1930, p. 20 y ss.

⁵⁶ *El Mercurio* de Valparaíso, 15 de noviembre 1918.

⁵⁷ Bairoch, Paul: *Revolución Industrial y Subdesarrollo*, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1967; Carmagnani, Marcello: op. cit.

⁵⁸ Valdés Valdés, Ismael: *Prácticas Parlamentarias. Cámara de Diputados y Senado*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1918, p. 140 y ss.

⁵⁹ Refiriéndose al partido conservador un editorial de *La Nación* del 3 de julio de 1918 expresaba: "Una obstrucción organizada por todo un partido político y desarrollada sistemáticamente para impedir la adopción de medidas que tiendan a facilitar el despacho de todos los proyectos de interés público es algo que ninguna conciencia puede aceptar".

⁶⁰ *La Nación*, 11 de julio 1918, Editorial.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 15 de julio de 1918.

⁶³ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 26 de junio de 1918.

- ⁶⁴ Ver nota (53) y *La Nación*, 3 de julio de 1918, Editorial.
- ⁶⁵ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 25 de noviembre de 1918.
- ⁶⁶ Intervención del diputado radical Pablo Ramírez en un homenaje realizado en su honor el 9 de agosto de 1919, ver *La Nación*, 12 de agosto de 1919.
- ⁶⁷ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 26 de junio de 1918, intervención del diputado Rafael Luis Gumucio. A su vez, el diputado Peragallo expresaba que ese proyecto "convertirá al Congreso en simple sala de votaciones y levantará la tentación de legislar sobre todas las cosas, aun sobre aquellas que son ilegislables, inclinando nuestro sistema al más monstruoso estatismo; que reducirá el poder ejecutivo a una simple palabra, siendo el juguete de mayorías omnipotentes y no estando defendido ya, como lo es hoy muchas veces, por las propias minorías no del todo impotentes". Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 22 de junio de 1918.
- ⁶⁸ *La Nación*, 29 de julio de 1918. Referencias a este mismo aspecto hace Arturo Alessandri en el Senado cuando expresa, que "a ello se debe (defecto de los reglamentos de las cámaras) el que no salga nunca una ley de orientaciones determinadas, sino que es menester que sea de transacciones, a causa de nuestras luchas de doctrinas contrapuestas, y porque aquí no mandan las mayorías". Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 28 de octubre de 1918.
- ⁶⁹ Un artículo de *El Mercurio* de Valparaíso del 4 de julio de 1919, firmado por Pedro Luis González, resumía la ineficacia de la labor parlamentaria en los siguientes puntos, que en general eran compartidos por muchos políticos:
- "a) Falta de acción del Poder Ejecutivo;
 - b) Falta de cooperación entre las oficinas ministeriales y las secretarías de las Cámaras y de las Comisiones;
 - c) El método de trabajo de las comisiones del Congreso;
 - d) La excesiva extensión de los debates;
 - e) El sistema de obstrucción que permiten los reglamentos".
- ⁷⁰ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 9 de agosto 1918.
- ⁷¹ *La Nación*, 29 de julio de 1918. Discurso de Anselmo Blanlot Holley pronunciado en un banquete de los liberales democráticos.
- ⁷² Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 13 de noviembre de 1919. Intervención del diputado radical Pablo Ramírez.
- ⁷³ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 11 de julio de 1918, intervención del parlamentario Luis Urrutia Ibáñez. También, Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 29 de agosto de 1918, intervención de Rafael Luis Gumucio.
- ⁷⁴ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 14 de agosto de 1918. Intervención del parlamentario Roberto Sánchez.
- ⁷⁵ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 15 de julio de 1918, intervención del parlamentario Fernando Silva Maqueira. También, Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 13 de agosto de 1918, intervención del diputado Sergio Pizarro.
- ⁷⁶ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 27 de agosto de 1920. Intervención del diputado José Francisco Urrejola.
- ⁷⁷ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 14 de octubre de 1918. Intervención de Enrique Zañartu.
- ⁷⁸ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 22 de julio de 1919.
- ⁷⁹ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 15 y 16 de diciembre de 1919.
- ⁸⁰ *La Revista Católica*, 4 de enero de 1919, t. xxxvi, p. 227.
- ⁸¹ *El Mercurio* de Valparaíso, 29 de febrero de 1920.
- ⁸² *Convención del partido conservador de septiembre de 1918*, Imprenta Cervantes, Santiago 1918; intervención de Guillermo González E. p. 155 y también ver en el programa del partido la parte sobre enseñanza p. 284.
- ⁸³ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 3 de junio de 1919, intervención

de Alfredo Barros Errázuriz. También, Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 12 de diciembre de 1919, intervención de José Francisco Urrejola. Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 8 de enero de 1920, intervención de Juan Enrique Concha Subercaseaux.

⁸⁴ *La Revista Católica*, 3 de enero de 1920, t. XXXVIII, p. 673.

⁸⁵ En relación con las preparatorias de los liceos, el diputado conservador José Francisco Urrejola señalaba lo siguiente: "Las preparatorias de los liceos quitan a la escuela común los hijos de personas pudientes o simplemente acomodadas, y con ello quitan a las escuelas el contingente inapreciable de sus padres, los hombres más cultos, con experiencia en los negocios y con influencia en la sociedad y en la política. La escuela pierde así su carácter de institución social propiamente nacional... Todas las personas influyentes mandan sus hijos a los liceos, y nada o muy poco les importa la escuela, a eso se debe que en pequeñas ciudades rodeadas de fundos las escuelas son pocilgas, a veces verdaderos focos de infección. Si a esa escuela tuviera que asistir el hijo del juez, del gobernador, del notario y de todos los hacendados ricos, seguramente que la escuela tendría de cuanto necesita". Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 12 de diciembre de 1919. También Juan Enrique Concha expone la posición del partido conservador frente a la enseñanza primaria en: Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 8 de enero de 1920.

⁸⁶ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 30 de julio de 1919.

⁸⁷ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 20 de agosto de 1919. Intervención del Ministro de Justicia e Instrucción Pública Pablo Ramírez.

⁸⁸ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 12 de diciembre de 1919. Intervención de Luis Orrego Luco.

⁸⁹ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 14 de enero de 1920. Arturo Alessandri, para comprobar la fal-

sedad de esa crítica, señalaba que al externado del Instituto Nacional concurrían unos 200 hijos de artesanos.

⁹⁰ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 12 de diciembre de 1919, intervención de Luis Orrego Luco. *El Atacameño* de Copiapó, en un artículo del 31 de marzo de 1919, expresaba que los planteamientos del partido conservador en torno a que la enseñanza práctica fuese gratuita y no así la del bachillerato y carreras liberales, eran un ataque a las clases medias.

⁹¹ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 12 de diciembre de 1919, intervención de Luis Orrego Luco. También Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 3 de junio de 1919, intervención de Arturo Alessandri.

⁹² *La Nación*, 28 de julio de 1918, Editorial.

⁹³ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 30 de diciembre de 1919, intervención de Romualdo Silva Cortés. También *Revista Católica*, 5 de enero de 1918, t. xxxiv, p. 655.

⁹⁴ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 30 de diciembre de 1919. Intervención de Romualdo Silva Cortés.

⁹⁵ *El Sur* de Concepción, 24 de marzo de 1920. Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 19 de julio de 1918.

⁹⁶ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 28 de junio de 1918. Intervención de Romualdo Silva Cortés.

⁹⁷ *El Sur* de Concepción, 24 de marzo de 1918. En otra parte de la entrevista señalaba: "será inútil que (los conservadores) toquen la campana de alarma a las conciencias, creyendo que así van a impedir el despacho de una ley, que es urgente, en el sentido de castigar como delito la celebración del matrimonio religioso si previamente no se presenta la constancia de haberse cumplico con la ley mediante el matrimonio civil".

⁹⁸ *El Sur* de Concepción, 3 de noviembre de 1918.

⁹⁹ Una descripción y análisis de las características de este movimiento en Vargas Cariola, Juan Eduardo: *Dos mentalidades políticas a comienzos del Siglo XX: Los*

- Partidos Tradicionales y la Tendencia Nacionalista*. Revista de Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Universidad de Chile, Valparaíso, 1975, N° 8.
- ¹⁰⁰ *El Sur* de Concepción, 27 de enero y 30 de mayo de 1918. Luis Galdames, a propósito de la aparición del libro de Carlos Pinto Durán *Como se hunde el país*, expresaba: "creemos que no es el momento de renovar, en nuestra vida pública, los debates doctrinarios de carácter religioso", *El Sur* de Concepción 12 de marzo de 1918.
- ¹⁰¹ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 26 de junio de 1918.
- ¹⁰² Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 29 de diciembre de 1919.
- ¹⁰³ *El Sur* de Concepción, 17 de octubre de 1918 y 4 de marzo de 1920.
- ¹⁰⁴ Vargas Cariola, Juan Eduardo: op. cit., p. 205.
- ¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 196.
- ¹⁰⁶ Millar, René: op. cit., p. 23 y 24. Vargas Cariola, Juan Eduardo: op. cit., p. 205.
- ¹⁰⁷ *La Nación*, 6 de julio de 1918. *El Sur*, 7 de octubre de 1918, artículo de Lucio Alba.
- ¹⁰⁸ *La Nación*, 6 de julio de 1918.
- ¹⁰⁹ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 30 de diciembre de 1919. Intervención de Galvarino Gallardo Nieto.
- ¹¹⁰ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 13 de enero de 1920. Intervención de Armando Quezada Acharán.
- ¹¹¹ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 13 de enero de 1920. Intervención de Daniel Feliú.
- ¹¹² Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 13 de enero de 1920.
- ¹¹³ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 11 de junio de 1920. Intervención de Víctor Robles.
- ¹¹⁴ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 11 de junio de 1920.
- ¹¹⁵ *Convención del partido conservador de 1918*, op. cit., p. 287.
- ¹¹⁶ *Ibid.*, p. 181-182-183 y 213. En la primera parte de su exposición Tagle Rodríguez expresaba que el desarrollo industrial permitiría "llegar al desideratum de nuestra independencia económica".
- ¹¹⁷ Carmagnani, Marcello: op. cit., p. 114 y ss. Vargas Cariola, Juan Eduardo: *La Sociedad de Fomento Fabril, 1883-1928*, Revista Historia, Universidad Católica, Santiago, 1977, N° 13, p. 42 y 48.
- ¹¹⁸ *Convención del partido conservador de 1918*, op. cit., p. 286.
- ¹¹⁹ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 27 de diciembre de 1918. Intervención de Arturo Alessandri.
- ¹²⁰ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 19 de enero de 1920.
- ¹²¹ En la sesión del Senado del 12 de enero de 1920 se desarrolló el siguiente debate:
Carlos Aldunte Solar: El señor senador por Atacama (Mac-Iver) comenzó su discurso manifestando que era orero, que pertenecía a la escuela orera, y yo pregunto a su señoría ¿habrá un hombre ilustrado, medianamente ilustrado, que pueda dejar de ser orero, y a quien no le repugne el papel moneda, cuyos males conocemos bastante todos los que hemos leído siquiera un texto de economía política?
Carlos Solar: No se necesita haber leído textos de economía política.
Arturo Alessandri: Es como si se dijera que a alguien le gustara estar enfermo"
- ¹²² Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 30 de diciembre de 1919.
- ¹²³ La ley del 31 de julio de 1898, que estableció la inconvertibilidad, señalaba que debía volverse al padrón oro en 1902 a un cambio de 18 peniques por peso. Sucesivas leyes fueron postergando la convertibilidad hasta llegar a 1920, en que se debate el proyecto que comentamos.
- ¹²⁴ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 12 de enero de 1920.
- ¹²⁵ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 13 de enero de 1920.
- ¹²⁶ *Ibid.*, 12 de enero de 1920.
- ¹²⁷ *Ibid.*, 20 y 21 de enero de 1920.
- ¹²⁸ *Ibid.*, 22 de enero de 1920.
- ¹²⁹ *Ibid.*, 12 de enero de 1920.

- ¹³⁰ El proyecto del Ejecutivo establecía que la vuelta a la convertibilidad debía efectuarse al cambio vigente en ese momento, que era de 12 peniques; sin embargo, la Cámara de Diputados estimó que debía hacerse a 18 peniques. La diferencia era fundamental y de grandes consecuencias económicas, como había quedado demostrado en la convertibilidad del año 1895, que se llevó a efecto con un cambio superior al vigente; este hecho, fue una de las causas del fracaso de la vuelta al patrón oro en esa oportunidad.
- ¹³¹ *El Sur*, 30 de marzo de 1918. Entrevista a Guillermo Subercaseaux.
- ¹³² *Ibid.*
- ¹³³ *La Nación* del 7 de julio de 1918 contiene una interesante carta de Enrique Mac-Iver sobre la industrialización, en parte de la cual afirma: "Chile admite cierto desarrollo industrial, fuera de la agricultura y de la minería y mucho en industrias relacionadas con la producción agrícola y, sobre todo, con la minería. Pero me parece un poco utópico fundar la existencia de una industria superior manufacturera sobre las bases de la enseñanza y de la protección aduanera. Por más que enseñemos, si no tenemos elementos, población, capitales baratos, mercados, materias primas nuestras o cercanas no tendremos industrias superiores".
- ¹³⁴ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 28 de julio de 1919, intervención de Carlos Aldunate Solar. Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 12 de enero de 1920, intervención de Guillermo Rivera.
- ¹³⁵ *La Nación*, 2 y 27 de julio de 1918.
- ¹³⁶ Al discutirse las consecuencias de la crisis salitrera para el erario, Gonzalo Bulnes expresaba que era preciso "cuidar de la salud y de la vida, y la única manera de conseguir esto es evitar los gastos excesivos e innecesarios". Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 14 de enero de 1919.
- ¹³⁷ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 14 de octubre de 1918.
- ¹³⁸ *Ibid.*, 4 de noviembre de 1918.
- ¹³⁹ *Ibid.*, 8 de noviembre de 1918.
- ¹⁴⁰ *Ibid.*, 3 de febrero de 1919.
- ¹⁴¹ Arturo Alessandri, a propósito del análisis de las consecuencias de la guerra, manifestaba que el "problema tenía dos aspectos: uno relativo a la producción y el otro relativo a la distribución de la riqueza". Además de los parlamentarios mencionados intervienen en este debate Carlos Aldunate y Antonio Varas. Cámara de senadores, sesiones del 14 de agosto y 16 de diciembre de 1919.
- ¹⁴² El senador Enrique Zañartu sostenía, a mediados de 1919, que habían llegado a Santiago, según cifras de la Oficina del Trabajo, 13.350 obreros cesantes provenientes de Antofagasta, Taltal, Tocopilla y Chuquicamata. Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 31 de julio de 1919.
- ¹⁴³ Barria Serón, Jorge: *Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926*, Editorial Universitaria, Memoria de Prueba, Escuela de Derecho, Universidad de Chile, Santiago, 1960, p. 243 y ss. Millar, René: op. cit., p. 57.
- ¹⁴⁴ *El Mercurio*, 27 de enero de 1918. En agosto de 1918 los profesores primarios se declaran en huelga para tratar de conseguir un aumento en sus remuneraciones.
- ¹⁴⁵ Millar, René: op. cit., p. 57 y ss.
- ¹⁴⁶ Barria Serón, Jorge: op. cit., p. 249.
- ¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 252.
- ¹⁴⁸ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 3 de febrero de 1919.
- ¹⁴⁹ Para una visión detallada de las huelgas y manifestaciones de protesta obrera entre 1918 y 1920, ver Barria Serón, Jorge: op. cit., p. 237 y ss.
- ¹⁵⁰ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 7 de julio de 1920.
- ¹⁵¹ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 4 de diciembre de 1918.
- ¹⁵² *Ibid.*, 28 de agosto de 1919.
- ¹⁵³ *Ibid.*, 14 de enero de 1919.
- ¹⁵⁴ *Ibid.*, 3 de febrero de 1919.
- ¹⁵⁵ *El Mercurio* de Valparaíso, 3 de julio de 1919.
- ¹⁵⁶ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 31 de julio de 1919.
- ¹⁵⁷ *Ibid.*, 2 de diciembre de 1919.

- ¹⁵⁸ *El Atacameño* de Copiapó, 3 de marzo de 1918.
- ¹⁵⁹ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 2 de julio de 1918.
- ¹⁶⁰ *Ibid.*
- ¹⁶¹ *El Mercurio*, 8 de abril de 1919.
- ¹⁶² *La Unión* de Valparaíso, 17 de mayo de 1919.
- ¹⁶³ El ministro expresaba en parte de su intervención: "la experiencia que nos deja la guerra... hacen pensar al gobierno en la necesidad de abordar resueltamente los problemas sociales y de procurar que los poderes públicos, de acuerdo con las orientaciones modernas, se apresuren a dotar al país de una completa legislación social basada en la justicia y en la solidaridad humana, que procure el bienestar de las clases trabajadoras y una perfecta armonía entre el capital y el trabajo". Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 2 de junio de 1919.
- ¹⁶⁴ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 2 de junio de 1919. Para un análisis más detallado de este proyecto, que posteriormente influirá en el Código del Trabajo, ver San Martín Urrejola, Jaime: *Los orígenes de la legislación social chilena* (1906-1925), memoria, Facultad de Derecho, Universidad Católica, Santiago 1968. También, Morris, James O.: *Las élites, los intelectuales y el consenso*, Editorial del Pacífico, Santiago, 1967.
- ¹⁶⁵ James Morris sostiene que el proyecto conservador pretendía, en el fondo, hacer extensivo el paternalismo propio del mundo rural a las relaciones industriales; también señala, que su presentación al Congreso en 1919 obedeció a la necesidad de recuperar la influencia del partido en la masa electoral después de la derrota que había sufrido en las elecciones de 1918 (op. cit., p. 117-118-127-156 y 157). Esta subjetiva interpretación de Morris, se explica, en cierta medida, por el desconocimiento de la posición que sustenta el partido conservador en materia social desde fines del s. XIX, como él mismo lo reconoce.
- ¹⁶⁶ *El Mercurio* de Valparaíso, 3 de septiembre de 1919.
- ¹⁶⁷ En la *Revista Católica*, el capellán Rafael Edwards se manifestaba defensor de la participación de los obreros en las utilidades de las empresas, ya que, a su juicio, era de "justicia social porque tiende a mantener y restablecer la armonía entre capital y trabajo" (N° 442, 3 de enero de 1920). Por su parte, *El Eco* de Penco, del 15 de noviembre de 1919, expresaba: "En Chile, fuera de una que otra ley de carácter social que mire a las clases trabajadoras, cuya aplicación ha dado por otra parte, muy pocos resultados, nada hemos hecho al respecto. Es necesario que nuestros legisladores, abandonando la politiquería que les absorbe todo su tiempo, se preocupen vivamente de esas cuestiones, que con ello se solucionarán muchos problemas, se suavizarán muchas asperezas y sobre todo se procurará detener el profundo descontento que cada día se desarrolla más y más en el corazón del pueblo". *El Sur* de Concepción, del 19 de marzo de 1920, señalaba que de no dictarse pronto una legislación social "se corre el peligro de provocar el estallido de las pasiones populares y de modificar en forma inconveniente para la República los anhelos que actualmente sostienen".
- ¹⁶⁸ *La Provincia* de Iquique, 20 de febrero de 1920.
- ¹⁶⁹ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 12 de julio de 1920.
- ¹⁷⁰ *El Mercurio*, 13 de julio de 1920.
- ¹⁷¹ *El Mercurio*, 3 de diciembre de 1918.
- ¹⁷² En él se acusaba al gobierno y a los políticos de ser los culpables del "estado social actual" por no prestar atención a las advertencias y vaticinios de chilenos y extranjeros; afirmaba también el periódico, que los partidos chilenos reaccionaban sólo bajo la conminación y la amenaza; sobre ese aspecto, argüía que los obreros no habían sido escuchados cuando moderadamente expresaron sus quejas, pero, luego que realizaron el "meeting" de noviembre y hubo paralización de actividades, el Congreso se había reunido rápidamente.

te a legislar. El artículo concluía manifestando que esas actividades de los poderes públicos solo beneficiaban a los elementos más exaltados, pues gracias a ellas habían llegado a dirigir las organizaciones obreras. *El Mercurio*, 7 de diciembre de 1918.

¹⁷³ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 26 de diciembre de 1918.

¹⁷⁴ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 15 de julio de 1919.

¹⁷⁵ Esos parlamentarios hicieron referencias críticas a la actitud de los poderes públicos o insinuaron el papel que el gobierno debía cumplir en materia social. Ver sus intervenciones en las siguientes sesiones del Congreso: Juan Enrique Concha, Senadores 21 de julio de 1919; Arturo Alessandri, Senadores 23 de julio de 1919; Antonio Pinto Durán, Diputados 3 de enero de 1920; Rafael Luis Gumucio, Diputados 30 de septiembre de 1920; Carlos Ruiz, Diputados 9 de julio de 1920; Manuel Jesús O'Ryan, Diputados 11 de diciembre de 1919.

¹⁷⁶ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 23 de julio de 1919.

¹⁷⁷ Una muestra de esos planteamientos se encuentra en la siguiente intervención del diputado Carlos Ruiz: "Se ha dicho que esos hombres ("la chusma") son subversivos, perturbadores del orden público. Pero yo digo y repito que nosotros no buscamos el progreso sino dentro del orden y del respeto a las instituciones fundamentales del país, pero afirmamos que se deben precisamente en interés de la paz social, escuchar las nuevas voces que se levantan del pueblo y de la clase media: esas voces que hablan de injusticias que deben ser reparadas" (Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 9 de julio de 1920). Conceptos similares propugnaba Pedro Aguirre Cerda cuando señalaba que "si estas ideas (cambios sociales) perturban o trastornan nuestras tradiciones o nos quitan privilegios, esa es la evolución natural de un país democrático, procediendo por evolución

y no por revolución" (*El Mercurio* de Valparaíso, 26 de mayo de 1919).

¹⁷⁸ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 3 de enero de 1920, intervención de Antonio Pinto Durán. Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 9 de julio de 1920, intervención de Carlos Ruiz.

¹⁷⁹ *El Atacameño* de Copiapó, 19 de febrero de 1920.

¹⁸⁰ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 30 de septiembre de 1920. Por su parte, el diputado radical Antonio Pinto Durán expresaba que la cuestión obrera "no se remedia haciendo sonar el sable; no se remedia con gran aparato de fuerza; creo se que se remedia dictando leyes de justicia" (Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 3 de enero de 1920).

¹⁸¹ Esta crítica la hacía a veces en forma indirecta, publicando documentos de las organizaciones obreras; por ejemplo, *Carta de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera al Ministro del Interior*: "La clase trabajadora se encuentra irritada ante la actitud gubernativa, que protege y ampara en los conflictos obreros al capital... (hay) una benevolencia exquisita del gobierno para proteger abiertamente a los capitalistas. Queremos que el gobierno oiga a los trabajadores...". *El Mercurio*, 8 de enero de 1920.

¹⁸² *El Mercurio*, 8 de abril de 1919.

¹⁸³ *Ibid.*, 30 de mayo de 1919.

¹⁸⁴ *El Atacameño* de Copiapó, 1º de mayo de 1919.

¹⁸⁵ *El Mercurio* de Antofagasta, 2 de junio de 1919.

¹⁸⁶ *El Mercurio* de Valparaíso, 3 de julio de 1919. También, *El Pueblo* de Coronel, 16 de julio de 1919.

¹⁸⁷ *El Atacameño* de Copiapó, 4 de octubre de 1919.

¹⁸⁸ *Ibid.*, 1º de mayo de 1919.

¹⁸⁹ *El Mercurio* de Valparaíso afirmaba, el 17 de junio de 1918, a propósito de una respuesta del Ministro de Hacienda a peticiones de sociedades obreras, que se iniciaba una era de confianza y cooperación en las relaciones gobierno-trabajadores, puesto que las proposiciones se estudiaban ahora con deteni-

miento y se les buscaba solución. El mismo periódico, el 16 de abril de 1920, destacaba algunas medidas tomadas por la Compañía de Salitres de Antofagasta para mejorar la situación de los obreros; en esa misma oportunidad se concluía señalando que "lo expuesto revela que hay solidaridad entre los industriales y los obreros, que no se miran siempre como enemigos irreconciliables y que buscan aquéllos el bienestar de estos últimos".

¹⁹⁰ *El Sur*, 11 de diciembre de 1918.

¹⁹¹ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 3 de febrero de 1919.

¹⁹² *Ibid.*, 2 de diciembre de 1919. El diputado Manuel Cruzat Vicuña, en la sesión de la Cámara del 11 de diciembre de 1919, culpaba a "los mismos cuatro o cinco agitadores" de provocar primero una huelga en Antofagasta y luego otra en el mineral el Teniente. El diputado Eduardo Opaso, en la sesión de la Cámara del 16 de julio de 1920, sostenía que "la opinión popular" era manejada por agitadores. Antonio Pinto Durán, en sesión del 3 de enero de 1920, se refería a la opinión tan generalizada y superficial que atribuía las manifestaciones de protesta obrera a la acción de agitadores extranjeros.

¹⁹³ *La Revista Católica*, N° 430 del 5 de julio de 1919.

¹⁹⁴ *Ibid.*, N° 454 del 3 de julio de 1920.

¹⁹⁵ *Ibid.* Sobre los peligros que a juicio de los católicos entrañaba el socialismo, ver también los números de *La Revista* de enero y julio de 1919.

¹⁹⁶ Barría Serón, Jorge: op. cit., p. 98 y ss.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 117-118, 119 y 192 y ss. En un proyecto de acuerdo presentado en la Convención de estudiantes de la Universidad de Chile de junio de 1920, que perdió por escasos votos, se sostenían los siguientes planteamientos: "La convención de estudiantes reconoce que los regímenes de explotación y capitalismo actuales están sostenidos por la alteración de los principios fundamentales del hombre, de libertad y justicia, a lo cual concurren la propiedad privada, el derecho y el Estado con las instituciones que los sostienen..." (Cámara

de Senadores, sesiones ordinarias, 16 de junio de 1920).

¹⁹⁸ Barría Serón, Jorge: op. cit., p. 209 y ss. El aumento de las publicaciones de prensa, también puede considerarse como una muestra del desarrollo de esas doctrinas; con todo, si bien el número de periódicos es importante, la periodicidad muchas veces ocasional y la duración misma de las publicaciones, que con excepciones se mantienen por más de un año, nos indica la debilidad de naturaleza económica y política de los grupos que las editan.

¹⁹⁹ *El Socialista* de Concepción, 10 de febrero de 1918.

²⁰⁰ *El Socialista* de Concepción, 16 de mayo de 1918. *El Productor* de Concepción, primera quincena de junio, primera quincena de agosto y segunda quincena de noviembre de 1919. *El Socialista* de Antofagasta, especialmente meses de marzo, abril y mayo de 1920.

²⁰¹ *El Socialista* de Concepción, 1° de febrero y 14 de abril de 1918.

²⁰² *Ibid.*, 2 de marzo de 1918.

²⁰³ *Ibid.*, 14 de abril de 1918. *El Gráfico* de Antofagasta, noviembre de 1919. *El Socialista* de Antofagasta, 30 de mayo de 1920.

²⁰⁴ *El Socialista* de Concepción, 16 de marzo de 1918. *El Socialista* de Antofagasta, 21 de febrero de 1920.

²⁰⁵ *El Socialista* de Concepción, 10 de febrero de 1918. *El Socialista* de Antofagasta, 11 de junio de 1920.

²⁰⁶ *El Socialista* de Concepción, 10 de febrero de 1918. *El Pueblo* de Coronel, 28 de marzo de 1920. *El Socialista* de Antofagasta, 11 de junio de 1920.

²⁰⁷ *El Socialista* de Concepción, 14 de abril de 1918.

²⁰⁸ *El Gráfico* de Antofagasta, julio de 1919.

²⁰⁹ *El Socialista* de Concepción, 10 de febrero de 1918.

²¹⁰ *Ibid.*, 10 de febrero y 2 de marzo de 1918.

²¹¹ *Acción Sindical* de Antofagasta, segunda quincena de febrero y primera quincena de mayo de 1920.

²¹² Barría Serón Jorge: op. cit., p. 166 a 184. La constitución de la I.W.W. dio

- pábulo a que se iniciara una dura represión de los anarquistas, una de cuyas manifestaciones es el famoso proceso a los "subversivos"; al respecto ver Vicuña Fuentes, Carlos: *La tiranía en Chile*, Imprenta Universo, Santiago 1938, t. 1, p. 81 y ss.
- ²¹³ Arias Escobedo, Osvaldo: *La prensa obrera en Chile 1900-1930*, Universidad de Chile, Chillán, Santiago, 1970, p. 86 y ss. También Barría Serón, Jorge: op. cit., p. 420 y ss.
- ²¹⁴ Barría Serón, Jorge: op. cit., p. 112 y ss. En esa oportunidad se eligió como presidente de la mesa directiva de la convención a Luis Emilio Recabarren.
- ²¹⁵ Barría Serón, Jorge: op. cit., p. 141. Hernán Ramírez Necochea, en su obra *Origen y formación del Partido Comunista de Chile*, Editora Austral, Santiago, 1965, p. 93, señala que en esos años llegaron a formar parte de la de la FOCH alrededor de 100.000 obreros.
- ²¹⁶ Barría Serón, Jorge: op. cit., p. 120 y 141.
- ²¹⁷ *Ibid.*, p. 209 y ss.
- ²¹⁸ Censos electorales de 1918 y 1920. Oficina Central de Estadísticas.
- ²¹⁹ *El Despertar de los Trabajadores* de Iquique, 2 de julio de 1920.
- ²²⁰ En el capítulo referente a la candidatura presidencial del Partido Obrero Socialista se señalan otros factores que explican la escasa votación obtenida por Recabarren en las elecciones de 1920.
- ²²¹ Arias Escobedo, Osvaldo: op. cit., p. 101-102 y 180. También ver nota (200).
- ²²² *Censo de la República de Chile de 1907*, Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1908, p. 1249. En 1907 había 413 extranjeros por cada 10.000 habitantes, en cambio en 1895 solo 291.
- ²²³ Sobre este tema ver Vargas Cariola, Juan Eduardo: *La Sociedad de Fomento Fabril* op. cit., p. 23. Por cierto, el aumento de la migración extranjera en esos años se explica también en la medida que en los países originarios de los migrantes se daban factores de diversas índole que impulsaban a masas im-
- portantes de población a buscar nuevos horizontes.
- ²²⁴ En Magallanes, la colonia más importante era la austrohúngara o yugoslava con 1.761 miembros, seguida de la española con 1.197.
- ²²⁵ Barría Serón, Jorge: op. cit., p. 188 y ss.
- ²²⁶ Boletín de Leyes y Decretos de la República. Ley N° 3.446 del 12 de diciembre de 1918.
- ²²⁷ Los obreros de Iquique llegaron a declarar una huelga general el 6 de abril de 1920 en protesta por la expulsión del país del anarquista español Manuel Peña.
- ²²⁸ Rivas Vicuña, Manuel: *Historia Política y Parlamentaria de Chile*, Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago, 1964, t. II, p. 155.
- ²²⁹ Creemos que no es aventurado suponer que tras todas estas maniobras estaba el interés de Rivas Vicuña por llegar a la presidencia de la República, cosa que como es sabido ambicionó durante toda su carrera política. Por lo demás, en *El Diario Ilustrado* del 12 de enero de 1920 se reproduce un comentario de *La Razón* de Buenos Aires, en que se menciona, entre otros, a Rivas Vicuña como posible candidato a la presidencia. También, está el hecho de que en la Convención Liberal de 1919, donde estaba en juego el problema de las candidaturas a la presidencia, Gustavo Rivera, representante por Valparaíso, le rindió un homenaje por "sus constantes servicios a la causa", proponiéndolo finalmente como director honorario del partido; algo similar sólo ocurrió en esa asamblea con Eliodoro Yáñez, otro de los precandidatos, que en esos días se encontraba en el extranjero (*El Mercurio*, 17 de septiembre de 1919). *El Socialista* de Antofagasta, del 21 de febrero de 1920 también señala a Rivas Vicuña entre los presidenciables.
- ²³⁰ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., p. 156. Ya en junio de 1919 algunos liberales habían intentado incorporar a la Alianza a balmacedistas y nacionales con el fin de contrarrestar la candidatura de Alessandri (*El Diario Ilustrado*, 1 y 7 de junio de 1919).

- ²³¹ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., p. 156 y ss. También, Edwards Vives, Alberto: *La fronda aristocrática*. Editorial del Pacífico, Santiago 1952, p. 231 y 237.
- ²³² Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 10 de noviembre de 1919.
- ²³³ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 29 de diciembre de 1919.
- ²³⁴ Vargas Cariola, Juan Eduardo: *Dos mentalidades*, op. cit., p. 202.
- ²³⁵ Letelier, Valentín: *La lucha por la cultura. Ellos y nosotros, o sea, los liberales y los autoritarios*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1895, p. 22-24 y 31.
- ²³⁶ Por ejemplo, Palma Zúñiga, Luis: *Historia del Partido Radical*, Editorial Andrés Bello. Barria Soto, Francisco: *Partido Radical: su historia y sus obras*, Editorial Universitaria, Santiago, 1957. Snow, Peter G.: *Radicalismo Chileno*, Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1972.
- ²³⁷ *La Ley*, 1º de enero de 1906
- ²³⁸ *Ibid.*
- ²³⁹ *Ibid.*
- ²⁴⁰ *Ibid.*
- ²⁴¹ *Ibid.*
- ²⁴² *Ibid.*
- ²⁴³ *Ibid.*, 10 de enero de 1906.
- ²⁴⁴ *El Sur*, 25 de diciembre de 1917.
- ²⁴⁵ *Ibid.*
- ²⁴⁶ *Ibid.*
- ²⁴⁷ Ese estudio se compone de los siguientes capítulos: i) Lo que es la cuestión social. ii) La cuestión social en Chile. iii) Problemas obreros en Chile a) Asociación obrera. b) Las huelgas. c) Salarios y forma de pagos; salario mínimo. d) Jornada de trabajo; indemnización por accidentes; seguros. f) Habitaciones obreras. g) Alimentación y costo de la vida. h) Ahorros, préstamos; cooperativas. iv) Otros problemas obreros de Chile a) industria salitrera; b) trabajo a domicilio; c) Escuelas talleres industriales de aprendizaje y perfeccionamiento; d) Latifundios y tierras baldías; e) Problemas indígenas; f) Fondas y hospederías populares; g) Iniciativas obreras; h) Estadística obrera y social; i) Escasez de brazos. v) Problemas sociales de Chile. vi) Conclusiones. *El Sur*, 26 de diciembre de 1917.
- ²⁴⁸ *El Sur*, 27 de diciembre de 1917.
- ²⁴⁹ Labra Carvajal, Armando: *Orientación socialista del Partido Radical*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1918, p. 3.
- ²⁵⁰ Labra Carvajal, Armando: op. cit., p. 13 y 14.
- ²⁵¹ Con respecto a la propiedad individual sostiene: (la que es) "producto del trabajo, debe ser mantenida como una cosa sagrada, y únicamente esta propiedad debe ceder cuando el interés del propietario está en contraposición con el interés social". Labra Carvajal, Armando: op. cit., p. 9.
- ²⁵² Labra Carvajal, Armando: op. cit., p. 14.
- ²⁵³ *Ibid.*, p. 15.
- ²⁵⁴ *El Sur*, 53 de diciembre de 1917.
- ²⁵⁵ Vargas Cariola, Juan Eduardo: *Dos mentalidades*, op. cit., p. 203.
- ²⁵⁶ *El Atacameño* de Copiapó, 6 de marzo de 1918. Discurso pronunciado por Armando Quezada en la Asamblea radical de Santiago con motivo de su proclamación como candidato a senador.
- ²⁵⁷ *El Atacameño* de Copiapó, 12-16 y 17 de marzo y 9 de abril de 1918.
- ²⁵⁸ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 2 de julio de 1918.
- ²⁵⁹ *Ibid.*, 16 de julio de 1918.
- ²⁶⁰ *Ibid.*, 1º de julio de 1918. También *El Amigo del País* de Copiapó, 20 de julio de 1918.
- ²⁶¹ El diputado conservador José Francisco Urrejola expresaba al respecto en una sesión de la Cámara: "No se imaginan los señores diputados que pertenecen a estos partidos que se llaman liberales, la fuerza de expansión del Partido Radical... No tardarán sus señorías en ver, como sus campos y sus poblados desaparecen invadidos por la arena de las dunas radicales..." (Diputados, 1º de julio de 1918). A su vez, Ismael Pereira afirmaba: "Fíjese bien el Partido Liberal que hoy unido al radicalismo lo ayuda a realizar sus aspiraciones..." (Diputados, 2 de julio de 1918).
- ²⁶² Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 18 de julio de 1918, intervención del conservador Manuel Cruzat Vicuña.

ña. Por su parte Ismael Pereira señalaba: "lo vimos descender (a Alessandri) de su pedestal de ministro y convertido en el caudillo de una facción de la que necesita para sus aspiraciones futuras, olvidando sus tradiciones liberales, sus éxitos políticos anteriores, en que subía a La Moneda en brazos de los conservadores; lo vimos digo, hacer la apoteosis del Partido Radical, cantar sus glorias y entonar un himno de alabanza". Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 2 de julio de 1918.

²⁶³ Rivas Vicuña, en sus memorias, se refiere al descontento liberal por las actuaciones de Alessandri como Ministro del Interior, que favorecían abiertamente a los otros partidos de la Alianza, op. cit., t. II p. 115.

²⁶⁴ Censo Electoral de 1918, op. cit., p. 86.

²⁶⁵ Nota del Centro de Propaganda radical de Santiago a la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional. *La Nación*, 3 de agosto de 1919.

²⁶⁶ *La Nación*, 10 de agosto de 1919.

²⁶⁷ Donoso, Ricardo: op. cit., t. I, p. 221. Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 142.

²⁶⁸ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 15 de julio de 1919.

²⁶⁹ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 142 y 143.

²⁷⁰ La extrema radical insistirá mucho, durante este año, en la reforma de la organización interna del partido, debido a que la considera fundamental para que los militantes de provincias y el ala socialista en general, pueda llegar a desplazar a los sectores tradicionales. *La Nación*, 10 de agosto de 1919.

²⁷¹ *La Nación*, 12 de agosto de 1919.

²⁷² En la sesión del Senado del 20 de agosto fueron muy criticadas, especialmente por los parlamentarios conservadores, entre los que se destacó Alfredo Barros Errázuriz.

²⁷³ *El Mercurio*, 15 de septiembre de 1919.

²⁷⁴ *Ibid.*, 7 de septiembre de 1919.

²⁷⁵ *Ibid.*, 17 de septiembre de 1919.

²⁷⁶ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 151.

²⁷⁷ En este programa se le dio énfasis al papel del Estado y a los problemas so-

ciales. Se sostiene que el Estado debe desarrollar una más efectiva acción en asistencia social, educación y cultura, seguro de vida, cultura física.

Además, se propugna:

—"La enseñanza gratuita, desde la primaria hasta la universitaria.

—La supresión de los latifundios, gravando con un impuesto progresivo toda propiedad que exceda de ciertos límites, según la densidad de la población, pudiéndose expropiar el exceso para favorecer al pequeño propietario.

—Que se conserven las fuentes de riqueza pública para el bien común, las que sólo pueden ser concedidas en forma de arrendamiento.

—La intensificación de la acción docente del Estado.

—La separación de la Iglesia del Estado.

—La igualdad civil y social de ambos sexos, el divorcio y la investigación de la paternidad ilegítima.

—La dictación de una legislación que solucione las dificultades entre los elementos que concurren a la producción de la riqueza (capital-patrón-obrero) y que se asegure salario mínimo, limitación de la jornada de trabajo, mínimo de comodidades en fábricas y minas, impulso a la formación de sindicatos.

—La participación de empleado u obrero en las utilidades.

—El fomento de las cooperativas.

—El mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo mediante el impulso de la producción nacional, la limitación de exportar lo que sea necesario a la alimentación pública y proporcionando habitación higiénica y barata.

—El fomento de la agricultura, industria, comercio y del crédito industrial.

—La organización racional del régimen parlamentario (se detallan las diversas reformas que se proponen).

—La autonomía de las provincias y del municipio". *El Sur*, 17 de septiembre de 1919.

²⁷⁸ *El Sur*, 18 de septiembre de 1919.

²⁷⁹ *Convención del Partido Liberal de 1907*, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, Santiago, 1907, p. 64.

- ²⁸⁰ *Ibid.*, discurso de Vicente Reyes, p. 164 y ss.
- ²⁸¹ *Ibid.*, discurso de Luis Barros Borgoño, p. 106.
- ²⁸² Uno de los pocos convencionales que, por lo menos en el lenguaje, podría ser considerado de avanzada es el delegado por Quinchao Ernesto Bianchi Tupper. Este manifestó en una de sus intervenciones, que la ley debía intervenir en la lucha entre el capital y el trabajo protegiendo al débil; también en esa oportunidad, expresó el deseo de que algún día se llegara a "una situación dentro de la cual tuvieran parte en la dirección de las grandes fábricas no sólo el capital que es un medio de producción sino también el operario que es el otro medio de producción". *Convención del Partido Liberal de 1907*, p. 322 y 323.
- ²⁸³ Programa del Partido Liberal aprobado por la Convención de 1907. En *Convención del Partido Liberal*, op. cit., p. 358.
- ²⁸⁴ *Primera Convención de la Juventud Liberal*, celebrada en 1910, Imprenta Universitaria, Santiago, 1912, intervención de Francisco Ramírez Ham, p. 91.
- ²⁸⁵ *Ibid.*, intervención de Jorge Errázuriz Tagle, p. 87.
- ²⁸⁶ *Tercera Convención del Partido Liberal, 1913*. Imprenta Barcelona, Santiago, 1916, p. 172.
- ²⁸⁷ *Ibid.*, p. 175.
- ²⁸⁸ *Ibid.*, p. 183 y 184.
- ²⁸⁹ *Ibid.*, p. 202. Los partidarios del intervencionismo estatal constantemente ponían como ejemplo al Partido Conservador por su posición frente a la cuestión social; al mismo tiempo, se quejaban de que el "problema obrero" sólo estuviera en la letra del programa liberal y no existiera una acción social efectiva (*Tercera Convención del Partido Liberal*, p. 202 y 208).
- ²⁹⁰ *Ibid.*, p. 209.
- ²⁹¹ Silva, Gustavo: *El liberalismo político*, Imprenta Royal, Valparaíso, 1914, p. 43 y ss. Este es un trabajo que presentó a la primera Convención de la Juventud de los Partidos Liberales de Valparaíso, celebrada en 1914.
- ²⁹² *Ibid.*, p. 26 y 27. Para reafirmar esos conceptos presentó a la Convención de Valparaíso las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas: "La Convención, considerando, por una parte, la historia de la formación y del desarrollo de los Partidos Liberales de Chile, y, por otra, el estado presente de la evolución social, declara: 1) Que es una característica común de los partidos liberales del país el anhelo de obtener la secularización de las instituciones a fin de establecer la verdadera libertad de conciencia y de dar al derecho una base ajena en absoluto a toda consideración de culto o de secta. 2) Que el liberalismo puede y debe atender a la evolución democrática, por medio de su acción político-social, aunque ello importe ensanchar la esfera de atribuciones del Estado, y, aparentemente restringir la libertad individual" (*El liberalismo político*, p. 69 y 70).
- ²⁹³ Programa del Partido Liberal aprobado por la Tercera Convención. En *Tercera Convención del Partido Liberal*, op. cit., p. 446.
- ²⁹⁴ *El Amigo del País* de Copiapó, 7 de julio de 1915.
- ²⁹⁵ *Tercera Convención del Partido Liberal*, op. cit., p. 159.
- ²⁹⁶ Yáñez, Eliodoro: *Política de Previsión y de Trabajo*, Empresa Zig-Zag, Santiago, 1920, p. 52 y 58. Conferencia dada en el Teatro Municipal de Chillán, el 11 de abril de 1920.
- ²⁹⁷ Yáñez, Eliodoro: op. cit., p. 38. Conferencia dada en el Teatro Tepper de Temuco, el 29 de febrero de 1920.
- ²⁹⁸ Además, se agregaba que Alessandri triunfaría porque "tuvo la clarividencia de darse cuenta que esta vez el cetro saldrá de la casa de Judá y dispondrán de él las otras tribus, pues las provincias serán las que ungirán ahora al futuro presidente". *El Sur*, 12 de septiembre de 1919.
- ²⁹⁹ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 150. Eliodoro Yáñez, si bien estuvo fuera del país, en misión oficial, durante varios meses de 1919, no cabe duda que sus amigos siguieron trabajando

- por su candidatura; esto se refleja claramente en la Convención, cuando Enrique Tagle Moreno hace su panegírico (*El Mercurio*, 17 de septiembre de 1919).
- ³⁰⁰ *El Sur*, 18 de septiembre de 1919.
- ³⁰¹ Programa del Partido Liberal aprobado por la Convención General de 1919. Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1921, p. 11 y 14.
- ³⁰² *Ibid.*, p. 3.
- ³⁰³ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 150.
- ³⁰⁴ *El Mercurio*, 5 de septiembre de 1918.
- ³⁰⁵ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 13 de octubre de 1919.
- ³⁰⁶ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 13 de octubre de 1919.
- ³⁰⁷ *El Diario Ilustrado*, 20 de septiembre de 1919.
- ³⁰⁸ Cámara de Diputados, sesiones extraordinarias, 29 de diciembre de 1919. Intervención del diputado Antonio Pinto Durán.
- ³⁰⁹ *Ibid.*
- ³¹⁰ Se refería concretamente a la instrucción primaria obligatoria, a la libertad de conciencia, a la precedencia del matrimonio civil sobre el religioso. En Vicuña Subercaseaux, Augusto: *Los partidos en las Democracias*, Imprenta Barcelona, Santiago, 1910, p. 18 y 19. Discurso pronunciado en el Centro Liberal Democrático.
- ³¹¹ Silva, Gustavo: op. cit., p. 70. En esa convención participan las juventudes de los siguientes partidos: liberal, liberal democrático, nacional, radical y demócrata.
- ³¹² *Ibid.*, p. 69.
- ³¹³ Naranjo Jáuregui, Víctor: *Crisis de Hombres*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1915, p. 51 y 53.
- ³¹⁴ Prólogo de Luis Bañados Espinoza a la obra de Víctor Naranjo Jáuregui: *Crisis de Hombres*, op. cit., p. 6.
- ³¹⁵ *El Mercurio*, 3 de septiembre de 1918, carta abierta de Manuel de Santiago a Emilio Bello Codesido. También, Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 112 y ss. Siguiéron a Emilio Bello, los diputados Enrique Balmaceda y Arturo Cubillos.
- ³¹⁵ *El Mercurio*, 3 de septiembre de 1918, carta abierta de Manuel de Santiago a Emilio Bello. También, *La Nación*, 1º de octubre de 1918.
- ³¹⁶ *El Mercurio*, 8 de abril de 1920.
- ³¹⁷ *La Nación*, 5 de octubre de 1918.
- ³¹⁸ Convención del Partido Conservador de 1918, Imprenta Cervantes, 1918. También, *El Mercurio*, 30 de septiembre y 1º, 2 y 3 de octubre de 1918.
- ³¹⁹ *El Mercurio*, 1º de octubre de 1918, editorial. *La Nación*, 5 de octubre de 1918, editorial.
- ³²⁰ *El Mercurio*, 8 de mayo de 1920.
- ³²¹ Según el artículo, la Junta Directiva se inclinaría por Barros Borgoño, en cambio la juventud habría preferido como candidato a Luis Claro Solar y Enrique Zañartu.
- ³²² Millar, René: op. cit., p. 46.
- ³²³ Barria Serón, Jorge: op. cit., p. 251-256-259 y 261.
- ³²⁴ *Ibid.*, p. 237 y 245. Carmagnani, Marcello: op. cit., p. 34.
- ³²⁵ Carmagnani, Marcello: op. cit., p. 33.
- ³²⁶ En agosto de 1919 se debatía uno de estos proyectos en el Congreso.
- ³²⁷ Gallardo Nieto, Galvarino: *La Liga de Acción Cívica y los partidos políticos*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1912, p. 6
- ³²⁸ *Ibid.*, p. 45.
- ³²⁹ *Ibid.*, p. 26
- ³³⁰ Sobre este movimiento ver artículo de Vargas Cariola, Juan Eduardo: *Dos mentalidades*, op. cit.
- ³³¹ *La Unión Nacionalista. Bases Generales, Programas, Estatutos*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1913, p. 5.
- ³³² *Ibid.*, p. 6 y 15.
- ³³³ Vargas Cariola, Juan Eduardo: *Dos mentalidades*, op. cit., p. 208.
- ³³⁴ Censo Electoral de 1918, op. cit., p. 86.
- ³³⁵ *El Sur*, 27 de enero de 1918. En su folleto titulado *Los ideales nacionalistas ante el doctrinarismo de nuestros partidos políticos históricos* (Imprenta Universitaria, Santiago, 1918, p. 1) señalaba: "El doctrinarismo religioso de nuestros partidos políticos históricos o sea el fanatismo de los unos, armado en guerra contra el sectarismo de los otros ha cegado de tal manera la atmósfera de

- nuestra vida política, que se hace necesario despejar el horizonte para que la opinión pública se convenza de la necesidad de buscar nuevas y más prácticas orientaciones. Esta es la tarea que nos hemos impuesto los nacionalistas". Sobre el mismo aspecto, ver también su folleto *Estudios políticos de actualidad*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1914.
- ³³⁶ *El Mercurio*, 29 y 30 de septiembre y 7 de octubre de 1918.
- ³³⁷ *Ibid.*, 7 de octubre de 1918.
- ³³⁸ *Ibid.*, 29 y 30 de septiembre y 7 de octubre de 1918.
- ³³⁹ *Ibid.*, 15 de octubre de 1918.
- ³⁴⁰ *Ibid.*, 26 de octubre de 1918.
- ³⁴¹ *Ibid.*, 22 de octubre de 1918.
- ³⁴² *Ibid.*, 28 de octubre de 1918.
- ³⁴³ La comisión, que posteriormente daría origen a una Junta Nacional de Subsistencias, estuvo integrado por el Intendente de la provincia Francisco Subercaseaux Aldunate, el primer Alcalde Rogelio Ugarte, Ismael Tocornal, Enrique Zañartu Prieto, Arturo Prat Carvajal y Alejandro Silva de la Fuente. *El Mercurio*, 15 de noviembre de 1918.
- ³⁴⁴ *El Mercurio*, 21 de noviembre de 1918.
- ³⁴⁵ *Ibid.*, 23 de noviembre de 1918. Al término del desfile, un grupo de exaltados hizo destrozos en los jardines de La Moneda y en la plaza Montt-Varas.
- ³⁴⁶ *El Mercurio*, 21 de noviembre de 1918.
- ³⁴⁷ *Ibid.*, 26 de noviembre de 1918. El presidente de la Sociedad Agronómica era José Pedro Alessandri.
- ³⁴⁸ *La Nación*, 3 de agosto de 1919.
- ³⁴⁹ *El Mercurio*, 5 y 8 de febrero de 1919.
- ³⁵⁰ *Ibid.*, 11 de febrero de 1919.
- ³⁵¹ *Ibid.*
- ³⁵² *Ibid.*, 5 de diciembre de 1918.
- ³⁵³ *Ibid.*, 13 de diciembre de 1918.
- ³⁵⁴ *Ibid.*, 12 de enero de 1919.
- ³⁵⁵ *Ibid.*, 16 de enero de 1919. En la convención conservadora de 1918, Juan Enrique Concha Subercaseaux y Julio Rivera Blin se habían referido especialmente a los problemas de la clase media y a la necesidad de dictar ciertas medidas que fueran en su beneficio, algunas de esas ideas fueron incorporadas en el programa del partido. Ver *Convención del Partido Conservador de 1918*.
- ³⁵⁶ *El Mercurio*, 3 de febrero de 1919.
- ³⁵⁷ *Ibid.*, 11 de febrero de 1919.
- ³⁵⁸ Los diferentes llamados que se hicieron por la prensa para constituirla, nunca lograron atraer más de 150 personas a sus reuniones. *El Mercurio*, 12 de enero y 3 de febrero de 1919.
- ³⁵⁹ *El Mercurio*, 3 de marzo de 1919. Memorándum preliminar que la Junta Constituyente de la Federación dirige al país.
- ³⁶⁰ *El Mercurio*, 4 de marzo de 1919.
- ³⁶¹ Discurso de Pablo Ramírez en un banquete realizado en su honor el 9 de agosto de 1919. *La Nación*, 12 de agosto de 1919.
- ³⁶² Bonilla, Frank and Glazer, Myron: *Student politics in Chile*. Basic Books, Publishers, U.S.A., 1970, p. 45.
- ³⁶³ *Ibid.*, p. 38.
- ³⁶⁴ *Ibid.* También, Barría Serón, Jorge: op. cit., p. 192 y 193.
- ³⁶⁵ Barría Serón, Jorge: op. cit., p. 193 y ss. También, Bonilla, Frank and Glazer, Myron: op. cit., p. 46.
- ³⁶⁶ Bonilla, Frank and Glazer, Myron: op. cit., p. 54.
- ³⁶⁷ *Ibid.*, p. 55.
- ³⁶⁸ *Ibid.* En relación con las elecciones presidenciales de 1920, la FECH no hizo ningún pronunciamiento oficial a favor de determinada candidatura, a pesar que días antes de los comicios celebró su primera convención. Para ella, los programas de los candidatos estaban lejos de las aspiraciones del proletariado; sin embargo, no es menos cierto que apreciaba diferencias importantes entre el de Barros Borgoño y el de Alessandri; el del primero significaba "la reacción" y el del segundo "la transición". Pero, al mismo tiempo dejaba en claro que el de la Alianza no "importaba una verdadera renovación" y que por el contrario "sólo se limitaba a refaccionar la fachada un tanto vetusta del actual edificio social, conservando todo lo demás" (*Claridad*. Órgano de la Federación de Estudiantes, editorial, 31 de octubre de 1920). A pesar de lo anterior, da la impresión que la juven-

tud universitaria, ante las alternativas que el fenómeno eleccionario brindaba en 1920, optó por dar su voto mayoritariamente a Alessandri.

³⁶⁹ *El Mercurio* de Valparaíso, 16 de julio de 1919.

³⁷⁰ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 4 de agosto de 1919, intervención de Arturo Alessandri. Un editorial de *La Nación*, del 10 de septiembre de 1919, también hacía referencias a la actitud de las provincias contraria al centralismo y proponía la reforma de la organización administrativa.

³⁷¹ *El Sur*, 12 de septiembre de 1919. En *El Pueblo* de Coronel, del 8 de febrero de 1920, se señalaba que las provincias, "seguras de su poder", repudiaban el sistema de recibir candidatos por obra y gracia metropolitana. Sobre el mismo tema, *El Mercurio* del 20 de abril de 1920, página de la Alianza Liberal.

³⁷² *La Nación*, 14 de septiembre de 1919. *El Sur*, 12 y 18 de septiembre de 1919 (ver nota (298)).

³⁷³ *El Sur*, del 18 de septiembre de 1919, comentando la Convención Liberal señalaba: "Este alagador fenómeno (se refiere a la aprobación de un proyecto presentado por el Centro Liberal) se ha debido en parte a la estrecha cooperación que ha existido entre la juventud del Centro y la inmensa mayoría de los delegados de las provincias, demostrándose de tal manera, una vez, que en las provincias domina un franco ambiente de progreso y de reforma, que sigue las aguas de la juventud idealista de Santiago". En la Convención Radical, Oscar Fontecilla, una de las figuras más representativas de la juventud radical de Santiago, en su discurso hizo referencias a las nuevas orientaciones del partido y censuró los excesos del centralismo (*El Sur*, 15 de septiembre de 1919).

³⁷⁴ Sobre las características y objetivos de este movimiento militar ver: Millar, René: op. cit., p. 57 y ss.

³⁷⁵ Millar, René: op. cit., p. 57 y 59.

³⁷⁶ *Ibid.*, p. 59.

³⁷⁷ Donoso, Ricardo: op. cit., t. 1, p. 234 y 235.

³⁷⁸ Ver discurso de Pablo Ramírez del 9 de agosto de 1919 que se cita en la página 103.

³⁷⁹ Millar, René: op. cit., p. 57-60 y 102.

³⁸⁰ *La Nación*, 12 de agosto de 1919.

³⁸¹ *El Sur*, 16 de septiembre de 1919.

³⁸² *Ibid.*

³⁸³ Anuario Estadístico de 1907 y 1920. Aunque Carlos Hurtado Ruiz-Tagle (op. cit., p. 145) señala porcentajes inferiores para la población urbana, 28,59% en 1885 y 37,83% en 1907, coincide con las cifras del Anuario respecto a las tasas de crecimiento.

³⁸⁴ Sobre este aspecto ver Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos: op. cit., p. 79 y ss.

³⁸⁵ Humud, Carlos: *El sector público chileno 1830-1930*, Memoria de Prueba de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, Santiago, 1969, p. 124.

³⁸⁶ Millar, René: op. cit., p. 41 y ss.

³⁸⁷ Eliodoro Yáñez, que nació en 1860, es uno de los pocos dirigentes liberales antiguos que evolucionó hacia posiciones de avanzada.

³⁸⁸ Las siguientes palabras de Pedro Aguirre Cerda, vertidas poco después de terminada la Convención de 1919, nos muestran claramente su postura reformista: "La verdad de fondo es que los elementos oligárquicos experimentan verdadero temor, verdadero pánico ante el avance de este partido, compuesto de multitudes vigorosas, nuevas, intelectuales, reformistas; no porque vayan a subvertir el orden social, produciendo el caos, sino porque va contra los actuales privilegios, no quiere castas, rechaza el centralismo y amenaza acabar sin contemplaciones con los intereses creados" (Donoso, Ricardo: op. cit., t. 1, p. 224). A su vez, la mentalidad tradicionalista de Enrique Oyarzún queda de manifiesto en sus *Memorias*, al respecto ver Donoso, Ricardo: op. cit.; t. 1, p. 248.

³⁸⁹ Labra Carvajal, Armando: op. cit., p. 9.

³⁹⁰ *Ibid.*, p. 1.

³⁹¹ Labra Carvajal, Armando: *La política radical*, conferencia dictada en *El Centro de Propaganda Radical*, el 12 de agosto

- to de 1915. Imprenta Eyzaguirre, Santiago, 1915, p. 25.
- ³⁹² Labra Carvajal, Armando: *Orientación socialista*, op. cit., p. 1 y 2. También en *La política radical*, p. 21 y 22.
- ³⁹³ *Primera Convención de la Juventud Liberal 1910*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1912, p. 67 y 70.
- ³⁹⁴ *Tercera Convención del Partido Liberal 1913*, Imprenta Barcelona, Santiago 1916, p. 211.
- ³⁹⁵ *Primera Convención de la Juventud Liberal*, p. 90 y ss.
- ³⁹⁶ *Ibid.*, p. 138 y 139.
- ³⁹⁷ Silva, Gustavo: op. cit., p. 16 y 17.
- ³⁹⁸ *Convención del Partido Conservador de 1918*, p. 182. En ese mismo discurso argumenta con citas de José María Llovera y del Conde de Mun.
- ³⁹⁹ Tagle Rodríguez, Enrique: *Liberales y conservadores*, Imprenta Universitaria, Santiago, 1917, p. 186.
- ⁴⁰⁰ Concha Subercaseaux, Juan Enrique: *Cuestiones Obreras*, Memoria de Prueba de la Facultad de Derecho, Universidad Católica, Santiago, 1899.
- ⁴⁰¹ Concha Subercaseaux, Juan Enrique: *Conferencias sobre economía social*, Imprenta Chile, Santiago, 1918.
- ⁴⁰² Moisés Poblete Troncoso, en su obra *El Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en Chile*, Editorial Jurídica, Santiago, 1949, p. 17, sostiene que en 1915 se introdujo en los planes de estudio de la Facultad de Derecho la cátedra de Economía Social, influyendo, junto a otros factores, en la evolución que experimentaba "el criterio nacional frente a los problemas sociales".
- ⁴⁰³ James Morris, en su obra *Las élites, intelectuales y el consenso*, sostiene sin la menor base que la jerarquía de la Iglesia Católica de Chile de esos años y la Universidad Católica, "no deseaban estimular el debate de la cuestión social o del trabajo". Desconoce de una pluma la acción desarrollada sobre la materia por los arzobispos Mariano Casanova y Juan Ignacio González Eyzaguirre y por los profesores Francisco de Borja Echeverría y Juan Enrique Concha en la cátedra de Economía Política. Al respecto ver Silva Vargas, Fernando: *Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX*, Revista Historia, Universidad Católica, Santiago, 1965, N° 4.
- ⁴⁰⁴ Entre los estudiantes de la Universidad Católica que elaboraron memorias sobre temas sociales está el propio Juan Enrique Concha, autor de *Cuestiones Obreras* (1899). También está el caso de Jorge Errázuriz Tagle, que, aunque su memoria la presentó en la Universidad de Chile, fue estudiante de la Católica (como los títulos de esta Universidad no eran reconocidos por el Estado, los alumnos debían presentar sus tesis y rendir el examen de licenciatura en la estatal); su trabajo se denomina *El desarrollo histórico de nuestra cuestión social* (1906). Además de los anteriores se destacan: Díaz Lira, Javier: *Observaciones a la cuestión social en Chile* (1904); Fariña Fariña, Alejandro: *La educación y el trabajo ante la legislación chilena* (1901); Larraín Cotapos, Jorge: *Reglamentación del trabajo industrial de los niños y mujeres* (1912); y Escobar Alvarez, Enrique: *Contribución al estudio del problema de la habitación obrera en Chile* (1919). Debo parte de estas referencias a la gentileza del profesor Crescente Donoso.
- ⁴⁰⁵ Armando Quezada Acharán, profesor de la cátedra de Economía Política y Social, expresaba en 1905 los siguientes conceptos al referirse a la reforma de los planes de estudio de 1902 y específicamente a la adición de la palabra social a la asignatura de Economía Política: "Esta agregación de una palabra, que acaso algunos pudieron creer inútil o pleonástica, llevaba, sin embargo, en germen una modificación trascendental en la enseñanza de los principios económicosociales. Ella significaba, en efecto, dar cabida con derecho propio, en las aulas universitarias, al estudio de un interesante conjunto de doctrinas que, desde hace medio siglo, vienen ocupando un lugar cada vez más importante en el campo de los estudios sociales. Ella significaba reconocer la importancia de ese conjunto de doctrinas que Federico Le

Play llamó, hace cuarenta años, Economía Social; significaba reconocer la necesidad de que estudiaran esas doctrinas los estudiantes de Derecho, llamados, por la naturaleza de las cosas, a ser en el curso de su vida miembros más o menos influyentes de la clase directiva del país". En Quezada Acharán, Armando: *La Economía Social*, Anales de la Universidad de Chile, t. CXVII, Imprenta Cervantes, Santiago, 1905, p. 226.

⁴⁰⁶ Entre las tesis elaboradas a partir de la reforma de 1902 se destacan: Marín Mujica, Osvaldo: *Las habitaciones obreras* (1903); Contreras, Arturo: *El Derecho de los pobres* (1904); Gutiérrez Martínez, Marcos: *La cuestión obrera y el derecho de propiedad* (1904); Holley, Héctor: *Las huelgas* (1905); Malaquías Concha, Luis: *Sobre dictación de un código del trabajo* (1907); Hermansen Vergara, Robinson: *El problema social y la enseñanza del Derecho* (1907); Jorquera, Francisco: *Del trabajo minero en general y particularmente del laboreo al pirquen* (1913). Aparte de éstos, debemos mencionar a Arturo Alessandri, que, bastante años antes, en 1893, había presentado su memoria *Habitaciones para obreros*. Sin duda que Alessandri fue uno de los primeros estudiantes en proyectar al quehacer académico la preocupación por los temas sociales.

⁴⁰⁷ Tomás Ramírez Frías, si bien era profesor de Medicina Legal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, trató de dar a su asignatura una orientación social, como él mismo lo señala en su conferencia sobre la *Importancia social de la medicina legal* (Anales de la Universidad de Chile, Imprenta Cervantes, Santiago, 1905, t. CXVII, p. 339 y ss). Moisés Poblete Troncoso, fue profesor de Economía Social en la misma facultad, desde 1921; fue el redactor del proyecto de Código del Trabajo que presentó al Congreso el Presidente Arturo Alessandri (ver carta de Arturo Alessandri a Moisés Poblete, del 30 de noviembre de 1929, publicada por este último en *El Derecho del Trabajo*, op. cit., p. 18 y ss.).

⁴⁰⁸ Carta de Arturo Alessandri a Moisés Poblete fechada en París el 30 de noviembre de 1929. En Poblete Troncoso, Moisés: op. cit., p. 19.

⁴⁰⁹ La biblioteca particular del político liberal Marcial Martínez contiene 93 folletos sobre la primera guerra mundial.

⁴¹⁰ Eliodoro Yáñez emitía opiniones en ese sentido en la sesión del Senado del 4 de noviembre de 1918.

⁴¹¹ De la Cueva, Mario: *Derecho mexicano del Trabajo*, Editorial Porrúa, México, 1967, t. 1, p. 310 y 311.

⁴¹² *El Mercurio*, 23 de noviembre de 1918. El Tratado de Paz de Versalles fue firmado el 28 de junio de 1919. La influencia de la primera guerra se hace notar en gran parte de América en forma más o menos similar; a pesar de sus peculiaridades, Chile no representa en ese sentido un caso único. Al respecto ver Heise J., Julio. *Historia de Chile*, op. cit., t. 1, 428-429.

⁴¹³ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 2 de junio de 1919.

⁴¹⁴ El Tratado de Paz en su parté XIII, sección 1, que trata sobre organización del trabajo, señala: "Por cuanto la Liga de Naciones tiene por objeto el establecimiento de una paz universal, y esa paz sólo puede fundarse sobre la base de la justicia social:

Y por cuanto las condiciones de trabajo existentes implican injusticias, penalidades y privaciones para número considerable de personas, lo cual produce una agitación tan grande que pone en peligro la paz y la armonía del mundo, y el mejoramiento de esas condiciones se impone con urgencia, como por ejemplo, la reglamentación de las horas de trabajo, incluso el establecimiento del máximun de labor, día y semana, la reglamentación del rendimiento de trabajo, la prevención del paro forzoso, la provisión de adecuado salario de vida, la protección del obrero contra enfermedades, daños y perjuicios dimanantes de su faena, la protección de la infancia, la adolescencia y la mujer, los retiros para la vejez y la invalidez, la defensa de los intereses de los obreros que trabajen en países extraños, el re-

conocimiento del principio de libertad de asociación, la organización de la enseñanza profesional y técnica y otras medidas...

Las Altas partes contratantes impulsadas por sentimientos de justicia y humanidad, deseo de asegurar la paz permanente en el mundo, acuerdan lo siguiente: (creación de la Organización Internacional del Trabajo)". *Texto completo del Tratado de Paz entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania y Protocolo*, Biblioteca de El Sol, Madrid, 1919.

⁴¹⁵ *El Mercurio* de Valparaíso, 3 de septiembre de 1919. Integran la comisión el diputado Carlos A. Ruiz, del Partido radical; Carlos Fernández P., Presidente de la Asociación de Educación Nacional; Eugenio Frías Collao, Director de la Oficina del Trabajo y Daniel Martínez, Director del seminario de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Chile.

⁴¹⁶ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 15 de diciembre de 1919.

⁴¹⁷ *Ibid.*, 14 de agosto de 1919.

⁴¹⁸ Poblete Troncoso, Moisés: op. cit., p. 19 y 20.

⁴¹⁹ El diario liberal *La Nación*, en un editorial del 10 de septiembre de 1919 sobre las convenciones de los partidos liberal y radical, señalaba: "El mundo convulsionado por una guerra que ha despertado en las masas populares el deseo de buscar en los asuntos de la paz la misma intervención que se les otorga en la guerra, presenta todo un campo nuevo de problemas que los programas de los partidos deberán encarar ineludiblemente...". Por su parte, el diario radical *El Sur* hacía el siguiente comentario en su editorial del 14 de septiembre de 1919: "La terrible conflagración que hemos presenciado en los últimos años ha dado origen a nuevas doctrinas sobre la formación y existencia de la sociedad política internacional; las reivindicaciones populares que persiguen la conquista de la igualdad económica se abren ancho camino en el mundo entero; los fines del Estado son considerados al presente desde otros aspectos

que antes no se atendieron y de todo esto surge la necesidad de que el derecho ideal formulado en los programas adquiera otros caracteres; al Partido Radical, por su historia, por sus tendencias, por su poderío, le corresponde la tarea de iniciar las reformas".

⁴²⁰ *El Sur*, 15 de septiembre de 1919.

⁴²¹ Yáñez, Eliodoro: op. cit., p. 58.

⁴²² *Ibid.*, p. 20. Estas referencias de Yáñez al Tratado de Versalles y a la guerra mundial no son un hecho aislado, sino por el contrario están presentes en casi todas sus intervenciones de esa época; al respecto ver la obra que hemos estado citando (en ella se encuentran los discursos que pronunció en la gira al sur del país a comienzos de 1920).

⁴²³ La votación obtenida por el partido Liberal en 1918 representa el 19,77% de la masa electoral y la del Partido Radical el 24,74%; estos resultados hacen de ambas las primeras fuerzas políticas a nivel nacional. *Censo Electoral de 1921*. Oficina Central de Estadística, p. 86.

⁴²⁴ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 82 y ss.

⁴²⁵ *Ibid.*, p. 87-91-114-128.

⁴²⁶ En la sesión de la Cámara de Diputados del 28 de junio de 1918, Alessandri, siendo Ministro del Interior, negó pretender la candidatura a la presidencia de la República.

⁴²⁷ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 105.

⁴²⁸ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 2 de julio de 1918. Por su parte, el conservador Manuel Cruzat Vicuña señalaba en la sesión del 18 de julio: "El ministro liberal que preside el Gabinete, encuentra escasas todas las oportunidades para convertirse ante la opinión sensata, estupefacta, en el magnífico cantor de las glorias radicales".

⁴²⁹ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 5 de julio de 1918.

⁴³⁰ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 115. También, Franco I., Justo: *El futuro Presidente. Estudios de actualidad. Sobre el señor don Arturo Alessandri*. Imprenta Central, Santiago, 1918, p. 41-43.

⁴³¹ Cámara de Diputados, sesiones ordina-

- rias, 24 de julio de 1918. Intervención del diputado radical Víctor Robles.
- ⁴³² Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 119.
- ⁴³³ *Ibid.*, p. 120-123 y 124.
- ⁴³⁴ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 2 de julio de 1918, intervención de Ismael Pereira; 5 de julio, intervención de Rafael Luis Gumucio; 18 de julio, intervención de Manuel Cruzat Vicuña; 23 de julio, intervención de Guillermo Chadwick; 3 de agosto, intervención de Rafael Luis Gumucio; 5 de agosto, intervención de Manuel Cruzat Vicuña.
- ⁴³⁵ Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 25 de julio de 1918.
- ⁴³⁶ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 125-126-127-128 y 137.
- ⁴³⁷ *Ibid.*, p. 116
- ⁴³⁸ *Ibid.*, p. 126.
- ⁴³⁹ *El Diario Ilustrado*, 7 de junio de 1919.
- ⁴⁴⁰ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 127.
- ⁴⁴¹ *El Diario Ilustrado*, 1º de junio de 1919.
- ⁴⁴² *El Diario Ilustrado*, 7 de junio de 1919. En un comentario de este mismo periódico, del 14 de julio de 1919, se señalaba que el gestor de la maniobra de incorporación de nacionales y liberales democráticos había sido Manuel Rivas Vicuña. Además, se agregaba que Alessandri, sin oponerse directamente a la indicación en el directorio del partido, había propuesto que en vez de hacerles un llamado "a que entraran como partidos autónomos a la Alianza Liberal, debía invitarseles a que se fusionaran, es decir, a que perdieran su entidad, a que se disolvieran, a que sus miembros ingresaran como soldados a las filas del partido liberal".
- ⁴⁴³ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 146.
- ⁴⁴⁴ *Ibid.*, p. 148.
- ⁴⁴⁵ *Ibid.*, p. 148.
- ⁴⁴⁶ *Ibid.*, p. 149.
- ⁴⁴⁷ *El Diario Ilustrado*, 20 de septiembre de 1919.
- ⁴⁴⁸ Cámara de Senadores, sesiones extraordinarias, 13 de octubre de 1919.
- ⁴⁴⁹ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 155.
- ⁴⁵⁰ *Ibid.*, p. 158.
- ⁴⁵¹ Oyarzún, Enrique: *Memorias*, inéditas. También, Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 160 y 165.
- ⁴⁵² Donoso, Ricardo: op. cit., t. I, p. 240.
- ⁴⁵³ *El Sur*, 1º de enero de 1920.
- ⁴⁵⁴ *Ibid.*
- ⁴⁵⁵ *Ibid.*
- ⁴⁵⁶ *Ibid.*, 3 de enero de 1920. *El Mercurio*, del 3 de enero de 1920, publicaba una carta del político radical Darío Zalazar Jáuregui, en que criticaba las bases presentadas por estar inspiradas "en los viejos moldes" sobre la materia, vale decir, por tener un carácter "santiaguino" y oligárquico y no dar cabida "a las nuevas fuerzas de los partidos"; terminaba señalando que "como el quórum para la elección del candidato es el 65%, lo único que se pretende con estos artificios aritméticos, es favorecer el triunfo de personas de convicciones descoloridas, incapaces de desarrollar en el gobierno una vigorosa acción política, y cuyas cualidades morales y espirituales se resumen en esa frase que entre nosotros ha encontrado tanta aceptación: "no es amenaza para nadie y garantía para todos". Comentarios similares aparecen en *El Sur* del 4 y 5 de enero, en la *La Nación* del 4 de enero y en *El Mercurio* del 7 de enero.
- ⁴⁵⁷ *La Nación*, 9 de enero de 1920.
- ⁴⁵⁸ El texto del programa era el siguiente:
 I. Adopción de medidas que garanticen el derecho electoral; su dignificación por la supresión del cohecho y su verdad por la adopción del voto cuotativo proporcional en las elecciones.
 II. Atención preferente de la educación pública acentuando tendencia nacionalista, en especial en su orientación cívica y económica, crear recursos especiales, sobre todo para instrucción primaria; mejorar situación magisterio, intensificar y desarrollar estudios técnicos industriales y agrícolas.
 III. Reglamentar las relaciones entre empresario y trabajador, proteger a empleado y obrero, velar por la salud pública, regularizar la constitución de la familia, ampliar los servicios que

tienden a evitar el alcoholismo y enfermedades sociales.

IV. Fomento de la producción nacional, por el desarrollo de la educación técnica, plan de caminos, vías férreas y fluviales, puertos, protección a la industria, agricultura, minería y comercio.

V. Equilibrar entradas y gastos de la Nación, establecer sistema tributario progresivo sobre los haberes que permita atender gastos ordinarios de la administración.

VI. Atención a las instituciones armadas.

VII. Descentralización administrativa.

VIII. Mejoramiento de la administración de justicia de mayor cuantía y organización de la justicia de paz.

IX. Garantía de justicia establecida en la ley, para el nombramiento, ascenso y remoción, remuneración y retiro de funcionarios administrativos y judiciales". *El Mercurio y La Nación*, 9 de enero de 1920.

⁴⁵⁹ *El Sur*, 10 de enero de 1920.

⁴⁶⁰ *Ibid.*, 11 de enero de 1920.

⁴⁶¹ *La Nación*, 9 de enero de 1920.

⁴⁶² *El Sur*, 19 de febrero de 1920.

⁴⁶³ *Ibid.*, 25 de febrero de 1920.

⁴⁶⁴ *Ibid.*, 14 y 15 de enero de 1920. *El Mercurio*, 15 de enero de 1920.

⁴⁶⁵ *El Correo de Valdivia*, 11 de enero de 1920. *El Siglo de Los Angeles*, 13 de enero de 1920. *El Sur*, 16 de enero de 1920.

⁴⁶⁶ *El Sur*, 17 de enero de 1920.

⁴⁶⁷ *Ibid.*, 22 de enero de 1920. *El Diario Ilustrado*, 22 de enero de 1920. El 20 de enero los congresales unionistas habían acordado aceptar la invitación de la Alianza.

⁴⁶⁸ *El Sur*, 10 de febrero de 1920.

⁴⁶⁹ *Ibid.*, 16 de febrero de 1920.

⁴⁷⁰ El diputado radical Enrique Burgos Varas, en una entrevista publicada por *El Sur* el 22 de enero de 1920, señalaba: "La lucha presidencial va a ser en buenas cuentas una lucha social. Sus beligerantes están ya diseñados; se ven dos fuerzas sociales dispuestas al choque. La campaña va a tener la característica de una guerra enconada entre el ele-

mento oligárquico y la clase media". Luis Constella hace unos comentarios en términos parecidos en *El Sur* del 6 de febrero de 1920. Expresiones similares también se encuentran en una declaración de la Asamblea Radical de Valparaíso (*El Sur*, 24 de febrero de 1920) y en un artículo del *Sur* (26 de febrero de 1920) titulado *La gran familia liberal y la convención única*.

⁴⁷¹ *La Nación*, 30 de enero de 1920.

⁴⁷² *El Mercurio*, 12 de febrero de 1920.

⁴⁷³ *El Sur*, 13 de febrero de 1920.

⁴⁷⁴ *El Mercurio*, 14 de febrero de 1920. La declaración de Alessandri motivó una respuesta de Augusto Rivera, en la que señala que sólo desde hace cinco años figura en las filas del Partido Liberal; que es un simple "recluta" y que "no es depositario del sentimiento liberal unánime del país" (*El Mercurio*, 17 de febrero de 1920). Esta polémica culminará en un duelo entre ambos políticos que no llegará a realizarse.

⁴⁷⁵ *El Sur*, 14, 15, 16, 17, 20 y 21 de febrero de 1920. *La Nación*, 15 de febrero de 1920.

⁴⁷⁶ *El Sur*, 18 de febrero de 1920, entrevista al secretario del Partido Demócrata Alfredo Franco. Un editorial de *La Nación*, del mismo día, señalaba que un acuerdo como el que estaba a punto de aprobarse iba a "afianzar el triunfo de un candidato reaccionario".

⁴⁷⁷ *La Nación*, 18 de febrero de 1920.

⁴⁷⁸ *El Diario Ilustrado*, 15 de febrero de 1920. *El Sur*, 19 y 22 de febrero de 1920.

⁴⁷⁹ Votaron a favor de la indicación, MacIver, Aguirre, Oyarzún, Briones (Ramón), Barrios, Señoret, Sierra, Concha (Luis Ambrosio), Rodríguez, Dávila, Délano, Quezada, Suárez Mujica, Correa, Serrano, Rivas (Pedro), Alvarez y Rubio. En contra lo hicieron: Arancibia, Ramírez, Gallardo, Torreblanca, Medina, Burgos (Hugo), Silva Campo, Meza, Rivera, Binimelis, Asenjo, Daza y Orrego Luco. *El Mercurio y El Sur*, 25 de febrero de 1920.

⁴⁸⁰ *El Mercurio*, 25 de febrero de 1920.

⁴⁸¹ *Ibid.*, 26 de febrero de 1920.

⁴⁸² *El Sur*, 26 de febrero de 1920.

- ⁴⁸³ *El Diario Ilustrado*, 3 de marzo de 1920.
- ⁴⁸⁴ *La Nación*, 3 de marzo de 1920.
- ⁴⁸⁵ *Ibid.*, 25 de febrero de 1920.
- ⁴⁸⁶ Las bases que se convinieron para la realización de la convención única fueron las siguientes:
- 1° Las cuotas que corresponden a los partidos pactantes, dentro del número de convencionales que ascenderá a 1200, son: radicales 24%, liberales 24%, liberales democráticos 18%, nacionales 15%, demócrata 13% y nacionalistas 2%. La cuota que corresponde a los liberales se dividirá por mitad entre las fracciones unionistas y aliancistas.
- 2° Habrá una cuota de un 4% para los liberales independientes.
- 3° Una comisión nombrada por los comités tendrá a su cargo la redacción del programa político y reglamento de la convención.
- 4° La comisión calificadora de la convención se compondrá de tres miembros de la Alianza y tres de la Unión.
- 5° Las bases aprobadas ya por la Alianza y la Unión servirán para calificar a sus respectivos convencionales.
- 6° Los convencionales independientes serán calificados de acuerdo con las bases y por los representantes que oportunamente fijen los comités de la Unión y de la Alianza.
- 7° Las categorías indicadas en ambas bases de convención se integrarán en el orden en que están formuladas.
- 8° La cuota para designar el candidato será de 66% de los convencionales votantes.
- 9° La convención común se llevará a cabo en Santiago el próximo 11 de abril". *La Nación*, 28 de febrero de 1920.
- ⁴⁸⁷ *El Sur*, 4 de marzo de 1920.
- ⁴⁸⁸ Los presidentes de los partidos liberal, radical y demócrata, Rivera, Mac-Iver y Concha respectivamente, presentaron las renuncias a sus cargos ante el fracaso de las gestiones por la convención única; la de Mac-Iver fue rechazada por la Junta Central de su partido.
- ⁴⁸⁹ Manifiesto de la Unión Liberal sobre el fracaso de las gestiones para la celebración de una convención presidencial única. En *Unión Liberal. Manifiestos. Programa. Bases de la Convención presidencial*, Imprenta Ilustración, Santiago, 1920, p. 37.
- ⁴⁹⁰ *El Sur*, 14 de marzo de 1920.
- ⁴⁹¹ *El Eco* de Penco, 15 de enero y 1° y 5 de febrero de 1920. *El Pueblo* de Coronel, 16 de marzo de 1920. *La Razón* de Penco, 20 de marzo de 1920. *El Atacameño* de Copiapó, 25 de abril y 2 de marzo de 1918. *La Provincia* de Iquique, 20 y 22 de febrero de 1920.
- ⁴⁹² *La Patria* de Iquique, 16 y 24 de enero y 1° de abril de 1920. *El Diario Ilustrado*, 16 de enero; 20 de mayo y 7 de abril de 1920.
- ⁴⁹³ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 150. *El Sur*, 22 de enero, 25 de febrero y 9 de marzo de 1920. *La Patria* de Iquique, 1° de abril de 1920.
- ⁴⁹⁴ *El Sur*, 6 y 11 de febrero y 21 y 27 de marzo de 1920. *El Diario Ilustrado*, 23 y 24 de marzo de 1920.
- ⁴⁹⁵ *El Mercurio*, 3 de enero de 1920. *El Sur*, 5 y 22 de enero, 6, 24 y 25 de febrero y 9, 27 de marzo de 1920.
- ⁴⁹⁶ *El Sur*, 17 de febrero de 1920. Réplica de Guillermo Rivera a Alessandri.
- ⁴⁹⁷ Estos dos candidatos y sobre todo Alessandri, efectuaron durante el mes de abril, en los días previos a la convención, diversas giras a la zona sur del país con el fin de atraerse a los convencionales de provincia.
- ⁴⁹⁸ Las reformas incluyeron cuatro nuevas categorías: Presidentes de sociedades científicas, de fomento de instrucción y de obreros; propietarios de diarios y periódicos o directores; profesionales; e industriales o comerciantes con patente de 1ª clase.
- ⁴⁹⁹ *La Nación*, 24 de marzo de 1920: Bases de la convención aliancista. *La Nación*, 19 de abril de 1920: Ampliación de algunas categorías de convencionales. *El Mercurio*, 24 de abril de 1920: Número de convencionales de la Alianza por categorías.
- ⁵⁰⁰ En la categoría N° 10, las dos calidades no pertenecientes a delegación de organizaciones obreras fueron incluidas cuando faltaban tres días para cerrarse

las inscripciones y como una concesión del comité ejecutivo de la Alianza sólo al partido liberal, para poder copar la cuota que le correspondía. Además, debido a que se exigía que las sociedades científicas o educacionales tuvieran personalidad jurídica y más de un año de existencia, su número tiene que haber sido muy limitado y, en consecuencia, en esa categoría con seguridad existió un amplio predominio de los presidentes de sociedades obreras. *La Nación*, 19 de abril de 1920.

⁵⁰¹ Cuando se debatían las bases de la convención, una de las aspiraciones de las asambleas provinciales era que fuesen incluidos los directores de partido; esto se debía a que, por ser muchos de ellos designados mediante elecciones, le darían a la convención un carácter más democrático. *El Sur*, 7 de enero de 1920.

⁵⁰² Un gran contingente de los círculos tradicionales pertenecía a la tendencia avanzada del partido liberal debido a que los sectores más conservadores del partido se marginaron de él.

⁵⁰³ Esto resultó tan evidente como para que lo destacara *El Mercurio* en su editorial, al día siguiente de la nominación de Alessandri.

⁵⁰⁴ En ambas votaciones hubo además varios candidatos que obtuvieron un número menor de sufragios.

⁵⁰⁵ Los resultados de las votaciones en la convención aliancista en *La Nación*, 26 de abril de 1920.

⁵⁰⁶ Según el mismo Oyarzún, esos planteamientos esgrimidos por un correligionario y que escuchaba a la distancia en compañía de Mac-Iver y otros dirigentes políticos, produjeron en todos ellos una profunda amargura y frustración. Oyarzún, Enrique: *Memorias*.

⁵⁰⁷ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 171.

⁵⁰⁸ *Ibid.*, p. 174 y 176. También carta renuncia de Manuel Rivas Vicuña a la convención unionista, en *El Mercurio*, 7 de mayo de 1920.

⁵⁰⁹ Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 172 y 173.

⁵¹⁰ *Ibid.* Lo concreto es que los liberales

democráticos siguieron apoyando la candidatura de Zañartu, ante lo cual Rivas Vicuña se marginó de la convención.

⁵¹¹ *Convención de los partidos de la Unión Liberal en 1920*, Imprenta Ilustración, Santiago, 1920, p. 124 a 170.

⁵¹² A propósito de la relación entre el prestigio de Barros Borgoño y la dirección de la Caja de Crédito, Rivas Vicuña señala lo siguiente: "La Dirección de la Caja de Crédito Hipotecario, no satisfacía a los deudores agricultores. Se había modificado la fecha de los pagos de los dividendos en forma que les obligaba a vender en verde, como se decía, o a pedir anticipos sobre ella en condiciones que les ligaban de antemano al comerciante o molinero; se había agregado el cobro de una comisión que aumentaba el servicio. En las regiones del Biobío al sur, la Caja no hacía operaciones en espera de que se regularizaran los títulos de propiedad y de esta circunstancia, enteramente ajena a su voluntad, culpaban injustamente al señor Barros. No faltaba quien se quejara de que no había sido atendido en una demanda de empleo para su hijo, en momentos que otros, sin servicios políticos, colocaban a sus deudos en las Cajas de Ahorro. Los viajes que el señor Barros había hecho a las provincias con motivo de la inauguración de nuevas instituciones de ahorro debidas a su iniciativa y las fiestas organizadas con este motivo, habían dado lugar a toda suerte de resentimientos por desatenciones sociales" (Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 168). Nos parece que estas expresiones de Rivas Vicuña deben ser tomadas con cautela en la medida que Barros Borgoño no era el candidato de sus afecciones.

⁵¹³ El programa de Alessandri Palma, Arturo: *Recuerdos de Gobierno*, Editorial Nascimento, Santiago, 1967, t. I, p. 395 y ss. El de Barros Borgoño, en *Unión Liberal. Manifiestos. Programa. Bases de la convención presidencial*, p. 21 y ss. Además, *La Nación*, 14 de mayo de 1920 y *El Mercurio* de Antofagasta, 19 de mayo de 1920.

⁵¹⁴ *El Mercurio*, 8 de septiembre de 1920. En editorial publicado por este periódico al día siguiente de la nominación de Alessandri como candidato (26 de abril) ya se señalaba que "todas estas ideas (las contenidas en el discurso programa de Alessandri) son, en forma más o menos definida parte del programa de otras agrupaciones políticas".

⁵¹⁵ *El Mercurio*, 5 de abril de 1920.

⁵¹⁶ El programa que se comprometían a impulsar constaba de los siguientes puntos:

1) Asegurar el orden social por el estricto respeto de las leyes y la eficacia de la acción gubernativa que permita a la vez el libre ejercicio de las actividades democráticas.

2) Implantación inmediata de la ley de instrucción primaria obligatoria proporcionando el Estado todos los medios necesarios para obtener en la educación, preparación para el trabajo y el ascenso social de todos los ciudadanos.

3) Adopción de medidas administrativas que faciliten la correcta constitución de la familia.

4) Acción del Estado, por medio de medidas legislativas y administrativas que, dentro de la armonía de todos los intereses legítimos, solucionen las cuestiones sociales considerando especialmente aquellas que afectan a las clases que viven de pequeños sueldos y jornales.

5) Corrección de nuestro régimen financiero para obtener el valor fijo de la moneda, como base fundamental de la vida económica del país.

6) Creación del Estatuto Administrativo con el objeto de obtener el respeto al derecho de ascenso de los funcionarios y su retribución proporcional al mérito de sus servicios". *El Mercurio*, 14 de mayo de 1920.

⁵¹⁷ *El Mercurio*, 14 de mayo de 1920.

⁵¹⁸ *El Mercurio*, 28 de abril de 1920. *Aspectos de la lucha presidencial*, artículo de Francisco Antonio Encina; aunque es anterior a la proclamación de Barros Borgoño, señala claramente algunas de las características de la candidatura

contraria a Alessandri. Ver también Manifiesto de Barros Borgoño al país en *La Nación* del 24 de junio de 1920.

⁵¹⁹ *El Mercurio*, 28 de abril de 1920, artículo de Francisco Antonio Encina: *Aspectos de la lucha presidencial*. También *El Mercurio* de Antofagasta, 19 de mayo de 1920 y *La Patria* de Iquique, 31 de Mayo de 1920.

⁵²⁰ *La Nación*, 14 de mayo de 1920, proclamación de Barros Borgoño en Valparaíso. También *El Mercurio* de Valparaíso, 19 de mayo de 1920 y *El Mercurio* de Antofagasta, 20 de mayo de 1920.

⁵²¹ *El Mercurio*, 26 de abril de 1920.

⁵²² Al respecto ver *El Mercurio* y *El Diario Ilustrado* de los primeros meses de 1920.

⁵²³ *El Mercurio*, 26 de abril de 1920, artículo titulado "Hannibal ad portas". También *La Patria* de Iquique, 26 de abril y 6 de mayo de 1920.

⁵²⁴ *El Diario Ilustrado*, 30 de mayo de 1920.

⁵²⁵ *El Mercurio*, 24 de mayo, 1^o y 19 de junio de 1920, Página de la Unión Nacional. En el artículo del 19 de junio se le atribuirá a la Alianza la confección de una hoja de propaganda en que se señalaba la necesidad de utilizar con fines sociales las riquezas de la Iglesia, "acumuladas y aumentadas explotando los temores de ultratumba de unos cuantos fanáticos". La Alianza hizo posteriormente una declaración en que negaba haber impreso esas hojas y acusaba a los partidarios de Barros Borgoño de ser los autores, para desprestigiar a la candidatura alessandrista.

⁵²⁶ *El Mercurio*, 6 de junio de 1920.

⁵²⁷ Un artículo de *La Patria* de Iquique del 29 de abril de 1920 señala al respecto: "Alessandri político de temperamento impulsivo, de un pasionismo (sic) exagerado y capaz de acometer las empresas más peligrosas en aras de un mal entendido liberalismo... La exaltación al poder de un político impulsivo y demoleedor no sólo acarrearía amargos sinsabores y acaso la proscripción a los buenos patriotas, sino trastornos que no tardarían en convertir a Chile en Copia Feliz de la anarquizada Rusia".

⁵²⁸ *El Mercurio*, 1^o de junio de 1920, página

de la Unión Nacional. También *La Patria* de Iquique, 8 de junio de 1920.

⁵²⁹ Las alusiones y artículos específicos que destacaban el pasado coalicionista de Alessandri son bastante comunes. Por ejemplo, en el artículo de Enrique Zañartu ya mencionado en el texto se hacen referencias en ese sentido. También en la página de la Unión Nacional publicada en *El Mercurio* del 17 de mayo de 1920, hay un extenso y detallado comentario sobre lo mismo.

⁵³⁰ En la página de la Unión Nacional publicada en *El Mercurio*, es posible encontrar varios artículos satíricos. El 28 de mayo aparece uno bajo el título *Cielito lindo, la mezcilla y la candidatura Alessandri*, que en algunos de sus párrafos señala: "La calidad desciende en todos los órdenes de cosas. Citas al tanto. La música ligera se cristaliza, según dicen con profusión los oradores de hoy, en el aire popular que Arcos adaptó a su repertorio alegre; la indumentaria barata en el "Over-all" azulero y anodino; la politiquería al alcance del primer audaz, en la candidatura alessandrista que es musiquería choclonera ropaje moral liviano chamuchina pública a la vez.

La época es desconsoladoramente vulgar... Mientras "Cielito Lindo" destierra a "Fausto", la mezcilla pretende reemplazar al paño inglés y el candidato de la Alianza se esfuerza vanamente en suceder a O'Higgins, Bulnes, Errázuriz y a Pinto en el gobierno del país". El 15 de junio, en el mismo diario, aparece la siguiente inserción, relacionada con una denuncia por un atentado contra la persona de Alessandri interpuesta por la Alianza:

"Concurso: Un premio de 200 pesos. La Dirección de esta página abre un concurso para el que acierte en el mayor número de detalles sobre el próximo atentado de que se dará por víctima al Sr. Alessandri, para entonar su popularidad.

Las circunstancias que deben constar en los pronósticos son: Día y hora en que ocurrirá. Instrumento que será usado. Local en que pasará la escena".

⁵³¹ Por ejemplo, en la página de la Unión del 12 de junio de 1920 venía un artículo en ese sentido bajo el título de "¡Alessandri, falso apóstol!"

⁵³² *El Mercurio*, 5 de junio de 1920, página de la Unión Nacional.

⁵³³ *El Mercurio* de Valparaíso, 5 de junio de 1920.

⁵³⁴ *El Mercurio*, 8 de mayo de 1920, artículo de Rafael Maluenda en la página de la Alianza. En relación con esta página, que fue contratada por un grupo de amigos de Alessandri para apoyar su candidatura días antes de su designación como candidato por la Convención de la Alianza, hubo una serie de incidencias que culminaron el 12 de junio de 1920, dos semanas antes de las elecciones, con su cierre. La dirección del diario estimó que los personeros responsables habían permitido en forma ininterrumpida, pese a las advertencias, los ataques ofensivos a algunos de sus adversarios políticos, especialmente a Joaquín Díaz Garcés.

⁵³⁵ *El Mercurio*, 26 de abril de 1920, página de la Alianza. *El Atacameño* de Copiapó, 10 de mayo de 1920. *El Pueblo* de Coronel, 23 de mayo de 1920.

⁵³⁶ Así por ejemplo, Alessandri expresará lo siguiente, en la proclamación de que es objeto por el Partido Radical: "el candidato de la coalición va a buscar adhesiones bajo la cripta artesonada y elegante de la Bolsa de Corredores de Valparaíso; el candidato de la Alianza, que comulga con el altar de la Democracia, va a buscar el concurso del pueblo". En esa misma oportunidad el político radical Domingo Garfías señaló: "la otra (la combinación unionista) no es, sino algo como una encarnación del estómago en la antigua parábola, que anhela seguir acumulando para sí el producto del esfuerzo viril y honrado de todos los músculos formidables de la nación". *El Mercurio*, 22 de mayo de 1920, página de la Alianza.

⁵³⁷ *La Razón* de Penco, 18 de abril de 1920.

⁵³⁸ *La Nación*, 9 y 10 de abril de 1920. *El Mercurio*, 23, 24 y 30 de abril de 1920.

⁵³⁹ *La Provincia* de Iquique, 25 de junio de 1920.

- ⁵⁴⁰ *El Mercurio*, 27 de abril de 1920, página de la Alianza Liberal.
- ⁵⁴¹ *El Mercurio*, 29 de mayo de 1920, página de la Alianza, entrevista a Tomás Ramírez Frías. También, *La Razón* de Penco, 16 de mayo y 6 de junio de 1920.
- ⁵⁴² *El Mercurio*, 8 y 16 de junio de 1920, página de la Alianza. También *El Pueblo* de Coronel, 16 de mayo de 1920.
- ⁵⁴³ *El Pueblo* de Coronel, 6 de junio de 1920. *La Razón* de Penco, 20 de junio de 1920. Carlos Vicuña Fuentes en su obra *La tiranía en Chile* (op. cit., t. I, p. 61-64) acoge diversos comentarios insidiosos que circularon sobre la figura de Barros Borgoño.
- ⁵⁴⁴ *La Provincia* de Iquique, 8 de mayo de 1920. *El Pueblo* de Coronel, 23 de mayo de 1920. *El Sur*, 14 de mayo de 1920. *El Mercurio*, 29 de mayo de 1920, página de la Alianza.
- ⁵⁴⁵ *La Provincia* de Iquique, 2 de junio de 1920.
- ⁵⁴⁶ Donoso, Ricardo: op. cit., t. I, p. 251.
- ⁵⁴⁷ *La Comuna* de Viña del Mar, 16 de marzo de 1920. *El Socialista* de Antofagasta, 21 y 23 de febrero de 1920.
- ⁵⁴⁸ Manifiesto del Partido Obrero Socialista sobre la proclamación de candidato propio, en *El Socialista* de Antofagasta, 7 de junio de 1920. También Ramírez Necochea, Hernán: op. cit., p. 123.
- ⁵⁴⁹ *El Socialista* de Antofagasta, 11 de mayo de 1920.
- ⁵⁵⁰ *Ibid.*, 27 de abril de 1920.
- ⁵⁵¹ *El Socialista* de Antofagasta, 16 de mayo de 1920. En una de las partes de la moción se señalaba: "a) Esta sección del Partido Obrero Socialista, tomando en cuenta la represión que se ejerce contra los trabajadores, por el gobierno actual y la ninguna defensa que a los vulnerados derechos de la clase trabajadora han hecho las fuerzas liberales, acuerda ir a la lucha presidencial y llevar candidatos propios a electores en la actual contienda". El mismo periódico, comentando ese acuerdo expresa: "Habríamos preferido prescindir de la lucha, y no escapaba a nuestra deducción que en esa forma iríamos indirectamente a ceder nuestras fuerzas inde-
- pendientes a la fracción que se hace llamar liberal. Pero hasta aquí han sido desleales, y su actitud para con los trabajadores organizados ha pecado por su torpeza y por su indecisión; y más, han sido cobardes".
- ⁵⁵² *El Socialista* de Antofagasta, 3 de junio de 1920.
- ⁵⁵³ *Ibid.*, 7 de junio de 1920. *La Comuna* de Viña del mar, 9 de junio de 1920, citada por Ramírez Necochea, Hernán: op. cit., p. 123.
- ⁵⁵⁴ *El Socialista* de Antofagasta, 7 de junio de 1920.
- ⁵⁵⁵ En total votaron por el partido 681 ciudadanos, 527 lo hicieron en Antofagasta y 154 en Tarapacá. En cuanto a votos, a nivel nacional obtuvo 4.385, de los cuales 3.132 los logró en Antofagasta y 1.253 en Tarapacá. Estos resultados que son los que proporciona el Censo Electoral, concuerdan totalmente con los publicados por *El Socialista* de Antofagasta.
- ⁵⁵⁶ *El Socialista* de Antofagasta, 3 de junio de 1920.
- ⁵⁵⁷ *Ibid.*, 11 de junio de 1920.
- ⁵⁵⁸ *Ibid.*, 21 de junio de 1920.
- ⁵⁵⁹ *La Nación*, 8, 9 y 10 de junio de 1920.
- ⁵⁶⁰ *La Nación*, 17 de junio de 1920.
- ⁵⁶¹ Sobre estas incidencias ver el capítulo sobre los fraudes e intervenciones electorales.
- ⁵⁶² Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. II, p. 196 y 197. *El Mercurio* y *La Nación*, 26 de junio de 1920.
- ⁵⁶³ *El Mercurio*, 26 de junio de 1920. *La Nación*, 30 de junio de 1920.
- ⁵⁶⁴ La Unión Nacional, posiblemente con el ánimo de sacar provecho de las incidencias, acusó a la candidatura aliancista de intentar una revuelta en todo el país para apoderarse por la fuerza del gobierno al ver perdida la elección; a su juicio, existían pruebas concretas (telegramas a provincias enviados por dirigentes de la Alianza llamando a la subversión) que demostraban tales intentos, las cuales serían entregadas a los tribunales. *El Diario Ilustrado*, 2 de julio de 1920.
- ⁵⁶⁵ *El Mercurio*, 27 y 28 de junio de 1920. *La Nación*, 27 de junio de 1920.

- ⁵⁶⁶ En la reunión de los Colegios Provinciales de electores de Presidente, verificada el 25 de julio, Alessandri obtuvo 179 votos y Barros Borgoño 174. El hecho de que aparezca el candidato de la Unión con un voto menos de los que le adjudicaron los Colegios Electorales Departamentales el 28 de junio, se debió a que un elector favorable a su candidatura no se pudo presentar a votar por enfermedad. *El Mercurio*, 26 de julio de 1920.
- ⁵⁶⁷ Así por ejemplo, el 6 de julio se realizó un mitin en Taltal por la intervención gubernativa de las elecciones y "por el propósito que se tiene de arrebatar el triunfo al señor Alessandri" en el Congreso Pleno. *La Nación*, 7 de julio de 1920.
- ⁵⁶⁸ Sobre este aspecto, entre otros muchos testimonios, la siguiente declaración del Partido Demócrata de Valparaíso: "Protestar enérgicamente de las publicaciones amenazantes hechas por la Unión conservadora, que quieren hacer creer a la opinión pública que ganó el candidato de la Coalición, siendo que el triunfo fue de Alessandri". *La Nación*, 9 de julio de 1920.
- ⁵⁶⁹ La declaración de los parlamentarios unionistas que provocó la reacción de la prensa adicta a Alessandri fue la siguiente: "Los senadores y diputados liberales, conservadores, liberales democráticos, nacionales y nacionalistas que suscriben, teniendo en consideración que como miembros del Congreso Pleno, serán jueces de la elección presidencial, declaran del modo más terminante que, si están resueltos a hacer justicia al adversario, están también firmemente resueltos a hacerle a su candidato, y la harán por sobre toda consideración, suceda lo que suceda, y sin tomar en cuenta amenazas ni peligros". *La Nación*, 1º de julio de 1920. En este mismo ejemplar se encuentran algunas reacciones de la Alianza sobre ese punto, concretamente en una crónica sobre manifestaciones públicas en Concepción y en un Manifiesto al país de esa combinación política.
- ⁶⁷⁰ *El Mercurio*, 8 de julio de 1920.
- ⁵⁷¹ *Ibid.*, También *La Nación*, 12 de julio de 1920.
- ⁵⁷² Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. I, p. 42-289-299 y 571.
- ⁵⁷³ *La Nación*, 12 de julio de 1920. *El Mercurio*, 15 de julio de 1920.
- ⁵⁷⁴ *El Mercurio*, 15 de julio de 1920.
- ⁵⁷⁵ *El Mercurio*, 3, 16, 17 y 21 de enero de 1920. *La Nación*, 5 de enero de 1920. *El Diario Ilustrado*, 6 de enero de 1920. *El Sur*, 21 de enero de 1920.
- ⁵⁷⁶ *El Mercurio*, 13 y 14 de julio de 1920.
- ⁵⁷⁷ El 15 de julio la Alianza dio por desahuciadas las conversaciones en torno al Tribunal con la siguiente declaración: "La Alianza Liberal, en vista de la actitud de los elementos de la Unión Nacional, que se han negado a constituir un Tribunal de Honor que restablezca con toda amplitud la verdad de la elección presidencial y del manifiesto propósito de la misma Unión Nacional de entregar el resultado final, cualquiera que haya sido el veredicto de las urnas, al criterio partidista de la mayoría con que cree contar en el Congreso Pleno, acuerda: defender, por todos los medios que la Constitución le franquee, el respeto a la manifestación de la voluntad popular, que ha dado el triunfo en las urnas al candidato de la Alianza". *El Mercurio*, 16 de julio de 1920.
- ⁵⁷⁸ *La Nación*, 14 de julio. Otros artículos sobre el mismo tema en *La Nación*, 14 de julio, editorial y en *El Pueblo de Coronel*, 18 de julio de 1920.
- ⁵⁷⁹ *La Nación*, 16 de julio de 1920.
- ⁵⁸⁰ *La Nación*, 20 de julio de 1920.
- ⁵⁸¹ *La Nación*, 17 de julio de 1920.
- ⁵⁸² *Ibid.*, 5 de agosto de 1920.
- ⁵⁸³ *Ibid.*, 22 de julio de 1920.
- ⁵⁸⁴ *El Mercurio y La Nación*, 22 de julio y 7 de agosto de 1920. Carlos Vicuña Fuentes relata con bastante detalle las incidencias en torno al asalto a la Federación de Estudiantes, en las que le cupo activa participación, op. cit., t. I, p. 89-97.
- ⁵⁸⁵ *La Nación*, 23 de julio de 1920. Este manifiesto de la Federación llevó al Ministro de Instrucción a pedir la expulsión de la Universidad de los miembros

del Directorio y de algunos profesores y a cancelar la personería jurídica de la Federación (*La Nación*, 25 de julio de 1920).

⁵⁸⁶ El propio Alessandri confiesa en sus *Recuerdos de gobierno*, que él y muchos de sus partidarios creían que la movilización era una simple "estratagema para tener fuerza y elementos como afianzar, en el momento oportuno, la actitud del Congreso, arrebatándose por un golpe de mayoría el legítimo triunfo alcanzado en las urnas". Alessandri Palma, Arturo: op. cit., t. 1, p. 46.

⁵⁸⁷ Declaración de la Asamblea Radical de Santiago, *El Mercurio*, 22 de julio de 1920. Declaración de la Alianza Liberal, *El Mercurio*, 23 de julio de 1920.

⁵⁸⁸ *La Nación*, 23 de julio de 1920.

⁵⁸⁹ El problema del Norte y la lucha presidencial, artículo de Vicente Echeverría. *El Mercurio*, 22 de julio de 1920.

⁵⁹⁰ Ya antes de la agudización del problema internacional, un artículo del *Diario Ilustrado* había insinuado ese hecho y, posteriormente, con motivo del "proceso contra los subversivos", se afirmó que en manos del Ministro en visita Astorquiza se encontraban antecedentes que probaban lo informado con anterioridad. *El Mercurio*, 4 de julio y 9 de septiembre de 1920. También, Alessandri Palma, Arturo: op. cit., t. 1, p. 45 y *El Diario Ilustrado*, 12 de septiembre de 1920.

⁵⁹¹ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 7 de junio de 1920. Intervención de Juan Enrique Concha.

⁵⁹² Esos días fue expulsado del país, entre Casimiro Barrios, Vicuña Fuentes, Carlos: op. cit., t. 1, p. 81 y 55.

⁵⁹³ Este manifiesto lleva la fecha del 5 de agosto, pero fue publicado por la prensa el 8 del mismo mes. *La Nación*, 8 de agosto de 1920.

⁵⁹⁴ En las elecciones presidenciales de 1915, él fue quien propuso la formación de un tribunal arbitral para resolver sobre las reclamaciones; en esa oportunidad, la idea finalmente no fructificó. Rivas Vicuña, Manuel: op. cit., t. 1, p. 570.

⁵⁹⁵ Alessandri Palma, Arturo: op. cit., t. 1, p. 48.

⁵⁹⁶ Sobre ese punto la declaración de la Unión Nacional decía textualmente: "Una vez examinadas todas las reclamaciones de nulidad y hechas las restas y las sumas que procedan, el tribunal declarará cual de los candidatos ha sido elegido presidente. Si no es capaz, lo declarará y el Congreso procederá a ejercitar sus facultades constitucionales". *La Nación*, 11 de agosto de 1920.

⁵⁹⁷ Alessandri Palma, Arturo: op. cit., t. 1, p. 405.

⁵⁹⁸ Archivo de la Cámara de Diputados: vol. 360, reclamación electoral de Curicó y vol. 358, reclamación del departamento de Castro. *El Diario Ilustrado*, 3, 5, 7 y 11 de octubre. *La Nación*, 10 y 11 de octubre, actas del Tribunal de Honor.

⁵⁹⁹ Heise González, Julio: *El caciquismo político en el período parlamentario (1891-1925)*, en homenaje al profesor Guillermo Feliú Cruz, Edit. Andrés Bello, Santiago, 1973, p. 552.

⁶⁰⁰ Ley de elecciones N° 2.883 del 21 de febrero de 1914, art. 34; Ley de elecciones N° 2.983 del 12 de febrero de 1915, art. 34.

⁶⁰¹ Archivo del Senado (A.S.). Elecciones parlamentarias, vol. 360, reclamaciones electorales de la comuna de Iquique. También *La Unión* de Valparaíso, 30 de junio de 1920.

⁶⁰² A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358. En el expediente se encuentran 10 certificados de defunción que corresponden a otras tantas personas que aparecen votando el 25 de junio de 1920.

⁶⁰³ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 361, reclamación electoral de la comuna de María Pinto; *La Nación*, 28 de junio de 1920; actas del fallo del Tribunal de Honor en *La Nación*, 5 de octubre de 1920. Interesantes son también los casos de Purén y Lumaco en el departamento de Traiguén en donde se expulsó a los vocales de la Alianza y apareció votando el 95% de los inscritos, todos a favor de la Unión; en esta zona tenía una influencia incontrarres-

table el parlamentario Augusto Smitmans (ver reclamación de Traiguén en A.S. vol. 360). Julio Heise en su estudio sobre el caciquismo ha hecho un análisis detallado de la influencia electoral de ese político liberal. Sobre los orígenes hispánicos del caciquismo y su desarrollo en América, ver Chevalier, François: *Caudillos et caciques en Amérique*, Bulletin Hispanique, vol. LXIV, 1962.

⁶⁰⁴ Incorporada al expediente de la reclamación acerca de las elecciones en Colina, figura una carta de Pedro González P. a Arturo Alessandri, en que manifiesta como a él y a otros compañeros, luego de firmar los registros, los miembros de la mesa les arrebataron los votos. Ver A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358.

⁶⁰⁵ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 361, expediente de la reclamación de la Alianza Liberal sobre las elecciones realizadas en la comuna de Pocillas departamento de Itata.

⁶⁰⁶ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 359, expediente de la reclamación sobre elecciones en Antofagasta. También *El Diario Ilustrado*, 8 de junio y 8 de septiembre de 1920.

⁶⁰⁷ Actas del Tribunal de Honor en *La Nación*, 5 de octubre de 1920.

⁶⁰⁸ El colegio escrutador departamental de Castro y el Tribunal de honor anulaban los resultados de las ocho mesas en que se cometieron diversos tipos de fraudes, A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358, reclamaciones electorales del departamento de Castro. También Actas del Tribunal de Honor en *La Nación*, 10 de octubre de 1920.

⁶⁰⁹ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 361, reclamaciones electorales del departamento de Melipilla.

⁶¹⁰ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 359, reclamación electoral de Taltal.

⁶¹¹ Ley de elecciones N° 2.983 del 12 de febrero de 1915, art. 84.

⁶¹² Ley de elecciones N° 2.983 del 12 de febrero de 1915, art. 74. Concretamente, no encontramos ninguna reclamación electoral que hiciera referencia a la utilización de votos con tonalidades

diversas que permitieran un control de los ciudadanos cohechados, sin embargo, eso no significa que el vacío legal no existiera y no pudiese ser usado.

⁶¹³ Ley de elecciones N° 2.983 del 12 de febrero de 1915, art. 74.

⁶¹⁴ Ley electoral del 21 de agosto de 1890, art. 39.

⁶¹⁵ El diputado liberal Maximiliano Ibáñez, al discutirse la reforma a la ley electoral, sostenía en el Congreso, en 1909, que uno de los mayores vicios del sistema electoral lo constituían los registros electorales falsos, gracias a los cuales "votan nombres que no corresponden a persona alguna. En las circunscripciones rurales se han formado las llamadas comunas brujas que no tienen otro presente en la historia de los países civilizados que el de los Burgos podridos de Inglaterra; en esas comunas brujas los alcaldes o los hacendados más pudientes de la comuna se apoderan de los registros electorales" para hacer inscripciones de "personas que no existen". Por su parte, el diputado demócrata Bonifacio Veas, afirmaba: "el que no tiene padrinos no llega a la mesa inscriptora; el que no tiene amigos dentro del cuerpo de regidores no puede inscribirse, y hay mesas que inscriben tres, cuatro o cinco veces a una misma persona porque va apradinada". A su vez, el parlamentario conservador Ricardo Cox, sostenía "que en Santiago en los días fijados para las inscripciones se hace ingresar sólo a los correligionarios de los que controlan las municipalidades"; da el caso de la comuna de Santa Ana "que tiene tres municipales que se ponen de acuerdo e impiden la inscripción de los contrarios". Cámara de Diputados, sesiones ordinarias, 22 de octubre de 1909. También ver Maza Fernández, José: *Sistemas de sufragio y cuestión electoral*, Publicaciones del Centro de Estudiantes de Derecho, 2ª Ed., Santiago, 1913, p. 44 y ss.

⁶¹⁶ Los políticos del período parlamentario estimaban que los mayores contribuyentes, por su solvencia económica, eran garantía de independencia en ma-

- teria electoral ya que no se dejarían comprar ni presionar. Curiosamente, la ley electoral marginaba de la lista de mayores contribuyentes a los que pagaban patente de carnicería; el senador Eliodoro Yáñez, sostenía en 1914, al discutirse la reforma a la ley electoral, que era necesario dejar de considerar a esta actividad como "infamante" (en el período hispano el oficio de carnicero era tenido por vil) y presentaba una moción al respecto, que fue rechazada argumentándose, entre otros por Gonzalo Bulnes, que no tenían la suficiente independencia. Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 7 de julio de 1914.
- ⁶¹⁷ La defensa de la Unión Nacional, ante el Tribunal de Honor por la reclamación electoral en la comuna de Coltauco, sostiene "que los mayores contribuyentes propietarios de todos los fundos de la comuna forman en la Unión Nacional"; se acompaña un documento del conservador de Bienes Raíces con los doce mayores contribuyentes de la comuna de Coltauco, cuyos nombres son los siguientes: Julio Silva Rivas, Diego Vial Guzmán, José Félix Ureta, Víctor Ortúzar, Ignacio Vial Guzmán, Luis Alberto Mesa, Manuel Cuevas M., Samuel Ramírez, Olegario Astete, Antonio Cuevas C., Manuel Ruiz y Luis Ignacio Droguett. A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 360, reclamación electoral del departamento de Cachapoal.
- ⁶¹⁸ *El Diario Ilustrado*, 3 de julio de 1920.
- ⁶¹⁹ Ver en página 200 el Telegrama de Claudio Vicuña a la secretaria de la Alianza, fechado en Putaendo, el 25 de junio de 1920.
- ⁶²⁰ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 360, reclamación electoral del departamento de Ovalle. Según *El Socialista* de Antofagasta del 27 de junio de 1920, en estas elecciones se pagaba en el Norte a 30 pesos el voto.
- ⁶²¹ Actas del Tribunal de Honor en *La Nación*, 6 de octubre de 1920.
- ⁶²² A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 360, reclamación electoral de la comuna de Lanco, departamento de Valdivia.
- ⁶²³ Aparte de los ejemplos señalados en el texto, está la carta ya citada (ver nota 604) del ciudadano Pedro González a Arturo Alessandri, en que sostiene que, al llegar a votar, los miembros de la mesa "ni tampoco fueron capaces de darnos una taza de desayuno". Ver A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 356, reclamación electoral de Colina.
- ⁶²⁴ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 360, reclamación electoral de la comuna de Lanco, departamento de Valdivia. En algunas comunas del departamento de Maipo, como Buin, Linderos y Santa Rita, los grandes propietarios agrícolas se negaron a entrar en el pupitre (cámara secreta) y votaron por lo tanto en forma pública, influyendo con su ejemplo en los demás electores de su tendencia (unionista), a los que no les quedó más que sufragar de la misma manera; de hecho esto significó un control de los posibles votantes cohechados o gratificados y, por cierto, no sólo de ellos sino también de los inquilinos y trabajadores de los fundos que eran la mayoría de la masa electoral del departamento. Este tipo de situaciones tampoco estaba previsto en forma clara por la ley, que expresaba en la parte pertinente que el elector debía entrar en el pupitre, pero no que la mesa debía rechazar el voto de un elector que se hubiese negado a cumplir con esa formalidad. Ver A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358, reclamación electoral del departamento de Maipo. También Actas del Tribunal de Honor en *La Nación*, 6 de octubre de 1920.
- ⁶²⁵ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358, reclamación electoral de la comuna de Buin, departamento de Maipo.
- ⁶²⁶ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358 y 360, reclamaciones electorales de Castro y Curicó.
- ⁶²⁷ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 2 de junio de 1920.
- ⁶²⁸ Cámara de Senadores, sesiones ordinarias, 8 de junio de 1920.
- ⁶²⁹ *La Nación*, 24 de junio de 1920.
- ⁶³⁰ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358, reclamación electoral de Santiago.
- ⁶³¹ *La Nación*, 26 de junio de 1920.

- ⁶³² A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358, reclamación electoral de Santiago. También *El Diario Ilustrado*, 26 de junio de 1920.
- ⁶³³ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358, reclamación electoral de Rancagua.
- ⁶³⁴ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358, reclamación electoral de Rancagua.
- ⁶³⁵ Actas del Tribunal de Honor en *La Nación*, 6 de octubre de 1920.
- ⁶³⁶ Ver el capítulo sobre el comportamiento electoral de las zonas rurales.
- ⁶³⁷ *Ibid.*, provincia de O'Higgins, comuna de Santa Rita.
- ⁶³⁸ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 361, reclamación electoral del departamento de Melipilla. A su vez, los representantes de la Unión afirman, en relación con la reclamación del departamento de Cachapoal, que es absurdo pensar que en la mesa del Almendro hubiese ganado la Alianza ya que "los mayores contribuyentes propietarios de todos los fundos de la comuna forman en la Unión Nacional"; ver A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 360, reclamación del departamento de Cachapoal.
- ⁶³⁹ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 361, reclamación del departamento de Melipilla. En la reclamación de Santa Rita, departamento de Maipo, se emiten opiniones similares, al respecto ver el capítulo sobre el comportamiento electoral de las zonas rurales, página 203.
- ⁶⁴⁰ En 1915 el total de inscritos llegaba a 184.807 personas. Censo Electoral de 1915, op. cit., p. 15.
- ⁶⁴¹ En las elecciones parlamentarias de 1918 votó el 52,85% de los inscritos y en las presidenciales de 1915 lo hizo el 75,30%. Censo Electoral de 1915 (p. 15) y de 1918 (p. 13).
- ⁶⁴² Estas cifras del Censo Electoral no consideran las enmiendas efectuadas por el Tribunal de Honor.
- ⁶⁴³ Constitución Política de 1833, art. 63.
- ⁶⁴⁴ El departamento de Santiago designaba 13 diputados, por lo tanto, le correspondían 39 electores de Presidente. El departamento de San Fernando elegía 3 diputados y 9 electores.
- ⁶⁴⁵ Ley de elecciones N° 2.983 del 12 de febrero de 1915.
- ⁶⁴⁶ En relación con la concentración urbana, denominamos media provincial, a la suma de los porcentajes de población urbana de cada provincia y su división por el total de provincias del país, según el censo de 1920.
- ⁶⁴⁷ Se han tomado únicamente los porcentajes de varones, porque según la ley electoral sólo ellos podían llegar a ser ciudadanos.
- ⁶⁴⁸ Ver cuadro N° 1.
- ⁶⁴⁹ Drake, Paul W.: *El movimiento a la izquierda del electorado chileno y el nacimiento del proceso durante la elección presidencial de 1932; notas preliminares sobre la relación entre clase social y posición política*, Santiago, 1970 (mimeografiado). Borón, Atilio: *Movilización política y crisis política en Chile, 1920-1970*, Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública, Santiago, 1970 (mimeografiado).
- ⁶⁵⁰ Ver cuadro N° 1.
- ⁶⁵¹ Ver cuadro N° 1.
- ⁶⁵² Según el Censo de 1920, la población rural era de 2.005.161 y la urbana de 1.749.562.
- ⁶⁵³ Hemos incluido a Osorno porque a pesar de no ser cabecera de provincia, en 1920 tenía una población bastante superior a Puerto Montt, que era la capital.
- ⁶⁵⁴ Sólo a modo de ejemplo, entre los meses de mayo y noviembre de 1920, de ocho arriendos en la calle Ejército, que figuraban en los avisos de *El Mercurio*, ninguno baja de \$ 500 mensuales. En la calle Catedral ocurre algo similar, de doce arriendos ofrecidos diez están sobre los \$ 450 mensuales. En la calle Compañía, de nueve arriendos ninguno está bajo los \$ 550 mensuales. En Vicuña Mackenna, de once arriendos seis están sobre los \$ 400 mensuales, tres fluctúan entre los \$ 350 y los \$ 250 y dos están en \$ 120 mensuales. Aquellas calles que corren de oriente a poniente, en general de bastante extensión, sufren una desvalorización a

medida que se alejan de la avenida Brasil hacia el oeste.

⁶⁵⁵ Millar, René: op. cit., p. 41 y 46.

⁶⁵⁶ *Ibid.*, p. 43.

⁶⁵⁷ *Ibid.*, p. 45. *Boletín de la Oficina del Trabajo*, N° 18 de 1922, citado por Barría Serón, Jorge: op. cit., p. 77.

⁶⁵⁸ Según los avisos económicos de *El Mercurio*, de seis arriendos ofrecidos entre mayo y noviembre de 1920 en la calle Santa Rosa, sólo uno estaba por sobre los \$ 160 mensuales.

⁶⁵⁹ Millar, René: op. cit., p. 41 y 46.

⁶⁶⁰ En la calle Maestranza (Portugal), de diez arriendos figuran en *El Mercurio*, entre mayo y noviembre de 1920, cinco están entre los 200 y 380 pesos mensuales, cuatro bajo los 200 y uno sobre 450. En Santo Domingo, de siete arriendos, cinco oscilan entre los 300 y los 380 pesos, uno está sobre los 500 y otro bajo los 200. En Recoleta, de seis arriendos, cinco están entre los 200 y 300 pesos y uno bajo los 200. En San Diego, de ocho arriendos, cuatro fluctúan entre los 200 y los 240, tres bajo los 200 y uno sobre los 390 pesos.

⁶⁶¹ *Rol general de avalúos 1924-1929*, Municipalidad de Santiago, Santiago, 1926.

⁶⁶² Charlín Ojeda, Carlos y Monckeberg, Gustavo: *Análisis del problema de la valoración de Santiago*. Editorial Nascimento, Santiago, 1937.

⁶⁶³ Entre los edificios ubicados en esta subdelegación, cuyos límites son las calles Estado, Bandera, Alameda e Ismael Valdés Vergara, se destacan los pertenecientes a: la Sociedad de Renta Urbana, en calle Alameda; la Sociedad Edificación y Renta y Compañía de Seguros *La Mundial*, en Moneda; el Banco Italiano y Banco Anglo-Sudamericano, en Agustinas; los Bancos Chile, Francés de Chile, Edwards e Hipotecario y a la Sociedad de Renta Urbana, en Huérfanos; el Banco Español y Pasaje Matte, en Estado; el Banco de Chile, Pasaje Matte y Banco Hipotecario, en Ahumada. *Rol general de avalúos 1924-1929*.

⁶⁶⁴ Ver plano de Santiago de 1875, levantado por el ingeniero Ernesto Ansart, en Encina, Francisco Antonio y Caste-

do, Leopoldo: *Resumen de la Historia de Chile*, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1954, t. III, p. 1949.

⁶⁶⁵ *Rol general de avalúos 1924-1929*.

⁶⁶⁶ Esta cifra, tomada de las actas de la Municipalidad de Santiago, difiere en 1.771 votantes con respecto a los datos del Censo Electoral, debido a que no se consideraron las subdelegaciones rurales Parque Cousiño (28), Huechuraba (24) y El Salto (25), ni los electores sueltos.

⁶⁶⁷ Censo electoral de 1920.

⁶⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁶⁹ En los días previos a la elección, ambas candidaturas, mediante inserciones en la prensa, pedían a sus adherentes que pasaran por las respectivas secretarías para recibir instrucciones. *La Nación y El Mercurio*, 23 y 24 de junio de 1920.

⁶⁷⁰ En Valparaíso fue decisivo que el parlamentario liberal Guillermo Rivera se inclinara por Barros Borgoño.

⁶⁷¹ Heise González, Julio: *El caciquismo político*, op. cit., p. 552 y 553.

⁶⁷² Ver en el capítulo sobre intervenciones y fraudes electorales, la acción de las ligas contra el cohecho.

⁶⁷³ Censo Electoral de 1918.

⁶⁷⁴ Al respecto, ver la actitud contraria de los comerciantes de Valparaíso a los intentos de fomento de la industria nacional (basados en esquemas proteccionistas), que se aprecia en la oposición a la reforma de las ordenanzas de aduana y en el manejo de la tarifa de avalúos entre 1865 y 1915, en Vargas Cariola, Juan Eduardo: *La Sociedad de Fomento Fabril, 1883-1928*, op. cit., p. 29 y 30.

⁶⁷⁵ Ver artículo de *El Mercurio* de Valparaíso de 15 de noviembre de 1918, citado en la página 13.

⁶⁷⁶ Denominamos provincias rurales a aquellas en que el porcentaje de población urbana está bastante por debajo de la media nacional, que es de 46,59%. Las 16 provincias son: Coquimbo, Aconcagua, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares, Ñuble, Arauco, Biobío, Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé. Se incluyen como provincias rurales a Coquimbo y Arauco, porque, a pesar de ser en ellas

- la minería un recurso importante, la población urbana es más bien escasa, 34% y 19,80% respectivamente, y la actividad agrícola tiene también una gran significación.
- ⁶⁷⁷ Era relativamente fácil que una secretaría electoral se equivocara al calcular los votos que necesitaban sus candidatos para resultar elegidos; un error de esa naturaleza, podía provocar, en ocasiones, la pérdida de algún candidato a pesar de sumar una combinación más votos en total que la lista contraria. Ver la parte de este capítulo referente al análisis de los resultados electorales a nivel nacional.
- ⁶⁷⁸ *Índice de propietarios rurales y valor de la propiedad rural según los roles de avalúos comunales*, Oficina de Estadística e informaciones agrícolas, Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1908, p. 53.
- ⁶⁷⁹ *Ibid.*, p. 52. La hacienda Illapel estaba avaluada en \$ 710.000.
- ⁶⁸⁰ *Ibid.*, p. 55. Los fundos de la Junta de Beneficiencia estaban avaluados en \$ 330.000, \$ 165.000 y \$ 220.000 respectivamente.
- ⁶⁸¹ Los fundos de la familia Buzeta eran: Las Casas, avaluado en \$ 319.000; Las Cañas, en \$ 286.000; Limáhuida, \$ 286.000 y La Esperanza, en \$ 330.000. Los de la Junta de Beneficiencia de Santiago, eran: Tambo y Tahuico, tasados conjuntamente en \$ 770.000; Quelén, en \$ 291.500; Coirón, en \$ 308.000 y Tranquilla, en \$ 440.000. En 1920, la hacienda el Tambo estaba arrendada a Carlos Reyes Uribe y los otros tres a Abraham Gatica. Ver *Album zona central de Chile. Agricultura: fundos, haciendas y sus productos*, Editor Juvenal Valenzuela, Santiago, 1923, p. 9 y 10.
- ⁶⁸² *Índice de propietarios rurales de 1908*, p. 78.
- ⁶⁸³ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 361, reclamación del departamento de Los Andes.
- ⁶⁸⁴ El fundo de Claudio Vicuña, denominado Piguchén, tenía una superficie de 42.260 hectáreas. La familia Riesco poseía los fundos: Las Vacas de Gatemu, Los Arrayanes y Los Cerrillos. Ver *Album zona central*, op. cit., p. 11.
- ⁶⁸⁵ *La Nación*, 26 de junio de 1920.
- ⁶⁸⁶ *Album zona central*, op. cit., p. 36 y 37
- ⁶⁸⁷ *Ibid.*, p. 35.
- ⁶⁸⁸ Donoso, Ricardo: op. cit., t. 1, p. 250. Los otros políticos radicales que tomaron una actitud similar a la de Ascanio Bascuñán, fueron Pedro Bannen, Gregorio Burgos, Manuel Antonio Prieto, Fidel Muñoz, Luis Adán Molina y Aristóteles González Julio.
- ⁶⁸⁹ *Album zona central*, op. cit., p. 66.
- ⁶⁹⁰ Ver capítulo sobre intervenciones y fraudes electorales.
- ⁶⁹¹ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358, reclamación de la comuna de Colina.
- ⁶⁹² *Album zona central*, op. cit., p. 83 y 84.
- ⁶⁹³ *Ibid.*, p. 87.
- ⁶⁹⁴ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 361, reclamación del departamento de Melipilla.
- ⁶⁹⁵ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 358, reclamación del departamento de Maipo.
- ⁶⁹⁶ *Ibid.*
- ⁶⁹⁷ A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 360, reclamación del departamento de Cachapoal.
- ⁶⁹⁸ Censo Electoral de 1918.
- ⁶⁹⁹ Ver anexo I con los resultados electorales por provincias, departamentos y comunas. También, *Índice de propietarios rurales de 1908*.
- ⁷⁰⁰ Por ejemplo, en la comuna de San Vicente, los más importantes propietarios de fundo eran: Enrique González Cortés, Santa Elena (unionista); Exequiel González Cortés, Los Antillos; Salvador Correa Ovalle, Los Maitenes de Tagua Tagua (unionista); Salvador Correa Ovalle, La Laguna; Mercedes Correa de Echenique, Viña Echenique Tagua Tagua (unionista); José Miguel Echenique Correa, El Inca (unionista); José Miguel Echenique Gandarillas, Sociedad Echenique Hermanos (unionista); Lisandro Aránguiz Fontecilla, Pencahue (unionista); Luis Fernández Campino, Millahue (unionista); José María Valderrama, Rinconada (aliancista); Carlos Prado Amor, El Cardal;

Carlos Ugarte Valenzuela, Pumaitén; Francisco J. Eguiguren, Las Pataguas y Pumaitén (*Album zona central*, p. 129).

⁷⁰¹ *El Diario Ilustrado*, 11 de octubre de 1920.

⁷⁰² *Album zona central*, op. cit., p. 150 y 153.

⁷⁰³ *El Diario Ilustrado*, 7 de octubre de 1920.

⁷⁰⁴ Por ejemplo, en la comuna de San Clemente, entre los grandes propietarios vinculados a la Alianza estaban Rodolfo Armas, Ricardo Bascuñán, Ernesto Garcés Silva y la familia Silva Sepúlveda; además, hay que tomar en cuenta que hasta 1919, año de su fallecimiento, uno de los más importantes caciques de la zona fue el parlamentario radical Samuel González Julio, dueño de la hacienda Mariposas, la de mayor tamaño de la comuna, tasada en \$ 700.000. El equilibrio de fuerzas que se daba entre los grandes propietarios simpatizantes de una y otra candidatura era tan evidente, que las secretarías comunales decidieron firmar un pacto de Honor que evitara la lucha electoral; mediante ese pacto ambas fuerzas se distribuyeron equitativamente a los electores. A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 361, reclamación del departamento de Talca.

⁷⁰⁵ En el departamento de Curepto que comprende toda la zona costera de la provincia, predomina en forma absoluta el mediano y pequeño propietario, son escasas las tasaciones superiores a \$ 50.000 y de hecho puede decirse que no existen latifundistas, prácticamente todas las propiedades son de rulo y en definitiva de tierras pobres. *Album zona central*, op. cit., p. 184 y 185. *Índice de propietarios*, op. cit., p. 362 a 370.

⁷⁰⁶ *Album zona central*, op. cit., p. 233.

⁷⁰⁷ Heise González, Julio: *El caciquismo*, op. cit., p. 552.

⁷⁰⁸ La Unión reclamó que el pacto de honor firmado en el departamento de Arauco, sólo fue respetado en la comuna del mismo nombre y no en la de Carampangue. A.S. Elecciones parlamentarias, vol. 361, reclamación del departamento de Arauco.

⁷⁰⁹ Censo Electoral de 1918.

⁷¹⁰ Blancpain, Jean Pierre: *La tradición campesina alemana en Chile*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 81, p. 110 y 111.

⁷¹¹ Meyer, Alberto: *Historia de la colonia de Contulmo*, en *Los Alemanes en Chile*, homenaje de la Sociedad Científica alemana de Santiago a la nación chilena en el centenario de su independencia, Imprenta Universitaria, Santiago 1910, t. 1, p. 71 y ss.

⁷¹² Entre los grandes propietarios de la provincia se destacan: Roberto Badilla Padilla, dueño de extensos fundos en varias comunas de la provincia y vinculado al partido liberal; Beltrán Mathieu, radical, dueño del fundo El Peral en la comuna de Los Angeles; Nicanor Allende Navarro, dueño de el fundo Chequén, ubicado en la comuna de Santa Fe y avaluado en \$ 750.000, liberal; Peligrín Martín, liberal y propietario de la hacienda Coyanco en la comuna Rinconada de Laja; Emilio Serrano, Laura Arrieta de Serrano y Luis Serrano Arrieta, propietarios de Candelaria en Santa Fe y Marimán en Negrete, pertenecían al partido radical; Nefalí Ferrari, radical, poseía cuatro fundos medianos en la comuna de Mulchén; Irineo y Ernesto de la Jara, liberales, dueños de la hacienda San Miguel en Mulchén; Juan Antonio Orrego, radical, propietario del fundo Currihueque también en Mulchén; Manuel Puelma Tupper, dueño de Lolco, de 4.179 hectáreas y avaluado en \$ 377.000, y San Francisco, tasado en \$ 197.000, ubicados en la comuna de Mulchén, radical; Ricardo Ruiz, dueño de Manquecull en Mulchén, liberal. *Índice de propietarios*, op. cit., p. 667 a 711. Pinto Durán, Carlos: *Diccionario personal de Chile*, Imprenta Claret, Santiago, 1921.

⁷¹³ *Índice de propietarios*, op. cit., p. 731.

⁷¹⁴ Entre los mayores propietarios de la provincia están: Manuel Bunster Villagra, liberal, dueño de los fundos Venecia y El Canadá en Angol y Curaco; Francisco Bunster de la Maza, liberal, poseía dos haciendas en la comuna de Victoria, Adencul y California, y otras

dos en Traiguén, Tugal y San José, ésta avaluada en \$ 1.036.750; Pablo Ríos, liberal, dueño de la Unión en Traiguén; Federico Varela, radical, propietario en Perpenco de Chufquen y Alianza, el primero de ellos tasado en \$ 1.087.152; Roberto Badilla Padilla, liberal, propietario en Victoria y Collipulli; Víctor Lamas, radical, en Curaco; José Rioseco, liberal, en Collipulli; Lorenzo de la Maza, conservador; Germán Terpelle, nacional; Cornelio Saavedra, nacional aliancista y Arturo Alemparte, liberal. *Índice de propietarios*, op. cit., p. 713 y ss. Pinto Durán, Carlos: op. cit.

⁷¹⁵ González Echenique, Javier: *La frontera y los problemas religiosos*, conferencia, Instituto de Historia, Universidad Católica, julio de 1975.

⁷¹⁶ *La Nación*, 7 de octubre de 1920, actas del Tribunal de Honor. Ver capítulo sobre intervenciones y fraudes electorales.

⁷¹⁷ *Índice de propietarios*, op. cit., p. 786-787-789-790 y 791. *Convención del partido conservador de 1918*, op. cit., p. 423.

⁷¹⁸ Entre los propietarios radicales de la provincia se destacan Anselmo Hevia Riquelme, Anfión Muñoz Muñoz, Héctor Anguita, Pedro Rosselot, la familia de Teodoro Schmidt (emparentada con los Quezada Acharán) y la sucesión de David Mac-Iver.

⁷¹⁹ En la comuna de Osorno, propietarios importantes eran: Carlos Alt (radical);

Julio Buschmann (radical); Federico Hott (liberal aliancista); Federico Ide (radical); Carlos Mohr (radical, aunque en 1920 estuvo con Barros Borgoño); Clodomiro Webar (conservador). En la comuna de San Pablo: Federico Becker (radical); Alfredo y Germán Duhalde (radicales); Carlos y Juan Klagges (conservadores); Carlos Keim (radical); Hermógenes, Juan Miguel y Miguel Rosas (radicales); Alfredo Vásquez (radical). En Río Negro, los mayores propietarios eran: Julio Buchmann (radical); Bernardo Exss (sin referencia); Pablo Hoffman (radical); Alfredo Hechenleitner (liberal); Keim Hermanos (radicales); Juan de Dios Martínez, sucesión (radicales); Nicolás Stolzenbach (sin referencia). *Índice de propietarios*, op. cit., p. 845 y ss. Figueroa, Virgilio: *Diccionario Histórico y Biográfico de Chile, 1800-1925*, Santiago, 1925. Pinto Durán, Carlos: op. cit.

⁷²⁰ Entre los mayores propietarios de la comuna de Puerto Varas se encuentran: Nicolás Droppelman (conservador); Arturo Ebensperger (liberal aliancista); familia Fermer (conservadores); Federico Gebauer (conservador); Francisco Klenner (conservador); José Kuschel (conservador); Augusto Minte (conservador); Germán Winkler (conservador). *Índice de propietarios*, op. cit., p. 820 y ss. (Frutillar). Pinto Durán, Carlos: op. cit. *Convención del partido conservador de 1918*.

Cuadro N° I
RESULTADOS ELECTORALES DE 1920 Y DATOS DEL CENSO DEL MISMO AÑO POR PROVINCIAS

Provincia	Población Masculina	Población Total	Población Urbana	Población Rural	% Pobl. Urbana	Población Masculina Analfabeta	% Hombres Analf.	Alianza		Unión		N° de Inscritos
								Votos Obtenidos	Votantes	Votos Obtenidos	Votantes	
Tarapacá	56.938	100.553	45.832	54.721	45,57	19.185	33,7	27.765	3.260	7.732	915	11.742
Antofagasta	99.491	172.330	80.002	92.328	46,42	35.868	36,1	19.409	3.792	6.254	1.214	18.030
Atacama	23.727	48.413	23.397	25.016	48,32	10.883	45,9	7.602	1.412	4.142	823	6.548
Coquimbo	73.333	160.256	54.625	105.631	34,00	44.823	60,4	16.750	3.411	20.376	4.047	16.061
Aconcagua	57.074	116.914	37.696	79.218	32,41	33.567	58,8	9.336	3.112	11.171	3.856	14.823
Valparaíso	156.294	320.398	265.754	54.644	82,94	55.585	35,6	87.628	5.627	118.620	8.404	32.569
Santiago	321.641	685.358	546.812	138.546	79,78	125.973	40,0	478.947	13.990	392.346	13.800	51.254
O'Higgins	62.362	118.591	45.939	72.652	38,73	36.267	58,2	6.474	2.158	8.522	2.841	12.066
Colchagua	83.106	116.342	41.766	124.576	25,10	50.956	61,4	12.342	1.375	49.447	5.493	19.371
Curicó	52.362	108.148	27.635	80.513	25,55	30.569	58,4	6.161	1.352	19.066	3.970	10.673
Talca	65.192	133.957	47.516	86.441	35,47	35.619	54,7	27.900	3.910	26.788	4.096	16.697
Maule	54.395	113.231	26.048	87.183	23,00	28.267	52,0	11.385	2.790	16.236	3.842	13.917
Linares	58.310	119.284	30.330	88.954	25,52	30.629	52,6	14.201	3.092	19.340	4.038	14.352
Ñuble	82.035	170.425	59.419	111.006	34,85	45.432	55,4	21.516	4.282	24.321	4.874	20.497
Concepción	120.224	246.670	142.452	105.159	57,53	55.782	46,4	25.544	5.626	14.728	3.157	30.263
Arauco	30.025	60.233	11.931	48.302	19,80	18.710	62,4	3.721	1.240	1.025	342	7.942
Biobío	53.415	107.072	26.506	80.566	24,75	31.305	58,7	20.999	4.286	14.772	3.174	14.369
Malleco	62.649	121.429	41.380	80.049	34,07	36.861	58,9	11.152	3.718	12.002	4.000	16.062
Cautín	97.327	193.628	54.190	139.438	27,98	57.356	59,0	18.054	3.803	7.882	2.097	14.672
Valdivia	90.873	175.141	52.918	122.223	30,21	50.741	59,1	42.510	5.530	27.005	3.541	18.340
Llanquihue	70.392	137.206	31.501	105.705	22,95	36.731	55,9	16.523	3.357	11.574	3.216	13.419
Chiloé	53.440	110.348	8.442	101.889	7,65	25.038	51,5	3.902	862	6.143	1.360	9.700
TOTALES								889.810	82.083	819.892	82.100	383.331

APÉNDICE I

ELECCIÓN DE ELECTORES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

1. Número de candidatos, votos y votantes obtenidos según las Actas de las Juntas Departamentales, por Comunas, Departamentos y Provincias. Año 1920

PROVINCIAS, DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	ALIANZA LIBERAL				UNIÓN NACIONAL				SOCIALISTA				DISPERSOS		TOTALES			
	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Votos obte- nidos	Votantes	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos
TARAPACÁ																		
Pisagua Pisagua	3	786	262	3	1	252	84	—	1	69	23	—	—	—	5	1.107	369	3
Tarapacá Iquique	8	26.979	2.998	7	2	7.480	831	2	1	1.184	131	—	4	1	11	35.647	3.961	9
Total de la Provincia . .	11	27.765	3.260	10	3	7.732	915	2	2	1.253	154	—	4	1	16	36.754	4.330	12
ANTOFAGASTA																		
Antofagasta	—	14.850	2.475	—	—	4.702	784	—	—	2.751	458	—	28	5	—	22.331	3.722	—
Calama	—	1.218	203	—	—	528	88	—	—	348	58	—	—	—	—	2.094	349	—
Antofagasta Total	6	16.068	2.678	6	2	5.230	872	—	1	3.099	516	—	28	5	9	24.425	4.071	6
Tocopilla	—	900	300	—	—	219	73	—	—	—	—	—	4	1	—	1.123	374	—
Cobija	—	369	123	—	—	129	43	—	—	—	—	—	—	—	—	498	166	—
Tocopilla Total	3	1.269	423	3	1	348	116	—	—	—	—	—	4	1	4	1.621	540	3
Taltal	—	1.574	525	—	—	521	174	—	—	—	—	—	43	14	—	2.138	713	—
Santa Luisa	—	498	166	—	—	155	52	—	—	33	11	—	10	3	—	696	232	—
Aguada ¹	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Taltal Total	3	2.072	691	3	1	676	226	—	1	33	11	—	53	17	5	2.834	945	3
Total de la Provincia . .	12	19.409	3.792	12	4	6.254	1.214	—	2	3.132	527	—	85	23	18	28.880	5.556	12

(Continuación Apéndice N° I)

		ATACAMA																	
Chañaral	Chañaral ²	(5)	582	97	(5)	(3)	510	85	(1)	—	—	—	—	—	—	(8)	1.092	182	(6)
		(5)	582	97	(5)	3	510	85	1	—	—	—	—	—	—	8	1.092	182	6
	Copiapó	—	2.610	435	—	—	1.379	230	—	—	—	—	—	—	—	—	3.989	665	—
	Caldera	—	876	146	—	—	420	70	—	—	—	—	—	—	—	—	1.296	216	—
	Tierra Amarilla	—	726	121	—	—	468	78	—	—	—	—	—	—	—	—	1.194	199	—
	San Antonio	—	72	12	—	—	84	14	—	—	—	—	—	—	—	—	156	26	—
	Chañarillo	—	150	25	—	—	72	12	—	—	—	—	—	—	—	—	222	37	—
	Puquios	—	246	41	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	246	41	—
Copiapó	Total	(5)	4.680	789	(5)	3	2.423	404	1	—	—	—	—	—	—	8	7.103	1.184	6
	Freirina	—	696	116	—	—	174	29	—	—	—	—	—	—	—	—	870	145	—
	Huasco	—	730	122	—	—	217	36	—	—	—	—	—	5	1	—	952	159	—
	Carrizal Alto	—	48	8	—	—	24	4	—	—	—	—	—	—	—	—	72	12	—
Freirina	Total ²	(5)	1.474	246	(5)	(3)	415	69	(1)	—	—	—	—	5	1	(8)	1.894	316	6
	Vallenar	—	566	189	—	—	485	162	—	—	—	—	—	1	—	—	1.052	351	—
	San Félix	—	180	60	—	—	168	56	—	—	—	—	—	—	—	—	348	116	—
	El Tránsito	—	120	40	—	—	141	47	—	—	—	—	—	—	—	—	261	87	—
Vallenar	Total	2	866	289	2	2	794	265	1	—	—	—	—	1	—	4	1.661	554	3
	Total de la Provincia ..	7	7.602	1.412	1	5	4.142	823	2	—	—	—	—	6	1	12	11.750	2.236	9

¹La junta Departamental acordó no escrutar los votos de la Comuna de Aguada.²Los números entre paréntesis corresponden a los electores elegidos por agrupaciones.

PROVINCIAS, DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	ALIANZA LIBERAL				UNIÓN NACIONAL				SOCIALISTA				DISPERSOS			TOTALES		
	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Votos obte- nidos	Votantes	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos
COQUIMBO																		
	La Serena	—	3.264	544	—	—	3.348	558	—	—	—	—	24	4	—	6.636	1.106	—
	La Pampa	—	172	29	—	—	378	63	—	—	—	—	8	1	—	558	93	—
	El Algarrobito	—	240	40	—	—	360	60	—	—	—	—	—	—	—	600	100	—
	La Higuera	—	636	106	—	—	419	70	—	—	—	—	7	1	—	1.062	177	—
	La Compañía	—	708	118	—	—	576	96	—	—	—	—	—	—	—	1.284	214	—
La Serena	Total	3	5.020	837	3	4	5.081	847	3	—	—	—	39	6	7	10.140	1.690	6
	Vicuña	—	942	157	—	—	1.692	282	—	—	—	—	—	—	—	2.634	439	—
	Paihuano	—	690	115	—	—	1.218	203	—	—	—	—	—	—	—	1.908	318	—
Elqui	Total ²	(3)	1.632	272	(3)	(4)	2.910	485	(3)	—	—	—	—	—	(7)	4.542	757	(6)
	Coquimbo	—	1.700	567	—	—	1.043	348	—	—	—	—	—	—	—	2.743	915	—
	Andacollo	—	105	35	—	—	51	17	—	—	—	—	—	—	—	156	52	—
Coquimbo	Total	2	1.805	602	2	1	1.094	365	1	—	—	—	—	—	3	2.899	967	3
	Ovalle	—	2.209	368	—	—	1.991	332	—	—	—	—	—	—	—	4.200	700	—
	Sotaquí	—	630	105	—	—	1.308	218	—	—	—	—	—	—	—	1.938	323	—
	Monte Patria	—	348	58	—	—	474	79	—	—	—	—	—	—	—	822	137	—
	Rapel	—	672	112	—	—	1.608	268	—	—	—	—	—	—	—	2.280	380	—
	Samo Alto	—	630	105	—	—	1.092	182	—	—	—	—	—	—	—	1.722	287	—
	Tongoy	—	150	25	—	—	726	121	—	—	—	—	—	—	—	876	146	—
	Punitaqui	—	1.746	291	—	—	1.284	214	—	—	—	—	—	—	—	3.030	505	—
Ovalle	Total	3	6.385	1.064	3	4	8.483	1.414	3	—	—	—	—	—	7	14.868	2.478	6
	Combarbalá	—	429	143	—	—	396	132	—	—	—	—	—	—	—	825	275	—
	Chañaral Alto	—	159	53	—	—	279	93	—	—	—	—	—	—	—	438	146	—
Combarbalá	Total	2	588	196	1	2	675	225	2	—	—	—	—	—	4	1.263	421	3
	Illapel	—	270	90	—	—	753	251	—	—	—	—	—	—	—	1.023	341	—
	Cuz Cuz	—	—	—	—	—	240	80	—	—	—	—	—	—	—	240	80	—
	Salamanca	—	870	290	—	—	750	250	—	—	—	—	—	—	—	1.620	540	—
	Canela	—	180	60	—	—	390	130	—	—	—	—	—	—	—	570	190	—
Illapel	Total	1	1.320	440	1	2	2.133	711	2	—	—	—	—	—	3	3.453	1.151	3
Total de la Provincia ..		11	16.750	3.411	10	13	20.376	4.017	11	—	—	—	39	6	24	37.165	7.464	21

(Continuación Apéndice N° I)

ACONCAGUA

	Chincolco	—	246	82	—	—	297	99	—	—	—	—	—	—	—	—	543	181	—
	Petorca	—	207	69	—	—	558	186	—	—	—	—	—	—	—	—	765	255	—
	Quilimari	—	123	41	—	—	477	159	—	—	—	—	—	—	—	—	600	200	—
	Los Vilos	—	243	81	—	—	222	74	—	—	—	—	—	—	—	—	465	155	—
	Tunga	—	780	260	—	—	105	35	—	—	—	—	—	—	—	—	885	295	—
	El Tambo*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Petorca	Total	2	1.599	533	1	2	1.659	553	2	—	—	—	—	—	—	4	3.258	1.086	3
	La Ligua	—	472	157	—	—	944	315	—	—	—	—	—	—	—	—	1.416	472	—
	Zapallar	—	52	17	—	—	104	34	—	—	—	—	—	—	—	—	156	51	—
	Cabildo	—	149	50	—	—	298	99	—	—	—	—	—	—	—	—	447	149	—
La Ligua	Total	1	673	224	1	2	1.346	448	2	—	—	—	—	—	—	3	2.019	672	3
	Putauendo	—	483	161	—	—	543	181	—	—	—	—	—	—	—	—	1.026	342	—
	Q. de Herrera	—	315	105	—	—	273	91	—	—	—	—	—	—	—	—	588	196	—
	Catemu	—	501	167	—	—	699	233	—	—	—	—	—	3	1	—	1.203	401	—
Putauendo	Total	2	1.299	433	1	2	1.515	505	2	—	—	—	—	3	1	4	2.817	939	3
	San Felipe	—	1.464	488	—	—	1.773	591	—	—	—	—	—	—	—	—	3.237	1.079	—
	Santa María	—	432	144	—	—	877	292	—	—	—	—	—	—	—	—	1.309	436	—
	Las Juntas	—	260	87	—	—	750	250	—	—	—	—	—	1	—	—	1.011	337	—
San Felipe	Total	1	2.156	719	1	3	3.400	1.133	2	—	—	—	—	1	—	4	5.557	1.852	3
	Los Andes	—	1.677	559	—	—	1.155	385	—	—	—	—	—	—	—	—	2.832	944	—
	Curimón	—	627	209	—	—	450	150	—	—	—	—	—	—	—	—	1.077	359	—
	Panquehue	—	270	90	—	—	1.080	360	—	—	—	—	—	—	—	—	1.350	450	—
	Rinc. de Silva	—	360	120	—	—	315	105	—	—	—	—	—	—	—	—	675	225	—
	Calle Larga	—	675	225	—	—	651	217	—	—	—	—	—	—	—	—	1.326	442	—
Los Andes	Total	2	3.609	1.203	2	2	3.651	1.217	1	—	—	—	—	—	—	4	7.260	2.420	3
Total de la Provincia ..		8	9.336	3.112	6	11	11.171	3.156	19	—	—	—	—	4	1	19	20.911	6.969	15

VALPARAÍSO

Quillota	—	3.142	524	—	—	5.357	893	—	—	—	—	—	42	7	—	8.541	1.424	—
La Cruz	—	1.118	186	—	—	1.868	311	—	—	—	—	—	45	8	—	3.031	505	—
La Calera	—	1.479	247	—	—	897	150	—	—	—	—	—	5	1	—	2.381	398	—
Llay-Llay	—	780	130	—	—	1.800	300	—	—	—	—	—	—	—	—	2.580	430	—
Ocoa	—	108	18	—	—	1.560	260	—	—	—	—	—	—	—	—	1.661	278	—

*No hubo elección

(Continuación Apéndice N° I)

PROVINCIAS, DEPARTAMENTOS Y COMUNAS		ALIANZA LIBERAL			UNIÓN NACIONAL			SOCIALISTA			DISPERSOS		TOTALES					
		Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	
	Las Hijuelas ...	—	656	109	—	—	328	55	—	—	—	—	—	—	—	984	164	—
	Nogales	—	485	81	—	—	1.350	225	—	—	—	—	25	4	—	1.860	310	—
	El Melón	—	156	26	—	—	570	95	—	—	—	—	—	—	—	726	121	—
	Quintero	—	487	81	—	—	1.802	310	—	—	—	—	3	—	—	2.352	391	—
Quillota	Total	2	8.411	1.402	2	5	15.592	2.599	4	—	—	—	120	20	7	24.123	4.021	6
	Limache	—	464	155	—	—	690	230	—	—	—	—	—	—	—	1.154	385	—
	San Francisco ..	—	306	102	—	—	597	199	—	—	—	—	—	—	—	903	301	—
	Olmué	—	192	64	—	—	363	121	—	—	—	—	—	—	—	555	185	—
	Concón	—	3	1	—	—	621	207	—	—	—	—	—	—	—	624	208	—
	Quilpué	—	623	207	—	—	875	292	—	—	—	—	—	—	—	1.498	499	—
	Villa Alemana ¹	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Limache	Total	1	1.588	529	1	3	3.146	1.049	2	—	—	—	—	—	4	4.734	1.578	3
	Valparaíso (urb.)	—	57.288	2.728	—	—	69.888	3.226	—	—	—	—	341	16	—	127.472	6.070	—
	Viña del Mar ..	—	14.458	688	—	—	17.280	823	—	—	—	—	583	28	—	32.321	1.539	—
Valparaíso	Total	10	71.746	3.416	10	14	87.123	4.149	11	—	—	—	904	44	24	159.793	7.609	21
	Casablanca	—	2.570	122	—	—	4.141	197	—	—	—	—	14	1	—	6.725	320	—
	Lagunillas	—	2.683	128	—	—	7.169	341	—	—	—	—	97	4	—	9.949	473	—
	Marga Marga ..	—	630	30	—	—	1.449	69	—	—	—	—	—	—	—	2.079	99	—
Casablanca	Total	(10)	5.883	280	(10)	(14)	12.759	607	(11)	—	—	—	111	5	(24)	18.753	892	(21)
Total de la Provincia ..		13	87.628	5.627	13	22	118.620	8.404	17	—	—	—	1.155	69	35	207.403	14.100	30
SANTIAGO																		
	Santiago (urb.)	—	368.399	9.448	—	—	75.584	7.066	—	—	—	—	1.443	37	—	645.506	16.551	—
	Las Condes ¹ ...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Providencia ...	—	25.173	645	—	—	16.946	434	—	—	—	—	39	1	—	42.158	1.080	—
	Niña	—	2.613	67	—	—	5.343	137	—	—	—	—	—	—	—	7.956	204	—
	San Miguel	—	10.244	263	—	—	10.331	265	—	—	—	—	—	—	—	20.575	528	—
	Maipú	—	17.573	451	—	—	10.105	259	—	—	—	—	—	—	—	27.678	710	—

(Continuación Apéndice N° 1)

	Quinta Normal ¹	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Barrancas	—	13.221	339	—	—	7.137	183	—	—	—	—	—	—	—	—	20.358	522	—
	Yungay ¹	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Renca	—	10.386	266	—	—	6.668	171	—	—	—	—	—	—	—	—	17.054	437	—
	Quilicura	—	7.083	182	—	—	7.523	193	—	—	—	—	—	—	—	—	14.606	375	—
	Lampa	—	3.939	101	—	—	3.116	80	—	—	—	—	—	—	—	—	7.055	181	—
	Colina	—	3.948	101	—	—	16.446	422	—	—	—	—	—	—	—	—	20.394	523	—
	Tiltil	—	4.173	107	—	—	6.630	170	—	—	—	—	—	—	—	—	10.803	277	—
Santiago	Total	26	466.832	11.970	20	20	365.829	9.380	19	—	—	—	1.482	38	46	834.143	21.388	39	—
	San Bernardo	—	2.435	406	—	—	3.872	645	—	—	—	—	4	1	—	6.311	1.052	—	—
	Sta. Cruz de la	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	V.	—	444	74	—	—	783	131	—	—	—	—	—	—	—	1.227	205	—	—
	Peñaflor	—	972	162	—	—	1.404	234	—	—	—	—	—	—	—	2.376	396	—	—
	Talagante	—	895	149	—	—	1.010	168	—	—	—	—	10	2	—	1.915	319	—	—
	Isla de Maipo ..	—	390	65	—	—	261	44	—	—	—	—	1	—	—	652	109	—	—
	Calera de	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tango	—	180	30	—	—	2.160	360	—	—	—	—	—	—	—	2.340	390	—	—
	Puente Alto ...	—	930	155	—	—	609	102	—	—	—	—	—	—	—	1.539	257	—	—
	S. José de Maipo	—	388	65	—	—	410	68	—	—	—	—	—	—	—	798	133	—	—
	La Florida	—	660	110	—	—	564	94	—	—	—	—	—	—	—	1.224	204	—	—
	La Granja	—	390	65	—	—	2.040	340	—	—	—	—	—	—	—	2.400	405	—	—
La Victoria	Total	2	7.684	1.281	2	5	13.113	2.186	4	—	—	—	15	3	7	20.812	3.470	6	—
	Melipilla	—	1.235	206	—	—	3.126	521	—	—	—	—	—	—	—	4.361	727	—	—
	S. Fco. del	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Monte	—	480	80	—	—	1.008	168	—	—	—	—	—	—	—	1.488	248	—	—
	María Pinto ...	—	—	—	—	—	1.890	315	—	—	—	—	—	—	—	1.890	315	—	—
	Curacaví	—	288	48	—	—	1.098	183	—	—	—	—	—	—	—	1.386	231	—	—
	Chocalán	—	376	63	—	—	1.968	328	—	—	—	—	—	—	—	2.344	391	—	—
	Alhué	—	96	16	—	—	216	36	—	—	—	—	—	—	—	312	52	—	—
Melipilla	Total	2	2.475	413	0	6	9.306	1.551	6	—	—	—	—	—	8	11.781	1.964	6	—
	Cartagena	—	432	72	—	—	1.200	200	—	—	—	—	1	—	—	1.633	272	—	—
	San Antonio ...	—	1.260	210	—	—	1.512	252	—	—	—	—	—	—	—	2.772	462	—	—
	Loica	—	264	44	—	—	1.386	231	—	—	—	—	—	—	—	1.650	275	—	—
San Antonio ...	Total	(2)	1.956	326	0	(6)	4.098	683	(6)	—	—	—	1	—	(8)	6.055	1.000	(6)	—
	Total de la Provincia ..	30	478.947	13.990	22	31	392.346	13.800	29	—	—	—	1.498	41	61	872.791	27.831	51	—

¹No hubo elección.

PROVINCIAS, DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	ALIANZA LIBERAL				UNIÓN NACIONAL				SOCIALISTA				DISPERSOS			TOTALES		
	Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Votos obte- nidos	Votantes	Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos
O'HIGGINS																		
Buín	—	147	49	—	—	191	64	—	—	—	—	—	—	—	—	338	113	—
Linderos	—	78	26	—	—	261	87	—	—	—	—	—	—	—	—	339	113	—
Maipo	—	60	20	—	—	474	158	—	—	—	—	—	—	—	—	534	178	—
Valdivia de Paine	—	177	59	—	—	66	22	—	—	—	—	—	—	—	—	243	81	—
Est. de Hospital Paine	—	258	86	—	—	447	149	—	—	—	—	—	—	—	—	705	235	—
Pirque	—	75	25	—	—	966	322	—	—	—	—	—	—	—	—	1.041	347	—
Santa Rita	—	90	30	—	—	810	270	—	—	—	—	—	—	—	—	900	300	—
Maipo	—	24	8	—	—	408	136	—	—	—	—	—	—	—	—	432	144	—
Maipo	Total	1	909	303	0	3	3.623	1.208	3	—	—	—	—	—	4	4.532	1.511	3
Rancagua	Rancagua	—	3.406	1.135	—	—	638	213	—	—	—	—	—	—	—	4.044	1.348	—
Machalí	Machalí	—	378	126	—	—	174	58	—	—	—	—	—	—	—	552	184	—
Graneros	Graneros	—	539	180	—	—	1.135	378	—	—	—	—	—	—	—	1.674	558	—
San Francisco ..	San Francisco ..	—	411	137	—	—	669	223	—	—	—	—	—	—	—	1.080	360	—
Doñihue	Doñihue	—	444	148	—	—	348	116	—	—	—	—	—	—	—	792	264	—
Rancagua	Total	2	5.178	1.726	2	2	2.964	988	1	—	—	—	—	—	4	8.142	2.714	3
Peumo	Peumo	—	240	80	—	—	480	160	—	—	—	—	—	—	—	720	240	—
La Rosa	La Rosa	—	—	—	—	—	510	170	—	—	—	—	—	—	—	510	170	—
Llallauquén ...	Llallauquén ...	—	99	33	—	—	759	253	—	—	—	—	—	—	—	858	286	—
Coltauco	Coltauco	—	48	16	—	—	186	62	—	—	—	—	—	—	—	234	78	—
Cachapoal	Total	1	387	129	0	3	1.935	645	3	—	—	—	—	—	4	2.322	774	3
Total de la Provincia ..		4	6.474	2.158	2	8	8.522	2.841	7	—	—	—	—	—	12	14.996	4.999	9
COLCHAGUA																		
San Fernando ..	San Fernando ..	—	647	72	—	—	1.247	139	—	—	—	—	—	—	—	1.894	211	—
Roma	Roma	—	312	34	—	—	624	70	—	—	—	—	—	—	—	936	104	—
Chimbarongo ..	Chimbarongo ..	—	2.781	309	—	—	5.562	618	—	—	—	—	—	—	—	8.343	927	—

(Continuación Apéndice N° I)

	Nancagua	—	465	52	—	—	930	103	—	—	—	—	—	—	—	—	1.395	155	—	
	Cunaco	—	324	36	—	—	648	72	—	—	—	—	—	—	—	—	972	108	—	
	Palmilla	—	957	106	—	—	1.914	213	—	—	—	—	—	—	—	—	2.871	319	—	
	Peña Blanca ...	—	96	11	—	—	192	21	—	—	—	—	—	—	—	—	288	32	—	
	Pichilemu	—	114	13	—	—	228	25	—	—	—	—	—	—	—	—	342	38	—	
	Matanzas	—	69	8	—	—	138	15	—	—	—	—	—	—	—	—	207	23	—	
	El Rosario	—	186	20	—	—	372	42	—	—	—	—	—	—	—	—	558	62	—	
	Estrella	—	735	82	—	—	1.470	163	—	—	—	—	—	—	—	—	2.205	245	—	
	Calleuque	—	1.263	140	—	—	2.526	281	—	—	—	—	—	—	—	—	3.789	421	—	
	Placilla	—	258	29	—	—	516	57	—	—	—	—	—	—	—	—	774	86	—	
San Fernando	Total	3	8.207	912	3	6	10.367	1.819	6	—	—	—	—	—	—	9	24.574	2.731	9	
	Rengo	—	719	80	—	—	5.752	639	—	—	—	—	—	—	—	—	6.471	719	—	
	Chanqueahue ..	—	61	7	—	—	488	54	—	—	—	—	—	—	—	—	549	61	—	
	Pichigüao	—	88	10	—	—	704	78	—	—	—	—	—	—	—	—	792	88	—	
	Requinoa	—	450	50	—	—	3.600	400	—	—	—	—	—	—	—	—	4.050	450	—	
	Olivar	—	283	31	—	—	2.264	252	—	—	—	—	—	—	—	—	2.547	283	—	
	Coinco	—	72	8	—	—	576	64	—	—	—	—	—	—	—	—	648	72	—	
	La Quinta	—	396	44	—	—	3.168	352	—	—	—	—	—	—	—	—	3.564	396	—	
	Zúñiga	—	191	24	—	—	1.528	169	—	—	—	—	—	—	—	—	1.719	193	—	
	Pichidegua	—	16	2	—	—	128	14	—	—	—	—	—	—	—	—	144	16	—	
	San Vicente ...	—	908	101	—	—	7.264	807	—	—	—	—	—	—	—	—	8.172	908	—	
	Malloa	—	820	91	—	—	6.560	729	—	—	—	—	—	—	—	—	7.380	820	—	
	Huique	—	131	15	—	—	1.048	116	—	—	—	—	—	—	—	—	1.179	131	—	
Caupolicán	Total	1	4.135	463	1	8	33.080	3.674	8	—	—	—	—	—	—	9	37.215	4.137	9	
	Total de la Provincia ..	4	12.342	1.375	4	14	49.447	5.493	14	—	—	—	—	—	—	18	61.789	6.868	18	
	CURICO																			
	Santa Cruz	—	237	79	—	—	474	158	—	—	—	—	—	—	—	—	711	237	—	
	Quinahue	—	36	12	—	—	180	60	—	—	—	—	—	—	—	—	216	72	—	
	Chépica	—	331	111	—	—	647	215	—	—	—	—	—	—	—	—	978	326	—	
	Auquinco	—	202	67	—	—	404	135	—	—	—	—	—	—	—	—	606	202	—	
	Lolol	—	169	56	—	—	461	154	—	—	—	—	—	—	2	—	632	210	—	
	Ránguil	—	138	46	—	—	87	29	—	—	—	—	—	—	—	—	225	75	—	
	Pumanqui	—	—	—	—	—	672	224	—	—	—	—	—	—	—	—	672	224	—	
Santa Cruz	Total	1	1.113	371	1	2	2.925	975	2	—	—	—	—	—	2	—	3	4.040	1.346	3
	Vichuquén	—	264	88	—	—	366	122	—	—	—	—	—	—	—	—	630	210	—	
	Licantén*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

*No hubo elección.

(Continuación Apéndice N° 1)

PROVINCIAS, DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	ALIANZA LIBERAL				UNIÓN NACIONAL				SOCIALISTA				DISPERSOS		TOTALES			
	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Votos obte- nidos	Votantes	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos
Llico	—	207	69	—	—	255	85	—	—	—	—	—	—	—	—	462	154	—
Paredones	—	225	75	—	—	948	316	—	—	—	—	—	—	—	—	1.173	391	—
La Huerta	—	141	47	—	—	258	86	—	—	—	—	—	—	—	—	399	133	—
Vichuquén	Total	2	837	279	1	2	1.827	609	2	—	—	—	—	—	4	2.664	888	3
Curicó	—	2.837	473	—	—	2.832	472	—	—	—	—	—	—	—	—	5.669	945	—
Villa Alegre	—	420	70	—	—	1.752	292	—	—	—	—	—	—	—	—	2.172	362	—
Upeo	—	120	20	—	—	2.142	357	—	—	—	—	—	—	—	—	2.262	377	—
Teno	—	24	4	—	—	5.392	899	—	—	—	—	—	—	—	—	5.416	903	—
Rauco	—	192	32	—	—	1.140	190	—	—	—	—	—	—	—	—	1.332	222	—
Tutuquén	—	618	103	—	—	1.056	176	—	—	—	—	—	—	—	—	1.674	279	—
Curicó	Total	3	4.211	702	1	6	14.314	2.386	5	—	—	—	—	—	9	18.525	3.088	6
Total de la Provincia ..		6	6.161	6.362	3	10	19.066	3.970	9	—	—	—	2	—	16	25.229	5.322	12
TALCA																		
Molina	—	1.522	507	—	—	2.032	677	—	—	—	—	—	—	—	—	3.554	1.184	—
Vald. de Lontué	—	34	11	—	—	1.485	495	—	—	—	—	—	—	—	—	1.519	506	—
Villa Prat	—	390	130	—	—	264	88	—	—	—	—	—	—	—	—	654	218	—
Lontué	Total	1	1.946	648	1	3	3.781	1.260	2	—	—	—	—	—	4	5.727	1.908	3
Curepto	—	663	221	—	—	345	115	—	—	—	—	15	5	—	—	1.023	341	—
Gualleco	—	261	87	—	—	143	48	—	—	—	—	—	—	—	—	404	135	—
Putú	—	818	274	—	—	771	257	—	—	—	—	—	—	—	—	1.584	528	—
Curepto	Total	2	1.737	579	2	2	1.259	420	1	—	—	—	15	5	4	3.011	1.004	3
Talca	—	19.170	2.130	—	—	10.904	1.211	—	—	—	—	—	—	—	—	30.074	3.341	—
Duao	—	1.854	206	—	—	1.402	156	—	—	—	—	—	—	—	—	3.256	362	—
San Clemente	—	630	70	—	—	630	70	—	—	—	—	—	—	—	—	1.260	140	—
Pelarco	—	546	61	—	—	4.050	450	—	—	—	—	—	—	—	—	4.596	511	—
Río Claro	—	612	68	—	—	2.682	298	—	—	—	—	—	—	—	—	3.294	366	—
Pencahue	—	1.405	156	—	—	2.080	231	—	—	—	—	—	—	—	—	3.485	387	—
Talca	Total	5	24.217	2.691	5	5	21.748	2.416	4	—	—	—	—	—	10	45.965	5.107	9
Total de la Provincia ..		8	27.900	3.918	8	10	26.788	4.096	7	—	—	—	15	5	18	54.703	8.019	15

(Continuación Apéndice N° I)

MAULE																				
	Constitución ...	—	706	235	—	—	1.412	471	—	—	—	—	—	2.118	706	—				
	Empedrado ...	—	404	135	—	—	808	269	—	—	—	—	—	1.212	404	—				
	Nirivilo	—	271	90	—	—	542	181	—	—	—	—	—	813	271	—				
Constitución ...	Total	1	1.381	460	1	2	2.762	921	2	—	—	—	—	3	4.143	1.381	3			
	Chanco	—	1.482	494	—	—	1.197	399	—	—	—	—	—	—	2.679	893	—			
	Curanipe	—	315	105	—	—	255	85	—	—	—	—	—	—	570	190	—			
Chanco	Total	2	1.797	599	2	2	1.452	484	1	—	—	—	—	4	3.249	1.083	3			
	Cauquenes ...	—	1.518	506	—	—	1.716	572	—	—	—	—	—	—	3.234	1.078	—			
	Coronel de Maule	—	492	164	—	—	391	130	—	—	—	—	—	—	883	294	—			
	Sauzal	—	171	57	—	—	498	166	—	—	—	—	—	—	669	223	—			
Cauquenes ...	Total	2	2.181	727	1	2	2.605	868	2	—	—	—	—	4	4.786	1.595	3			
	Quirihue	—	1.908	318	—	—	2.823	470	—	—	—	—	—	—	4.731	788	—			
	Portezuelo ...	—	678	113	—	—	2.970	495	—	—	—	—	—	—	3.648	608	—			
	Ninhue	—	1.032	172	—	—	258	43	—	—	—	—	—	—	1.290	215	—			
	Pocillas	—	876	146	—	—	936	156	—	—	—	—	—	—	1.812	302	—			
	Cobquecura ...	—	1.530	255	—	—	2.430	405	—	—	—	—	—	—	3.960	660	—			
Itata	Total	3	6.024	1.004	2	4	9.417	1.569	4	—	—	—	—	7	15.441	2.573	6			
	Total de la Provincia ..	8	11.385	2.790	6	10	16.236	3.842	9	—	—	—	—	18	27.619	6.632	15			
LINARES																				
	San Javier	—	789	263	—	—	750	250	—	—	—	—	—	—	1.539	513	—			
	Villa Alegre ...	—	890	290	—	—	1.026	342	—	—	—	—	42	14	—	1.938	646	—		
	Huerta del Maule*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Loncomilla	Total	2	1.659	553	1	2	1.776	592	2	—	—	—	—	42	14	4	3.477	1.159	3	
	Linares	—	7.536	1.256	—	—	9.075	1.512	—	—	—	—	—	—	—	—	16.611	2.768	—	
	Yerbas Buenas	—	1.080	180	—	—	2.400	400	—	—	—	—	—	—	—	—	3.480	580	—	
	Panimávida	—	1.230	205	—	—	2.970	495	—	—	—	—	—	—	—	—	4.200	700	—	
Linares	Total	3	9.846	1.641	2	5	14.445	2.407	4	—	—	—	—	—	—	—	8	24.291	4.048	6
	Parral	—	1.509	503	—	—	1.874	624	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.383	1.127	—
	Rinc. de Parral	—	1.187	395	—	—	1.245	415	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.432	810	—
Parral	Total	2	2.696	898	1	2	3.119	1.039	2	—	—	—	—	—	—	—	4	5.815	1.937	3
	Total de la Provincia ..	7	14.201	3.092	4	9	19.340	4.038	8	—	—	—	—	42	14	16	33.583	7.144	12	

*No hubo elección

(Continuación Apéndice N° I)

PROVINCIAS, DEPARTAMENTOS Y COMUNAS		ALIANZA LIBERAL				UNIÓN NACIONAL				SOCIALISTA				DISPERSOS		TOTALES			
		Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Votos obte- nidos	Votantes	Candi- datos pre- sen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos
NUBLE																			
	San Carlos	—	2.907	485	—	—	3.026	504	—	—	—	—	—	1	—	—	5.934	989	—
	San Fabián ...	—	1.257	209	—	—	2.175	363	—	—	—	—	—	—	—	—	3.432	572	—
	San Gregorio ..	—	1.974	329	—	—	2.172	362	—	—	—	—	1	—	—	—	4.147	691	—
	San Nicolás	—	1.206	201	—	—	1.206	201	—	—	—	—	—	—	—	—	2.412	402	—
San Carlos	Total	4	7.344	1.224	2	4	8.579	1.430	4	—	—	—	—	2	—	8	15.925	2.654	6
	Chillán	—	6.684	1.114	—	—	4.117	686	—	—	—	—	—	—	—	—	10.801	1.800	—
	Chillán Viejo ..	—	1.512	252	—	—	1.506	251	—	—	—	—	—	—	—	—	3.018	503	—
	Pinto	—	240	40	—	—	1.584	264	—	—	—	—	—	—	—	—	1.824	304	—
	Coihueco	—	825	137	—	—	1.347	225	—	—	—	—	—	—	—	—	2.172	362	—
	Niblinto	—	132	22	—	—	1.836	306	—	—	—	—	—	—	—	—	1.968	328	—
	Cato	—	600	100	—	—	432	72	—	—	—	—	—	—	—	—	1.032	172	—
Chillán	Total	4	9.993	1.665	3	4	10.822	1.804	3	—	—	—	—	—	8	20.815	3.469	6	—
	Bulnes	—	1.155	385	—	—	1.422	474	—	—	—	—	—	—	—	—	2.577	859	—
	San Ignacio ...	—	645	215	—	—	1.676	559	—	—	—	—	—	—	—	—	2.321	774	—
Bulnes	Total	1	1.800	600	1	2	3.098	1.033	2	—	—	—	—	—	3	4.898	1.633	3	—
	Yungay	—	1.278	426	—	—	892	297	—	—	—	—	—	—	—	—	2.170	723	—
	Pemuco	—	924	308	—	—	753	251	—	—	—	—	—	—	—	—	1.677	559	—
	El Carmen	—	177	59	—	—	177	59	—	—	—	—	—	—	—	—	354	118	—
Yungay	Total	2	2.379	793	2	2	1.822	607	1	—	—	—	—	—	4	4.201	1.400	3	—
	Total de la Provincia ..	11	21.516	4.282	8	12	24.321	4.874	10	—	—	—	—	2	—	23	45.839	9.156	18
CONCEPCIÓN																			
	Tomé	—	729	243	—	—	51	17	—	—	—	—	—	—	—	—	780	260	—
	Coelemu	—	464	155	—	—	232	77	—	—	—	—	—	—	—	—	696	232	—
	Ránquil	—	339	113	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	339	113	—
	Rafael	—	294	98	—	—	351	117	—	—	—	—	—	—	—	—	645	215	—
Coelemu	Total	2	1.826	609	2	1	634	211	1	—	—	—	—	—	3	2.460	820	3	—

(Continuación Apéndice N° I)

	Talcahuano ...	—	3.522	1.174	—	—	—	—	—	—	—	—	8	3	—	3.530	1.177	—	
Talcahuano ...	Total	3	3.522	1.174	3	—	—	—	—	—	—	—	8	3	3	3.530	1.177	3	
	Concepción ...	—	12.149	2.025	—	—	4.600	767	—	—	—	—	116	19	—	16.865	2.811	—	
	Hualqui	—	1.050	175	—	—	574	96	—	—	—	—	—	—	—	1.624	271	—	
	Penco	—	1.812	302	—	—	680	113	—	—	—	—	6	1	—	2.498	416	—	
Concepción ...	Total	4	15.011	2.502	4	2	5.854	976	2	—	—	—	122	20	6	20.987	3.498	6	
	Florida	—	978	326	—	—	207	69	—	—	—	—	—	—	—	1.185	395	—	
	Quellón	—	284	95	—	—	187	62	—	—	—	—	—	—	—	471	157	—	
Puchacay	Total	2	1.262	421	—	1	394	131	1	—	—	—	—	—	3	1.656	552	3	
	Coronel	—	489	163	—	—	978	326	—	—	—	—	—	—	—	1.467	489	—	
	Lota	—	748	250	—	—	1.496	498	—	—	—	—	—	—	—	2.244	748	—	
	Santa Juana ...	—	358	119	—	—	716	239	—	—	—	—	—	—	—	1.074	358	—	
Lautaro	Total	1	1.595	532	2	2	3.190	1.063	2	—	—	—	—	—	3	4.785	1.595	3	
	Yumbel	—	494	82	—	—	988	165	—	—	—	—	—	—	—	1.482	247	—	
	San Luis G. ...	—	464	77	—	—	928	155	—	—	—	—	—	—	—	1.392	232	—	
	Talcamávida ...	—	262	44	—	—	524	87	—	—	—	—	—	—	—	786	131	—	
	Las Perlas	—	667	111	—	—	1.328	221	—	—	—	—	—	—	—	1.992	332	—	
	Tucapel	—	444	74	—	—	888	148	—	—	—	—	—	—	—	1.332	222	—	
Rere	Total	2	2.328	388	2	4	4.656	776	4	—	—	—	—	—	6	6.984	1.164	6	
	Total de la Provincia ..	14	25.544	5.626	14	10	14.728	3.157	10	—	—	—	130	23	24	40.402	8.806	24	
ARAUCO																			
	Arauco	—	672	224	—	—	336	112	—	—	—	—	—	—	—	1.008	336	—	
	V. Carampagne	—	590	197	—	—	19	6	—	—	—	—	—	—	—	609	203	—	
Arauco	Total	2	1.262	421	2	1	355	118	1	—	—	—	—	—	3	1.617	539	3	
	Lebu	—	592	197	—	—	296	99	—	—	—	—	—	—	—	888	296	—	
	Los Alamos ...	—	114	38	—	—	57	19	—	—	—	—	—	—	—	171	57	—	
	Curanilahue ...	—	634	211	—	—	317	106	—	—	—	—	—	—	—	951	317	—	
Lebu	Total	2	1.340	446	2	1	670	224	1	—	—	—	—	—	3	2.010	870	3	
	Cañete	—	825	275	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	825	275	—	
	Contulmo*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	Quidico	—	294	98	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	294	98	—	
Cañete	Total	3	1.119	373	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1.119	373	3	
	Total de la Provincia ..	7	3.721	1.240	7	2	1.025	342	12	—	—	—	—	—	9	4.746	1.582	9	

*No hubo elección

PROVINCIAS, DEPARTAMENTOS Y COMUNAS	ALIANZA LIBERAL				UNIÓN NACIONAL				SOCIALISTA				DISPERSOS		TOTALES			
	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Votos obte- nidos	Votantes	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos
BIOBÍO																		
Los Angeles ...	—	7.290	1.215	—	—	4.929	821	—	—	—	—	—	—	—	—	12.219	2.036	—
Santa Bárbara	—	3.908	651	—	—	2.175	363	—	—	—	—	—	—	—	—	6.083	1.014	—
Santa Fe	—	1.482	247	—	—	642	107	—	—	—	—	—	—	—	—	2.124	354	—
Rinconada	—	1.091	182	—	—	1.062	177	—	—	—	—	—	—	—	—	2.153	359	—
Quilleco	—	2.289	382	—	—	978	163	—	—	—	—	—	—	—	—	3.262	545	—
Antuco	—	222	37	—	—	714	119	—	—	—	—	—	—	—	—	936	156	—
La Laja	Total	4	16.282	2.714	4	3	10.500	1.750	2	—	—	—	—	—	7	26.782	4.464	6
	Nacimiento	—	1.569	523	—	—	1.587	529	—	—	—	—	—	—	—	3.156	1.052	—
	Negrete	—	387	129	—	—	627	209	—	—	—	—	—	—	—	1.014	338	—
Nacimiento	Total	2	1.956	652	1	2	2.214	738	2	—	—	—	—	—	4	4.170	1.390	3
	Mulchén	—	2.011	670	—	—	1.494	498	—	—	—	—	—	—	—	3.505	1.168	—
	Quillaco	—	750	250	—	—	564	488	—	—	—	—	—	—	—	1.314	438	—
Mulchén	Total	2	2.761	920	2	2	2.058	686	1	—	—	—	—	—	4	4.819	1.606	3
Total de la Provincia ..		8	20.999	4.286	7	7	14.772	3.174	5	—	—	—	—	—	15	35.771	7.460	12
MALLECO																		
Angol	—	1.760	587	—	—	1.389	463	—	—	—	—	—	—	—	—	3.149	1.050	—
Los Sauces	—	—	—	—	—	3.060	1.020	—	—	—	—	—	—	—	—	3.060	1.020	—
Angol	Total	1	1.760	587	1	3	4.449	1.483	2	—	—	—	—	—	4	6.209	2.070	3
	Collipulli	—	2.753	918	—	—	561	187	—	—	—	—	—	—	—	3.314	1.105	—
	Ercilla	—	906	302	—	—	135	45	—	—	—	—	—	—	—	1.041	347	—
Collipulli	Total	3	3.659	1.220	3	1	696	232	—	—	—	—	—	—	4	4.355	1.452	3
	Traiguén	—	1.529	510	—	—	952	317	—	—	—	—	—	—	—	2.481	827	—
	Perquenco	—	381	127	—	—	300	100	—	—	—	—	—	—	—	681	227	—

(Continuación Apéndice N° I)

	Lumaco	—	—	—	—	—	696	232	—	—	—	—	—	—	—	696	232	—
	Purén	—	—	—	—	—	1.920	640	—	—	—	—	—	—	—	1.920	640	—
Traiguén	Total	1	1.910	637	1	3	3.868	1.289	2	—	—	—	—	—	4	5.778	1.926	3
	Victoria	—	2.586	862	—	—	2.272	757	—	—	—	—	—	—	—	4.858	1.619	—
	Curacautín	—	1.237	412	—	—	717	239	—	—	—	—	—	—	—	1.954	651	—
Marilúán	Total	2	3.823	1.274	2	2	2.989	996	1	—	—	—	—	—	4	6.812	2.270	3
	Total de la Provincia ..	7	11.152	3.718	7	9	12.002	4.000	5	—	—	—	—	—	16	23.154	7.718	12
CAUTÍN																		
	Nueva Imperial	—	1.706	569	—	—	1.105	369	—	—	—	—	—	—	—	2.811	938	—
	Carahue	—	622	207	—	—	762	254	—	—	—	—	—	—	—	1.384	461	—
	Bajo Imperial	—	612	204	—	—	589	196	—	—	—	—	—	—	—	1.201	400	—
	Imperial o Neh.	—	386	129	—	—	438	146	—	—	—	—	—	—	—	824	275	—
Imperial	Total	2	3.326	1.109	2	2	2.894	965	1	—	—	—	—	—	4	6.220	2.074	3
	Lautaro	—	1.987	662	—	—	1.804	601	—	—	—	—	—	—	—	3.721	1.263	—
	Galvarino*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Llaima	Total	2	1.987	662	2	2	1.804	601	1	—	—	—	—	—	4	3.791	1.263	3
	Temuco	—	12.732	2.122	—	—	3.184	531	—	—	—	—	—	—	—	15.916	2.653	—
	Freire *	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Cunco*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Temuco	Total	6	12.732	2.122	5	1	3.184	531	1	—	—	—	—	—	7	15.916	2.653	6
	Total de la Provincia ..	10	18.045	3.893	9	5	7.882	2.097	3	—	—	—	—	—	15	25.927	5.990	12
VALDIVIA																		
	Lisperguer	—	3.573	397	—	—	3.202	356	—	—	—	—	—	—	—	6.775	753	—
	Villarica	—	843	94	—	—	531	59	—	—	—	—	—	—	—	1.374	153	—
	Gorbea	—	4.951	550	—	—	3.555	395	—	—	—	—	—	—	—	8.506	945	—
	Toltén	—	673	75	—	—	450	50	—	—	—	—	—	—	—	1.123	125	—
	Loncoche	—	4.501	500	—	—	2.578	286	—	—	—	—	—	—	—	7.079	786	—
Villarica	Total	(6)	14.541	1.616	(6)	(4)	10.316	1.146	(3)	—	—	—	—	—	(10)	24.857	2.762	(9)
	Valdivia	—	14.492	1.610	—	—	6.691	743	—	—	—	—	497	55	—	21.680	2.408	—
	Corral	—	1.469	163	—	—	562	63	—	—	—	—	—	—	—	2.031	226	—

*No hubo elección

(Continuación Apéndice N° I)

PROVINCIAS, DEPARTAMENTOS Y COMUNAS		ALIANZA LIBERAL				UNIÓN NACIONAL				SOCIALISTA				DISPERSOS			TOTALES		
		Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos	Votos obte- nidos	Votantes	Candi- datos presen- tados	Votos obte- nidos	Votantes	Electos
	Lanco*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	S. José de la M. Calle-Calle	—	5.539	615	—	—	3.401	378	—	—	—	—	54	6	—	8.994	899	—	—
		—	2.836	315	—	—	3.600	400	—	—	—	—	9	1	—	6.445	716	—	—
Valdivia	Total	6	24.336	2.703	6	4	14.254	1.584	3	—	—	—	560	62	10	35.150	4.349	9	—
	La Unión	—	2.355	785	—	—	1.577	525	—	—	—	—	—	—	—	3.932	1.310	—	—
Unión	Total	2	2.355	785	(2)	2	1.577	525	1	—	—	—	—	—	4	3.932	1.310	3	—
	Río Bueno	—	1.278	426	—	—	858	286	—	—	—	—	—	—	—	2.136	712	—	—
Río Bueno	Total	(2)	1.278	426	—	(2)	858	286	(1)	—	—	—	—	—	(4)	2.136	712	(3)	—
	Total de la Provincia ..	8	42.510	5.530	8	6	27.005	3.541	4	—	—	—	560	62	14	70.075	9.133	12	—
LLANQUIHUE																			
	Osorno	—	6.835	1.139	—	—	1.654	276	—	—	—	—	6	1	—	8.495	1.416	—	—
	Riachuelo	—	1.140	190	—	—	606	101	—	—	—	—	—	—	—	1.746	291	—	—
	Rahue*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	San Pablo	—	2.514	419	—	—	702	117	—	—	—	—	—	—	—	3.216	536	—	—
	Río Negro	—	2.413	402	—	—	893	149	—	—	—	—	18	3	—	3.324	554	—	—
Osorno	Total	5	12.902	2.150	5	2	3.855	643	1	—	—	—	24	4	7	16.781	2.797	6	—
	Puerto Montt ..	—	1.623	514	—	—	2.388	796	—	—	—	—	3	1	—	4.014	1.338	—	—
	Puerto Varas ..	—	180	60	—	—	1.620	540	—	—	—	—	—	—	—	1.800	600	—	—
	Puerto Octay ..	—	297	99	—	—	570	190	—	—	—	—	—	—	—	867	289	—	—
Llanquihue	Total	1	2.100	700	1	3	4.578	1.526	2	—	—	—	3	1	4	6.681	2.227	3	—
	Calbuco	—	903	301	—	—	1.221	407	—	—	—	—	—	—	—	2.124	708	—	—
	Abtao*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Maullín	—	618	206	—	—	1.920	640	—	—	—	—	—	—	—	2.538	846	—	—
Caremapu	Total	1	1.521	507	1	3	3.141	1.047	2	—	—	—	—	—	4	4.662	1.554	3	—
	Total de la Provincia ..	7	16.523	3.357	7	8	11.574	3.216	5	—	—	—	27	5	15	28.124	6.578	12	—

*No hubo elección.

(Continuación Apéndice N° I)

CHILOE																			
	Ancud	—	501	167	—	—	812	271	—	—	—	—	—	—	—	1.313	438	—	
	Quemchi	—	323	108	—	—	315	105	—	—	—	—	—	—	—	638	213	—	
	Dalcahue*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Ancud	Total	1	824	275	1	3	1.127	376	2	—	—	—	—	—	4	1.951	651	3	
	Achao	—	93	31	—	—	186	62	—	—	—	—	—	—	—	279	93	—	
	Curacao	—	311	104	—	—	622	207	—	—	—	—	—	—	—	933	311	—	
	Quenac	—	40	13	—	—	80	27	—	—	—	—	—	—	—	120	40	—	
Quinchao	Total	1	444	148	1	2	888	296	2	—	—	—	—	—	3	1.332	444	3	
	Castro	—	1.650	275	—	—	2.718	453	—	—	—	—	—	—	—	4.368	728	—	
	Chonchi	—	126	21	—	—	162	27	—	—	—	—	—	—	—	288	48	—	
	Queilén*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	Quellón*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
	Puqueldón	—	858	143	—	—	1.248	208	—	—	—	—	—	—	—	2.106	351	—	
	Chelín*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Castro	Total	3	2.634	439	3	4	4.128	688	3	—	—	—	—	—	7	6.762	1.127	6	
	Total de la Provincia ..	5	3.902	862	5	9	6.143	1.360	7	—	—	—	—	—	14	10.045	2.222	12	
	Total de la República	206	889.810	82.083	179	218	819.892	83.100	175	4	4.385	681	—	3.569	251	428	1.717.656	166.115	345

*No hubo elección

I COMUNA SANTA LUCIA

Unión Nacional

Subdelegaciones	1ª	2ª		3ª	4ª		5ª		
Secciones	1ª y 2ª	1ª	2ª	1ª y 2ª	1ª	2ª y 3ª	1ª	2ª	3ª
1. Alliende, Exequías	89	79	37	107	65	64	69	69	96
2. Cañas O'Ryan, Rafael	180	158	74	214	130	128	139	140	192
3. Crisóstomo, Emilio	180	158	74	214	130	128	139	140	192
4. Cariola, Luis A.	180	158	74	214	130	128	139	140	192
5. Cerveró, Jorge	180	158	74	214	130	128	139	140	192
6. Cornejo J., José L.	180	158	74	214	130	128	139	140	192
7. Eguiguren, Carlos	180	158	74	214	130	128	139	140	192
8. Foster R., Manuel	178	158	74	214	130	128	138	140	192
9. Foster, Guillermo	180	158	74	214	130	128	139	140	192
10. Gana Uruzúa, Agustín	180	158	74	214	130	128	139	140	192
11. Gaete Cuadra, Juan	180	159	74	214	130	128	139	140	192
12. Hörman, Jorge	180	196	74	214	244	128	138	178	192
13. Johnson Gana, Alfredo	180	158	74	214	130	128	139	140	192
14. Montenegro, Pedro N.	180	158	74	214	130	128	138	140	192
15. Ossa A., Fco.	180	158	74	214	130	128	139	140	192
16. Prado Amor, Julio	180	158	74	214	130	128	139	140	192
17. Undurraga V., Fco.	180	158	74	214	130	128	139	140	192
18. Undurraga, Jorge	180	158	74	214	130	128	139	140	192
19. Undurraga G., Luis	180	158	74	214	130	128	139	140	192
20. Valenzuela, Oscar	180	158	74	214	130	128	139	140	192
TOTAL SECCIONES	3.507	3.120	1.443	4.173	2.649	2.496	2.706	2.767	3.744
TOTAL SUBDELEGACIONES	3.507	4.563		4.173	5.145		9.217		
TOTAL COMUNA	26.605								

III COMUNA PORTALES

Alianza Liberal

Subdelegaciones	9ª				10ª		11ª			12ª			
	1ª	2ª-3ª	4ª	5ª-6ª	1ª	2ª	1ª	2ª-3ª	4ª-5ª-6ª	1ª	2ª-3ª	4ª	5ª-6ª
1. Anguita, Manuel	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
2. Badilla, Roberto	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
3. Boccardo, Héctor	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
4. Espina, Arturo	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
5. Espinoza, Leoncio	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
6. Echeverría, Fco. de B.	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
7. Figueroa V., Fernando	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
8. González, Jónatas	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
9. Hugo, Arturo	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
10. Jorquera, Pedro	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
11. Lamarca, Arturo	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
12. López Pérez, Gmo.	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
13. Marín H., Roberto	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
14. Navarrete, Pedro P.	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
15. Olguín, Julio	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
16. Ortúzar, Agustín	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
17. Parragué, Roberto	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
18. Piwonka, Julio	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
19. Roa, César	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
20. Salas, Manuel	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
21. Schroeders, Raúl	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
22. Trumper, Naum	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
23. Torres, Manuel	89	128	76	96	52	61	55	97	118	84	78	89	81
24. Torres, Lucero	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
25. Villalón, Faustino	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
26. Vicuña, Patricio	177	253	152	180	104	116	110	194	236	168	156	178	162
TOTAL SECCIONES	3.458	4.837	2.964	3.588	2.028	2.301	2.145	3.783	4.602	3.276	3.042	3.471	3.159
TOTAL SUBDELEGACIONES			14.847		4.329		10.530			12.948			
TOTAL COMUNA	42.654												
VOTANTES POR SECCIONES	89	124	76	92	52	59	55	97	118	84	78	89	81

VIII COMUNA UNIVERSIDAD

Alianza Liberal

Subdelegaciones	20 ^a					21 ^a				
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a -6 ^a -7 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a -6 ^a
1. Anguita, Manuel	97	90	114	106	136	80	109	92	71	106
2. Badilla, Roberto	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
3. Boccardo, Héctor	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
4. Espina, Arturo	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
5. Espinoza, Leoncio	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
6. Echeverría, Fco. de V.	97	90	114	106	136	80	109	92	71	106
7. Figueroa, Fernando	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
8. González, Jónatas	97	90	114	106	136	80	109	92	71	106
9. Hugo, Arturo	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
10. Jorquera, Pedro P.	97	90	114	106	136	80	109	92	71	106
11. Lamarca, Arturo	97	90	114	106	136	80	109	92	71	106
12. López P., Guillermo	97	90	114	106	136	80	109	92	71	106
13. Marín, Roberto	97	90	114	106	136	80	109	92	71	106
14. Navarrete, Pedro	97	90	114	106	136	80	109	92	71	106
15. Olguín, Julio	97	90	114	106	136	80	109	92	71	106
16. Ortúzar, Agustín	97	90	114	106	136	80	109	92	71	106
17. Parragué, Roberto	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
18. Piwonka, Julio	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
19. Roa, César	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
20. Salas, Samuel	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
21. Schroeders, Raúl V.	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
22. Trumper, Naum	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
23. Torres, Manuel	188	174	219	206	266	160	218	184	142	212
24. Torres, Luis	97	129	114	106	136	80	109	92	71	106
25. Villalón, Faustino	97	90	114	106	175	80	226	131	142	144
26. Vicuña, Patricio	97	90	114	106	136	80	109	92	71	106
TOTAL SECCIONES	3.705	3.471	4.329	4.056	5.265	3.120	4.368	3.627	2.840	4.172
TOTAL SUBDELEGACIONES		20.826					18.127			
TOTAL COMUNA		38.953								

IX COMUNA SAN LAZARO

Alianza Liberal

Subdelegaciones	22 ^a		23 ^a	24 ^a			
	1 ^a	2 ^a -3 ^a -4 ^a	2 ^a -3 ^a -4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a -5 ^a
1. Anguita, Manuel	49	47	55	65	75	68	70
2. Badilla, Roberto	98	94	110	130	144	136	137
3. Boccardo, Héctor	98	94	110	130	144	136	137
4. Espina, Arturo	98	94	110	130	144	136	137
5. Espinoza, Leoncio	98	94	110	130	144	136	137
6. Echeverría, Fco. de B.	49	47	55	65	75	68	70
7. Figueroa V., Fdo.	98	94	110	130	144	136	137
8. González, Jónatas	49	47	55	65	75	68	70
9. Hugo, Arturo	98	94	110	130	144	136	137
10. Jorquera, Pedro P.	49	47	55	65	75	68	70
11. Lamarca, Arturo	49	47	55	65	75	68	70
12. López Pérez, Gmo.	49	47	55	65	75	68	70
13. Marín H., Roberto	49	47	55	65	75	68	70
14. Navarrete, Pedro P.	49	47	55	65	75	68	70
15. Olguín, Julio	49	47	55	65	75	68	70
16. Ortúzar, Agustín	49	47	55	65	75	68	70
17. Parragué, Roberto	98	94	110	130	144	136	137
18. Piwonka, Julio	98	94	227	130	144	136	137
19. Roa, César	98	94	110	130	144	136	137
20. Salas, Samuel	98	94	110	130	144	136	137
21. Schroeders, Raúl	98	94	110	130	144	136	137
22. Trumper, Naum	98	94	110	130	144	136	137
23. Torres, Manuel	98	94	110	130	144	136	137
24. Torres, Luis	49	47	55	65	75	68	70
25. Villalón, Faustino	49	47	55	65	75	68	70
26. Vicuña, Patricio	49	47	55	65	75	68	70
TOTAL SECCIONES	1.911	1.833	2.264	2.535	2.847	2.652	2.691
TOTAL SUBDELEGACIONES	3.744		2.262		10.725		
TOTAL COMUNA	16.731						

IX COMUNA SAN LAZARO

Alianza Liberal

Subdelegaciones	22 ^a		23 ^a	24 ^a			
	1 ^a	2 ^a -3 ^a -4 ^a	2 ^a -3 ^a -4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a -5 ^a
1. Alliende, Exequías	91	53	86	74	53	54	56
2. Cañas O'Ryan, Rafael	182	106	172	148	106	108	112
3. Crisóstomo, Emilio	182	106	172	148	106	108	112
4. Cariola, Luis Alberto	182	106	172	148	106	108	112
5. Cerveró, Jorge	182	106	172	148	106	108	112
6. Cornejo J., José Luis	182	106	172	148	106	108	112
7. Eguiguren, Carlos	182	106	172	148	106	108	112
8. Foster R., Manuel	182	106	172	148	106	108	112
9. Foster, Guillermo	182	106	172	148	106	108	112
10. Gana U., Agustín	182	106	172	148	106	108	112
11. Gaete C., Juan	182	106	172	148	106	108	112
12. Hörman, Jorge	182	106	172	148	106	108	112
13. Johnson, G., Alfredo	182	106	172	148	106	108	112
14. Montenegro, Pedro	182	106	172	148	106	108	112
15. Ossa A., Francisco	182	106	172	148	106	108	112
16. Prado Amor, Julio	182	106	172	148	106	108	112
17. Undurraga, Francisco	182	106	172	148	106	108	112
18. Undurraga, Jorge	182	106	172	148	106	108	112
19. Undurraga, Luis	182	106	172	148	106	108	112
20. Valenzuela, Oscar	182	106	172	148	106	108	112
21. Salinas, Roberto							
TOTAL SECCIONES	3.594	2.067	3.354	2.886	2.067	2.106	2.222
TOTAL SUBDELEGACIONES	5.661		3.354		9.281		
TOTAL COMUNA		18.296					

X COMUNA PARQUE COUSIÑO

Unión Nacional

Subdelegaciones	26 ^a							27 ^a						
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	6 ^a -7 ^a	8 ^a	9 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	6 ^a	7 ^a -8 ^a
1. Alliende, Exequias	42	32	49	38	30	22	21	39	41	38	38	30	32	57
2. Cañas O., Rafael	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
3. Crisóstomo, Emilio	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
4. Cariola Luis, Alberto	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
5. Cerveró, Jorge	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
6. Cornejo, José L.	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
7. Eguiguren, Carlos	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
8. Foster R., Manuel	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
9. Foster, Guillermo	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
10. Gana, Agustín	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
11. Gaete C., Juan	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	115	60	66	114
12. Hörman, Jorge	86	70	102	114	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
13. Johnson, Alfredo	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
14. Montenegro, Pedro	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
15. Ossa A., Francisco	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
16. Prado Amor, Julio	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
17. Undurraga, Francisco	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
18. Undurraga, Jorge	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
19. Undurraga Luis	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
20. Valenzuela, Oscar	86	70	102	76	64	44	42	80	82	76	76	60	66	114
21. Salinas, Roberto			39				39		39	39			39	39
TOTAL SECCIONES	1.676	1.362	2.026	1.520	1.246	897	819	1.559	1.638	1.521	1.521	1.170	1.325	2.262
TOTAL SUBDELEGACIONES	9.546							10.996						
TOTAL COMUNA	20.542													

- Album zona central de Chile. Agricultura: fundos, haciendas y sus productos.* Editor Juvenal Valenzuela, Santiago, 1923.
- Alessandri Palma, Arturo: *Recuerdos de gobierno.* Editorial Nascimento, Santiago, 1967.
- _____. *Habitaciones para obreros.* Imprenta Cervantes, Santiago, 1893.
- Alessandri Palma, Arturo: *Parlamentarisme et régime présidentiel. Evolution constitutionnelle, internationale, financière et sociale du Chili.* Librairie du Recueil Sirey, Paris, 1930.
- Anuario Estadístico de la República de Chile.* Oficina Central de Estadística. Años 1919 y 1920.
- Arias Escobedo, Osvaldo: *La prensa obrera en Chile 1900-1930.* Universidad de Chile, Sede Chillán, Santiago, 1970.
- Bairoch, Paul: *Revolución industrial y subdesarrollo.* Editorial Siglo XXI, México, 1967.
- Barría Serón, Jorge: *Los movimientos sociales de Chile desde 1910 hasta 1926.* Editorial Universitaria, Santiago, 1960.
- Barría Soto, Francisco: *El Partido Radical: su historia y sus obras.* Editorial Universitaria, Santiago, 1957.
- Blancpain, Jean Pierre: *La tradición campesina alemana en Chile.* Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 81, Santiago, 1969.
- Bonilla, Frank and Glazer, Myron: *Students politics in Chile.* Basic Books., Publishers, USA, 1970.
- Borón, Atilio: *Movilización política y crisis política en Chile, 1920-1970.* Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública, Santiago, 1970 (mimeografiado).
- Carmagnani, Marcello: *Sviluppo industriale e sottosviluppo economico. Il caso cileno (1860-1920).* Fondazione Luigi Einaudi, Torino, 1971.
- Censo de la República de Chile de 1907.* Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1907.
- Censo Electoral. Elecciones ordinarias de Senadores, Diputados y Municipales. Año de 1918.* Oficina Central de Estadística. Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1919.
- Censo Electoral. Elecciones ordinarias de Senadores, Diputados, Municipales y Electores de Presidente. Año de 1921.* Oficina Central de Estadística. Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1922.
- Concha Subercaseaux, Juan Enrique: *Cuestiones Obreras.* Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Leyes. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, Santiago, 1899.
- Concha Subercaseaux, Juan Enrique: *Conferencias sobre economía social.* Imprenta Chile, Santiago, 1918.
- Convención del partido conservador. Celebrada en los días 29 de septiembre y siguientes de 1918 en Santiago de Chile.* Imprenta Cervantes, Santiago, 1918.
- Convención del partido liberal. Celebrada en Santiago los días 24, 25 y 26 de diciembre de 1907.* Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, Santiago, 1908.
- Convención de los partidos de la Unión Liberal en 1920.* Imprenta Hustración Santiago, 1920.
- Couyoumdjian, Ricardo: *El mercado del salitre durante la primera guerra mundial y la postguerra, 1914-1921. Notas para su estudio.* Historia, N° 12, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1974-1975.
- Chevalier, François: "Caudillos" et "caciques" en Amérique. Bulletin Hispanique, vol. LXIV, 1962.
- De la Cueva, Mario: *Derecho mexicano del Trabajo.* Editorial Porrúa, México, 1967.
- Donoso, Ricardo: *Alessandri, agitador y moleador.* Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1954.
- Drake, Paul W.: *El movimiento a la izquierda del electorado chileno y el nacimiento del proceso durante la elección presidencial de 1932; notas preliminares sobre la relación entre clase social y posición política.* Santiago, 1970 (mimeografiado).

- Edwards Vives, Alberto: *Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos*. Ediciones Ercilla, Santiago, 1936.
- _____. *La fronda aristocrática. Historia política de Chile*. Editorial de Pacífico, Santiago, 1952.
- Encina, Francisco Antonio: *Historia de Chile*. Editorial Nascimento, Santiago, 1940-1952.
- Encina, Francisco Antonio y Castedo, Leopoldo: *Resumen de la Historia de Chile*. Editorial Zig-Zag, Santiago, 1954.
- Feliú Cruz, Guillermo: *Chile visto a través de Agustín Ross*. Imprenta encuadernación Pino, Santiago, 1950.
- Fetter, Frank Whitson: *La inflación monetaria en Chile*. Universidad de Chile, Santiago, 1937.
- Figuroa, Virgilio: *Diccionario Histórico Biográfico de Chile, 1800-1925*. Establecimiento gráficos "Balcells Co.", Santiago, 1925.
- Franco I., Justo: *El futuro Presidente. Estudios de actualidad sobre el señor don Arturo Alessandri*. Imprenta Central, Santiago, 1918.
- Gallardo Nieto, Galvarino: *La Liga de Acción Cívica y los partidos políticos*. Imprenta Universitaria, Santiago, 1912.
- Heise González, Julio: *El caciquismo político en el período parlamentario (1891-1925)*. Homenaje al profesor Guillermo Feliú Cruz. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1973.
- _____. *Historia de Chile. El Período Parlamentario, 1861-1925*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1974.
- Hirschman, Albert O.: *Estudios sobre política económica en América Latina (en ruta hacia el progreso)*. Editorial Aguilar, Madrid, 1964.
- Humud, Carlos: *El sector público chileno 1830-1930*. Memoria de prueba, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, Santiago, 1961.
- Hurtado Ruiz-Tagle, Carlos: *Concentración de población y desarrollo económico. El caso chileno*. Instituto de Economía, Universidad de Chile, Santiago, 1966.
- Índice de propietarios rurales y valor de la propiedad rural según los roles de avalúos comunales*. Oficina de estadística e informaciones agrícolas. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1908.
- Labra Carvajal, Armando: *Orientación socialista del Partido Radical*. Imprenta Universitaria, Santiago, 1918.
- _____. *La política radical*. Imprenta Eyzaguirre, Santiago, 1915.
- La Unión Nacionalista. Bases Generales. Programa. Estatutos*. Imprenta Universitaria, Santiago, 1913.
- Letelier, Valentín: *La lucha por la cultura. Ellos y nosotros, o sea los liberales y los autoritarios*. Imprenta Barcelona, Santiago, 1895.
- Maza Fernández, José: *Sistemas de sufragio y cuestión electoral*. Publicaciones del Centro de Estudiantes de Derecho, Santiago, 1913.
- Meyer, Alberto: *Historia de la colonia de Contulmo*. En *Los alemanes en Chile*. Homenaje de la sociedad científica alemana de Santiago a la nación chilena en el centenario de su independencia. Imprenta Universitaria, Santiago, 1910.
- Millar, René: *Significado y antecedentes del movimiento militar de 1924*. Historia, N° 11, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1972-1973.
- Monckeberg, Gustavo y Charlfín Ojeda, Carlos: *Análisis del problema de la valoración de Santiago*. Estudio presentado a la municipalidad de Santiago. Editorial Nascimento, Santiago, 1937.
- Morris, James O.: *Las élites, los intelectuales y el consenso*. Editorial del Pacífico, Santiago, 1967.
- Naranjo Jáuregui, Víctor: *Crisis de hombres*. Imprenta Universitaria, Santiago, 1915.
- Oyarzún, Enrique: *Memorias (inéditas)*.
- Palma Zúñiga, Luis: *Historia del partido radical*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1967.
- Pinto Durán, Carlos: *Diccionario personal de Chile*. Imprenta Claret, Santiago, 1921.
- Poblete Troncoso, Moisés: *El derecho del trabajo y la seguridad social en Chile*. Santiago, 1949.
- Primera convención de la juventud liberal, 1910*. Imprenta Universitaria, Santiago, 1912.

- Programa del partido liberal aprobado por la convención general de 1919.* Imprenta y Litografía Universo, Santiago, 1921.
- Quezada Acharán, Armando: *La economía social.* Anales de la Universidad de Chile, t. CXVII, Santiago, 1905.
- Ramírez Frías, Tomás: *Importancia social de la medicina legal.* Anales de la Universidad de Chile, t. CXVII, Santiago, 1905.
- Ramírez Necochea, Hernán: *Origen y formación del partido comunista de Chile.* Editora Austral, Santiago, 1965.
- Rivas Vicuña, Manuel: *Historia política y parlamentaria de Chile.* Ediciones de la Biblioteca Nacional, Santiago, 1954.
- Rol general de avalúos 1924-1929.* Municipalidad de Santiago. Imprenta y Litografía Universo. Santiago, 1926.
- San Martín Urrejola, Jaime: *Los orígenes de la legislación social chilena (1906-1925).* Memoria de prueba (inérita), Facultad de Derecho, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1968.
- Sepúlveda, Sergio: *El trigo chileno en el mercado mundial.* Instituto de Geografía, Universidad de Chile, Santiago, 1959.
- Silva, Gustavo: *El liberalismo político.* Imprenta Royal, Valparaíso, 1914.
- Silva Vargas, Fernando: *Notas sobre el pensamiento social católico a fines del siglo XIX.* Historia, N° 4, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1965.
- Snow, Peter G.: *Radicalismo chileno. Historia y doctrina del Partido Radical.* Editorial Francisco Aguirre, Buenos Aires, 1972.
- Subercaseaux, Guillermo: *El sistema monetario y la organización bancaria de Chile.* Imprenta Universo, Santiago, 1920.
- . *Los ideales nacionalistas ante el doctrinarismo de nuestros partidos políticos históricos.* Imprenta Universitaria, Santiago, 1918.
- . *Estudios políticos de actualidad.* Imprenta Universitaria, Santiago, 1914.
- Tercera convención del partido liberal, 1913.* Imprenta Barcelona, Santiago, 1916.
- Texto completo del Tratado de Paz entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania y Protocolo.* Biblioteca de El Sol, Madrid, 1919.
- Unión Liberal. Manifiestos. Programa. Bases de la convención presidencial.* Imprenta Ilustración, Santiago, 1920.
- Valdés Valdés, Ismael: *Prácticas parlamentarias. Cámara de Diputados y Senado.* Imprenta Barcelona, Santiago, 1918.
- Vargas Cariola, Juan Eduardo: *Dos mentalidades políticas a comienzos del siglo XX: Los partidos tradicionales y la tendencia nacionalista.* Revista de Ciencias Sociales, N° 8, Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, Universidad de Chile, Valparaíso, 1975.
- . *La Sociedad de Fomento Fabril, 1833-1928.* Historia, N° 13, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1977.
- Vicuña Fuentes, Carlos: *La tiranía en Chile.* Imprenta y litografía Universo, Santiago, 1938.
- Vicuña Subercaseaux, Augusto: *Los partidos en las democracias.* Imprenta Barcelona, Santiago, 1910.
- Yáñez, Eliodoro: *Política de previsión y de trabajo.* Empresa Zig-Zag, Santiago, 1920.

*Nota: Esta bibliografía contiene exclusivamente aquellos títulos citados en el contexto de la obra.

LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1920, del profesor René Millar, es, fundamentalmente, una visión histórica sobre lo que llamaríamos el paso de una época a otra, que no otra cosa significó este acontecimiento en el cual aparecen enfrentados el Chile tradicional, decimonónico, con el Chile moderno, propio de este siglo, que encuentra en Arturo Alessandri Palma su mejor portavoz.

El autor, Doctor en Historia y profesor de las Universidades de Chile y Católica, no se limita sólo al análisis de dicho comicio. Va mucho más allá, puesto que estudia—con un criterio moderno y haciendo uso de una gran variedad de fuentes— los distintos factores que fueron desintegrando la sociedad tradicional, así como aquellos que fueron haciendo surgir un país distinto, cuyos rasgos, en términos generales, parecen prolongarse hasta hoy.

CUBIERTA:

Foto-tomada entre 1918 y 1920, seguramente en un almuerzo ofrecido por D. Pedro Aguirre Cerda en su fundo de Conchalí.

Sentados *de izquierda a derecha*: Luis Salas Romo, Carlos Alberto Ruiz, Francisco Garcés Gana, Manuel Rivas Vicuña, Arturo Alessandri, Pedro Aguirre Cerda, Luis Izquierdo, Aníbal Rodríguez Herrera, Artemio Gutiérrez, N.N.

De pie izquierda a derecha: N.N., Domingo Durán Morales, Víctor R. Celis, Nicasio Retamales (Demócrata), Antonio Toro Ossandón (Periodista), Dr. Pedro Fajardo (Demócrata) N.N., Arturo Meza Oliva, Pablo Ramírez (entre Alessandri y Aguirre Cerda). Entre Aguirre Cerda e Izquierdo, Gustavo Silva Campo. Entre Izquierdo y Rodríguez, Galvarino Gallardo y Bustamante. Detrás de Gutiérrez, Carlos Becerra, que fue secretario de Alessandri.